



La Sociedad tiene por objeto principal la prestación de servicios financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa y empresas grandes hasta el límite establecido por Ley. La Sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones bancarias, actos y contratos de cualquier naturaleza, pudiendo a tales fines realizar cuanto sea necesario y conducente al cumplimiento del indicado objeto, que comprenderá, asimismo, la realización de todas las operaciones que establecen las normas legales aplicables.

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): SPVS-IV-EM-FEF-062/2000 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE/2000  
 NUMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA BONOS ECOFUTURO 2 EN EL RMV DE LA ASFI: FASFI/DSVSC-PEB-FEF-002/2021  
 NRO. DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA BONOS ECOFUTURO 2: ASFI N°081/2021 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2021

## PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA BONOS ECOFUTURO 2

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa Bonos ECOFUTURO 2 correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

### DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: "BONOS ECOFUTURO 2"

**MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA: USD 15.000.000**  
(Quince Millones 00/100 de Dólares Estadounidenses).

#### Características del Programa BONOS ECOFUTURO 2

<b>MONTO TOTAL DEL PROGRAMA:</b>	USD 15.000.000.- (Quince millones 00/100 de Dólares Estadounidenses)
<b>TIPO DE BONOS A EMITIRSE DENTRO DEL PROGRAMA:</b>	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>MONTO DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:</b>	A ser aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
<b>PLAZO DEL PROGRAMA:</b>	Un Mil Ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
<b>PLAZO DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA</b>	El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa será aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión.
<b>VALOR NOMINAL DE LOS BONOS:</b>	A ser aprobado para cada Emisión comprendida dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
<b>TASA DE INTERÉS:</b>	A ser definida conforme a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco y comunicada a ASFI. La tasa de interés de cada Emisión (y si corresponde de cada Serie) comprendida dentro del Programa estará señalada en la Declaración Unilateral de Voluntad aplicable a cada Emisión y será incluida a su vez en la correspondiente Autorización de Oferta Pública e Inscripción en el RMV emitida por ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
<b>TIPO DE INTERÉS:</b>	Nominal, anual y fijo, según sea determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que apruebe cada Emisión dentro del Programa.
<b>GARANTÍA:</b>	El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
<b>MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA:</b>	Dólares Estadounidenses (USD) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares Estadounidenses vigente establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") a la fecha de la autorización emitida por ASFI. La moneda de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
<b>PLAZO DE COLOCACIÓN:</b>	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
<b>PROCEDIMIENTO DE COLOCACION PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>MODALIDAD DE COLOCACIÓN:</b>	A ser aprobadas para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
<b>PRECIO DE COLOCACIÓN:</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA:</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la ED, de acuerdo con las regulaciones legales vigentes aplicables. El domicilio legal de la EDV se encuentra en Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.
<b>FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES:</b>	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a cada Emisión dentro del Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO:</b>	Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con calificación de riesgo practicada por cualquiera de las Entidades Calificadoras de Riesgo debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI. La Selección y/o contratación y/o sustitución, cuando corresponda, de la(s) referida(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo será determinada conforme a la Delegación de Decisiones y Aspectos Operativos establecida en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco.
<b>BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ EL PROGRAMA Y LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA:</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

CADA UNA DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES CONTARA CON UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO PRACTICADA POR UNA EMPRESA DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INSCRITA EN EL RMV DE LA ASFI. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO", COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PAGINA 36 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

#### ELABORACIÓN DEL PROSPECTO, ESTRUCTURACIÓN DE LA EMISIÓN Y AGENTE COLOCADOR:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.  
 EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.  
 LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. Y BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

## DECLARACIONES JURADAS

### Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa

MINISTERIO DE JUSTICIA  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
COMISIÓN DEL NOTARIZADO PLURINACIONAL  
LEY N° 48374

SERIE: B - DIRNOPLU - FN - 2020  
N° 0073231  
VALOR Bs 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL N° 267/2020**  
Resolución Ministerial N° 57 / 2020

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL**

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas doce y diez del día veintinueve del mes de diciembre del año dos mil veinte, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50** del Municipio de La Paz – Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial el señor **MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO** con C.I. N° 4327239 L.P., boliviano, soltero, estudiante, con domicilio en la Av. The Strongest N° 197 Depto. 501 Z./ Achumani de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí misma en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:-----

Que. Yo **Manuel Sebastian Campero Arauco**, declaro que: -----  
"Como Gerente General de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por el **Banco Pyme ECOFUTURO S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los **Bonos ECOFUTURO 2**, que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos ECOFUTURO 2**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión incluida en el Programa de Emisiones de **Bonos ECOFUTURO 2**, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----  
La adquisición de los **Bonos ECOFUTURO 2** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos ECOFUTURO 2**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos ECOFUTURO 2**. -----  
Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----

  
**MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO**  
C.I. N° 4327239 L.P.  
DECLARANTE

ANTE MÍ:

  
  
**Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro**  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**N° 50**  
**DIRNOPLU 25042018**  
LA PAZ - BOLIVIA

**DIRNOPLU**

### Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa

MINISTERIO DE JUSTICIA  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL  
LEY N° 483/14

NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 50  
25042018

SERIE: B - DIRNOPLU - FN - 2020  
N° 0073230  
VALOR Bs 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL N° 266/2020

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

### DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas doce del día veintinueve del mes de diciembre del año dos mil veinte, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50** del Municipio de La Paz – Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial la señorita **LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA con C.I. N° 6960153 L.P.**, boliviana, soltera, empleada, con domicilio en la Cr 11 Nro. 347 Z. Bolognia de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en su calidad de Jefe de Asesoría Financiera de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí misma en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Lucia Gabriela Perez Mancilla**, declaro que:-----

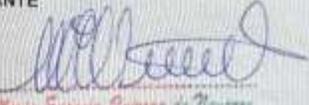
"Como Jefe de Asesoría Financiera de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por el **Banco Pyme ECOFUTURO S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.- Quien desee adquirir los **Bonos ECOFUTURO 2**, que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos ECOFUTURO 2**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión incluida en el Programa de Emisiones de **Bonos ECOFUTURO 2**, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

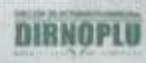
La adquisición de los **Bonos ECOFUTURO 2** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos ECOFUTURO 2**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos ECOFUTURO 2**-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE**-----

  
**LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA**  
C.I. N° 6960153 L.P.  
DECLARANTE

ANTE MÍ:

  
  
**Maria Eugenia Quiroga de Navarro**  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 50  
DIRNOPLU 25042018  
LA PAZ - BOLIVIA



## Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa



MINISTERIO DE JUSTICIA  
TRANSPARENCIA INVESTIGACIONAL  
DIRECCIÓN DEL MERCADO REGISTRACIONAL  
N° 48174  
Ministerio de Fe Pública  
N° 27

SERIE: B - DIRNOPLU - IN - 2020

N° 270273

NOTARIA  
DAFE PÚBLICA  
N° 27  
25042018

LA PAZ, BOLIVIA

### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA**

En la ciudad de **La Paz**, del **Estado Plurinacional de Bolivia**, a horas **13:00** del día de hoy **veintiocho** del mes de **diciembre** del año **dos mil veinte**, ante Ml: **DRA. PAOLA EVANGELINA RODRÍGUEZ ZACONETA**, **Notaria de Fe Pública No. 027** del Municipio de La Paz, del departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, el señor **GUSTAVO ALBERTO GARCÍA UGARTE** cuyos datos consignados en la **Cédula de Identidad presentada, son los siguientes**: número dos millones trescientos siete mil ciento dieciocho guion uno O expedida en la ciudad de La Paz, (C.I. N° **2307118-10 L.P.**) en calidad de **GERENTE GENERAL del BANCO PYME ECOFUTURO S.A**, en mérito al Poder N° **52/2019** de fecha 01 de febrero de 2019 otorgado ante Notaria de Fe Pública a cargo de Blanca Elena Malaga Aliaga, mayor de edad y hábil por derecho, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inicié el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo: \_\_\_\_\_

Que, haciéndose responsable de la verdad y contenido de su declaración voluntaria, manifiesta que: \_\_\_\_\_

**PRIMERO:** 'Declaro que **Banco Pyme ECOFUTURO S.A.**, legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de **Bonos ECOFUTURO 2**, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos' \_\_\_\_\_

**SEGUNDO:** 'Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos ECOFUTURO 2**, a ser presentado ante la ASFI' \_\_\_\_\_



2 - 312527 2- 318446 72087092 notaria027@hotmail.com

*Dirección: Bolivia - La Paz, Av. 16 de Julio (El Prado) Edif. avenida*



1 de 2

Notaria de Fe Pública N° 27



Con lo que terminó el acto, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que DOY FE -----

**GUSTAVO ALBERTO GARCÍA UGARTE**  
C.I. N° 2307118-10 L.P.  
GERENTE GENERAL  
BANCO PYME ECOFUTURO S.A,



Notaría de Fe Pública N° 27



2 - 312527 2- 318446



72087092



notaria027@hotmail.com

2 de 2

*Dirección: Bolata - La Paz, Ho. 16 de Julio (El Prado) Edif. avenida*

## Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Ministerial N° 07 / 2020

SERIE: B - DIRNOPLU - FN - 2020  
N° NOTARIA DE REPUBLICA N° 27  
VALOR Bs 3.100.000,00

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA**

En la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 13:10 del día de hoy veintiocho del mes de diciembre del año dos mil veinte, ante Mí: **DRA. PAOLA EVANGELINA RODRÍGUEZ ZACONETA, Notaria de Fe Pública No. 027** del Municipio de La Paz, del departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, la señora **LUISA MARCELA JULIA CABRERIZO UZIN** cuyos datos consignados en la **Cédula de Identidad** presentada, son los siguientes: número dos millones trescientos doce mil doscientos ochenta y cinco expedida en la ciudad de La Paz, (C.I. N° 2312285 L.P.), en calidad de **GERENTE NACIONAL DE FINANZAS del BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**, en mérito al Poder 134/2019 de fecha 03 de Abril de 2019, otorgado ante Notaria de Fe Pública a cargo de Blanca Elena Málaga Altaga, mayor de edad y hábil por derecho, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto a la compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo: \_\_\_\_\_

Que, haciéndose responsable de la verdad y contenido de su declaración voluntaria, manifiesta que: \_\_\_\_\_

**PRIMERO:** "Declaro que **Banco Pyme ECOFUTURO S.A.**, legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de **Bonos ECOFUTURO 2**, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos" \_\_\_\_\_

**SEGUNDO:** "Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos ECOFUTURO 2**, a ser presentado ante la ASFI" \_\_\_\_\_

  
2 - 312527 2- 318446 72087092 notaria027@hotmail.com  
Dirección: Bolivia - La Paz, Av. 16 de Julio (El Prado) Edif. avenida

DIRNOPLU  
1 de 2



Con lo que terminó el acto, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que DOY FE -----

**LUISA MARCELA JULIA CABRERIZO UZIN**  
C.I. N° 2312285 L.P.  
**GERENTE NACIONAL DE FINANZAS**  
**BANCO PYME ECOFUTURO S.A**



**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**Nº 27**  
**25042018**  
**LA PAZ - BOLIVIA**

Notaria de Fe Pública Nº 27

## ENTIDAD ESTRUCTURADORA

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. es la Agencia de Bolsa responsable de la estructuración del Programa BONOS ECOFUTURO 2 (“Programa de Emisiones”).

## RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Las personas responsables de la elaboración de este Prospecto Marco son:

### Por Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Manuel Sebastian Campero Arauco	Gerente General
Lucia Gabriela Perez Mancilla	Jefe de Asesoría Financiera

## PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

Los principales ejecutivos de Banco Pyme Ecofuturo S.A., a la fecha de este Prospecto Marco, es:

Gustavo Alberto García Ugarte	Gerencia General
Luisa Marcela Julia Cabrero Uzin	Gerente Nacional de Finanzas
Jorge Raúl Ramallo Beltran	Gerente Nacional de Talento Humano
Huascar Rodrigo Martinez Hinojosa	Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos
Roxana Patricia Balderrama Perez	Gerente Nacional Legal
Elio Adams Villavicencio Jimenez	Gerente Nacional de Auditoria Interna
Julia Isabel Gomez Saavedra	Gerente Nacional de Operaciones

## DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (“ASFI”)

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción, es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

### **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

Avenida Arce esquina Plaza Isabel La Católica N° 2507, condominio Torres del Poeta,  
Torre A, Piso 6  
La Paz – Bolivia

### **Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)**

Avenida Arce No. 2333  
La Paz – Bolivia

### **Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.**

Av. Camacho N° 1448 (Banco Mercantil Santa Cruz S.A.) Piso 1  
La Paz – Bolivia

### **Banco Pyme Ecofuturo S.A.**

Avenida Sánchez Bustamante No.302 esquina calle 9 de la zona de Calacoto  
La Paz- Bolivia

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS .....	12
1.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones .....	12
1.2.	Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones y Aspecto Operativos.....	12
1.3.	Características del Programa de Emisiones .....	13
1.3.1.	Denominación del Programa .....	13
1.3.2.	Monto total del Programa de Emisiones de Bonos .....	13
1.3.3.	Monto de cada Emisión dentro del Programa.....	13
1.3.4.	Tipo de Bonos a emitirse dentro del Programa.....	13
1.3.5.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa.....	13
1.3.6.	Series en que se dividirá cada Emisión comprendida dentro del Programa .....	13
1.3.7.	Plazo del Programa .....	13
1.3.8.	Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa .....	13
1.3.9.	Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses .....	13
1.3.10.	Cantidad de Bonos que comprenderá cada Emisión comprendida dentro del Programa .....	14
1.3.11.	Forma de Representación de los Valores del Programa.....	14
1.3.12.	Forma de circulación de los Valores .....	14
1.3.13.	Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las emisiones que formen parte del Programa.....	14
1.3.14.	Modalidad de Colocación.....	14
1.3.15.	Precio de Colocación Primaria.....	14
1.3.16.	Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación .....	14
1.3.17.	Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos .....	14
1.3.18.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública .....	14
1.3.19.	Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa .....	14
1.3.20.	Destino de los Fondos y Plazo de Utilización .....	14
1.3.21.	Calificación de Riesgo.....	14
1.3.22.	Entidad Calificadora de Riesgo.....	15
1.3.23.	Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que compone el Programa	15
1.3.24.	Tipo de interés .....	15
1.3.25.	Tasa de interés .....	15
1.3.26.	Forma de Cálculo de los Intereses.....	15
1.3.27.	Fórmula para la amortización de capital .....	16
1.3.28.	Plazo para la amortización o el Pago Total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa	16
1.3.29.	Provisión de los fondos para la Amortizaciones de Capital y/o el Pago de Intereses de cada emisión que compone el Programa.....	16
1.3.30.	Reajustabilidad del Empréstito.....	16
1.3.31.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Comienza a Ganar Intereses .....	16
1.3.32.	Convertibilidad en Acciones .....	16
1.3.33.	Redención Anticipada .....	17
1.3.34.	Agente Colocador .....	19
1.3.35.	Agente Pagador .....	19
1.3.36.	Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses .....	19
1.3.37.	Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa de Emisiones de Bonos.....	19
1.3.38.	Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de las Emisiones dentro del Programa .....	19
1.3.39.	Garantía .....	19
1.3.40.	Frecuencia y Forma en que Comunicarán los Pagos a los Tenedores de Bonos con la Indicación del o de los Medios de Prensa de Circulación Nacional a Utilizar .....	19
1.3.41.	Información a los Tenedores de Bonos.....	19
1.3.42.	Denominación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa .....	19
1.3.43.	Valor nominal de los Bonos .....	19
1.3.44.	Fecha de Emisión .....	19
1.3.45.	Fecha de Vencimiento .....	20
1.3.46.	Plazo de las Emisiones dentro del Programa .....	20
1.3.47.	Posibilidad que las emisiones dentro del Programa Bonos ECOFUTURO 2 sean limitados o afectados por otra clase de Valores.....	20
1.3.48.	Regla de Determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria .....	20
1.4.	Compromisos, Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros .....	20
1.4.1.	Compromisos, Restricciones y Obligaciones.....	20
1.4.2.	Compromisos Financieros .....	23

1.4.3.	Modificaciones a Compromisos Financieros:.....	26
1.5.	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos .....	26
1.5.1.	Convocatorias a las Asambleas Generales de tenedores de Bonos .....	26
1.5.2.	Segunda Convocatoria .....	27
1.5.3.	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria.....	27
1.5.4.	Lugar de Realización .....	27
1.5.5.	Quórum y votos Necesarios.....	28
1.5.6.	Derecho a Voto.....	28
1.5.7.	Postergación de la votación.....	29
1.6.	Representante Común de Tenedores de Bonos y Nombramiento del Representante de Tenedores Provisorio.....	29
1.6.1.	Deberes y Facultades:.....	29
1.6.2.	Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio .....	30
1.6.3.	Honorarios .....	30
1.7.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento .....	30
1.7.1.	Definiciones.....	30
1.7.2.	Hechos Potenciales de Incumplimiento.....	31
1.7.3.	Hechos de Incumplimiento.....	31
1.8.	Aceleración de Plazos .....	32
1.9.	Protección de Derechos.....	32
1.10.	Arbitraje .....	32
1.11.	Tribunales Competentes.....	33
1.12.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida, .....	33
1.13.	Modificaciones a las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que lo componen .....	33
1.14.	Tratamiento tributario,.....	34
2.	RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS .....	35
2.1	Razones del Programa de Emisiones.....	35
2.2	Destino de los Fondos y plazo de utilización .....	35
3.	FACTORES DE RIESGO .....	36
3.1.	Factores de riesgo relacionados con Bolivia.....	36
3.1.1.	Riesgo País, Riesgo de Tasas de Interés y Riesgo de Tipo de Cambio.....	36
3.2.	Factores de riesgo relacionados al sector .....	37
3.2.1.	Riesgo tributario.....	37
3.2.2.	Riesgo de cambios en el marco regulatorio del sistema financiero .....	37
3.2.3.	Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores.....	37
3.3.	Factores de riesgo relacionados al emisor .....	37
3.3.1.	Gestión del riesgo de crédito .....	37
3.3.2.	Gestión de riesgo operativo .....	37
3.3.3.	Gestión del riesgo tecnológico.....	38
3.3.4.	Gestión de riesgo de liquidez.....	38
3.3.5.	Gestión de riesgo de mercado.....	38
3.3.6.	Gestión de riesgo de contrapartes.....	39
3.4.	Factores de riesgo relacionados a los Bonos que forman parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos.....	39
3.4.1.	Mercado Secundario para los Bonos.....	39
3.4.2.	Riesgo de variación de tasas de interés .....	39
3.4.3.	Riesgo tributario.....	39
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN .....	40
4.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública.....	40
4.2.	Tipo de Oferta .....	40
4.3.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos .....	40
4.4.	Agencia de bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones dentro del Programa.....	40
4.5.	Agente Colocador .....	40
4.6.	Agente Pagador.....	40
4.7.	Modalidad de Colocación.....	40
4.8.	Precio de Colocación .....	40
4.9.	Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa .....	40
4.10.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador.....	40
4.11.	Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las emisiones que formen parte del Programa.....	40
4.12.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto.....	40
4.13.	Procedimiento de la Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación.....	40

4.14.	Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública ..40	
4.15.	Regla de Determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación.....	40
5.	INFORMACION GENERAL DEL EMISOR.....	42
5.1	Datos generales respecto a la entidad emisora.....	42
5.1.1	Identificación Básica.....	42
5.1.2	Documentos de Constitución y sus Modificaciones.....	43
5.1.3	Principales Accionistas.....	49
5.1.4	Directorio y Ejecutivos Banco Pyme Ecofuturo S.A.....	50
5.1.5	Directorio y Ejecutivos Banco Pyme Ecofuturo S.A.....	51
5.1.6	Organigrama.....	51
5.1.7	Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos.....	51
5.2	Descripción del Banco Pyme Ecofuturo S.A.....	55
5.2.1	Reseña Histórica y Desarrollo.....	55
5.2.2	Descripción del sector.....	55
5.2.3	Ecofuturo y su Industria al 30 de septiembre de 2020.....	56
5.2.4	Fondeo.....	57
5.2.5	Cartera.....	58
5.2.6	Servicios Financieros Auxiliares.....	61
5.2.7	Procesos Legales.....	62
5.2.8	Principales Activos del Emisor.....	62
5.2.9	Modelo Planeación estratégica.....	63
5.2.10	Política de Inversiones.....	63
5.2.11	Productos y Servicios.....	63
5.2.12	Misión, Visión, Valores.....	63
5.2.13	Dependencia de Contratos.....	64
5.3	Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado.....	64
5.4	Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones.....	65
5.5	Licencias Ambientales.....	68
5.6	Detalle de Pasivos.....	68
5.7	Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamos o Garantías que en Conjunto complementan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.....	70
5.8	Entidades Vinculadas.....	70
5.9	Información Relevante.....	71
6.	ANÁLISIS FINANCIERO.....	89
6.1	BALANCE GENERAL.....	89
6.1.1	Activo.....	89
6.1.2	Pasivo.....	93
6.1.3	Patrimonio Neto.....	95
6.2	ESTADO DE RESULTADOS.....	96
6.2.1	Ingresos.....	96
6.3	INDICADORES FINANCIEROS.....	98
6.3.1	Ratios de Liquidez.....	98
6.3.2	Indicadores de Solvencia.....	99
6.3.3	Calidad de la Cartera.....	100
6.3.4	Indicadores de Financiamiento.....	101
6.3.5	Eficiencia Administrativa.....	101
6.3.6	Indicadores de Rentabilidad.....	102
7.	RESPONSABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	105
7.1.1	Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera.....	105
8.	COMPROMISOS FINANCIEROS.....	105
9.	ESTADOS FINANCIEROS.....	107

## ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y ANEXOS

CUADRO N° 1: COMPOSICIÓN ACCIONARIA .....	49
CUADRO N° 2: DIRECTORIO DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A.....	50
CUADRO N° 3: PLANTA EJECUTIVA DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A.....	50
CUADRO N° 4: EVOLUCION PERSONAL DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A.....	51
CUADRO N° 5: MONTO DE PROCESOS LEGALES.....	62
CUADRO N° 6: ACTIVOS.....	62
CUADRO N° 7: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A. ....	65
CUADRO N° 8: PASIVOS.....	68
CUADRO N° 9: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO .....	69
CUADRO N° 10: OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL .....	69
CUADRO N° 11: DETALLE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS .....	69
CUADRO N° 12: COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS .....	90
CUADRO N° 13: CARTERA BRUTA .....	92
CUADRO N° 14: CARTERA EN MORA.....	93
CUADRO N° 15: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO .....	94
CUADRO N° 16: INGRESOS FINANCIEROS .....	96
CUADRO N° 17: GASTOS FINANCIEROS .....	97
CUADRO N° 18: BALANCE GENERAL.....	107
CUADRO N° 19: ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL .....	108
CUADRO N° 20: ESTADO DE RESULTADOS.....	109
CUADRO N° 21: ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS .....	110
CUADRO N° 22: INDICADORES FINANCIEROS .....	111
GRÁFICO N° 1: ORGANIGRAMA: .....	51
GRÁFICO N° 2: ACTIVO TOTAL.....	90
GRÁFICO N° 3: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR CLASE DE CRÉDITO .....	91
GRÁFICO N° 4: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR SECTOR ECONÓMICO.....	92
GRÁFICO N° 5: PASIVO TOTAL.....	94
GRÁFICO N° 6: PATRIMONIO NETO .....	95
GRÁFICO N° 7: INGRESOS FINANCIEROS .....	96
GRÁFICO N° 8: RESULTADO FINANCIERO NETO.....	98
GRÁFICO N° 9: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL.....	99
GRÁFICO N° 10: INDICE DE MORA.....	101
GRÁFICO N° 11: ROE.....	103
GRÁFICO N° 12: MARGEN NETO .....	103

## ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON DICTAMEN DE AUDITOR EXTERNA.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA.

## **1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS**

### **1.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones**

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Pyme Ecofuturo S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 15 de septiembre de 2020, aprobó este Programa de Emisiones de Bonos, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 27 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dra. Paola E. Rodriguez Zaconeta, mediante Testimonio No. 308/2020, de fecha 18 de septiembre de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 29 de septiembre de 2020 bajo el No. 00173821 del libro del registro No. 10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Pyme Ecofuturo S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 11 de diciembre de 2020, aprobó modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 27 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dra. Paola E. Rodriguez Zaconeta, mediante Testimonio No. 447/2020, de fecha 16 de diciembre de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 22 de diciembre de 2020 bajo el No. 00174942 del libro del registro No. 10.
- Mediante Resolución de la ASFI, RESOLUCIÓN ASFI/081/2021 de fecha 29 de enero de 2020, se autorizó e inscribió el Programa de Bonos ECOFUTURO 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FEF-002/2021

### **1.2. Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones y Aspecto Operativos**

Los accionistas que estuvieron presentes en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 2020, aprobaron de manera unánime delegar al Comité de Finanzas del Banco la definición de ciertas características específicas, términos y aspectos operativos aplicables a cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones que se detallan a continuación:

1. Fecha de Emisión de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
2. Fecha de Vencimiento de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
3. Tasa de interés nominal de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
4. Destino Específico de los Fondos y Plazo de Utilización de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
5. Definir la realización de la Redención Anticipada, la modalidad de redención anticipada a aplicarse, la cantidad de Bonos a ser redimidos para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, la fecha, los demás términos de redención y cualquier otro aspecto que sea necesario para llevar a cabo la redención anticipada.
6. La designación, contratación y/o sustitución cuando corresponda de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo.
7. Designación y/o contratación del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.
8. Sustitución del Agente Pagador cuando corresponda.
9. Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

Los asuntos contenidos en el presente numeral 1.2. referidos a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos, en conexión, con cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones serán comunicadas oportunamente a ASFI por la Sociedad a través de la Agencia de Bolsa encargada de la estructuración, el envío de las Actas del Comité de Finanzas del Banco, las correspondientes Declaraciones Unilaterales de Voluntad y los Prospectos Complementarios, sin perjuicio del envío de las determinaciones adoptadas por los accionistas en las reuniones de Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad, en virtud de las cuales, se aprobarán las características específicas aplicables a cada una de las Emisiones dentro del Programa.

### **1.3. Características del Programa de Emisiones**

#### **1.3.1. Denominación del Programa**

La denominación del Programa será Bonos ECOFUTURO 2

#### **1.3.2. Monto total del Programa de Emisiones de Bonos**

El monto total del Programa de Emisiones asciende a USD 15.000.000 (Quince millones 00/100 Dólares Estadounidenses).

#### **1.3.3. Monto de cada Emisión dentro del Programa**

A ser aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

#### **1.3.4. Tipo de Bonos a emitirse dentro del Programa**

Obligacionales y redimibles a plazo fijo.

#### **1.3.5. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa**

Dólares Estadounidenses (USD) o Bolivianos (Bs).

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares Estadounidenses vigente establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") a la fecha de la autorización emitida por ASFI.

La moneda de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

#### **1.3.6. Series en que se dividirá cada Emisión comprendida dentro del Programa**

A ser aprobadas para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

#### **1.3.7. Plazo del Programa**

Un Mil Ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

#### **1.3.8. Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa**

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización, características específicas y particulares, serán comunicadas oportunamente a la ASFI y a la BBV por ECOFUTURO, a través de la Agencia de Bolsa encargada de la estructuración, mediante nota, el Acta de la Junta General Extraordinaria de cada Emisión, el Prospecto Complementario y la Declaración Unilateral de Voluntad.

#### **1.3.9. Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses**

El plazo y porcentajes para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses) serán aprobados para cada Emisión comprendida dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

### **1.3.10. Cantidad de Bonos que comprenderá cada Emisión comprendida dentro del Programa**

A ser aprobadas para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

### **1.3.11. Forma de Representación de los Valores del Programa**

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo con las regulaciones legales vigentes aplicables.

El domicilio legal de la EDV se encuentra en Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

### **1.3.12. Forma de circulación de los Valores**

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a cada Emisión dentro del Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

### **1.3.13. Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las emisiones que formen parte del Programa**

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **1.3.14. Modalidad de Colocación**

A ser aprobadas para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

### **1.3.15. Precio de Colocación Primaria**

Mínimamente a la par del valor nominal.

### **1.3.16. Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación**

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

### **1.3.17. Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos**

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

### **1.3.18. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública**

Personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos.

### **1.3.19. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa**

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

### **1.3.20. Destino de los Fondos y Plazo de Utilización**

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- (i) Pago o recambio de pasivos financieros.
- (ii) Capital de Operaciones.
- (iii) Colocación de cartera créditos; y/o;
- (iv) Una combinación de las anteriores.

Para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, se establece que el destino específico de los fondos y el plazo de utilización será definido de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco referido a Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos.

### **1.3.21. Calificación de Riesgo**

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con calificación de riesgo practicada por cualquiera de las Entidades Calificadoras de Riesgo

debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI. La Selección y/o contratación y/o sustitución, cuando corresponda, de la(s) referida(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo

será determinada conforme a la Delegación de Decisiones y Aspectos Operativos establecida en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco.

#### **1.3.22. Entidad Calificadora de Riesgo**

La designación, contratación y/o sustitución cuando corresponda de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo, cuando corresponda será definida conforme a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco.

#### **1.3.23. Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que compone el Programa**

En La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

#### **1.3.24. Tipo de interés**

Nominal, anual y fijo, según sea determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que apruebe cada Emisión dentro del Programa.

#### **1.3.25. Tasa de interés**

A ser definida conforme a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco y comunicada a ASFI.

La tasa de interés de cada Emisión (y si corresponde de cada Serie) comprendida dentro del Programa estará señalada en la Declaración Unilateral de Voluntad aplicable a cada Emisión y será incluida a su vez en la correspondiente Autorización de Oferta Pública e Inscripción en el RMV emitida por ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

#### **1.3.26. Forma de Cálculo de los Intereses**

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * (Ti * PI / 360)$$

Donde:

VCi = Valor de cupón en el período i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda)

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el periodo

### **1.3.27. Fórmula para la amortización de capital**

El monto de capital a pagar por amortización o pago de capital en cada Emisión comprendida dentro el Programa se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar en la moneda de Emisión

VN = Valor nominal en la moneda de Emisión

PA = Porcentaje de amortización

### **1.3.28. Plazo para la amortización o el Pago Total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa**

No será superior, de acuerdo con los documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

### **1.3.29. Provisión de los fondos para la Amortizaciones de Capital y/o el Pago de Intereses de cada emisión que compone el Programa**

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta designada por el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la Fecha de Vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo con el cronograma de pagos de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los Intereses y amortización de Capital de cualquiera de las Emisiones dentro del Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente pagador, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago correspondiente.

De acuerdo con lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y/o Capital de los Bonos correspondientes a las Emisiones del Programa de Emisiones prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

### **1.3.30. Reajustabilidad del Empréstito**

Las Emisiones que componen al presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante, no serán reajustables.

### **1.3.31. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Comienza a Ganar Intereses**

Los Bonos a emitirse dentro del Programa devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o Bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o Bono será pagado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono.

### **1.3.32. Convertibilidad en Acciones**

Los Bonos a ser emitidos dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

### **1.3.33. Redención Anticipada**

La Sociedad se reserva el derecho de redimir anticipadamente los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones.

La Sociedad podrá proceder a la redención anticipada bajo cualquiera de las siguientes modalidades: (a) Redención anticipada mediante sorteo (redención parcial); o (b) Redención mediante compra en Mercado Secundario (redención parcial o total)

#### **a) Redención anticipada mediante sorteo**

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos de las Emisiones comprendidas dentro del Programa que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará por una vez en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV") y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente con el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación en la referida Gaceta Electrónica del Registro de Comercio.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se pagará por la redención a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración;
- ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la correspondiente Emisión dentro del Programa; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por redención anticipada será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa, con sujeción a lo siguiente:

<i>Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)</i>	<i>Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido</i>
<b>2521 – en adelante</b>	<b>4,00%</b>
<b>2161 - 2520</b>	<b>3,50%</b>
<b>1.801 - 2160</b>	<b>3,00%</b>
<b>1.441 - 1800</b>	<b>2,50%</b>
<b>1.081 - 1.440</b>	<b>2,10%</b>
<b>721 - 1.080</b>	<b>1,85%</b>
<b>361 - 720</b>	<b>1,50%</b>
<b>1 - 360</b>	<b>1,15%</b>

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la Compensación por la redención anticipada cuando corresponda y los intereses devengados hasta la fecha de pago, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

#### **b) Redención anticipada mediante compras en Mercado Secundario**

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse necesariamente en la BBV.

#### **c) Otros aspectos relativos a la Redención Anticipada**

El Comité de Finanzas conforme a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco, podrá definir, cuando lo juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad, la realización de la redención anticipada, la modalidad de redención anticipada a aplicarse, la cantidad de Bonos a ser redimidos para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, la fecha, los demás términos de redención y cualquier otro aspecto que sea necesario para llevar a cabo la redención anticipada.

La decisión de redención anticipada de los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones, bajo cualquiera de las modalidades descritas precedentemente será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de la correspondiente Emisión dentro del Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

**1.3.34. Agente Colocador**

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

**1.3.35. Agente Pagador**

Banco PYME ECOFUTURO S.A.

La sustitución del Agente Pagador cuando corresponda podrá ser determinada conforme a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco.

**1.3.36. Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses**

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador Banco PYME ECOFUTURO S.A. y a través de los servicios de esta Entidad Financiera.

**1.3.37. Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa de Emisiones de Bonos**

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

**1.3.38. Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de las Emisiones dentro del Programa**

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

**1.3.39. Garantía**

El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.

**1.3.40. Frecuencia y Forma en que Comunicarán los Pagos a los Tenedores de Bonos con la Indicación del o de los Medios de Prensa de Circulación Nacional a Utilizar**

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, publicado por el Emisor, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

**1.3.41. Información a los Tenedores de Bonos**

A través del Representante Común de Tenedores de Bonos. La Sociedad proporcionará la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, como consecuencia del Programa de Emisiones y de las Emisiones, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

**1.3.42. Denominación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa**

Cada emisión comprendida dentro del Programa se identificará como Bonos ECOFUTURO 2, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.

**1.3.43. Valor nominal de los Bonos**

A ser aprobado para cada Emisión comprendida dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

**1.3.44. Fecha de Emisión**

A ser determinada de conformidad a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco.

La Fecha de Emisión estará señalada en la Autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la Inscripción en el RMV de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

#### **1.3.45. Fecha de Vencimiento**

A ser determinada de conformidad a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco.

La Fecha de Vencimiento estará señalada en la Autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la Inscripción en el RMV de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

#### **1.3.46. Plazo de las Emisiones dentro del Programa**

El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa será aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

#### **1.3.47. Posibilidad que las emisiones dentro del Programa Bonos ECOFUTURO 2 sean limitados o afectados por otra clase de Valores**

A la fecha Banco Pyme Ecofuturo mantiene las siguientes emisiones de Bonos Vigentes:

- Bonos Subordinados Ecofuturo 2 - Emisión 1
- Bonos Subordinados Ecofuturo 2 - Emisión 2
- Bonos Subordinados Ecofuturo 3

#### **1.3.48. Regla de Determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria**

Será determinada conforme lo establecido en el punto 1.2 relativo a Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos, del presente prospecto Marco.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

### **1.4. Compromisos, Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros**

La Sociedad en su condición de Emisor y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos comprendidos dentro del Programa, deberá asumir ciertos compromisos, restricciones y compromisos financieros relacionados con las Emisiones de Bonos dentro del Programa, conforme a lo siguiente:

#### **1.4.1. Compromisos, Restricciones y Obligaciones**

- a) De acuerdo con lo establecido en el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital, sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, la Sociedad no podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación, sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores Bonos.
- b) En caso de fusión de ECOFUTURO, los Bonos que formen parte de las Emisiones del presente Programa de Emisiones pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por ECOFUTURO conforme al presente Programa y las Emisiones de Bonos dentro de éste, y las que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en los artículos 398 y siguientes del Código de Comercio y en la normativa legal aplicable.

Los balances especiales de una eventual fusión de ECOFUTURO con otra entidad se pondrán a disposición de los Tenedores de Bonos en la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos.

- c) Mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones
- d) Obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- e) Efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por por una empresa de auditoría externa independiente que se encuentre inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- f) Cubrir los costos de convocatoria y realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos conforme a lo determinado en el punto 1.5. del presente Prospecto Marco.
- g) ECOFUTURO se compromete a asistir a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fueren requeridos a ello.
- h) ECOFUTURO se compromete a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos durante la vigencia de las Emisiones comprendidas dentro del Programa hasta el monto máximo determinado en el punto 1.6.3. del presente Prospecto Marco.
- i) Permitir al Representante Común de Tenedores, acceso directo a los Auditores Externos designados por ECOFUTURO solamente en los siguientes casos:
  - 1) Cuando el Representante Común de Tenedores desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.
  - 2) Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros, ECOFUTURO se compromete a instruir al Auditor proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos.

En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de Tenedores de Bonos, requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los Auditores Externos designados para una determinada gestión, para tal efecto el Emisor otorgará una instrucción expresa al Auditor Externo designado para que atienda al Representante Común de Tenedores, en la medida que dicho contacto directo no suponga un costo adicional para la Sociedad.

- j) Incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría externa, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante Común de Tenedores de Bonos conforme a los alcances señalados en el literal i) precedente en el numeral 1.4.1. del presente Prospecto Marco, o a instruir y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos, en estricto acuerdo a lo mencionado en el referido literal i) de este punto 1.4.1. del presente Prospecto Marco. Asimismo, se obliga a incluir en dicho contrato la obligación del Auditor Externo de efectuar la revisión de la periodicidad del cálculo trimestral (marzo, junio, septiembre, diciembre) de los compromisos financieros definidos en el presente Prospecto Marco.

- k) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, ECOFUTURO, en su calidad de Emisor, suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto. Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos bajo el Programa, el Banco deberá: i) proporcionar información adicional razonable sobre ECOFUTURO; y ii) permitirle acceso a los libros de la Sociedad, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley. Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos. ECOFUTURO podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable. El Representante Común de Tenedores de Bonos es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos.
- l) ECOFUTURO notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir significativamente la capacidad de pago de las obligaciones emergentes de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
- m) ECOFUTURO no podrá otorgar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en los documentos legales correspondientes a las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
- n) ECOFUTURO defenderá e interpondrá razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de ECOFUTURO.
- o) ECOFUTURO cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables a ECOFUTURO dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades de ECOFUTURO, incluyendo: (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados a ECOFUTURO o a sus bienes; (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de ECOFUTURO, salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes en ejercicio de las acciones legales correspondientes.
- p) ECOFUTURO mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus actividades.
- q) ECOFUTURO deberá informar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de

- Tenedores de Bonos, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%) del capital social de la referida Entidad Financiera.
- r) ECOFUTURO no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones de las Emisiones bajo el Programa, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
  - s) ECOFUTURO se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
  - t) Mientras los Bonos dentro del Programa se encuentren vigentes, la emisión de nuevos Bonos u otros Valores de deuda no podrá ser garantizada bajo mejores condiciones que el presente Programa de Emisiones.
  - u) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo con el artículo 649 del Código de Comercio.

Los Compromisos, Restricciones y Obligaciones previstos precedentemente que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas jurídicas expresas, podrán ser modificadas por ECOFUTURO previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al punto 1.13 del presente Prospecto Marco y contando con la aceptación de la Sociedad a través de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, no debiendo negarse, retrasarse, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea **(i)** necesaria para el desarrollo de la Sociedad; **(ii)** pudiera resultar en un incremento de los ingresos de la Sociedad; **(iii)** pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor; o **(iv)** reduzca el riesgo de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas para actividades bancarias y de servicios financieros

#### **1.4.2. Compromisos Financieros**

En tanto las Emisiones comprendidas dentro del Programa se encuentren pendientes de redención total, el Banco se sujetará a los compromisos financieros siguientes:

##### **➤ Coeficiente de Adecuación Patrimonial**

ECOFUTURO se sujetará a un índice de suficiencia patrimonial, considerando el promedio de los últimos 6 meses calculado cada fin de mes, que deberá ser igual o superior al once por ciento (11%).

El cálculo del índice de suficiencia patrimonial será realizado por ECOFUTURO conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos contenido en el Libro 3°, Título VI, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros

##### **➤ Indicador de Liquidez**

El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas de ECOFUTURO: Disponibilidades más Inversiones Temporarias de ECOFUTURO, entre el valor de la siguiente cuenta de ECOFUTURO: Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación

de ECOFUTURO de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente:

$$\frac{\text{Disponibilidades + Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público por cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

**Dónde:**

**Disponibilidades:** Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

**Inversiones Temporarias:** Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras “entidades de intermediación financiera”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

**Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro:** Según el Artículo 121 de la Ley 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

➤ **Indicador de Cobertura**

El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera de ECOFUTURO más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas de ECOFUTURO: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de ECOFUTURO de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente:

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes +} \\ \text{Previsión Genérica Cíclica +} \\ \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera Vencida + Cartera en Ejecución +} \\ \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida +} \\ \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100$$

**Dónde:**

**Previsión para incobrabilidad de cartera:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de

pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en la descripción del grupo Cartera.

**Previsión para Activos Contingentes:** Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

**Previsión Genérica Cíclica:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

**Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas:** Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras en esta cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

**Cartera Vencida:** Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o interés devengados, haya sido prorrogado por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

**Cartera en Ejecución:** Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

**Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida:** Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

**Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución:** Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

### **Periodicidad de Cálculo de Compromisos Financieros**

Se entiende como fecha de cálculo relevante al último día del trimestre al que desea realizar el cálculo.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) y enviado en forma conjunta a la respectiva información financiera periódica, a la Autoridad de Supervisión del Sistema

Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, en los plazos establecidos aplicables.

#### **1.4.3. Modificaciones a Compromisos Financieros:**

Los Compromisos Financieros que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser modificadas por ECOFUTURO previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al punto 1.13 del presente Prospecto Marco y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes, no debiendo negarse, retrasarse, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad; (ii) pudiera resultar en un incremento de los ingresos de la Sociedad; (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor; o (iv) reduzca el riesgo de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas para actividades bancarias y de servicios financieros.

#### **1.5. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos**

En virtud a lo determinado por el Artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones deberán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente (en adelante la “Asamblea General de Tenedores de Bonos”), por lo que es, pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Se aclara para todos los fines consiguientes, que existirá una Asamblea General de Tenedores de Bonos para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones, que se registrará conforme se establece en los puntos siguientes.

##### **1.5.1. Convocatorias a las Asambleas Generales de tenedores de Bonos**

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos, cuando sean legalmente convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, computados por capitales remanentes de los Bonos en circulación (pendiente de pago) a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos convocada.

En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de treinta (30) días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva dentro de los tres (3) días calendario siguientes de haber concluido el mencionado plazo de treinta días (30).

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, se podrán celebrar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos.

La Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres (3) convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud de que resulte necesaria la realización de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos adicionales como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. Los costos de convocatorias y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrán por cuenta de los Tenedores de Bonos o el Emisor según quién la convoque.

#### **1.5.2. Segunda Convocatoria**

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el punto 1.13 del presente Prospecto Marco relativo a Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo componen. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea General de Tenedores en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de quince (15) días hábiles a partir de la última fecha convocada.

#### **1.5.3. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% (cien por ciento) de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de la Emisión correspondiente, presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

#### **1.5.4. Lugar de Realización**

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta, aspecto que será claramente definido por ECOFUTURO en la publicación de la correspondiente convocatoria.

**Presencial.** - Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, Bolivia a decisión del Emisor, en un lugar físico adecuado que la Sociedad designe al efecto y proporcionado a su costo.

**Virtual.** - Aquella en la que todos los asistentes, concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la reunión de

Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente, a través del uso Tecnologías de Información y Comunicación – TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.

**Mixta.** - Aquella en la que una parte de los asistentes, concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente de manera virtual y la otra de forma presencial.

Las Reuniones Virtuales o Mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de la Sociedad. La participación en las reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando el concurrente asista de manera física o virtual.

La Sociedad, en las reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida. Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

#### **1.5.5. Quórum y votos Necesarios**

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa, con excepción de lo previsto en el punto 1.13. del presente Prospecto Marco.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa, con excepción de lo previsto en el punto 1.5.3., relativo a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria y en el punto 1.13. del presente Prospecto Marco.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660 del Código de Comercio.

#### **1.5.6. Derecho a Voto**

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada Emisión comprendida dentro del Programa representará el 100% (cien por ciento) de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión comprendida dentro del Programa. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser

representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

#### **1.5.7. Postergación de la votación**

Por voto de por lo menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital vigente de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes diez (10) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de la Emisión correspondiente.

#### **1.6. Representante Común de Tenedores de Bonos y Nombramiento del Representante de Tenedores Provisorio**

De conformidad a lo establecido en el Código de Comercio y el presente Programa de Emisiones, los Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos al Representante Común de Tenedores de Bonos de la correspondiente Emisión (el “Representante de Tenedores”), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

##### **1.6.1. Deberes y Facultades:**

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- 1) Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- 2) Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.
- 3) De acuerdo con lo establecido en el artículo 654 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad.
- 4) De acuerdo con lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- 5) De acuerdo con lo establecido en el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

- 6) De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.
- 7) Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.

El Representante Común de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (1) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o (2) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de Tenedores requerirá de un consentimiento previo y expreso del Emisor para tener acceso directo a los referidos auditores externos.

#### **1.6.2. Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio**

El Emisor debe nombrar a el Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado.

#### **1.6.3. Honorarios**

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones comprendidos dentro del Programa, hasta por un monto máximo total de Bs15.000.- (Quince Mil 00/100 Bolivianos) anuales por todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

En caso de que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea General de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea General de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores de Bonos serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y el monto para completar el honorario en exceso deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

### **1.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

#### **1.7.1. Definiciones.**

De manera previa al desarrollo del presente punto, se debe tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

**Hechos Potenciales de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 1.7.2 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por ECOFUTURO aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa y que, de no ser corregidos durante el Período de Corrección y sus

prórrogas, si las hubiere, se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 1.7.3. siguiente.

**Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada a la Sociedad por el Representante Común de Tenedores de Bonos en el domicilio legal de ECOFUTURO, dentro del día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

**Notificación del Hecho de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada a la Sociedad por el Representante Común de Tenedores de Bonos en el domicilio legal de ECOFUTURO, dentro del día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

**Período de Corrección:** Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos (2) veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente. Durante el Período de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente y el Representante Común de Tenedores de Bonos, no tendrán derecho a proseguir ningún acción o recurso contra el Emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

**Hechos de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 1.7.3., siguiente, que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere.

### **1.7.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento.**

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con los Compromisos, Restricciones y Obligaciones señalados en el punto 1.4.1. del presente Prospecto Marco o con los Compromisos Financieros establecidos a su vez en el punto 1.4.2. del presente Prospecto Marco.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de notificación con la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento comenzará a correr el Período de Corrección.

### **1.7.3. Hechos de Incumplimiento.**

Sin perjuicio de lo descrito en el numeral 1.7.2. anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un Período de Corrección, no pudiendo ser motivo de controversia judicial o arbitral alguna por la Sociedad:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones, en las fechas de vencimiento,

salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida conforme lo establecido en el punto 1.12 siguiente.

- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección y sus correspondientes prórrogas, si las hubieran.
- c) Si por disposición de ASFI, el Emisor fuera intervenido para aplicar el procedimiento de solución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento.
- d) Si la instancia judicial competente probara, mediante resolución con calidad de cosa juzgada, que cualquier declaración efectuada por ECOFUTURO, en conexión, con el presente Programa de Emisiones o en sus Emisiones que la conforman, fuese incorrecta en cualquier aspecto fundamental durante la vigencia de todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones;

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

Así como, la falta de pago de capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 511 de la Ley 393 de Servicios Financieros se constituye en causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 513 de la mencionada Ley de Servicios Financieros y demás normativa vigente.

### **1.8. Aceleración de Plazos**

En el caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento descritos precedentemente, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones podrán dar por vencidos sus Valores (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

Si la Asamblea General de Tenedores de Bonos, adoptara por mayoría acuerdos que quebranten los derechos individuales de los tenedores de bonos de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus títulos de conformidad a lo establecido en el Artículo 660 del Código de Comercio.

### **1.9. Protección de Derechos**

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

### **1.10. Arbitraje**

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los

términos y condiciones descritos en los documentos que conforman el Programa de Emisiones y en los documentos aplicables a cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje de conformidad con las reglas de arbitraje de la Ley N° 708 de 25 de junio de 2015 (Ley de Conciliación y Arbitraje) con sede en la ciudad de La Paz, Bolivia administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto Marco.

#### **1.11. Tribunales Competentes**

Se determinó mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas que los Tribunales de Justicia de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de los Bonos que conformen el presente Programa.

#### **1.12. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida,**

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, pandemias, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa y en las Emisiones que componen a este; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a este y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones.

En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del día hábil siguiente de conocido y verificado el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo. Asimismo, realizará la comunicación del hecho a ASFI y a la BBV.

Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, y en caso de que la imposibilidad sea temporal se establecerá un plazo para subsanar el incumplimiento de la respectiva Emisión que será acordado entre la Sociedad y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para el efecto.

#### **1.13. Modificaciones a las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que lo componen**

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la respectiva Emisión. En caso de que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de una Emisión

dentro del Programa no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizarse.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente numeral, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% (setenta y cinco por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos emitidos y de 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

#### 1.14. Tratamiento tributario,

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica No. 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario para los BONOS ECOFUTURO 2 es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a unos mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

#### TRATAMIENTO TRIBUTARIO

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Juridicas	Beneficiarios Exterior
	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE - BE 12.5%
Rendimiento de Valores menores a 3 años	No Exento	No Exento	No Exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a 3 años	Exento	No Exento	No Exento
Ganancias de Capital	Exento	Exento	Exento

*Fuente: Elaboración Propia*

## **2. RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS**

### **2.1 Razones del Programa de Emisiones**

Banco Pyme Ecofuturo S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, la Sociedad ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones de BONOS ECOFUTURO 2

### **2.2 Destino de los Fondos y plazo de utilización**

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- i. Pago o recambio de pasivos financieros.
- ii. Capital de Operaciones.
- iii. Colocación de cartera créditos; y/o;
- iv. Una combinación de las anteriores.

Para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, se establece que el destino específico de los fondos y el plazo de utilización será definido de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2. siguiente del presente punto del Orden del Día referido a Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos.

### 3. FACTORES DE RIESGO

#### 3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia

##### 3.1.1. *Riesgo País, Riesgo de Tasas de Interés y Riesgo de Tipo de Cambio.*

El riesgo país mide la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones financieras de una nación debido a factores que van más allá de los riesgos inherentes a un préstamo, de su calificación depende, en gran medida, la inversión extranjera directa a cada nación y en consecuencia su desarrollo económico y social, variables importantes para la generación de empleo y la producción de bienes y servicios, se considera la evolución de los factores relacionados con el entorno macroeconómico, entre otros en cuanto a factores económicos y sociales y su incidencia. Su incidencia en las calificaciones de Riesgo Bancarias es importante a nivel internacional, especialmente con Bancos de presencia regional y global.

En torno al comportamiento de las tasas de interés, las discusiones respecto a sus determinantes han nombrado factores macroeconómicos y microeconómicos, los más frecuentes han sido la política monetaria (agregados monetarios, operaciones de mercado, los certificados de depósito emitidos por el BCB, encaje legal); la política cambiaria en el contexto de la paridad de tasas de interés, el "riesgo país" y la estabilidad de precios y las tasas internacionales.

El "riesgo crediticio" es el riesgo proveniente de actividades crediticias y evalúa la probabilidad de incumplimiento en los compromisos de una deuda. Para un banco, el "riesgo crediticio" es una parte importante en la evaluación de su "riesgo comercial". En este sentido, los bancos (o acreedores) están interesados en aislar y reducir su exposición al riesgo y, por lo tanto, en calificarlo. En este contexto, desde los 70's y 80's se hace extensivo el análisis sistemático del riesgo país y/o del riesgo crediticio, sin embargo, actualmente en las metodologías de las calificadoras de riesgo no existe una afectación directa del riesgo país en la Calificación de Riesgo del Banco Pyme Ecofuturo S.A.

La gestión del riesgo de mercado realizada en el Banco contempla al riesgo de tasas de interés, la normativa concerniente está debidamente aprobada, misma que incluye lineamientos de gestión relacionados a las variables implicadas en la gestión de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, realiza el procedimiento general de la gestión de riesgos, a través del plan de trabajo establecido, con la realización de informes y análisis de las variables implicadas.

El Banco cuenta con el Reglamento y Manual de Gestión del Riesgo de Mercado – Tasas de Interés, que contienen los lineamientos generales para la gestión del riesgo por tasas de interés y tipo de cambio, constituyéndose en un elemento que orienta la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo y asegure que en todo momento y bajo distintos escenarios alternativos, se estén relacionando eficientemente la rentabilidad y los riesgos en consideración con el tamaño y complejidad de las operaciones de la Institución, por lo que dicha vulnerabilidad es considerada de riesgo bajo.

La gestión del riesgo de mercado realizada en el Banco contempla al riesgo cambiario, que cuenta con normativa formalmente aprobada que presenta los lineamientos relacionados con la posición cambiaria y la gestión, se realiza el procedimiento general de la gestión de riesgos para la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del riesgo cambiario, a través del cumplimiento al plan de trabajo con la realización de informes, monitoreos a los límites establecidos y análisis de las variables implicadas.

### **3.2. Factores de riesgo relacionados al sector**

#### **3.2.1. Riesgo tributario**

Está contemplado en las actividades de gestión que se lleven a cabo en el Banco, se realizan análisis de los indicadores macroeconómicos y la evolución de estos, como marco de los factores que pueden afectar a la Institución, se realizan las gestiones para el cumplimiento del marco legal vigente referido y a la normativa relacionada.

#### **3.2.2. Riesgo de cambios en el marco regulatorio del sistema financiero**

Está contemplado en las actividades de gestión que se lleven a cabo en el Banco, se realizan análisis de todos los cambios normativos y su posible afectación al Banco y se realizan las gestiones para el cumplimiento del marco legal vigente referido y a la normativa relacionada.

#### **3.2.3. Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores**

Está contemplado en las actividades de gestión que se lleven a cabo en el Banco, el posible ingreso de nuevos competidores es escaso, si bien puede ocurrir, no se ha dado tal situación en los últimos 10 años, al contrario, se han cerrado o fusionado Bancos en el mercado local, Banco Pyme Ecofuturo S.A., es un Banco especializado en Microfinanzas y si bien hay una amplia oferta en el mercado, el Banco ha consolidado su porcentaje de participación en el mercado con un crecimiento notorio durante los últimos años, aspecto que se mantiene como objetivo a futuro del Banco.

### **3.3. Factores de riesgo relacionados al emisor**

#### **3.3.1. Gestión del riesgo de crédito**

Está contemplado en las actividades de gestión que se llevan a cabo en el Banco, se realizan análisis de los indicadores de cartera y la evolución de estos, como marco de los factores que pueden afectar a la Institución, se han encarado varios hechos relevantes en la administración del riesgo crediticio, los cuales son:

1. Fortalecimiento del proceso de otorgación de créditos (Revisiones Ex Ante)
2. Inspecciones Internas de Riesgo de Crédito a Sucursales (Revisiones Ex Post)
3. Análisis sectoriales y Diagnostico COVID 19
4. Monitoreo regular de la cartera y los factores internos y externos que podrían generar deterioro de esta.
5. Automatización de reportes de riesgo de crédito

#### **3.3.2. Gestión de riesgo operativo**

En cumplimiento a lo establecido en las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo y conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo del Departamento Nacional de Riesgo Operativo, se han realizado ajustes a la metodología de evaluación de Riesgo Operativo en la Institución, para poder identificar, medir, controlar y monitorear los potenciales riesgos operativos y legales a los cuales la Entidad se encuentra expuesta en cada uno de ellos.

La Entidad, dando cumplimiento a las disposiciones concernientes a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO), reportó bajo la estructura de archivo y formatos definidos en el Manual de Envío de Información Electrónica a la CIRO, la Base de Eventos de Riesgo Operativo efectuando el cargado de la información en los plazos establecidos para el efecto de manera trimestral, misma que contó con la validación respectiva por parte del regulador.

Se ha continuado con la difusión de Cultura de Riesgo Operativo a través de Boletines con la temática respectiva, adicionalmente, se ha reformulado los planes de capacitación hacia

los funcionarios, dando un enfoque integral, para ello se consensuó con diferentes áreas de la Institución para comenzar a impartir capacitaciones conjuntas, exponiendo los riesgos a los que nos exponemos en cada proceso que realiza el personal.

### **3.3.3. Gestión del riesgo tecnológico**

En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Trabajo del Departamento Nacional de Seguridad de la Información se han concluido varios proyectos nuevos y se ha dado continuidad a proyectos de gestiones anteriores con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo de seguridad de la información y del riesgo tecnológico de Banco PYME Ecofuturo S.A.:

- a. Actualización de la Política de Seguridad de la Información.
- b. Emisión de normativa complementaria.
- c. Evaluación de Riesgo Tecnológico en los procesos de TIC
- d. Se realizaron monitoreos de Base de Datos, red, logs y prevención de fuga de información.
- e. Se actualizó la matriz de clasificación de la Información y el inventario de activos de información para priorizar la implementación de salvaguardas o definir los controles asociados a estos activos.
- f. Se designó formalmente a los propietarios de la información
- g. Se llevó adelante la evaluación de vulnerabilidades técnicas externa.
- h. Participación en la evaluación de riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información para la eventual implementación de nuevos productos.
- i. Campañas de educación en Seguridad de la Información.
- j. Depuración de usuarios de los sistemas de información.
- k. Depuración de perfiles y privilegios.
- l. Revisión de Accesos a Información Sensible.

### **3.3.4. Gestión de riesgo de liquidez**

La gestión del Riesgo de Liquidez precautela el cumplimiento de los límites normativos e internos aprobados formalmente, analiza las proyecciones plasmadas en instrumentos como el flujo de caja y calce de plazos, que sirven como herramienta de gestión y control para atender a sus obligaciones de corto, mediano y largo plazo. Se establecen políticas para la gestión del riesgo de liquidez y los límites internos de constitución de activos líquidos, captación y concentración de depósitos, se cuenta con procedimientos generales para la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del riesgo de liquidez interno y externo en base a los factores de riesgo. De la misma forma se realizan estimaciones acerca de escenarios, liquidez disponible en base a las operaciones del Banco y matriz de riesgos que considera los procesos de la gestión del riesgo de liquidez.

### **3.3.5. Gestión de riesgo de mercado**

La gestión del Riesgo de Mercado contempla el riesgo cambiario, normativa que en general contiene los lineamientos generales relacionados con la posición cambiaria y la gestión del riesgo cambiario, constituyéndose en un instrumento que apoye la toma de decisiones, permitiendo que exista un equilibrio entre monedas. El objetivo principal de la normativa es establecer políticas para definir las estrategias, la estructura organizacional para la gestión del riesgo cambiario y los límites internos de constitución de activos y pasivos, considerando los factores de riesgo. De la misma forma se cuenta con normativa referida a riesgo por tasas de Interés, que contienen los lineamientos generales para la gestión, constituyéndose en un elemento que orienta la toma de decisiones y busca que se relacionen la rentabilidad y los riesgos en consideración con el volumen de las operaciones. En este sentido, se realizan estimaciones en base a las operaciones del Banco, se cuenta con la matriz de riesgos que considera los procesos de la gestión del riesgo de mercado

### **3.3.6. Gestión de riesgo de contrapartes**

Para el Banco el mayor riesgo de contraparte se refleja en el Riesgo de crédito que tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca a la otra parte una pérdida financiera. Por otra parte, en lo que respecta a la Gestión del Riesgo Legal, se continua en el año 2020 con el monitoreo sobre:

- Gobernabilidad de Banco PYME Ecofuturo S.A.
- Actividad crediticia de Banco PYME Ecofuturo S.A.
- Cumplimiento de la normativa regulatoria.
- Procesos judiciales iniciados por o contra Banco PYME Ecofuturo S.A., que son ajenos a la recuperación de cartera.
- Contrataciones que efectúe Banco PYME Ecofuturo S.A.

### **3.4. Factores de riesgo relacionados a los Bonos que forman parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos**

#### **3.4.1. Mercado Secundario para los Bonos**

El mercado de valores suele clasificarse a partir de un elemento que sirva de distinción, lo que da lugar a tipos de segmentaciones, por el tipo de colocación se dividen como primario o secundario, el segundo referido al que comprende las negociaciones y transferencias de valores emitidos y colocados con anterioridad, a través de la negociación en bolsa, en la gestión se consideran los datos de las características de la emisión, programa, en cuanto a flujo de ingresos, obligaciones por pagar y vencimientos, entre otros como variables para la estimación de la liquidez.

#### **3.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés**

La gestión del riesgo de tasas de interés cuenta con normativa referente debidamente aprobada, la cual establece lineamientos generales de gestión relacionados a las variables implicadas en la gestión de activos y pasivos sensibles a tasas de interés y a la variación de estas, realizado de acuerdo con el plan de trabajo, a través del análisis de los factores implicados.

#### **3.4.3. Riesgo tributario**

Dentro de las actividades de la gestión del Banco, llevada a cabo por las diferentes áreas, se realiza el análisis de las principales variables macroeconómicas, sus indicadores y la evolución de estas, como marco de los factores que pueden afectar a la Institución y a un conjunto de prestatarios indistintamente en los criterios de evaluación de estos, se realizan las gestiones para el cumplimiento del marco legal vigente y la normativa relacionada que tenga incidencia.

#### **4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**

##### **4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública**

La Oferta Pública de los BONOS ECOFUTURO 2 de cada Emisión estará dirigida a Personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos.

##### **4.2. Tipo de Oferta**

Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

##### **4.3. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos**

Mercantil Santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa

##### **4.4. Agencia de bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones dentro del Programa**

Mercantil Santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa

##### **4.5. Agente Colocador**

Mercantil Santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa

##### **4.6. Agente Pagador**

Banco PYME ECOFUTURO S.A. La sustitución del Agente Pagador cuando corresponda podrá ser determinada conforme a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco.

##### **4.7. Modalidad de Colocación**

A ser aprobadas para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

##### **4.8. Precio de Colocación**

Mínimamente a la par del valor nominal.

##### **4.9. Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa**

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

##### **4.10. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador**

Mercantil Santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa y Banco Pyme Ecofuturo S.A. no tienen ninguna relación más allá la que establece el contrato.

##### **4.11. Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las emisiones que formen parte del Programa**

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

##### **4.12. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto**

Los "BONOS ECOFUTURO 2" de cada Emisión que no hubieran sido colocados en el plazo fijado para el efecto, serán anulados y perderán total validez y efecto legal. La Sociedad deberá comunicar este hecho a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

##### **4.13. Procedimiento de la Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación**

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

##### **4.14. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública**

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

##### **4.15. Regla de Determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación**

Será determinada conforme lo establecido en el punto 1.2 relativo a Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos, del presente prospecto Marco.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

## 5. INFORMACION GENERAL DEL EMISOR

### 5.1 Datos generales respecto a la entidad emisora

#### 5.1.1 Identificación Básica

<b>Denominación:</b>	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
<b>Rótulo Comercial:</b>	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
<b>Domicilio Legal:</b>	Avenida Sánchez Bustamante No.302 esquina calle 9 de la zona de Calacoto de la ciudad de La Paz - Bolivia
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	Prestación de Servicios Financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también en la microempresa y empresas grandes hasta el límite establecido por ley. La sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones bancarias, actos contratos de cualquier naturaleza, pudiendo a tales fines realizar cuanto sea necesario y conducente al cumplimiento del indicado objeto, que comprenderá, asimismo la realización de todas las operaciones que establecen las normas legales aplicables.
<b>Giro de la Sociedad:</b>	Intermediación Financiera
<b>Representantes Legales:</b>	Gustavo Alberto García Ugarte – GERENTE GENERAL Julia Isabel Gómez Saavedra – GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES Luisa Marcela Isabel Cabrerizo Uzín – GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Ronald Fernando Martínez Claros – GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS
<b>No. Registro Emisor en el RMV</b>	SPVS-IV-EM-FEF-062/2000 de fecha 20-09-2000
<b>Licencia otorgada por la ASFI</b>	Licencia de Funcionamiento ASFI/012/2015 de fecha 13 de marzo de 2015
<b>Número de NIT:</b>	1020271020
<b>Número Matricula Fundempresa:</b>	00013488
<b>CIIU:</b>	659002
<b>Capital Autorizado:</b>	Bs350.000.000.-
<b>Capital Pagado:</b>	Bs266.003.200.-
<b>Número de Acciones que conforman el Capital Pagado:</b>	2.660.032.- Dichas acciones se encuentran inscritas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Valor Nominal de cada Acción</b>	Bs100.-
<b>Clase de Acción:</b>	Ordinarias
<b>Series:</b>	Única
<b>Teléfono:</b>	2186100
<b>Fax:</b>	-

Casilla:	-
E-mail	<a href="mailto:contacto@bancoecofuturo.com.bo">contacto@bancoecofuturo.com.bo</a>
Página Web:	<a href="http://www.bancoecofuturo.com.bo">www.bancoecofuturo.com.bo</a>

### 5.1.2 Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- *Mediante Escritura Pública No.746/98 de fecha 03 de agosto de 1998, emitida por ante la notaría de fe Pública a cargo de la Dra. Rebeca Mendoza Gallardo, del Distrito Judicial de La Paz, se constituyó la Sociedad Anónima "ECOFUTURO F.F.P." y por Resoluciones SB N° 066/98 de fecha 29 de junio de 1998, SB N° 042/99 de fecha 13 de abril de 1999 y SB N° 058/99 de fecha 31 de mayo de 1999.*
- *La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI) autorizó su funcionamiento como Fondo Financiero Privado. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa N° 02-14150/98 de fecha 10 de diciembre de 1998 pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula N° 0013488 e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo Libro N° 21 en fecha 25 de junio de 2010.*
- *Mediante Escritura Pública N° 1.097/98 de fecha 26 de noviembre de 1998 otorgada ante Notaría de Fe Pública N°035 a cargo de la Dra. Rebeca Mendoza Gallardo del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia, se realizó una complementación a la Constitución de ECOFUTURO S.A. F.F.P. e inscrita en el Registro General de Comercio (SENAREC) Fojas N° 90 del Libro N° 0.5-I, Partida 180 N° 180 (1097/98).*
- *Mediante Escritura Pública N°172/2002 de fecha 11 de marzo de 2002 otorgada ante Notaría de Fe Pública N°035 a cargo de la Dra. Rebeca Mendoza Gallardo del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia e inscrita en el Registro General de Comercio (SENAREC) bajo la partida N° 483 Fojas N°242 del Libro N° 05-N, la que transcribe el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de octubre de 1999, se aprobó el aumento del capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.*
- *Mediante Escritura Pública No. 0737/2002 de fecha 21 de octubre de 2002 otorgada ante Notaría de Fe Pública No. 042 a cargo de la Dra. Miriam E. León Ugarte del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N°0051257 del Libro N° 09, se realizó la reducción de capital de ECOFUTURO S.A. F.F.P.*
- *Mediante Escritura Pública N° 530/2003 de fecha 18 de septiembre de 2003 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 042 a cargo de la Dra. Miriam E. León Ugarte del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N° 00053427 del Libro N° 09, se realizó la reducción de capital pagado y autorizado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.*
- *Mediante Escritura Pública N° 36/2007 de fecha 17 de enero de 2007 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N° 00068998 del Libro N° 09, se realizó el aumento de capital autorizado y pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.*
- *Mediante Testimonio N° 033/2007 de fecha 02 de abril de 2007 otorgada por ante la Notaría de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, se registró el aumento de capital*

pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P. en Fundempresa bajo el N°0071333 de fecha 08 de agosto de 2007.

- *Mediante Testimonio N° 0132/2007 de fecha 20 de noviembre de 2007 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°0073604 de fecha 23 de enero de 2008, se realiza el aumento del capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.*
- *Mediante Testimonio N° 025/2008 de fecha 03 de marzo de 2008 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N° 0074984 de fecha 02 de mayo de 2008, se realiza el incremento de capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.*
- *Mediante Escritura Pública N° 631/2008 de fecha 31 de octubre de 2008 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°0077881 de fecha 11 de noviembre de 2008, ese modifica el Artículo 4 del Estatuto de ECOFUTURO S.A. F.F.P.*
- *Mediante Testimonio N° 093/2008 de fecha 22 de julio de 2008 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°0078831 de fecha 19 de enero de 2009, en la cual se aprueba el incremento de capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.*
- *Mediante Testimonio N° 139/2008 de fecha 27 de octubre de 2008 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°0079315 de fecha 20 de febrero de 2009, en la cual se aprueba el incremento de capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.*
- *Mediante Escritura Pública N° 274/2009 de fecha 22 de mayo de 2009, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°56 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N° 00080754 del Libro N° 09, se realizó el aumento de capital autorizado, pagado y modificación de Estatutos de ECOFUTURO S.A. F.F.P.*
- *Mediante Testimonio N° 023/2009 de fecha 10 de marzo de 2009, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°56 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N° 0080831 de fecha 04 de junio de 2009, se ha inscrito la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la cual se aprobó el incremento de capital pagado ECOFUTURO S.A. F.F.P.*
- *Mediante Testimonio N° 024/2010 de fecha 09 de febrero de 2010, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°56 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N° 0088163 de fecha 18 de agosto de 2010, se realizó el aumento de capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.*
- *Mediante Testimonio N° 027/2010 de fecha 25 de febrero de 2010, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°56 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N°*

0088622 de fecha 10 de septiembre de 2010, se realizó el aumento de capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.

- *Mediante Testimonio No.322/2011 de fecha 6 de mayo de 2011, otorgado por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°00092844 de fecha 24 de mayo de 2011, se ha protocolizado la Resolución ASFI No. 360/2011 de fecha 19 de abril de 2011, en la cual se aprueba el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, y modificación de Estatuto de ECOFUTURO S.A. F.F.P.*
- *Mediante Testimonio de fecha 05 de marzo de 2012, correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de febrero de 2012, otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 101 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N°00100260 de fecha 21 de mayo de 2012, los accionistas registran el aumento de capital pagado.*
- *Mediante Testimonio de fecha 23 de mayo de 2012, correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionista de fecha 18 de mayo de 2012, otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 101 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N°00105806 de fecha 25 de enero de 2013, los accionistas registran el aumento de capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.*
- *Mediante Testimonio de fecha 18 de febrero de 2013, correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de febrero de 2013, otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 42 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N°00107947 de fecha 24 de febrero de 2013, los accionistas registran el aumento de capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.*
- *Mediante Testimonio N° 0258/2014 de fecha 13 de marzo de 2014, celebrada ante la Notaria de Fe Pública, a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, del Distrito Judicial de La Paz, se extendió la Escritura Pública de una Minuta de Modificación del Estatuto de ECOFUTURO S.A. F.F.P., en la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de diciembre de 2013 aprobó la incorporación del inciso r) en el Artículo 4 del Estatuto, modificación registrada en FUNDEMPRESA bajo el N° 00117609 de fecha 24 de marzo de 2014.*
- *Mediante Testimonio N° 441 de fecha 24 de abril de 2014, la Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán del distrito judicial de La Paz - Bolivia, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, Autorizado y Modificación de Estatutos de ECOFUTURO S.A. F.F.P., registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00118678 de fecha 30 de abril de 2014.*
- *Mediante Testimonio N° 0725/2014 de fecha 16 de junio de 2014, celebrada ante la Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, del Distrito Judicial de La Paz, se extendió la Escritura Pública de Transformación de Fondo Financiero Privado a BANCO PYME ECOFUTURO S.A. de fecha 16 de junio de 2014 aprobado mediante Resolución ASFI No. 400/2014 de fecha 06 de junio de 2014 y Licencia de Funcionamiento ASFI/050/2014 de fecha 06 de junio de 2014, transformación registrada en FUNDEMPRESA bajo el N° 00120173 de fecha 24 de junio de 2014.*
- *Mediante Testimonio N° 1534/2014 de fecha 19 de noviembre de 2014, la Notaría de Fe Pública No.42 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, del Distrito*

Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 04 de junio de 2014 aprobó y autorizó el incremento del Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00124616 de fecha 21 de noviembre de 2014.

- Mediante Testimonio N° 0462/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, la Notaría de Fe Pública No.42 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, del Distrito Judicial de La Paz, extendió la protocolización de la Licencia de Funcionamiento ASFI/012/2015 de fecha 13 de marzo de 2015 y Resolución ASFI N° 165/2015 de fecha 13 de marzo de para el desarrollo de sus actividades financieras como BANCO PYME ECOFUTURO S.A., registrada en FUNDEMPRESA bajo el N° 00146331 de fecha 30 de marzo de 2015.
- Mediante Testimonio N° 0697/2015 de fecha 12 de mayo de 2015, la Notaría de Fe Pública No.42 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de aumento de capital pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2015 y modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 201, aprobó y autorizó el incremento del Capital Pagado, incremento destinado al reemplazo de deuda subordinada, registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00128934, de fecha 14 de mayo de 2015.
- Mediante Testimonio N° 1311/2015 de fecha 26 de octubre de 2015, la Notaría de Fe Pública No.42 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de junio de 2015 aprobó y autorizó el incremento del Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00133926 de fecha 29 de octubre de 2015.
- Mediante Testimonio N° 0275/2016 de fecha 05 de abril de 2016, la Notaría de Fe Pública No.42 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 16 de febrero de 2016 aprobó y autorizó el incremento del Capital Pagado, registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00138097 de fecha 06 de abril de 2016.
- Mediante Testimonio N° 1039/2017 de fecha 25 de mayo de 2017, la Notaría de Fe Pública No.77 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, Autorizado y Modificación de Estatutos del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., mediante la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 21 de febrero de 2017, resolvió incrementar el Capital Autorizado y la correspondiente modificación del Artículo 10 del Estatuto incremento debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/ N° 456/2017 de fecha 07 de abril de 2017. Por otro lado, la misma Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó y autorizó el incremento del Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 001614765 de fecha 05 de junio de 2017.
- Mediante Testimonio N°2294/2017 de fecha 01 de noviembre de 2017, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.77 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez

Zaconeta del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 21 de febrero de 2017, aprobó y autorizó el incremento de Capital Pagado al 23 de octubre de 2017, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00156169 de fecha 06 de noviembre de 2017.

- Mediante Testimonio N°1201/2018 de fecha 05 de septiembre de 2018, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por la cual las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fecha 15 de febrero de 2018 y ratificadas mediante Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 13 de marzo de 2018 y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19 de Junio de 2018, aprobó y autorizó el incremento de Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00167668 de fecha 06 de septiembre de 2018.
- Mediante Testimonio N°1839/2018 de fecha 19 de noviembre de 2018, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por las cuales las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fecha 15 de febrero de 2018 y ratificadas mediante Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 13 de marzo de 2018 y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19 de Junio de 2018, aprobó y autorizó el incremento de Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00170423 de fecha 23 de noviembre de 2018.
- Mediante Testimonio N°699/2019 de fecha 21 de marzo de 2019, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por las cuales las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fecha 21 de febrero de 2019, aprobaron y autorizaron el incremento de Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00174399 de fecha 22 de marzo de 2019.
- Mediante Testimonio N°1988/2019 de fecha 05 de agosto de 2019, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por las cuales las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fechas 18 de enero de 2019, 02 de abril de 2019 y 15 de mayo de 2019, aprobaron y autorizaron el incremento de Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00179249 de fecha 09 de agosto de 2019.
- Mediante Testimonio N° 2358/2019 de fecha 06 de septiembre 2019, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por cuanto las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

celebradas en fechas 18 de enero de 2019, 02 de abril de 2019 y 15 de mayo de 2019, aprobaron y autorizaron el incremento de Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00180505 de fecha 13 de septiembre de 2019.

- Mediante Testimonio N° 2676/2019 de fecha 09 de octubre 2019, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., conforme a las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fechas 18 de enero de 2019, 02 de abril de 2019 y 15 de mayo de 2019, aprobaron y autorizaron el incremento de Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00181464 de fecha 14 de octubre de 2019.
- Mediante Testimonio N° 222/2020 de fecha 23 de enero 2020, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., conforme a las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fechas 18 de enero de 2019, 02 de abril de 2019 y 15 de mayo de 2019, aprobaron y autorizaron el incremento de Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00183986 de fecha 27 de enero de 2020.
- Mediante Testimonio N° 727/2020 de fecha 07 de mayo 2020, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. conforme la Junta General Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 18 de febrero de 2020, aprobaron y autorizaron el incremento de Capital Pagado.
- Mediante Testimonio N° 754/2020 de fecha 03 de junio 2020, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DEL BANCO PYME ECOFUTURO S.A. En fecha 18 de febrero de 2020 se celebró la reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., en virtud de la cual, los accionistas aprobaron y autorizaron de manera unánime modificar y reformar el Estatuto Orgánico de la Sociedad. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante RESOLUCIÓN ASFI/ 273/ 2020 de fecha 01 de junio de 2020, legalmente notificada a la Sociedad en fecha 03 de junio de 2020, dispuso la No Objeción al Estatuto Orgánico del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. con las modificaciones aprobadas por la mencionada Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 18 de febrero de 2020, mediante RESOLUCIÓN ASFI/DSR 273/2020.
- Mediante Testimonio N° 952/2020 de fecha 22 de julio 2020, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. En fecha 18 de febrero de 2020 se celebró la reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. donde se aprobó y autorizó el incremento de Capital Pagado.
- Mediante Testimonio N° 1029/2020 de fecha 11 de agosto 2020, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de

Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.  
En fechas 18 de febrero de 2020, aprobaron y autorizaron el incremento de Capital Pagado.

### 5.1.3 Principales Accionistas

Al 30 de septiembre de 2020, la nómina de Accionistas de Banco Pyme Ecofuturo S.A. es la siguiente:

**CUADRO N° 1: COMPOSICIÓN ACCIONARIA  
(AL 30/09/2020)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	N° DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN	MONTO
Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES	Boliviana	1,864,050	70.08%	186,405,000.00
Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC	Boliviana	319,613	12.02%	31,961,300.00
Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI	Boliviana	124,141	4.67%	12,414,100.00
Fundación Acción Cultural Loyola - ACLO	Boliviana	100,389	3.77%	10,038,900.00
Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA	Boliviana	46,991	1.77%	4,699,100.00
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero - PROFIN	Boliviana	38,555	1.45%	3,855,500.00
Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social - UNITAS	Boliviana	37,698	1.42%	3,769,800.00
Jorge Guillermo Ricardo Roberto Mac Lean Vargas	Boliviana	19,875	0.75%	1,987,500.00
Sociedad de Inversiones para el Desarrollo S.A. - SIDESA	Boliviana	17,921	0.67%	1,792,100.00
Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo - ICCO	Holandesa Boliviana	13,463	0.51%	1,346,300.00
Luis Bollmann Verástegui	Boliviana	10,327	0.39%	1,032,700.00
Carla Cecilia Morales Mauri	Boliviana	8,441	0.32%	844,100.00
Hugo Alfredo Fernández Araoz y María Elena Peña de Fernández	Boliviana	8,017	0.30%	801,700.00
Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social - CERES	Boliviana	7,735	0.29%	773,500.00
Walter Saúl Espinoza Torrico	Boliviana	6,261	0.24%	626,100.00
María Angélica Montero Rojas	Boliviana	5,791	0.22%	579,100.00
Instituto de Investigación Cultural para la Educación Popular - INDICEP	Boliviana	5,435	0.20%	543,500.00
Matilde María Mónica Velasco de Roth	Boliviana	5,421	0.20%	542,100.00
María Cecilia Fernández Peña	Boliviana	4,496	0.17%	449,600.00
Javier Elmer Rejas Méndez	Boliviana	4,423	0.17%	442,300.00
María Patricia Lemos Sosa	Boliviana	2,560	0.10%	256,000.00
Balo Cristobal Baldovino Hache	Boliviana	2,238	0.08%	223,800.00
Helmut Bruno Vega Trujillo	Boliviana	1,811	0.07%	181,100.00
René Fernández Revollo y Mariel Mansilla de Fernández	Boliviana	1,708	0.06%	170,800.00
Mariana Josefa Terán Avendaño y Joaquín Gonzalo Andres Terán Avendaño	Boliviana	1,067	0.04%	106,700.00
Julio Hernán Pérez Tapia	Boliviana	960	0.04%	96,000.00
Eliana Caballero Vedia	Boliviana	645	0.02%	64,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>2,660,032</b>	<b>100.00%</b>	<b>266,003,200.00</b>

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

De acuerdo a normativa detallamos la composición accionaria de los dos accionistas mayoritarios.

FADES es una Fundación, no tiene accionistas ni composición, sus fundadores son las siguientes entidades:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	PARTICIPACIÓN
Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS)	Boliviana	N/A
Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)	Boliviana	N/A
Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES)	Boliviana	N/A

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

CAP FIC es un Fondo de Inversión Cerrado, de igual manera sus participantes de los fondos son los siguientes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	PARTICIPACIÓN
Futuro de Bolivia S.A. para el Fondo de Capitalización Individual	Boliviana	99.60%
Seguros Provida S.A. para las reservas de Seguro Social Obligatorio	Boliviana	0.37%
Marca Verde SAFI S.A.	Boliviana	0.03%

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

#### 5.1.4 Directorio y Ejecutivos Banco Pyme Ecofuturo S.A.

Al 30 de septiembre de 2020, el Directorio del Banco Pyme Ecofuturo S.A. está conformado por los siguientes miembros:

**CUADRO N° 2: DIRECTORIO DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A.  
(AL 30/09/2020)**

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Ingreso
Javier Emilio Gomez Aguilar	Boliviana	Director Titular - PRESIDENTE	ECONOMISTA	23/09/2008
Hugo Fernandez Aráoz	Boliviana	Director Titular - VICEPRESIDENTE	FILOSOFO	29/02/2012
Sergio Gerardo Pantoja Navajas	Boliviana	Director Titular - SECRETARIO	ABOGADO	15/02/2018
Alvaro Diego Taborga Gumucio	Boliviana	Director Titular - VOCAL	ING. INDUSTRIAL	15/02/2018
Hermann Krutzfeldt Sciaroni	Boliviana	Director Titular - VOCAL	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	15/02/2018
Luis Pablo Cuba Rojas	Boliviana	Director Titular - VOCAL	ECONOMISTA	22/02/2017
Alejandro Fabian Bustillos Meneses	Boliviana	Director Titular - VOCAL	ING. COMERCIAL	21/02/2019
Carla Rita Solares Pareja	Boliviana	Síndico Titular	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	21/02/2019
Helmut Bruno Vega Trujillo	Boliviana	Director Suplente	ABOGADO	21/02/2019
Lorenzo Soliz Tito	Boliviana	Director Suplente	FILOSOFO	15/02/2018
Claudia Murillo Casanovas	Boliviana	Director Suplente	ECONOMISTA	21/02/2019
Sonia Beatriz Soruco Ruiz	Boliviana	Director Suplente	ABOGADO	21/02/2019
Elizabeth Dalila Cuevas Pequez	Boliviana	Director Suplente	AUDITOR FINANCIERO	18/02/2020
Sergio Gabriel Marcelo Collao Grandi	Boliviana	Director Suplente	INGENIERO AGRÓNOMO	21/02/2019
Carlos Flores	Boliviana	Síndico Suplente	AUDITOR FINANCIERO	29/02/2012

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

Al 30 de septiembre de 2020, la nómina de los Ejecutivos es la siguiente

**CUADRO N° 3: PLANTA EJECUTIVA DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A.  
(AL 30/09/2020)**

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	PAÍS	FECHA INGRESO
Garcia Ugarte Gustavo Alberto	GERENTE GENERAL	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	Boliviana	Bolivia	21/11/2016
Cabrerizo Uzin Luisa Marcela Julia	GERENTE NACIONAL DE FINANZAS	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	Boliviana	Bolivia	18/03/2019
Ramallo Beltran Jorge Raul	GERENTE NACIONAL DE TALENTO HUMANO	PSICÓLOGO	Boliviana	Bolivia	06/03/2019
Martinez Hinojosa Huascar Rodrigo	GERENTE NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	Boliviana	Bolivia	14/01/2019
Balderrama Perez Roxana Patricia	GERENTE NACIONAL LEGAL	ABOGADO	Boliviana	Bolivia	11/10/2004
Villavicencio Jimenez Elio Adams	GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA	AUDITOR	Boliviana	Bolivia	17/07/2012
Gomez Saavedra Julia Isabel	GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES	AUDITOR FINANCIERO	Boliviana	Bolivia	01/02/2012
Martinez Claros Ronald Fernando	GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS	CONTADOR	Boliviana	Bolivia	25/06/2012
Gamboa Rivera Ramiro Edgar	GERENTE DE PROYECTO	ECONOMISTA	Boliviana	Bolivia	04/02/2013
Cabrera Torrez Gissel	SUBGERENTE NACIONAL DE	ABOGADO	Boliviana	Bolivia	08/07/2019

	PREVENCIÓN Y CUMPLIMIENTO				
--	---------------------------	--	--	--	--

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

### 5.1.5 Directorio y Ejecutivos Banco Pyme Ecofuturo S.A.

Al 30 de septiembre de 2020, Banco Pyme Ecofuturo S.A. presenta un plantel de recursos humanos de 1,281 funcionarios.

**CUADRO N° 4: EVOLUCIÓN PERSONAL DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A. (AL 30/09/2020)**

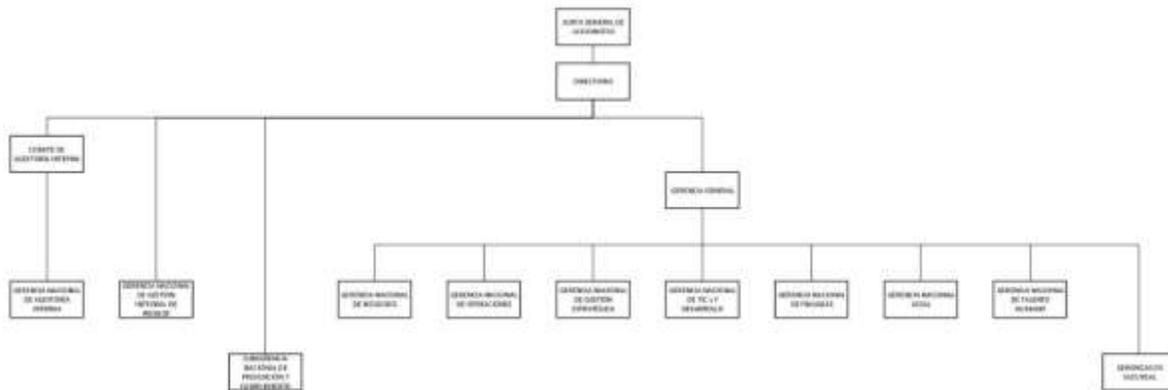
	2015	2016	2017	2018	2019	Sep-20
<b>Ejecutivos</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>17</b>
Gerente General	1	1	1	1	1	1
Gerentes de Sucursal	9	8	8	8	8	8
Gerentes Nacionales	6	6	6	7	5	7
Gerente de Proyecto	0	0	0	0	1	1
Subgerentes Nacionales	1	0	0	0	1	1
<b>Jefes</b>	<b>115</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>114</b>	<b>112</b>	<b>117</b>
Jefes Nacionales	19	18	20	21	24	26
Jefes de Créditos de Suc.	14	13	13	14	12	13
Jefes de Operaciones de Suc.	7	6	6	8	7	7
Jefes de Agencia	75	73	71	71	69	71
<b>Empleados</b>	<b>1,231</b>	<b>1,037</b>	<b>1,058</b>	<b>1,103</b>	<b>1,055</b>	<b>1,146</b>
<b>Total</b>	<b>1,363</b>	<b>1,162</b>	<b>1,183</b>	<b>1,233</b>	<b>1,183</b>	<b>1,281</b>

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

### 5.1.6 Organigrama

La Gerencia General tiene a su cargo las siguientes gerencias:

**GRÁFICO N° 1: ORGANIGRAMA: (AL 30/09/2020)**



Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

### 5.1.7 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

El perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

- **Gustavo Alberto García Ugarte (Gerente General):** Licenciado en Administración de Empresas, con Especialidad en Gerencia de Finanzas.

Trabajó en el Banco Bidesa en 1998 como Encargado de recuperaciones y negociación de saldos de tarjetas de crédito montos menores; de 2000 a 2001 como Encargado de Logística en la exportación de concentrados en la Compañía Minera del Sur S.A.; en el 2002 a 2003 en Banco de Crédito de Bolivia como Jefe de Agencia; desde el 2003 al

2004 en Banco Santa Cruz como Jefe Comercial de Sucursal La Paz, de 2004 al 2007 en Banco Santa Cruz como Gerente de Agencia; del 2007 al 2008 en Banco Mercantil Santa Cruz S.A. como gerente de Agencia; desde el 2008 al 2011 en Banco Económico como Jefe Comercial Sucursal La Paz; desde el 2011 al 2012 en Banco Los Andes Procredit como Gerente Regional Comercial La Paz; de 2012 al 2013 en Fondo Financiero Fassil como Subgerente Pyme Nacional de La Paz y El Alto; y por último desde 2013 a 2016 en Banco Ganadero como Gerente Regional La Paz y Oruro de Banca Minorista. En el mes de noviembre de 2016 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Créditos de Banco PYME Ecofuturo S.A, y desde febrero de 2019 desempeña funciones como Gerente General.

- **Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin (Gerente Nacional de Finanzas):**

Licenciada en Administración de Empresas, con un Diplomado en Programa de Especialización en Transformación Digital.

Trabajó como Operador de Ruedo desde el 2004 a 2008 y como Asesor de Inversiones de 2006 a 2008 en ambos casos con licencia otorgada por la Superintendencia de Pensiones Valores Seguros; se desempeñó en los años 1999 a 2008 como Oficial de Operaciones y en 1999 como Oficial de Cuentas en el BNB Valores S.A. - Agencia de Bolsa; en los años 2011 al 2012 fue Subgerente Comercial en SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.; se desempeñó entre los años 2012 y 2013 como Subgerente de Tesorería en el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.; del 2013 al 2018 ocupó el cargo de Gerente General en Mercantil Santa Cruz - Agencia de Bolsa S.A.; en 2018 fue Consultor independiente; y desde marzo de 2019 desempeña funciones como Gerente Nacional de Finanzas en Banco Pyme Ecofuturo S.A.

- **Jorge Raúl Ramallo Beltrán (Gerente Nacional de Talento Humano):**

Licenciado en la Carrera de Psicología, cuenta con una maestría en Administración de Empresas y una especialización en Dirección de Recursos Humanos.

Realizó trabajos en los cargos de Subgerente Nacional de Recursos Humanos en Banco Mercantil Santa Cruz de la gestión 2004 a la gestión 2005; Gerente Nacional de Recursos Humanos en Banco Bisa de la gestión 2005 a la gestión 2007; Subgerente de Administración y Recursos Humanos de la gestión 2007 a la gestión 2008 en Ametex; Superintendente de Recursos Humanos de la gestión 2010 a la gestión 2015 en COBEE; y Subgerente Nacional de Dotación y Desarrollo de la gestión 2015 a marzo de la gestión 2019.

Actualmente desempeña el cargo de Gerente Nacional de Talento Humano en Banco Pyme Ecofuturo S.A. habiéndose incorporado el 6 de marzo de 2019 en una primera instancia como Subgerente Nacional de Talento Humano.

- **Huáscar Rodrigo Martínez Hinojosa (Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos):**

Licenciado en Administración de Empresas y Master en Administración de Empresas (Business & Finance).

Trabajó desde la gestión 1999 como Administrador Asistente en la Empresa Administración de Empresas Inversiones SRL (ADEMIN); desde 2001 como Profesional en Administración y Finanzas en la Aduana Nacional de Bolivia; en 2005 como Supervisor de Riesgos Financieros Junior en la Superintendencia de Banco y Entidades

Financieras; en 2008 como Supervisor de Riesgos Financieros en la ASFI - Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; en 2011 como Encargado de Supervisión de Riesgo de Crédito en ASFI Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; en 2014 como Jefe de Supervisión de Riesgos en Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero; en 2016 como Consultor Asociado en la Consultoría Delta - GT Smart SRL; en 2017 como Gerente de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos en Banco de la Nación Argentina; y desde el 14 de enero de 2019 desempeña funciones como Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos.

- **Roxana Patricia Balderrama Perez (Gerente Nacional Legal):**

Licenciado en Abogado, con un Diplomado en Derecho Bancario y una Maestría en mención de Derecho Corporativo Empresarial.

Trabajó desde 1992 como Auditor Consultor en Estudio Jurídico Condarco y Asociado; en 1994 como Encargado Junior de los juicios ejecutivos Telecel en Estudio Jurídico Condarco y Asociados; en 1995 como Subdirectora del Área Administrativa Departamento Legal de la Consultora Condarco; en 2000 como Asesor Legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Comarapa"; en 2004 Asesor Legal Interno de FADES; en 2007 Subgerente Nacional Legal de FADES; desde el año 2010 desempeña funciones como Gerente Nacional Legal en Banco Pyme Ecofuturo S.A.

- **Elio Adams Villavicencio Jimenez (Gerente Nacional de Auditoria):**

Licenciado en Auditoria.

Trabajó en el 2002 como Auxiliar de Contabilidad en Celta Printer Group; desde el 2005 como Auditor - Asistente C en Pricewaterhouse Coopers SRL; desde 2006 como Auditor III en Banco de Crédito de Bolivia; en 2012 como Auditor Interno en Fondo Financiero Privado; en el 2014 como Supervisor Nacional de Auditoria Interna en Fondo Financiero Privado; en 2015 como Jefe Nacional de Auditoria Interna en Banco Pyme Ecofuturo S.A.; y actualmente desempeña funciones como Gerente Nacional de Auditoria Interna.

- **Julia Isabel Gómez Saavedra (Gerente Nacional de Operaciones):**

Licenciada en Auditoria Financiera, con Maestría en Administración de Empresas y Diplomado en Administración de Entidades Microfinancieras y un Diplomado en Gestión de Riesgos.

Trabajó en cargos Administrativos y de Auditoria en diversas instituciones como ser Coopers & Lybrand de 1992 a 1993, Howart y Ruiz Ballivian de 1991 a 1992. De 1997 a 1999 en Fomento al Desarrollo Infantil Fodei como Asesor Externo. En el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de 1990 a 1995; en oficina de Coordinación La Paz – Corlap Cosude desde 1995 hasta el 2002 con el cargo Adjunta al Jefe de Finanzas y Administración; Desempeño funciones de Coordinadora de Planificación y Gestión de Fondos en Programa de Apoyo al Sector Financiero- Profin – Cosude de 2002 al 2007; En Fundación Profin – Promoción del Sector Productivo y Financiero durante el 2008 como Gerente de Planificación y Financiamiento. En Banco FIE del 2008 al 2011 desempeño el cargo de Gerente Nacional de Administración.

A partir de febrero de 2012 hasta noviembre 2018 desempeñó las funciones de Gerente Nacional de Auditoría Interna en Banco PYME Ecofuturo S.A.; y a partir de noviembre 2018 desempeña funciones como Gerente Nacional de Operaciones.

- **Ronald Fernando Martinez Claros (Gerente Nacional de Negocios):**

Licenciado en Contaduría Pública.

Trabajó desde el año 1996 como Cajero en el Banco Nacional de Bolivia; 1997 como Auxiliar de Bóveda en la agencia Central La paz del Banco Nacional de Bolivia; es 1998 como Encargado de Agencia Montes en el Banco Nacional de Bolivia; en 1998 como Cajero en Los Andes FFP; en la gestión 2000 como Auditor Interno Regional Oriente en el banco Los Andes ProCredit; en 2007 como Oficial de Crédito en Banco Los Andes ProCredit; en 2008 como Jefe de Agencia en Banco Los Andes ProCredit; en 2010 como Gestor de Crédito Pyme en Fondo Financiero Privado Fassil; en 2011 como Ejecutivo Pyme de Banco Ganadero; en 2012 como Auditor Interno en Fondo Financiero Ecofuturo; 2013 como Supervisor Nacional de Auditoria Interna en Fondo Financiero Ecofuturo; en 2015 como Jefe Nacional de Auditoria Interna en Banco Pyme Ecofuturo; en 2017 como Jefe Nacional de Control de Cartera en Banco Pyme Ecofuturo; y desde el 21 de febrero de 2019 desempeña funciones como Gerente Nacional de Negocios.

- **Ramiro Edgar Gamboa Rivero (Gerente de Proyecto):**

Licenciado en Economía, cuenta con Diploma de aprobación en Gestión Integral del Riesgo para la Toma de Decisiones, Diploma de aprobación del curso Gestión Macroeconómica y cuestiones Relacionadas con el sector Financiero, tiene la especialidad de Programador Financiero y otra en Macroeconomía. Ha obtenido estudios de postgrado en Maestría en Administración y Dirección de Empresas.

Fue miembro responsable de la Comisión Interinstitucional del Costo Fiscal del Sistema de Reparto de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros. Ocupó el cargo de Responsable del Área Financiera e la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas de UDAPE.

En las gestiones 2006 hasta 2010 desempeñó funciones en los cargos de Jefe Unidad Especial de Crédito Público y Análisis Financiero, en la Dirección Especial de Finanzas y el cargo de Director Especial de Finanzas en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Desde febrero de 2013 desempeñó el cargo de Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos para posteriormente pasar a ser Gerente de Proyectos en ECOFUTURO.

- **Gissel Cabrera Torrez (Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento)**

Licenciada en Derecho, Master en Derecho Empresarial y Master en Administración de Empresas (Business & Finance).

Trabajó desde octubre a diciembre de 2009 como Gestor de cobro en Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia; desde junio de 2011 a agosto de 2012 como Abogada Junior en EvoBus Ibérica S.A.; desde agosto a octubre 2013 como Analista SSR de Asuntos Administrativos y Cumplimiento en Banco FIE S.A. y desde diciembre de 2013 a febrero de 2014 como Consultor Legal en Samsung Electronics Chile Sucursal Bolivia, desde noviembre de 2014 a febrero de 2016 como Officer Compliance Sr. Analysts – AML en Citibanck - Argentina; desde febrero de 2016 a junio del 2019 como Internal Controls & Compliance Specialist en Accenture; desde el 8 de julio de 2019 desempeñó funciones como Jefe Nacional de Prevención y Cumplimiento en Banco Pyme Ecofuturo S.A.. y desde mayo de 2020 desempeña funciones como Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento.

## **5.2 Descripción del Banco Pyme Ecofuturo S.A.**

### **5.2.1 Reseña Histórica y Desarrollo**

Ecofuturo S.A. F.F.P. actualmente Banco Pyme Ecofuturo S.A., fue constituido mediante Escritura Pública N° 746/98 del 3 de agosto de 1998, y recibió la Licencia de Funcionamiento el 29 de mayo de 1999, iniciando sus actividades con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a partir del 1º de junio de 1999.

Bajo el denominativo de ECOFUTURO S.A. Fondo Financiero Privado es autorizado para realizar operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios auxiliares financieros, orientando su actividad principal al financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa.

El año 2008, IDEPRO, en ese entonces el mayor accionista de la empresa transfirió todas sus acciones a la Fundación para Alternativas de Desarrollo (FADES), que hoy se constituye como el mayor accionista de la Institución. Este acontecimiento se convierte en un hito importante dentro de la historia del Banco, debido a que FADES trasfiere toda su actividad financiera que se encontraba concentrada básicamente en el área rural.

Con esta integración de negocios financieros, FADES no solo sumó su experiencia en el área rural sino aceleró las etapas de crecimiento y cobertura de Ecofuturo, consolidando una red de puntos de atención tanto en el área urbana como rural.

La fusión permitió a los clientes disponer de una mayor gama de productos, incorporando los servicios de ahorro a todas las agencias rurales que tenía FADES, convirtiendo a varias agencias en la única opción que tenía la población a acceder al servicio del ahorro. Con la experiencia de FADES, por el lado de los servicios, se incorporan las transacciones de giros nacionales e internacionales.

Mediante Resolución ASFI N° 400/2014 del 6 de junio de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado a Banco Pyme, con la denominación social de Banco Pyme Ecofuturo S.A., para prestar servicios financieros autorizados a este tipo de entidades, conforme a lo previsto en la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

La transformación, permitió a la institución otorgar al público una nueva gama de productos financieros como los fideicomisos, comercio exterior, y tarjetas de crédito.

Al 30 de septiembre de 2020, cuenta con 74 agencias fijas, 6 oficinas externas, 2 ventanillas de cobranza, 42 cajeros automáticos, 9 sucursales y una Oficina Nacional.

Banco Pyme Ecofuturo S.A. cumplió 21 años, brindando servicios financieros integrales de calidad, respondiendo de forma oportuna a la demanda de sus clientes

### **5.2.2 Descripción del sector**

#### **Contexto General**

Banco Ecofuturo forma parte de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN), la cual reúne a las entidades especializadas en microfinanzas que prestan servicios financieros dirigidos a personas de bajos ingresos y para las micro, pequeña y mediana empresas, tanto en el ámbito urbano como rural.

Las microfinanzas iniciaron sus actividades debido a la necesidad de satisfacer las necesidades de sectores que no eran atendidos por la banca tradicional. Estos se caracterizaban por pertenecer a un sector económico informal, por disponer de escasos recursos y requerir créditos de montos bajos.

Las microfinanzas se caracterizaron desde un inicio por brindar a la población el acceso e inclusión al sistema financiero. La atención a este nicho de mercado desatendido permitió que la cartera de créditos de las microfinancieras tuviera un crecimiento sostenido hasta en etapas de recesión económica.

Al 30 de septiembre de 2020 a pesar de la pandemia del COVID-19, ASOFIN presentó un incremento de la cartera de créditos en 1% con relación a la gestión 2019, es decir la cartera paso de US\$ 5.778 millones a US\$ 5.836 millones. Y las captaciones incrementaron en 15.5% de US\$ 4.289 millones a US\$ 4.955 millones.

En relación con los índices de mora de ASOFIN, se evidencia que estos mantienen niveles bajos (1,28%) debido a la medida de diferimiento del pago de créditos.

*Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.*

### **5.2.3 Ecofuturo y su Industria al 30 de septiembre de 2020**

Banco PYME ECOFUTURO (“ECOFUTURO”), se constituyó primeramente como un Fondo Financiero Privado y funciona desde 1999 con la autorización y supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La experiencia en microfinanzas de ECOFUTURO es de más de 21 años de atención al sector de la micro y pequeña empresa, contando en la actualidad con un alto grado de posicionamiento y aceptación dentro del mercado aspecto se ve reflejado en el crecimiento de la entidad permitiendo obtener resultados que se encuentran en niveles de calidad y efectividad al nivel de la industria microfinanciera de Bolivia, según se muestran en sus estados financieros y la información pública comparativa publicada en los boletines de ASFI.

El principal objetivo que persigue ECOFUTURO es contribuir al logro de los objetivos de nuestros clientes con servicios financieros diversificados, priorizando su atención a la micro y pequeña empresa tanto en el área urbana como rural estableciendo con ellos relaciones de largo plazo. El factor diferenciador de ECOFUTURO en relación a la competencia es la integración urbana y rural que ha conseguido.

ECOFUTURO como Banco Pyme está autorizado a realizar diversos servicios financieros, como la otorgación de créditos, captación de cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y cuentas corrientes, fideicomisos y una gama de servicios financieros auxiliares como cobranza de consumo de servicios básicos, pago de bonos estatales, giro de remesas nacionales e internacionales, cambio de moneda, etc.

Al 30 de septiembre de 2020 cuenta con 70.535 clientes de crédito, 330.287 depositantes, 74 agencias fijas, 6 oficinas externas, 2 ventanillas de cobranza y 42 cajeros automáticos. ECOFUTURO, como las demás entidades microfinancieras reguladas, se encuentra afiliada a la Asociación de Entidades Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN), máxima entidad

de representación nacional del sector de las microfinanzas reguladas en Bolivia. Actualmente ASOFIN se encuentra conformado por siete entidades financieras (Bancos).

A continuación, se presenta un análisis de los datos relevantes de ECOFUTURO y la comparación con su industria (no se consideran ONGs, ni bancos tradicionales) en base a su oferta de servicios.

#### 5.2.4 Fondeo

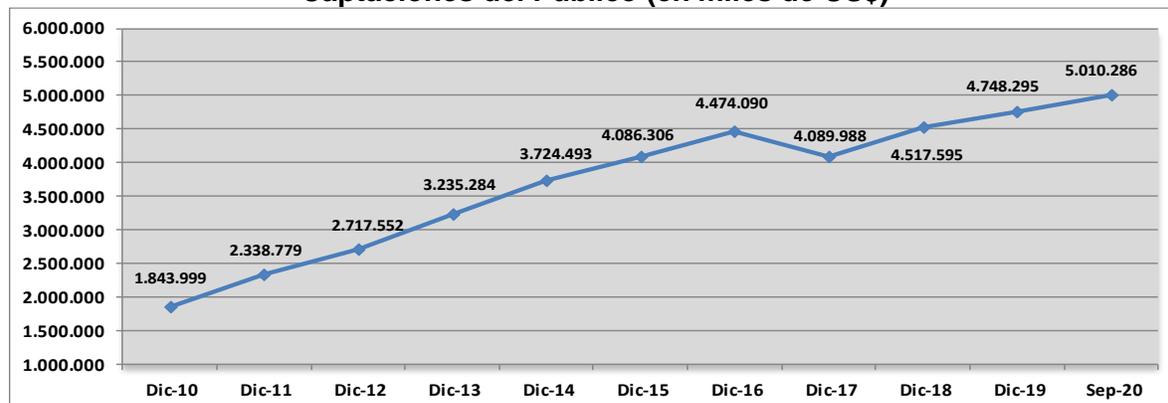
En las entidades de microcrédito el fondeo ha provenido tradicionalmente de inversionistas internacionales que buscan retornos financieros con impacto social, banca de segundo piso y organismos multilaterales, sin embargo, a partir de la regulación de las instituciones de microfinanzas, la captación de obligaciones con el público ha sido la fuente más importante de origen de fondos. Al 30 de septiembre de 2020 la estructura de fondeo es la siguiente:

**Estructura del Fondeo de la Industria (en miles de US\$)**

DETALLES	Obligaciones con el Público	Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	Obligaciones con Empresas con Participación Estatal
BANCOSOL	1.327.961	392.163	81.720
BANCO FIE	1.500.115	449.080	99.568
BANCO PRODEM	969.486	67.800	53.042
BANCO ECOFUTURO	476.681	62.141	49.875
BANCO FORTALEZA	444.725	66.963	26.910
BANCO COMUNIDAD	55.378	54.394	13.242
LA PRIMERA	232.939	16.330	195
<b>ASOFIN</b>	<b>5.007.286</b>	<b>1.108.870</b>	<b>324.551</b>

El Sistema Financiero en su conjunto mostró un desempeño positivo, lo cual se ve reflejado en el crecimiento de las obligaciones con el público, manifestando la confianza de los ahorristas.

**Captaciones del Público (en miles de US\$)**

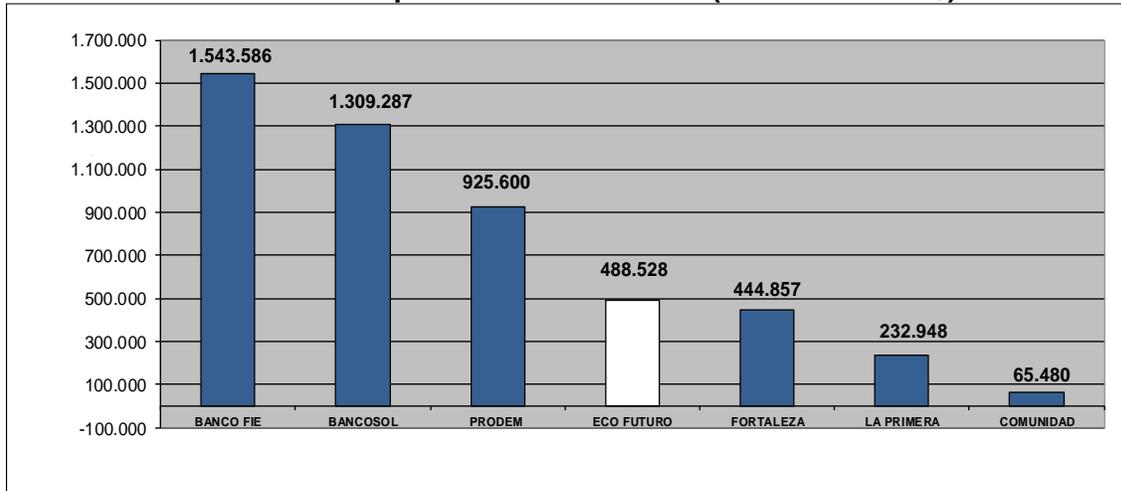


Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN  
No considera cargos devengados por pagar

Al 30 de septiembre de 2020, el porcentaje de incremento de captaciones del público respecto a la gestión anterior de BANCO ECOFUTURO y los agremiados a ASOFIN, se muestra a continuación:

Incremento de captaciones del público respecto a la gestión anterior (%) Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

### Saldo de Depósitos con el Público (En miles de US\$)

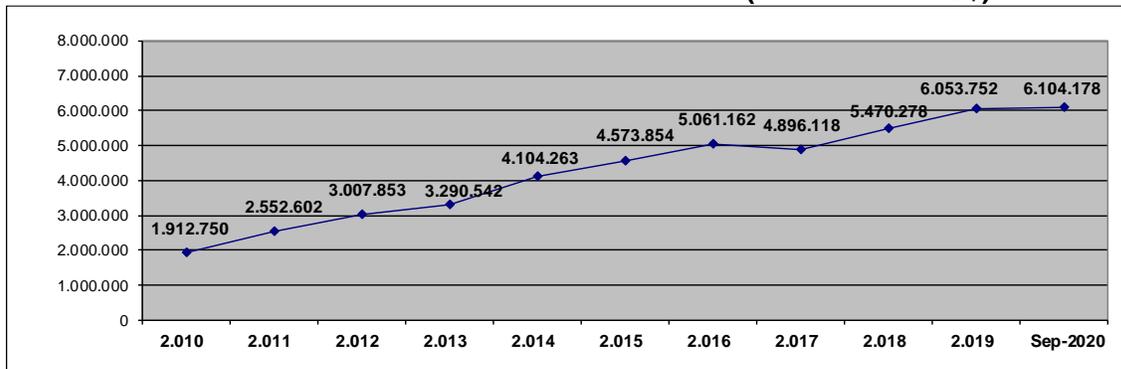


Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

### 5.2.5 Cartera

El mercado de microfinanzas en Bolivia se distingue en América Latina por su alta competitividad y desarrollo, además de ser un referente internacional. El sector microfinanciero, ha cobrado mucha relevancia en el sistema financiero boliviano por el importante crecimiento de su cartera y el volumen de clientes que ha alcanzado. La evolución del crecimiento de cartera se presenta a continuación:

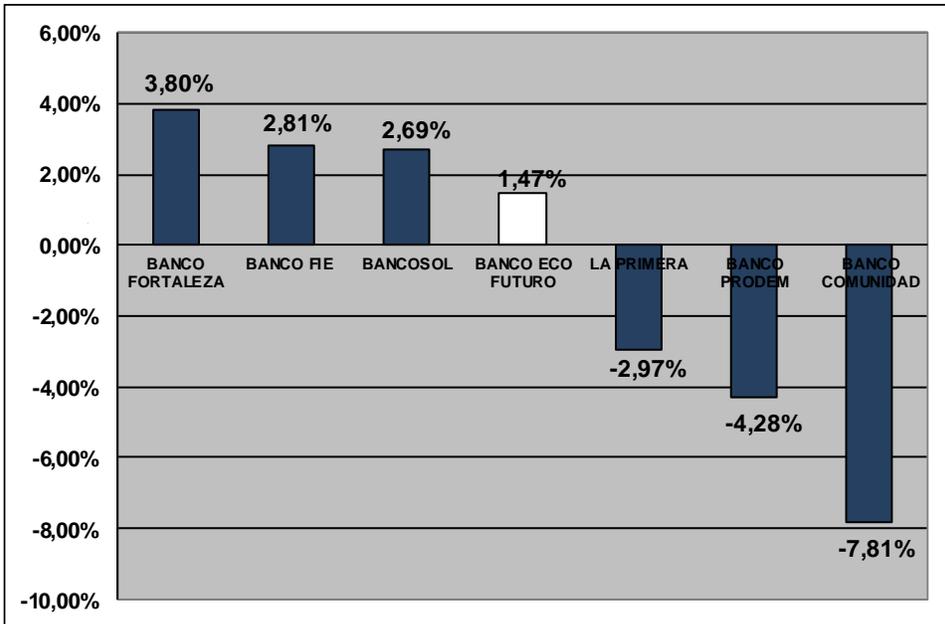
### Evolución de la Cartera en la Industria (En miles de US\$)



Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

Al 30 de septiembre de 2020 el crecimiento de la cartera de ECOFUTURO respecto a la gestión anterior se sitúa en el cuarto lugar en términos relativos.

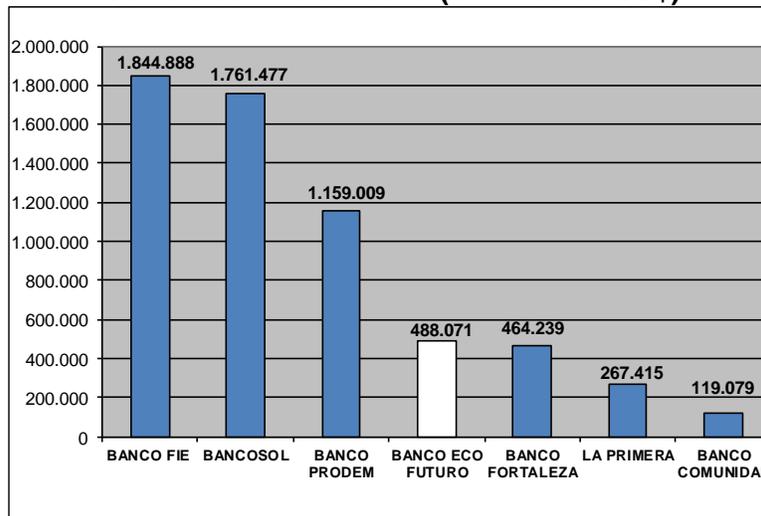
### Crecimiento de la Cartera en la Industria



Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

Al 30 de septiembre de 2020, dentro la composición de la cartera de créditos de la industria, ECOFUTURO ocupa el cuarto lugar con 488.1 millones de dólares, como refleja el siguiente cuadro:

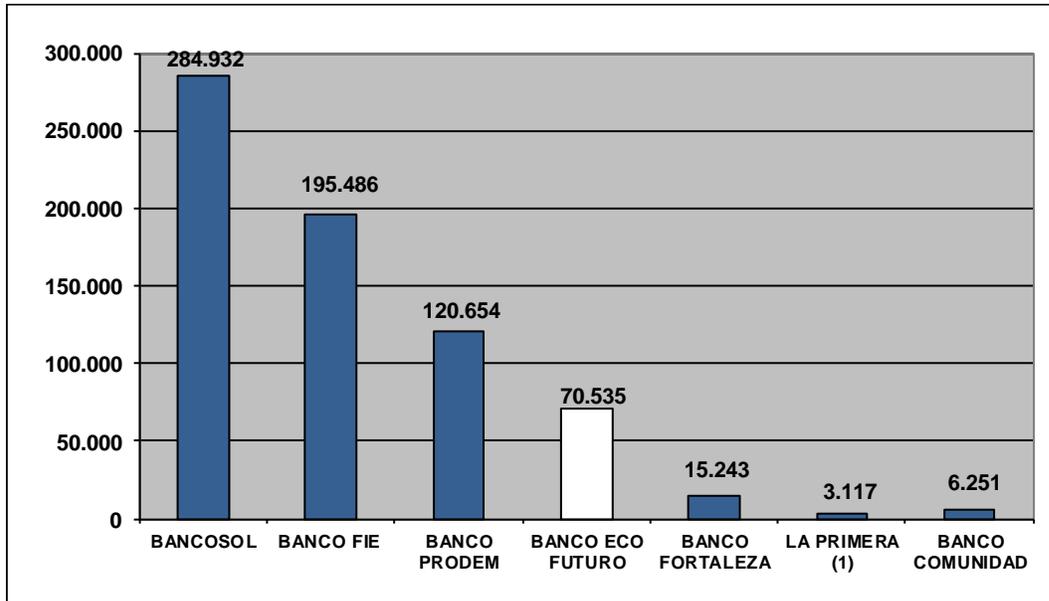
### Cartera de Microcrédito (en Miles de US\$)



Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

Al 30 de septiembre de 2020, en lo referente a los clientes de crédito, ECOFUTURO ocupa el cuarto lugar, beneficiando a 70.535 clientes, lo que representa el 10.13% de la industria.

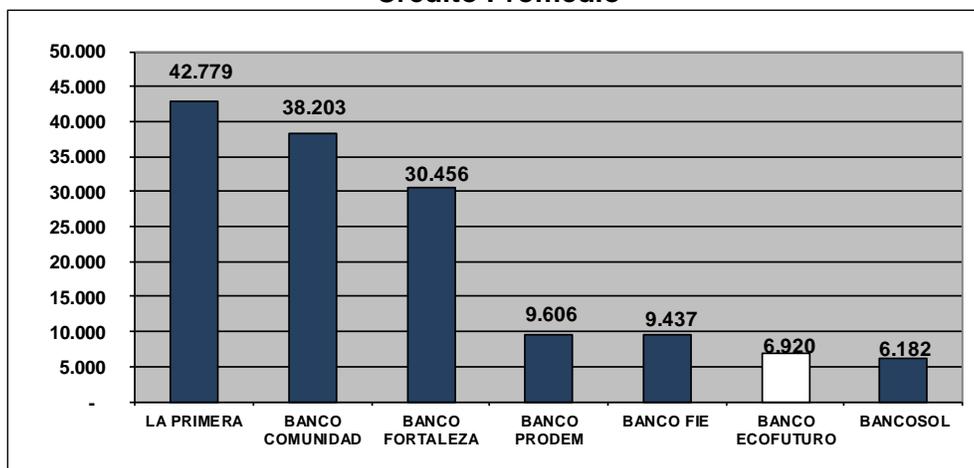
### Clientes de Microcrédito



Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

Al 30 de septiembre de 2020, ECOFUTURO es la segunda institución con menor crédito promedio de la industria, lo cual va en concordancia con el objetivo de beneficiar a las personas de bajos recursos.

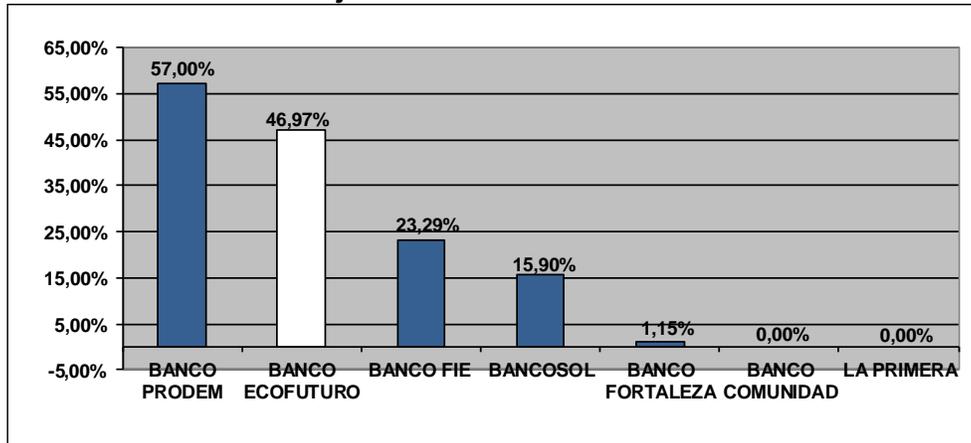
### Crédito Promedio



Fuente: ECO FUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

Con corte al 30 de septiembre de 2020, el 46.97% de la cartera del ECOFUTURO se encuentra en el área rural, constituyéndose en la segunda entidad con mayor porcentaje de cartera rural.

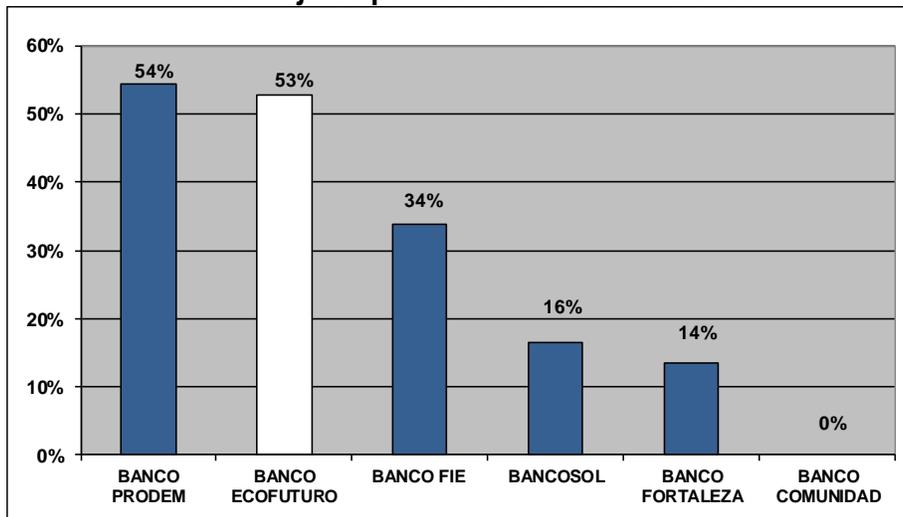
### Porcentaje Cartera Rural



Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

ECOFUTURO cuenta con 74 agencias fijas, de las cuales el 53% se encuentran en el área rural, atendiendo aproximadamente a 207 municipios de un total de 337 en el país.

### Porcentaje de puntos de atención Rurales



Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

#### 5.2.6 Servicios Financieros Auxiliares

A partir de la gestión 2009 se dio un mayor impulso a los servicios financieros auxiliares, con el objetivo de brindar a los clientes de ECO FUTURO un servicio integrado y de alto impacto social a la vez de convertirse en una fuente adicional de ingresos para la empresa, aprovechando la cobertura de agencias que tiene.

Al 30 de septiembre de 2020 Banco Pyme Ecofuturo S.A. ofrece 58 servicios financieros auxiliares, los servicios vienen concentrados en los siguientes grupos, los cuales son:

Grupo	Sfa's
EMPRESAS REMESADORAS	4
EMPRESAS SÍNTESIS	25
NIVEL NACIONAL	8
SUCURSAL CHUQUISACA	2
SUCURSAL COCHABAMBA	3
SUCURSAL LA PAZ	1
SUCURSAL ORURO	2
SUCURSAL POTOSÍ	1
SUCURSAL SANTA CRUZ	11
SUCURSAL TARIJA	1
<b>Total general Rubros</b>	<b>58</b>

### 5.2.7 Procesos Legales

Al 30 de septiembre de 2020, Banco Pyme Ecofuturo S.A. tiene los siguientes procesos legales pendientes, referente a procesos judiciales de recuperación de cartera:

**CUADRO N° 5: MONTO DE PROCESOS LEGALES  
(EXPRESADO EN MM US\$)  
(AL 30/09/2020)**

SUCURSAL	MONTO CARTERA US\$	Nº CASOS
CHUQUISACA	462.363,99	36
LA PAZ	458.296,11	47
EL ALTO	767.240,84	41
COCHABAMBA	1.429.124,37	73
ORURO	919.991,27	56
POTOSÍ	367.347,17	37
TARIJA	217.300,29	9
SANTA CRUZ	1.551.853,70	142
BENI	1.177.131,69	65
<b>TOTAL</b>	<b>7.350.649,43</b>	<b>506</b>

Se deja constancia que el Banco no cuenta con procesos rutinarios que puedan tener impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera del Banco.

### 5.2.8 Principales Activos del Emisor

Al 30 de septiembre de 2020, los principales activos del emisor y el porcentaje de participación son:

**CUADRO N° 6: ACTIVOS  
(EXPRESADO EN MM US\$ Y %)  
(AL 30/09/2020)**

ACTIVO	sep-20	
DISPONIBILIDADES	64.175	9,53%
INVERSIONES TEMPORARIAS	38.126	5,66%
CARTERA NETA	508.303	75,51%
- CARTERA BRUTA	488.071	72,51%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.248	1,08%
BIENES REALIZABLES	170	0,03%
INVERSIONES PERMANENTES	29.792	4,43%
BIENES DE USO	19.989	2,97%
OTROS ACTIVOS	5.315	0,79%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>673.119</b>	<b>100%</b>

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

Como era de esperar por la naturaleza del negocio, el 72.51% del activo total del banco, corresponde a la cartera bruta de créditos.

### **5.2.9 Modelo Planeación estratégica**

El Plan Estratégico 2020-2022 fue aprobado el 17 de diciembre de 2019 por el Directorio del Banco. Para su elaboración se utiliza el Balanced Score Card, este modelo consiste en un cuadro de mando integral que permite evaluar el funcionamiento de la empresa a partir de cuatro perspectivas:

- Perspectiva Financiera
- Perspectivas Clientes, Mercado y Competencia
- Perspectiva Procesos y Tecnología
- Perspectiva Aprendizaje e Innovación

Estas perspectivas agrupan 5 objetivos estratégicos que a su vez contienen estrategias, actividades, tareas e indicadores que permiten medir el cumplimiento del Plan Estratégico. La Planificación Estratégica fue metodológicamente analizada y discutida por los Directores y Ejecutivos del Banco, en consecuencia, este instrumento contiene lineamientos con las que se identifican las instancias de gobierno de la institución.

### **5.2.10 Política de Inversiones**

Banco Pyme Ecofuturo S.A. mantiene vigentes y debidamente aprobadas por Directorio, las normativas internas para la administración financiera y tesorería que establecen las directrices y lineamientos para la gestión de los recursos con la finalidad de mantener niveles adecuados de liquidez que permitan el normal desarrollo de las actividades de la institución equilibrando la mitigación de riesgos de mercado, liquidez, crédito y el nivel de rentabilidad de las inversiones financieras. Asimismo, se definen los lineamientos de ejecución de las actividades de financiamiento y de tesorería en base a estimaciones de flujos de efectivo, análisis del sistema financiero, mercado monetario y bursátil, en situaciones normales y también bajo escenarios de stress.

### **5.2.11 Productos y Servicios**

A Banco Pyme Ecofuturo S.A. tiene como misión la prestación de servicios financieros integrales como base de crecimiento sostenible, en este sentido diversificó sus líneas de negocio en: Colocaciones, Captaciones, Patrimonios Autónomos, Comercio Exterior y Servicios:

- Los productos de Colocaciones son: Créditos, Tarjetas de Crédito, Boletas de Garantía.
- En Captaciones los productos que se ofrece son: Cajas de Ahorro, Depósitos a Plazo Fijo y Cuentas Corrientes.
- El producto que se encuentra dentro de la línea Patrimonios Autónomos es el Fideicomiso.
- El producto de Comercio Exterior son las Transferencias.
- En Servicios encontramos los cobros y pagos que nuestra institución realiza por otras empresas como servicios básicos, servicio de comunicaciones, giros, bonos, rentas, etc. A esto llamamos Servicios Financieros Auxiliares.

### **5.2.12 Misión, Visión, Valores**

**Misión:**

La Misión definida para Banco Pyme Ecofuturo S.A. es:

“GENERAMOS EXPERIENCIAS POSITIVAS OFRECIENDO SERVICIOS FINANCIEROS QUE RESPONDEN A LOS PROYECTOS Y NECESIDADES DE NUESTROS CLIENTES”

**Visión:**

La Visión establecida para la Institución es:

“SER EL BANCO RECONOCIDO POR SU INNOVACIÓN Y CALIDAD DE SERVICIO”

**Valores:**

Los valores definidos para Banco Pyme Ecofuturo S.A. son:

- Calidad en los servicios
- Innovación
- Transparencia
- Respeto
- Compromiso Social
- La palabra vale

**5.2.13 Dependencia de Contratos**

Al 30 de septiembre de 2020, los principales contratos son:

CONTRATO	EMPRESA
1200 HORAS DE DESARROLLO PARA PLATAFORMAS ECONET Y MI RED	SUMAGOT (SUPPORT MANAGEGOLD S.R.L.)
SERVICIO DE ENLACE DE DATOS	DIGITAL WORK INTERNET Y TELECOMUNICACIONES S.A.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO AST PROBATCH	ACCUSYS TECHNOLOGY
TRANSPORTE DE REMESAS	BRINKS BOLIVIA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	ALPHA SYSTEMS S.R.L.
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	HANSA
POR SERVICIO COMISIÓN EDV	EDV - ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.
SE OBLIGA A PROVEER Y ENTREGAR RENOVACIÓN DE SERVIDORES (EQUIPOS SERVIDORES Y STORAGE)	DATEC LTDA
SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA A NIVEL NACIONAL	TRUJILLO TEJADA OSCAR FERNANDO GERMAN
PROVISIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	DATEC LTDA.
PROVISIÓN DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y OFICIO	AMERICAN IRIS PAPER COMPANY S.A.
RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS FORTINET Y ADQUISICIÓN DE FIREWALLS	BLUNET SRL
SUSCRIPCIÓN MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT PROCESO 20-S/2019	CIT S.R.L.
ADENDA A CONTRATO PRINCIPAL EMPRESA TERCIALIZADORA DE RECURSOS PARA EL ÁREA DE PROYECTOS Y DESARROLLO	SUPPORT MANAGE GOLD S.R.L.

**5.3 Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado**

La Sociedad no tiene relaciones especiales con el Estado.

**5.4 Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones**  
**CUADRO N° 7: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**(AL 30/09/2020)**

DE NOMBRE LA MARCA	CLASE	TIPO	REGISTRO N°	FECHA DE CONCESIÓN	ESTADO
BANCO PYME ECOFUTURO	36	Nombre Comercial	163044 -C	23/11/2015	VIGENTE
ECOPASANAKU	38	Marca Servicio	163041 - C	23/11/2015	VIGENTE
ECOFUTURO	38	Marca Servicio	163043 - C	23/11/2015	VIGENTE
ECOPASANAKU	35	Marca Servicio	163127 -C	24/11/2015	VIGENTE
ECOPASANAKU	38	Marca Servicio	163128 - C	24/11/2015	VIGENTE
BANCO PYME ECOFUTURO	35	Marca Servicio	163133 -C	24/11/2015	VIGENTE
BANCO PYME ECOFUTURO	35	Marca Servicio	163132 - C	24/11/2015	VIGENTE
BANCO PYME ECOFUTURO	35	Marca Servicio	163134 - C	24/11/2015	VIGENTE
BANCO PYME ECOFUTURO	35	Marca Servicio	163135 - C	24/11/2015	VIGENTE
DISEÑO	35	Marca Servicio	163131 - C	24/11/2015	VIGENTE
DISEÑO	36	Marca Servicio	163136 -C	24/11/2015	VIGENTE
BANCO PYME ECOFUTURO	35	Marca Servicio	163249 - C	26/11/2015	VIGENTE
BANCO PYME ECOFUTURO	38	Marca Servicio	163247 - C	26/11/2015	VIGENTE
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	36	Marca Servicio	163248 - C	26/11/2015	VIGENTE
ECONOMISTA	38	Marca Servicio	163246 -C	26/11/2015	VIGENTE
BANCO PYME ECOFUTURO	35	Marca Servicio	163411- C	02/12/2015	VIGENTE
BANCO PYME ECOFUTURO	36	Marca Servicio	163410 -C	02/12/2015	VIGENTE
ECOPASANAKU	36	Marca Servicio	163122 -C	02/12/2015	VIGENTE
mired Banco Pyme Ecofuturo	35	Marca Servicio	164055 - C	12/01/2016	VIGENTE
ECODISPONIBLE	35	Marca Servicio	164677 - C	29/02/2016	VIGENTE
ECODISPONIBLE	36	Marca Servicio	164679 - C	29/02/2016	VIGENTE
ECODISPONIBLE	38	Marca Servicio	164680 - C	29/02/2016	VIGENTE
ECOINDIVIDUAL	35	Marca Servicio	164691 - C	29/02/2016	VIGENTE
ECOINDIVIDUAL	36	Marca Servicio	164692 - C	29/02/2016	VIGENTE
ECOINDIVIDUAL	38	Marca Servicio	164690 - C	29/02/2016	VIGENTE
ECOCONSUMO	35	Marca Servicio	164678 - C	29/02/2016	VIGENTE
ECOCONSUMO	36	Marca Servicio	164681 -C	29/02/2016	VIGENTE
ECOCONSUMO	38	Marca Servicio	164676 - C	29/02/2016	VIGENTE
ECOVIVIENDA	36	Marca Servicio	164687 - C	29/02/2016	VIGENTE
ECOVIVIENDA	35	Marca Servicio	164693 -C	29/02/2016	VIGENTE
ECOVIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	36	Marca Servicio	164682 - C	29/02/2016	VIGENTE
ECOVIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	35	Marca Servicio	164672 - C	29/02/2016	VIGENTE
ECOHOGAR	36	Marca Servicio	164685 - C	29/02/2016	VIGENTE
ECOHOGAR	35	Marca Servicio	164686 - C	29/02/2016	VIGENTE
ECODPF	35	Marca Servicio	164673 - C	29/02/2016	VIGENTE
ECODPF	36	Marca Servicio	164683 - C	29/02/2016	VIGENTE
ECOAGROPECUARIO	36	Marca Servicio	164674 - C	29/02/2016	VIGENTE
ECOAGROPECUARIO	35	Marca Servicio	164675 - C	29/02/2016	VIGENTE
ECOPRODUCTIVO	35	Marca Servicio	164688 -C	29/02/2016	VIGENTE
ECOPRODUCTIVO	36	Marca Servicio	164689 - C	29/02/2016	VIGENTE
ECO	36	Marca Servicio	165072 - C	11/03/2016	VIGENTE
ECOFIDEICOMISO	35	Marca Servicio	165862 -C	28/04/2016	VIGENTE
ECOFIDEICOMISO	36	Marca Servicio	165863 - C	28/04/2016	VIGENTE
ECOSALUD	35	Marca Servicio	165853 - C	28/04/2016	VIGENTE

ECOSALUD	36	Marca Servicio	165852 - C	28/04/2016	VIGENTE
ECOSALUD	38	Marca Servicio	165854 - C	28/04/2016	VIGENTE
ECOSALUD	44	Marca Servicio	165865 - C	28/04/2016	VIGENTE
ECOVIDA	35	Marca Servicio	165861 - C	28/04/2016	VIGENTE
ECOVIDA	38	Marca Servicio	165860 - C	28/04/2016	VIGENTE
ECOVIDA	36	Marca Servicio	165864 - C	28/04/2016	VIGENTE
ECOVIDA	44	Marca Servicio	165859 - C	28/04/2016	VIGENTE
ECOPROTECCIÓN	35	Marca Servicio	165857 - C	28/04/2016	VIGENTE
ECOPROTECCIÓN	36	Marca Servicio	165858 - C	28/04/2016	VIGENTE
ECOPROTECCIÓN	44	Marca Servicio	165855 - C	28/04/2016	VIGENTE
ECOPROTECCIÓN	38	Marca Servicio	165856 - C	28/04/2016	VIGENTE
ECOAGUINALDO	38	Marca Servicio	163042 - C	23/11/2016	VIGENTE
ECOPROTECCIÓN	36	Marca Servicio	167915-C	19/08/2016	VIGENTE
ECOPROTECCIÓN	44	Marca Servicio	167916-C	19/08/2016	VIGENTE
ECOVIDA	44	Marca Servicio	167917-C	19/08/2016	VIGENTE
ECOPROTECCIÓN	38	Marca Servicio	167918-C	19/08/2016	VIGENTE
ECOAGUINALDO	35	Marca Servicio	167919-C	19/08/2016	VIGENTE
ECOAGUINALDO	36	Marca Servicio	167920-C	19/08/2016	VIGENTE
ECOPROTECCIÓN	35	Marca Servicio	167921-C	19/08/2016	VIGENTE
ECOAGUINALDO	38	Marca Servicio	167922-C	19/08/2016	VIGENTE
ECONOMISTA	38	Marca Servicio	167923-C	19/08/2016	VIGENTE
ECONOMISTA	36	Marca Servicio	167924-C	19/08/2016	VIGENTE
ECOVIDA	35	Marca Servicio	167926-C	19/08/2016	VIGENTE
ECOVIDA	38	Marca Servicio	167928-C	19/08/2016	VIGENTE
ECOFIDEICOMISO	36	Marca Servicio	167929-C	19/08/2016	VIGENTE
ECOFIDEICOMISO	35	Marca Servicio	167930-C	19/08/2016	VIGENTE
ECOVIDA	36	Marca Servicio	167931-C	19/08/2016	VIGENTE
ECONOMISTA	35	Marca Servicio	167932-C	19/08/2016	VIGENTE
ECOPASANAKU	38	Marca Servicio	167925-C	19/08/2016	VIGENTE
ECOPASANAKU	36	Marca Servicio	167927-C	19/08/2016	VIGENTE
mired Banco Pyme Ecofuturo	36	Marca Servicio	164956-C	09/03/2016	VIGENTE
ECOPASANAKU	35	Marca Servicio	169152-C	12/10/2016	VIGENTE
DISEÑO	36	Marca Servicio	169513-C	31/10/2016	VIGENTE
DISEÑO	36	Marca Servicio	169514-C	31/10/2016	VIGENTE
DISEÑO	36	Marca Servicio	169515-C	31/10/2016	VIGENTE
DISEÑO	36	Marca Servicio	169516-C	31/10/2016	VIGENTE
DISEÑO	35	Marca Servicio	169517-C	31/10/2016	VIGENTE
DISEÑO	35	Marca Servicio	169518-C	31/10/2016	VIGENTE
DISEÑO	35	Marca Servicio	169519-C	31/10/2016	VIGENTE
DISEÑO	35	Marca Servicio	169520-C	31/10/2016	VIGENTE
DISEÑO	44	Marca Servicio	170014-C	24/11/2016	VIGENTE
DISEÑO	44	Marca Servicio	170015-C	24/11/2016	VIGENTE
DISEÑO	44	Marca Servicio	170016-C	24/11/2016	VIGENTE
DISEÑO	44	Marca Servicio	170017-C	24/11/2016	VIGENTE
DISEÑO	35	Marca Servicio	172896-C	22/05/2017	VIGENTE
DISEÑO	35	Marca Servicio	172897-C	22/05/2017	VIGENTE
DISEÑO	35	Marca Servicio	172899-C	22/05/2017	VIGENTE
DISEÑO	35	Marca Servicio	174675-C	31/08/2017	VIGENTE

DISEÑO	36	Marca Servicio	173099-C	29/05/2017	VIGENTE
DISEÑO	36	Marca Servicio	172898-C	22/05/2017	VIGENTE
DISEÑO	36	Marca Servicio	172902-C	22/05/2017	VIGENTE
DISEÑO	36	Marca Servicio	174674-C	31/08/2017	VIGENTE
BANCO ECOFUTURO #TU CÓMPLICE, SIEMPRE	36	Marca Servicio	172848-C	12/05/2017	VIGENTE
BANCO ECOFUTURO #TU CÓMPLICE, SIEMPRE	35	Marca Servicio	172849-C	12/05/2017	VIGENTE
FUTURO	36	Marca Servicio	172659-C	26/04/2017	VIGENTE
SENTIMOS Y TRANSMITIMOS LA PASIÓN DE LO QUE HACEMOS	36	Marca Servicio	174241-C	14/08/2017	VIGENTE
ESCUELA DE MICROFINANZAS ECOFUTURO	35	Marca Servicio	173834-C	30/06/2017	VIGENTE
SENTIMOS Y TRANSMITIMOS LA PASIÓN DE LO QUE HACEMOS	35	Marca Servicio	174239-C	14/08/2017	VIGENTE
ESCUELA DE MICROFINANZAS ECOFUTURO	36	Marca Servicio	173835-C	30/06/2017	VIGENTE
ESCUELA DE MICROFINANZAS ECOFUTURO	41	Marca Servicio	173836-C	30/06/2017	VIGENTE
EL RETO ES... CUMPLIR EL SUEÑO DE LOS MILLONES DE BOLIVIANOS Y BOLIVIANAS ¿ESTAS LIST@?	0	Lema Comercial	174796-C	31/08/2017	VIGENTE
EL RETO ES... CUMPLIR EL SUEÑO DE LOS MILLONES DE BOLIVIANOS Y BOLIVIANAS ¿ESTAS LIST@?	0	Lema Comercial	174238-C	14/08/2017	VIGENTE
EL RETO ES... CUMPLIR EL SUEÑO DE LOS MILLONES DE BOLIVIANOS Y BOLIVIANAS ¿ESTAS LIST@?	0	Lema Comercial	174240-C	14/08/2017	VIGENTE
ECOPASANAKU -CUESTION DE CONFIANZA	36	Marca Servicio	174909-C	12/09/2017	VIGENTE
ECOMAESTRO	38	Marca Servicio	182753 - C	23/11/2018	VIGENTE
ECOMAESTRO	35	Marca Servicio	182290 - C	22/10/2018	VIGENTE
ECOMAESTRO	36	Marca Servicio	182289 - C	22/10/2018	VIGENTE
PERSONA A PERSONA	36	Marca Servicio	179412 - C	29/05/2018	VIGENTE
PERSONA A PERSONA	38	Marca Servicio	182669 - C	15/11/2018	VIGENTE
SI LO PUEDES SONAR, LO PUEDES LOGRAR	0	Lema Comercial	188042-C	23/10/2019	VIGENTE
SI LO PUEDES SONAR, LO PUEDES LOGRAR	0	Lema Comercial	188041-C	23/10/2019	VIGENTE
SI LO PUEDES SONAR, LO PUEDES LOGRAR	0	Lema Comercial	188043-C	23/10/2019	VIGENTE
DISEÑO	38	Marca Servicio	187301-C	19/10/2019	VIGENTE
DISEÑO	36	Marca Servicio	187299-C	19/10/2019	VIGENTE
DISEÑO	35	Marca Servicio	187300-C	19/09/2019	VIGENTE

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

#### Marcas Internacionales

PAÍS	NOMBRE DE LA MARCA	CLASE	N° DE SOLICITUD	N° DE REGISTRO	FECHA DE CONCESIÓN	VIGENCIA
COLOMBIA	ECO FUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO	Productos/servicios comprendidos en las clases 36 de la Edición Número 9 de la Clasificación Internacional		463131	31/10/2012	VIGENTE
PERÚ	ECO FUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO	36 de la Clasificación Internacional		70412	20/02/2012	VIGENTE
CHILE	ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO	36 Seguros; Negocios Financieros; Negocios Inmobiliarios		993264	15/02/2013	VIGENTE

URUGUAY	ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO	36		429301	21/11/2012	VIGENTE
ECUADOR	ECO FUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO	36; Negocios Financieros		0072 – 16	03/03/2016	VIGENTE
Argentina	ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO	36 de la Clasificación Internacional		2.551.749	03/09/2013	VIGENTE
URUGUAY	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	36(S/D)		481679	02/03/2017	VIGENTE
CHILE	BANCO PYME ECOFUTURO	36 Seguros; Negocios Financieros; Negocios Inmobiliarios	1278789	1275656	18/07/2018	VIGENTE
COLOMBIA	BANCO PYME ECOFUTURO MARCA MIXTA	36 Seguros; Operaciones financieras; operaciones; monetarias; negocios inmobiliarios.		569014	01/06/2017	VIGENTE
PERÚ	BANCO PYME ECOFUTURO	36, Clasificación Internacional	0681712-2016	100230	19/04/2017	VIGENTE

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA	NOMBRE DEL PROGRAMA DE COMPUTACIÓN	VIGENCIA
6-031/2014	14/01/2014	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ECOFUTURO (SIGES-ECOFUTURO)	Según el Art. 19 de la ley de Derechos de Autor, la duración de la protección concedida por la presente ley será para toda la vida del autor y por 50 años después de su muerte, a favor de sus herederos, legatarios y cesionarios
6-770/2018	24/05/2018	SDV - SISTEMA DE ENVÍO DE VALORES	Según el Art. 19 de la ley de Derechos de Autor, la duración de la protección concedida por la presente ley será para toda la vida del autor y por 50 años después de su muerte, a favor de sus herederos, legatarios y cesionarios
6-543/2017	11/04/2017	SOFTWARE "SIGECO"	Según el Art. 19 de la ley de Derechos de Autor, la duración de la protección concedida por la presente ley será para toda la vida del autor y por 50 años después de su muerte, a favor de sus herederos, legatarios y cesionarios

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

No se cuenta con marcas abandonadas.

### 5.5 Licencias Ambientales

Por el rubro el emisor no tiene licencias ambientales.

### 5.6 Detalle de Pasivos

Al 30 de septiembre de 2020, Banco Pyme Ecofuturo S.A. presenta los siguientes pasivos:

**CUADRO N° 8: PASIVOS  
(EXPRESADO EN MM US\$ Y %)  
(AL 30/09/2020)**

	Sep-20	
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	477	76%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0	0%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	62	10%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	18	3%
PREVISIONES	7	1%
VALORES EN CIRCULACIÓN	0	0%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	12	2%
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	50	8%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>626</b>	<b>100%</b>

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

A continuación, se detallan los pasivos más significativos:

Los pasivos más significativos de Banco Pyme Ecofuturo S.A. son las Obligaciones con el Público y las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.

**CUADRO N° 9: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO  
(EXPRESADO EN MM US\$ Y %)  
(AL 30/09/2020)**

	Sep-20	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A LA VISTA	55	12%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	102	21%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A PLAZO	8	2%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	1	0%
OBLIG. CON EL PÚBLICO A PLAZO CON ANOTACIÓN EN CUENTA	272	57%
CARGOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR PAGAR	39	8%
<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	<b>477</b>	<b>100%</b>

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

**Obligaciones con Empresas con Participación Estatal**

Al 30 de septiembre de 2020, las obligaciones con empresas con participación estatal representaron 8% del pasivo total del Banco.

A continuación, se presenta el detalle de estas obligaciones y el porcentaje de participación de las mismas:

**CUADRO N° 10: OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL  
(EXPRESADO EN MM US\$ Y %)  
(AL 30/09/2020)**

	Sep-20	
OBLIGACIONES A LA VISTA	0	0%
OBLIGACIONES POR CUENTA DE AHORRO	30	61%
OBLIGACIONES A PLAZO	0	0%
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	0	0%
OBLIGACIONES A PLAZO FIJO ANOTACIÓN EN CUENTA	20	39%
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR	0	0%
<b>OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

**Títulos de deuda en circulación**

Al 30 de septiembre de 2020, la institución no mantiene títulos de deuda en circulación.

**Obligaciones Subordinadas**

Al 30 de septiembre de 2020, las obligaciones subordinadas representan el 2% del pasivo total del Banco, corresponden a obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo y mediante bonos, bajo las siguientes características:

**CUADRO N° 11: DETALLE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS  
(EXPRESADO EN MM Y %)  
(AL 30/09/2020)**

DETALLE	MONTO ORIGINAL (EN MM EN MON. ORIGEN)	MONEDA	SALDO (EN MM EN MONEDA ORIGEN)	TASA DE INTERÉS	GARANTÍA	PLAZO (DÍAS)	FECHA DE VENCIMIENTO
Obligaciones Subordinadas con el FONDESIF*	0.01	M/E	0.01	0.00%	Quirografaria	N/A	N/A
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A.	3.40	M/E	2.62	8.20%	Quirografaria	2520	06/07/2025

Asn Mikrokredietpool - Pattedleaar Effectenbewaarbedrijf N.V. - Triple Jump B.V.	1.50	M/E	1.50	6.50%	Quirografia	2520	14/11/2025
--	------	-----	------	-------	-------------	------	------------

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

#### DETALLE BONOS SUBORDINADOS

Serie	Clave de pizarra	Moneda	Monto Original de cada serie	Saldo	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de la Emisión	Fecha de vencimiento	Garantía
Única	FEF-2-N1U-13	Bolivianos	32,000,000	11,200,000	10,000	5.50%	3,200	2.880 días	10/07/2021	Lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros
Única	FEF-2-N1U-14	Bolivianos	16,300,000	16,300,000	10,000	7.10%	1,630	3.600 días	04/10/2024	
Única	FEF-N1U-17	Bolivianos	25,800,000	25,800,000	10,000	5.50%	2,580	2.880 días	15/12/2024	

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

### 5.7 Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamos o Garantías que en Conjunto complementan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora

La Sociedad no tiene relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora

### 5.8 Entidades Vinculadas

Al 30 de septiembre 2020, ECOFUTURO forma parte de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN) entidad que represente al sector de las microfinanzas reguladas de Bolivia.

Creada en 1999, su sigla significa "Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas". Está constituida como una asociación civil, gremial, sin fines de lucro, y de derecho privado. Es la máxima entidad de representación nacional del sector de las microfinanzas reguladas de Bolivia.

Se entiende por entidades reguladas a aquellas que están bajo la supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de Bolivia y, por tanto, pueden captar depósitos del público.

Su personería jurídica ha sido reconocida mediante Resolución Prefectural N°424 del 20 de agosto de 1999, y su funcionamiento se rige por sus Estatutos y Reglamento.

Actualmente integran la nómina de asociados activos, 8 entidades financieras, de las cuales actualmente 7 son Bancos y Bancos PYMES, y la última es una Fundación que está realizando los trámites para obtener autorización de la ASFI.

Son miembros afiliados a ASOFIN las siguientes entidades:

- Banco SOLIDARIO S.A.
- Banco PYME ECOFUTURO S.A.
- Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - BANCO FIE S.A.
- Banco FORTALEZA S.A.
- Banco PRODEM S.A.
- Banco PYME de la COMUNIDAD S.A.

Los objetivos y funciones de ASOFIN son los siguientes:

- Asociar e integrar en un cuerpo orgánico a las entidades financieras reguladas especializadas en micro finanzas del país.

- Proponer y diseñar políticas orientadas a preservar y precautelar los intereses y prioridades del sector de microfinanzas en el proceso de desarrollo nacional.
- Representar a las entidades asociadas en la defensa de sus intereses comunes, velando por el desarrollo ético de esta actividad.
- Representar a las entidades financieras especializadas en microfinanzas afiliadas, ante los poderes públicos del Estado, Banco Central de Bolivia, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como ante entidades político-administrativas, departamentales, nacionales e internacionales.
- Fortalecer, promover y precautelar las actividades de intermediación financiera y de servicios financieros auxiliares.
- Facilitar, proponer, diseñar y gestionar la ejecución de programas orientados a fortalecer el desarrollo del sector.
- Mantener el diálogo, promover y participar del debate con otros organismos en asuntos relacionados con sus objetivos.
- Promover vínculos institucionales con organismos y agencias internacionales y mantener la cooperación y la complementación con organizaciones nacionales o extranjeras.
- Canalizar el apoyo para el perfeccionamiento de las técnicas de dirección y administración en los distintos niveles del sistema financiero especializado en microfinanzas.
- Realizar investigaciones que le permitan evaluar el desarrollo, social, económico y financiero del sector.
- Recopilar y difundir, entre sus asociadas y la opinión pública, información relativa a la economía en general y a la actividad del sector en particular.
- Analizar todo tipo de disposiciones y asuntos que afecten al sector, haciendo conocer su posición.
- Brindar servicios de interés común o específico que esté en condiciones de otorgarlos a sus afiliadas, sean estos sobre aspectos económicos, legales o sociales.
- Adoptar una política tendiente a establecer un mutuo apoyo y colaboración entre sus afiliadas para la defensa de sus intereses.
- Propiciar la afiliación a Organizaciones Empresariales afines y cupulares, nacionales e internacionales.
- Realizar cuanta actividad sea indispensable para el cumplimiento de sus objetivos y que no contravengan las disposiciones legales vigentes.

ASOFIN, no interviene en las actividades ni en el régimen interno de sus afiliadas. Tampoco puede asumir representación de conflictos obrero-patronales o de otro tipo y, en consecuencia, carece de personería jurídica para admitir citaciones o notificaciones, ni aceptar ningún tipo de demandas o pliegos petitorios de carácter laboral, o de otra naturaleza que involucren o se formulen a las entidades componentes de la Asociación.

### 5.9 Información Relevante

FECHA	HECHO RELEVANTE
01/02/2021	<b>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</b>  La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 29 de enero de 2021, determinó convocar a la siguiente Junta:

Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día martes 23 de febrero de 2021 a horas 12:30 P.M. de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Consideración de modificaciones al Programa de Emisión de Acciones aprobado mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 15 de septiembre de 2020.
3. Designación de dos Accionistas para la Firma del Acta.

01/02/2021

**Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que en la reunión de Directorio de fecha 29 de enero de 2021, determinó convocar a la siguiente Junta:

Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día martes 23 de febrero de 2021 a horas 11:30 A.M. de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas
2. Consideración de Incremento de Capital Pagado y Emisión de Acciones
3. Amortización Obligaciones Subordinadas
4. Designación de Dos Accionistas para la Firma del Acta

01/02/2021

**Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas**

La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 29 de enero de 2021, determinó convocar a la siguiente Junta:

Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día martes 23 de febrero de 2021 a horas 10:00 A.M. de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas
2. Lectura y consideración de la Memoria Anual correspondiente a la Gestión 2020
3. Consideración del Informe Anual del Directorio y presentación de informes de los Directores
4. Consideración de los Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2020, Lectura del Dictamen de Auditoría Externa e Informe del Síndico
5. Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2020
6. Informe sobre cumplimiento a Disposiciones y Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
7. Consideración del Informe de Gobierno Corporativo de la Gestión 2020
8. Consideración de Límites y Destino de Contribuciones o Aportes
9. Designación de Directores y Síndicos
10. Fijación de Dietas de Directores y Síndico
11. Constitución de Fianza de Directores y Síndicos
12. Designación de Auditores Externos

<b>20/01/2021</b>	<p><b>13. Designación de dos Accionistas para la Firma del Acta Aumento de Capital Pagado</b></p>																												
	<p>Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 19 de enero de 2021, procedió con la apropiación contable por Incremento de Capital Pagado en un importe de Bs1.794.300 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil trescientos 00/100 bolivianos), provenientes de la capitalización de Resultados de la Gestión 2019, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2020, con lo cual el Capital Pagado ascenderá a Bs267.797.500.- (Doscientos sesenta y siete millones setecientos noventa y siete mil quinientos 00/100 bolivianos), y de acuerdo a lo determinado mediante nota ASFI/DSR I/R-9188/2021 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</p>																												
<b>05/01/2021</b>	<p><b>Nombramiento de Ejecutivo</b></p> <p>La Sociedad Banco PYME ECOFUTURO S.A. tiene a bien comunicar que en fecha 4 de enero de 2021 se designa como Gerente Nacional de TIC´s y Desarrollo en Oficina Nacional de nuestra Institución, bajo la dependencia de Gerencia General al Señor Juan Roberto Delgadillo Poepsel.</p>																												
<b>31/12/2020</b>	<p><b>Determinaciones de Directorio</b></p> <p>La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que, en reunión de Directorio de la Sociedad realizada el día miércoles 30 de diciembre del año en curso, se determinó reconformar el Comité de Innovación, Planificación y Responsabilidad Social Empresarial, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Comité de Innovación, Planificación y Responsabilidad Social Empresarial</b></li> </ul> <table border="0" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>Director</td> <td>Javier Emilio Gómez Aguilar</td> </tr> <tr> <td>Director</td> <td>Hermann Krutzfeldt Sciaroni</td> </tr> <tr> <td>Director</td> <td>Sergio Gerardo Pantoja Navajas</td> </tr> <tr> <td>Director</td> <td>Álvaro Diego Taborga Gumucio</td> </tr> <tr> <td>Invitado Externo</td> <td>Jorge Antonio Ferrufino Archondo</td> </tr> <tr> <td>Gerente General</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gerente Nacional de Negocios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gerente Nacional de Operaciones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gerente Nacional de Finanzas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gerente Nacional de Gestión Estratégica</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gerente Nacional de TIC´s y Desarrollo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gerente Nacional de Talento Humano</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gerente Nacional Legal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos</td> <td></td> </tr> </table>	Director	Javier Emilio Gómez Aguilar	Director	Hermann Krutzfeldt Sciaroni	Director	Sergio Gerardo Pantoja Navajas	Director	Álvaro Diego Taborga Gumucio	Invitado Externo	Jorge Antonio Ferrufino Archondo	Gerente General		Gerente Nacional de Negocios		Gerente Nacional de Operaciones		Gerente Nacional de Finanzas		Gerente Nacional de Gestión Estratégica		Gerente Nacional de TIC´s y Desarrollo		Gerente Nacional de Talento Humano		Gerente Nacional Legal		Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos	
Director	Javier Emilio Gómez Aguilar																												
Director	Hermann Krutzfeldt Sciaroni																												
Director	Sergio Gerardo Pantoja Navajas																												
Director	Álvaro Diego Taborga Gumucio																												
Invitado Externo	Jorge Antonio Ferrufino Archondo																												
Gerente General																													
Gerente Nacional de Negocios																													
Gerente Nacional de Operaciones																													
Gerente Nacional de Finanzas																													
Gerente Nacional de Gestión Estratégica																													
Gerente Nacional de TIC´s y Desarrollo																													
Gerente Nacional de Talento Humano																													
Gerente Nacional Legal																													
Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos																													
<b>17/12/2020</b>	<p><b>Desembolso Bancario</b></p> <p>La Bolsa Boliviana de Valores S.A. comunica que la Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. informa que en fecha 16 de diciembre de 2020, procedió a la firma del contrato de préstamo y posterior desembolso por un importe de Bs20.000.000,00 (Veinte millones 00/100 bolivianos), otorgado por el Banco Mercantil Santa Cruz S.A</p>																												
<b>14/12/2020</b>	<p><b>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</b></p> <p>La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A., tiene a bien comunicar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A., realizada el viernes 11 de diciembre de 2020 a horas 10:30 A.M. de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020</p>																												

emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, determinó lo siguiente:

1. Aprobar las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos ECOFUTURO 2, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 15 de septiembre de 2020.
2. Aprobar la modificación a la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos ECOFUTURO 2, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 15 de septiembre de 2020.
3. Designar dos Accionistas para la firma del Acta.

14/12/2020

#### **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. tiene a bien comunicar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A., realizada el viernes 11 de diciembre de 2020 a horas 10:00 A.M. de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, determinó lo siguiente:

1. Aprobar las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las respectivas Emisiones que lo conforman, aprobado y modificado mediante las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fecha 18 de febrero de 2020 y 15 de septiembre 2020.
2. Designar dos Accionistas para la firma del Acta.

30/11/2020

#### **RECTIFICACION - DETERMINACIONES DE DIRECTORIO**

Comunicamos que en la publicación realizada en fecha 30 de noviembre de 2020, sobre la reconfirmación del Comité de Prevención y Cumplimiento, corresponde rectificar la reconfirmación del Comité de Prevención y Cumplimiento siendo lo correcto, por la reconfirmación del Comité de Prevención y Cumplimiento de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes, incorrecto.

30/11/2020

#### **Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 27 de noviembre de 2020, se determinó convocar a la siguiente Junta:

Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día viernes 11 de diciembre de 2020 a horas 10:30 A.M. de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos ECOFUTURO 2, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 15 de septiembre de 2020.
3. Consideración de modificación a la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos ECOFUTURO 2, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 15 de septiembre de 2020.
4. Designación de dos Accionistas para la Firma del Acta.

**30/11/2020 Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 27 de noviembre de 2020, se determinó convocar a la siguiente Junta:

Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día viernes 11 de diciembre de 2020 a horas 10:00 A.M. de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las respectivas Emisiones que lo conforman, aprobado y modificado mediante las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fecha 18 de febrero de 2020 y 15 de septiembre 2020.
3. Designación de dos Accionistas para la Firma del Acta.

**30/11/2020 Determinaciones de Directorio**

La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 27 de noviembre de 2020, se determinó la reconfirmación del Comité de Prevención y Cumplimiento de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes, de la siguiente manera:

· Comité de Prevención y Cumplimiento de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes

- Director Sergio Gerardo Pantoja Navajas
- Director Alejandro Fabian Bustillos Meneses
- Gerente General
- Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos.
- Gerente Nacional Legal
- Gerente Nacional de Operaciones
- Gerente Nacional de Negocios
- Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento.

**10/11/2020 Financiamiento externo**

La sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 06 de noviembre de 2020, ha concretado un Préstamo de deuda con Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A por el importe de USD2.000.000.- (Dos millones 00/100 dólares americanos).

**09/11/2020 Nombramiento de Ejecutivo**

La Sociedad Banco PYME ECOFUTURO S.A. tiene a bien comunicar que en fecha 9 de noviembre de 2020 se designa como Gerente Nacional de Gestión Estratégica en Oficina Nacional de nuestra Institución, bajo la dependencia de Gerencia General al Señor Miguel Angel Pardo Gallardo.

**26/10/2020 Determinaciones Asambleas de Tenedores de Bonos**

La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, llevadas a cabo en fecha 23 de octubre de 2020, resolvieron lo siguiente:

1. La Asamblea General de Tenedores de BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 1 y EMISIÓN 2, que se efectuó a horas 10:00 A.M., resolvió lo siguiente:

- Tomó conocimiento del Informe del Emisor.
- Aprobó el Informe del Representante Común de Tenedores.
- Designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos Subordinados ECOFUTURO 2 – Emisión 1 y Emisión 2 para la firma del Acta de la Asamblea.

3. La Asamblea General de Tenedores de BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 3, que se efectuó a horas 11:00 A.M., resolvió lo siguiente:

- Tomó conocimiento del Informe del Emisor.
- Aprobó el Informe del Representante Común de Tenedores.
- Designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos Subordinados ECOFUTURO 3 para la firma del Acta de la Asamblea.

**26/10/2020 Financiamiento Interno**

La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 23 de octubre de 2020, ha recibido un desembolso por un total de Bs18.272.081,01 (Dieciocho millones doscientos setenta y dos mil ochenta y uno 01/100 bolivianos), otorgado por el Banco Unión S.A. dentro de la Línea de Crédito Rotativa concedida a favor de la sociedad.

**30/09/2020 CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS “ECOFUTURO”**

La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 29 de septiembre de 2020, resolvió lo siguiente:

· BANCO PYME ECOFUTURO S.A. convoca a los Tenedores de BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 1 Y EMISIÓN 2 a la Asamblea General que se llevará adelante el día viernes 23 de octubre de 2020 a horas 10:00 a.m. de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados ECOFUTURO 2 – Emisión 1 y Emisión 2.
2. Informe del Emisor.
3. Informe del Representante Común de Tenedores.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos Subordinados ECOFUTURO 2 – Emisión 1 y Emisión 2 para la firma del Acta de la Asamblea.

· BANCO PYME ECOFUTURO S.A. convoca a los Tenedores de BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 3 a la Asamblea General que se llevará adelante el viernes 23 de octubre de 2020 a horas 11:00 a.m. de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados ECOFUTURO 3.

2. Informe del Emisor.
3. Informe del Representante Común de Tenedores.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos Subordinados ECOFUTURO 3 para la firma del Acta de la Asamblea.

30/09/2020

#### **Determinaciones de Directorio**

La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 29 de septiembre de 2020, se resolvió reconstituir el Comité de TIC's, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### **COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Director: Álvaro Diego Taborga Gumucio  
Director: Hermann Krutzfeld Sciaroni  
Director: Alejandro Fabián Bustillos Meneses  
Invitado Externo: Jorge Antonio Ferrufino Archondo  
Gerente General  
Gerente Nacional de Operaciones  
Gerente Nacional de Negocios  
Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos  
Gerente Nacional de TIC's y Desarrollo

16/09/2020

#### **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A., realizada el martes 15 de septiembre de 2020 a horas 10:30 A.M. de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, resolvió lo siguiente:

- Aprobó las Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las respectivas Emisiones que lo conforman, aprobado mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 18 de febrero de 2020.
- Designó a dos Accionistas para la Firma del Acta.

16/09/2020

#### **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A., realizada el martes 15 de septiembre de 2020 a horas 10:30 A.M. de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, resolvió lo siguiente:

- Aprobó las Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las respectivas Emisiones que lo conforman, aprobado mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 18 de febrero de 2020.
- Designó a dos Accionistas para la Firma del Acta.

16/09/2020

#### **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A., realizada el martes 15 de septiembre de 2020 a horas 09:30 A.M. de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a los lineamientos definidos

por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, resolvió lo siguiente:

- Aprobó el Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores.
- Aprobó la Inscripción y registro del Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Aprobó los términos y condiciones de la primera Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

- Designó a dos Accionistas para la Firma del Acta.

16/09/2020

**Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A., realizada el martes 15 de septiembre de 2020 a horas 11:30 A.M. de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, resolvió lo siguiente:

1. Aprobó los Informes y la “Ampliación del Límite para recibir Financiamientos hasta dos (2) veces el Capital Regulatorio de la Institución”.
2. Aprobó la modificación de Metas de Obligaciones Subordinadas vigentes.
3. Designó a dos Accionistas para la Firma del Acta.

11/09/2020

**FINANCIAMIENTO INTERNO**

La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 10 de septiembre de 2020, ha recibido dos desembolsos por un total de Bs50.327.918,99 (Cincuenta millones trescientos veintisiete mil novecientos dieciocho 99/100 bolivianos), otorgado por el Banco Unión S.A. dentro de la Línea de Crédito Rotativa concedida a favor de la sociedad.

03/09/2020

**Contrato y desembolso - Línea de Crédito**

La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 02 de septiembre de 2020 procedió a la firma del contrato de línea de crédito con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – FDP en el marco del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo a la asignación de fondos establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, posteriormente se procedió al desembolso respectivo por la suma de Bs26.009.682.- (Veintiséis millones nueve mil seiscientos ochenta y dos 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.

31/08/2020

**Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 28 de agosto de 2020, resolvió convocar a la siguiente Junta:

- Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día martes 15 de septiembre de 2020 a horas 11:30 A.M. de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas
2. Consideración de los Informes y aprobación de la “Ampliación del Límite para recibir Financiamientos hasta dos (2) veces el Capital Regulatorio de la Institución”.
3. Consideración de Modificación de Metas de Obligaciones Subordinadas vigentes.
4. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

31/08/2020

**Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 28 de agosto de 2020, resolvió convocar a la siguiente Junta:

· Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día martes 15 de septiembre de 2020 a horas 10:30 A.M. de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas
2. Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las respectivas Emisiones que lo conforman, aprobado mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 18 de febrero de 2020.
3. Designación de dos Accionistas para la Firma del Acta

31/08/2020

**Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 28 de agosto de 2020, resolvió convocar a la siguiente Junta:

· Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día martes 15 de septiembre de 2020 a horas 09:30 A.M. de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores.
2. Inscripción y registro del Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
3. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la primera Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos.
4. Nombramiento de Accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

31/08/2020

**Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 28 de agosto de 2020, resolvió convocar a la siguiente Junta:

· Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día martes 15 de septiembre de 2020 a horas 11:00 A.M. de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el

	<p>Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas</li> <li>2. Consideración de un Programa de Emisión de Acciones Ordinarias y Nominativas de Banco PYME ECOFUTURO S.A. para su Oferta Pública en el Mercado de Valores.</li> <li>3. Inscripción del Programa de Emisión de Acciones en el Registro de Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”), para su negociación en el Mercado de Valores.</li> <li>4. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.</li> </ol>
<p><b>31/07/2020</b></p>	<p><b>Determinaciones de Directorio</b></p> <p>BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que en reunión de Directorio de la Sociedad, realizada el día jueves 30 de julio de 2020, resolvió autorizar y otorgar poder amplio y suficiente a favor de los señores Gustavo Alberto Garcia Ugarte - Gerente General, Ronald Fernando Martinez Claros - Gerente Nacional de Negocios y/o Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin - Gerente Nacional de Finanzas; para la contratación de un crédito con el Banco de Desarrollo Productivo BPD – S.A.M. con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo - FDP, en el marco del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo a la asignación de fondos establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.</p>
<p><b>31/07/2020</b></p>	<p><b>Aumento de Capital Pagado</b></p> <p>Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 30 de julio de 2020, procedió con la apropiación contable por Incremento de Capital Pagado en un importe de Bs11.200.100 (Once millones doscientos mil cien 00/100 bolivianos), provenientes de la capitalización de Resultados de la Gestión 2019, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2020, con lo cual el Capital Pagado ascenderá a Bs266.003.200.- (Doscientos sesenta y seis millones tres mil doscientos 00/100 bolivianos), y de acuerdo a lo determinado mediante nota ASFI/DSR I/R-84391/2020 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</p>
<p><b>17/07/2020</b></p>	<p><b>Aumento de Capital Pagado</b></p> <p>Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 15 de julio de 2020, se procedió con la apropiación contable por Incremento de Capital Pagado en un importe de Bs1.794.000 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil 00/100 bolivianos), provenientes de la capitalización de Resultados de la Gestión 2019, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2020, con lo cual el Capital Pagado ascenderá a Bs254.803.100.- (Doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos tres mil cien 00/100 bolivianos), y de acuerdo a lo determinado mediante nota ASFI/DSR I/R-79742/2020 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</p>
<p><b>01/06/2020</b></p>	<p><b>Nombramiento de Ejecutivo</b></p> <p>Banco PYME ECOFUTURO S.A. comunica que en Sesión de Directorio de fecha 29 de mayo de 2020, procedió a la jerarquización del cargo de Jefe Nacional de Prevención y Cumplimiento a Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento de la Srta. Gissel Cabrera Torrez, a partir del 29 de mayo de 2020.</p>
<p><b>04/05/2020</b></p>	<p><b>Determinaciones de Directorio</b></p>

La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que, en reunión de Directorio de la Sociedad realizada el día jueves 30 de abril del año en curso, se resolvió la reconfiguración de los siguientes Comités:

- Comité de Innovación, Planificación y Responsabilidad Social Empresarial

Director	Javier Emilio Gómez Aguilar
Director	Hermann Krutzfeldt Sciaroni
Director	Sergio Gerardo Pantoja Navajas
Director	Álvaro Diego Taborga Gumucio
Gerente General	
Gerente Nacional de Negocios	
Gerente Nacional de Operaciones	
Gerente Nacional de Finanzas	
Gerente Nacional Legal	
Gerente Nacional de Talento Humano	
Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos	
Gerente Nacional de Auditoría Interna	
Invitado Externo	Jorge Antonio Ferrufino Archondo
  
- Comité de Seguridad Física

Director	Álvaro Diego Taborga Gumucio
Director	Sergio Gerardo Pantoja Navajas
Gerente General	
Gerente Nacional de Operaciones	
Invitado Permanente	Jefe Nacional de Seguridad Bancaria
Invitado Externo	Jorge Antonio Ferrufino Archondo

**19/03/2020 Aumento de Capital Pagado**

Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 18 de marzo de 2020, se procedió con la apropiación contable por Incremento de Capital Pagado en un importe de Bs3.594.600 (Tres millones quinientos noventa y cuatro mil seiscientos 00/100 bolivianos), provenientes de la capitalización de Resultados de la Gestión 2019, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2020, con lo cual el Capital Pagado ascenderá a Bs253.009.100.- (Doscientos cincuenta y tres millones nueve mil seiscientos 00/100 bolivianos), y de acuerdo a lo determinado mediante nota ASF/DSR I/R-49197/2020 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

**02/03/2020 Determinaciones de Directorio**

La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 28 de febrero de 2020, resolvió la modificación, constitución y/o ratificación de Comités de Directorio del Banco y la designación de sus integrantes, correspondientes a la presente gestión, de acuerdo al siguiente detalle:

**COMITÉ DE CRÉDITOS**

Director: Álvaro Diego Taborga Gumucio  
 Director: Hermann Krutzfeldt Sciaroni  
 Director: Luis Pablo Cuba Rojas  
 Gerente General  
 Gerente Nacional de Negocios  
 Gerente Nacional de Operaciones

**COMITÉ DE FINANZAS**

Director: Hugo Alfredo Fernández Aráoz

Director: Sergio Gerardo Pantoja Navajas  
Director: Alejandro Fabián Bustillos Meneses  
Gerente General  
Gerente Nacional de Finanzas  
Gerente Nacional de Operaciones

#### COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA

Director: Álvaro Diego Taborga Gumucio  
Director: Sergio Gerardo Pantoja Navajas  
Gerente General  
Gerente Nacional de Operaciones  
Jefe Nacional de Seguridad Bancaria (invitado permanente)

#### COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Director: Álvaro Diego Taborga Gumucio  
Director: Hermann Krutzfeld Sciaroni  
Director: Alejandro Fabián Bustillos Meneses  
Invitado Externo: Jorge Antonio Ferrufino Archondo  
Gerente General  
Gerente Nacional de Operaciones  
Gerente Nacional de Negocios  
Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos  
Gerente Nacional de Desarrollo e Innovación

#### COMITÉ DE INNOVACIÓN, PLANIFICACIÓN Y RSE

Director: Javier Emilio Gómez Aguilar  
Director: Hermann Krutzfeld Sciaroni  
Director: Sergio Gerardo Pantoja Navajas  
Gerente General  
Gerente Nacional de Negocios  
Gerente Nacional de Operaciones  
Gerente Nacional de Finanzas  
Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos  
Gerente Nacional Legal  
Gerente Nacional de Talento Humano  
Gerente Nacional de Desarrollo e Innovación

#### COMITÉ DE NOMBRAMIENTO, REMUNERACIONES Y TALENTO HUMANO

Director: Hugo Alfredo Fernández Aráoz  
Director: Hermann Krutzfeld Sciaroni  
Director: Sergio Gerardo Pantoja Navajas  
Gerente General  
Gerente Nacional Legal  
Gerente Nacional de Talento Humano

#### COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Director: Javier Emilio Gómez Aguilar  
Gerente General:  
Dos (2) Representantes de la Instancia de Ética  
Dos (2) Representantes de la Instancia de Resolución de Conflicto de Interés

26/02/2020

**RECTIFICATORIA - JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.  
RECTIFICATORIA RESOLUCIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020**

Comunicamos que en la publicación realizada en fecha 19 de febrero de 2020, sobre el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes, corresponde rectificar el nombre de la Directora Suplente siendo el correcto Elizabeth Dalila Cuevas Pequez y no el incorrecto Elizabeth Dalila Cuevas Ruiz.

19/02/2020

**Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas**

La Sociedad de Banco Pyme Ecofuturo S.A. en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día martes 18 de febrero del año en curso a horas 10:00 a.m., resolvió lo siguiente:

- Aprobó la Memoria Anual correspondiente a la Gestión 2019.
- Aprobó el Informe Anual del Directorio y los Informes de los Directores.
- Aprobó el Balance y los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, el Dictamen de Auditoría Externa e Informe del Síndico.
- Aprobó el tratamiento de los Resultados de la Gestión 2019, de la siguiente manera:

Detalle	En Bolivianos
Utilidad de la gestión 2019	36.474.740,99
Aporte Función Social – D.S. 4131 del 09.01.2020	
4% Fondo de Garantía de Créditos	(1.458.989,64)
2% Reserva no Distribuible	(729.494,82)
Utilidad Neta	34.286.256,53
Reserva Legal 10%	(3.647.474,10)
Utilidad Líquida Distribuible	30.638.782,43

**Destino de las Utilidades:**

Reinversión de Utilidades Líquidas del 60%	18.383.269,46
Distribución de dividendos de Utilidades Líquidas del 40%	12.255.512,97

**Titulares**

Javier Emilio Gómez Aguilar  
Hugo Alfredo Fernández Aráoz  
Luis Pablo Cuba Rojas  
Sergio Gerardo Pantoja Navajas  
Hermann Krutzfeldt Sciaroni  
Álvaro Diego Taborga Gumucio  
Alejandro Fabian Bustillos Meneses

**Suplentes**

Helmut Bruno Vega Trujillo  
Lorenzo Soliz Tito  
Claudia Murillo Casanovas  
Sonia Beatriz Soruco Ruiz

Elizabeth Dalila Cuevas Ruiz  
Sergio Gabriel Marcelo Collao Grandi

- Designó al Síndico Titular y Suplente:

Titular  
Carla Rita Solares Pareja

Suplente  
Carlos Flores

- Fijó dietas de Directores y Síndico
- Aprobó la fianza de Directores y Síndicos.
- Designó como Auditores Externos para la gestión 2020, a la firma KPMG S.R.L.
- Designó a dos accionistas para firma del Acta.

#### 19/02/2020 **Determinaciones de Directorio**

La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. en la Reunión de Directorio realizada en fecha 18 de febrero de 2020 a horas 14:30, procedió a la elección de la Mesa Directiva conformada de la siguiente manera:

- Directorio  
Integrantes

Presidente del Directorio	Javier Emilio Gómez Aguilar
Vicepresidente del Directorio	Hugo Alfredo Fernández Aráoz
Secretario de Directorio	Sergio Gerardo Pantoja Navajas
Vocal	Álvaro Diego Taborga Gumucio
Vocal	Hermann Krutzfeldt Sciaroni
Vocal	Luis Pablo Cuba Rojas
Vocal	Alejandro Fabian Bustillos Meneses

Asimismo, se procedió a la conformación de los siguientes comités:

- Comité de Auditoría Interna

Integrantes:

Director	Álvaro Diego Taborga Gumucio
Director	Hugo Alfredo Fernández Aráoz
Director	Luis Pablo Cuba Rojas

- Comité de Gestión Integral de Riesgos

Integrantes:

Director	Javier Emilio Gómez Aguilar
Director	Hermann Krutzfeldt Sciaroni
Director	Alejandro Fabian Bustillos Meneses
Gerente General	
Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos	
Gerente Nacional de Operaciones (en asuntos de Riesgo de Operaciones)	
Gerente Nacional de Finanzas (en asuntos de Riesgo de Liquidez)	

- Comité de Prevención y Cumplimiento de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes

Integrantes:

Director Alejandro Fabian Bustillos Meneses  
Director Sergio Gerardo Pantoja Navajas  
Gerente General  
Gerente Nacional de Operaciones  
Gerente Nacional de Finanzas  
Gerente Nacional de Negocios  
Gerente Nacional de Desarrollo e Innovación  
Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos  
Gerente Nacional Legal  
Gerente Nacional de Talento Humano  
Jefe Nacional de Prevención y Cumplimiento

Por otra parte, se resolvió la Ratificación de los Poderes otorgados al Gerente General y Gerentes Nacionales del Banco, de acuerdo al siguiente detalle:

- Poder General de Administración y Representación Clase “A” nivel Nacional, otorgado mediante Testimonio No 52/2019 de fecha 01 de febrero de 2019, en favor del señor Gustavo Alberto García Ugarte, en su calidad de GERENTE GENERAL, por ante la Notaría de Fe Pública No. 10 a cargo de la Dra. Blanca Elena Málaga Aliaga del Distrito Judicial de La Paz.
- Poder General de Administración y Representación Clase “A” nivel Nacional, otorgado mediante Testimonio No 085/2019 en favor del señor Ronald Fernando Martínez Claros, en su calidad de GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS, emitido en fecha 27 de febrero de 2019, por ante la Notaría de Fe Pública No. 10 a cargo de la Dra. Blanca Elena Málaga Aliaga del Distrito Judicial de La Paz.
- Poder General de Administración y Representación Clase “A” nivel Nacional, otorgado mediante Testimonio No 222/2018 de fecha 13 de noviembre de 2018, en favor de la señora Julia Isabel Gómez Saavedra, en su calidad de GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES, por ante la Notaría de Fe Pública No. 10 a cargo de la Dra. Blanca Elena Málaga Aliaga del Distrito Judicial de La Paz.
- Poder General de Administración y Representación Clase “A” nivel Nacional, otorgado mediante Testimonio No 134/2019 en favor de la señora Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin, en su calidad de GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, emitido en fecha 03 de abril de 2019, por ante la Notaría de Fe Pública No.10 a cargo de la Dra. Blanca Elena Málaga Aliaga del Distrito Judicial de La Paz.
- Poder Especial y Suficiente de representación para el BDP S.A.M., otorgado mediante Testimonio No 88/2019 en favor de los señores Gustavo Alberto Garcia Ugarte en su calidad de GERENTE GENERAL y el señor Ronald Fernando Martínez Claros en su calidad de GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS, emitido en fecha 27 de febrero de 2019, por ante la Notaría de Fe Pública No.10 a cargo de la Dra. Blanca Elena Málaga Aliaga del Distrito Judicial de La Paz.
- Poder Especial y Suficiente para representar ante el FOGACP, otorgado mediante Testimonio No. 221/2019, en favor de los señores Gustavo Alberto Garcia Ugarte y/o Ronald Fernando Martínez Claros y/o Julia Isabel Gómez Saavedra y/o Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin en sus calidades de GERENTE GENERAL, GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS, GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES Y GERENTE NACIONAL FINANZAS, emitido en fecha 17 de junio de 2019, por ante la Notaría de Fe Pública No. 10 a cargo de la Dra. Blanca Elena Málaga Aliaga del Distrito Judicial de La Paz.

19/02/2020

**Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día martes 18 de febrero del año en curso, a horas 13:00, resolvió lo siguiente:

Aprobó el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados por un importe de US\$20.000.000.- (Veinte millones 00/100 Dólares Estadounidenses) y las respectivas Emisiones que lo conforman para su negociación en el Mercado de Valores

Aprobó la Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las respectivas Emisiones que lo conforman, en el Registro de Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"), para su negociación en el Mercado de Valores.

Designó a dos Accionistas para la Firma del Acta

**19/02/2020 Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día martes 18 de febrero del año en curso, a horas 11:30 A.M., resolvió lo siguiente:

Aprobó el incremento de Capital Pagado por un importe de Bs18.383.269,46 y la correspondiente emisión de 183.830 acciones por un valor nominal de Bs18.383.000,00, en consecuencia, el nuevo capital pagado alcanza a Bs267.797.500,00 quedando aportes irrevocables pendientes de capitalización por un monto de Bs1.193,99 de acuerdo al siguiente detalle:

- Capitalización de utilidades gestión 2019 por Bs3.594.968,10.
- Reemplazo de Obligación Subordinada Oikocredit, a efectuarse en fecha 06 de julio de 2020 por Bs1.794.150,68.
- Reemplazo Obligación Subordinada – Bonos Subordinados 2 – Emisión, a efectuarse en fecha 15 de julio de 2020 por Bs11.200.000,00.
- Reemplazo Obligación Subordinada Oikocredit, a efectuarse en fecha 06 de enero de 2021 por Bs1.794.150,68.

Aprobó la amortización de Obligaciones Subordinadas correspondiente al cronograma de vencimientos de la institución, los cuales serán reemplazados con el incremento de capital pagado detallado en el punto anterior.

Aprobó las modificaciones y reforma al Estatuto.

Ratificó la normativa de Gobierno Corporativo

Designó a dos Accionistas para la Firma del Acta.

**19/02/2020 Pago de Dividendos**

La sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A., comunica que de acuerdo a lo determinado en la Junta General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo en fecha 18 de febrero de 2020, procederá a la distribución de los dividendos correspondientes a la gestión 2019, conforme al siguiente detalle:

Fecha de inicio de pago: 20 de febrero de 2020

Monto a pagar por acción: Bs4,91\*

Lugar de pago: Oficina Nacional, ubicada en la Av. Sánchez Bustamante N°302 Zona Calacoto de la Ciudad de La Paz.

\* METODOLOGÍA DE VALORACIÓN, LIBRO 8°, TÍTULO I, CAPÍTULO I, INCISO IV.3.1 (b), sin embargo, el pago será realizado con corte al 31 de diciembre de 2019.

**31/01/2020 Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 30 de enero de 2020, resolvió lo siguiente:

· Convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día martes 18 de febrero de 2020 a horas 11:30 A.M. en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Avenida Sánchez Bustamante N° 302 Zona Calacoto de la ciudad de La Paz, con la finalidad de considerar el siguiente Orden del día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas
2. Consideración de Incremento de Capital Pagado y Emisión de Acciones
3. Amortización Obligaciones Subordinadas
4. Modificaciones al Estatuto
5. Ratificación de normativa de Gobierno Corporativo
6. Designación de Dos Accionistas para la Firma del Acta

31/01/2020

**Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 30 de enero de 2020, resolvió lo siguiente:

· Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día martes 18 de febrero de 2020 a horas 13:00 P.M. en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Avenida Sánchez Bustamante N° 302 Zona Calacoto de la ciudad de La Paz, con la finalidad de considerar el siguiente Orden del día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas
2. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las respectivas Emisiones que lo conforman para su negociación en el Mercado de Valores
3. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las respectivas Emisiones que lo conforman, en el Registro de Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"), para su negociación en el Mercado de Valores
4. Designación de dos Accionistas para la Firma del Acta

31/01/2020

**Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas**

La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 30 de enero de 2020, resolvió lo siguiente:

· Convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día martes 18 de febrero de 2020 a horas 10:00 A.M. en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Avenida Sánchez Bustamante N° 302 Zona Calacoto de la ciudad de La Paz, con la finalidad de considerar el siguiente Orden del día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas
2. Lectura y consideración de la Memoria Anual correspondiente a la Gestión 2019
3. Consideración del Informe Anual del Directorio, presentación de informes de los Directores
4. Consideración de los Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2019, Lectura del Dictamen de Auditoría Externa e Informe del Síndico
5. Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2019
6. Informe sobre cumplimiento a Disposiciones y Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
7. Consideración del Informe de Gobierno Corporativo de la Gestión 2019
8. Consideración de Límites y Destino de Contribuciones o Aportes
9. Designación de Directores y Síndicos
10. Fijación de Dietas de Directores y Síndico
11. Constitución de Fianza de Directores y Síndicos
12. Designación de Auditores Externos
13. Designación de dos Accionistas para la Firma del Acta

20/01/2020

**Aumento de Capital Pagado**

Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 17 de enero de 2020, procedió con la apropiación contable por Incremento de Capital Pagado en un importe de Bs1.794.200 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil doscientos 00/100 bolivianos), provenientes del aumento de Capital Pagado, según consta en las Actas de la Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebrada en fechas 18 de enero, 02 de abril, y 15 de mayo de 2019, con lo cual el Capital Pagado ascenderá a Bs249.414.500.- (Doscientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos catorce mil quinientos 00/100 bolivianos), y de acuerdo a lo determinado mediante nota ASFI/DSR I/R-10106/2020 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

## 6. ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 auditados por Berthin Amengual y Asociados S.R.L., los Estados Financieros de 2018 auditados por Ernst & Young Ltda. y estados financieros de 2019 auditados por KPMG S.R.L. y al 30 de septiembre de 2020 auditados internamente.

Los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para bancos y entidades financieras vigente.

La información financiera presentada correspondiente a las gestiones 2017, 2018 y 2019, fue expresada en dólares estadounidenses en función al tipo de cambio de compra de dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de cada gestión, establecido por el Banco Central de Bolivia (BCB).

El tipo de cambio por gestión utilizado en el presente análisis financiero es el siguiente:

Gestión 2017 – Bs. 6.86 = USD 1  
Gestión 2018 – Bs. 6.86 = USD 1  
Gestión 2019 – Bs. 6.86 = USD 1  
Septiembre 2020 – Bs. 6.86 = USD 1

*Fuente: Banco Central de Bolivia*

Salvo indicación de lo contrario, la información financiera presentada a continuación es expresada en millones de dólares estadounidenses.

El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 9 del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia y el análisis vertical.

### 6.1 BALANCE GENERAL

#### 6.1.1 Activo

El activo del Banco PYME Ecofuturo S.A. está compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, bienes realizables, inversiones permanentes, bienes en uso y otros activos.

Al 31 de diciembre 2017 el activo total del banco alcanzó USD 498,65 millones; al 31 de diciembre de 2018 ascendió a USD 532,86 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2019 registró USD 564,35 millones.

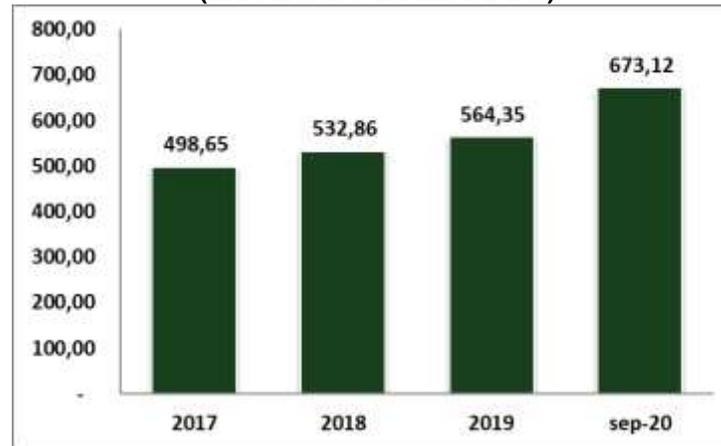
Al 30 de septiembre de 2020 el activo del Banco fue USD 673,12 millones.

Entre el 2017 y 2018 el activo total del Banco creció en USD 34,21 millones (6,86%), principalmente por el incremento en cartera vigente en el 2018, en USD 35,92 millones (8,83%).

Entre el 2018 y 2019 el activo total del Banco creció en USD 31,49 millones (5,91%), explicado por el incremento en la cartera vigente en el 2019, en USD 21,01 millones (4,75%).

Los activos más representativos del banco son cartera y disponibilidades. La cartera representa 82,99% del activo total en la gestión 2017, 84,75% en el 2018 y 83,77% en la gestión 2019. Al 30 de septiembre de 2020 representa el 75,51%.

**GRÁFICO N° 2: ACTIVO TOTAL  
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

### Inversiones Temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y las inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor de 30 días.

Al 2017 las inversiones temporarias registraron USD 22,22 millones, representando el 4,46% del total activo, en la gestión 2018 alcanzaron USD 8,97 millones, igual al 1,68% del total activo y en la gestión 2019 ascendieron a USD 11,90 millones, equivalente al 2,11% del activo total. Al 30 de septiembre de 2020 las inversiones temporarias alcanzaron USD 38,13 millones, representando el 5,66% del activo total.

Entre 2017 y 2018 estas inversiones disminuyeron en 59,63%, por la reducción en las inversiones de disponibilidad restringida en la gestión 2018.

Entre 2018 y 2019 estas inversiones se incrementaron en 32,68%, a causa de la subida en las inversiones de disponibilidad restringida, así como en las inversiones en otras entidades no financieras del país, en la gestión 2019.

**CUADRO N° 12: COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS  
(EXPRESADO EN %)**

	2017	2018	2019	sep-20
Inversiones en Entidades Financieras del País	24,64%	19,34%	12,25%	5,31%
Inversiones en Otras Entidades no Financieras del País	2,05%	5,09%	16,56%	9,13%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	73,27%	75,57%	71,19%	30,07%
Productos Devengados por Cobrar	0,04%	0,01%	0,00%	0,10%

Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

### Cartera

Para las gestiones analizadas, el Banco ha evaluado y calificado a su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo a las pautas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo 4, sección 2 (Evaluación y Calificación de Cartera) incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La cartera de créditos compuesta por: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución, productos devengados por cobrar y previsión para cartera incobrable, constituye el activo más significativo del Banco.

La cartera de créditos en la gestión 2017 alcanzó USD 413,84 millones, igual al 82,99% del activo total; en la gestión 2018 reportó USD 451,61 millones, constituyendo 84,75% del activo total y en la gestión 2019 ascendió a USD 472,74 millones, equivalente al 83,77% del activo total.

Al 30 de septiembre de 2020 la cartera de créditos es de USD 508,30 millones, igual al 75,51% del activo total.

Entre el 2017 y 2018 la cartera de clientes crece en USD 37,77 millones (9,13%), como consecuencia del crecimiento de la cartera vigente en USD 35,92 millones (8,83%).

Entre el 2018 y 2019 la cartera de clientes crece en USD 21,13 millones (4,68%); principalmente debido al aumento en cartera vigente, USD 21,01 millones (4,75%) en la en la gestión 2019.

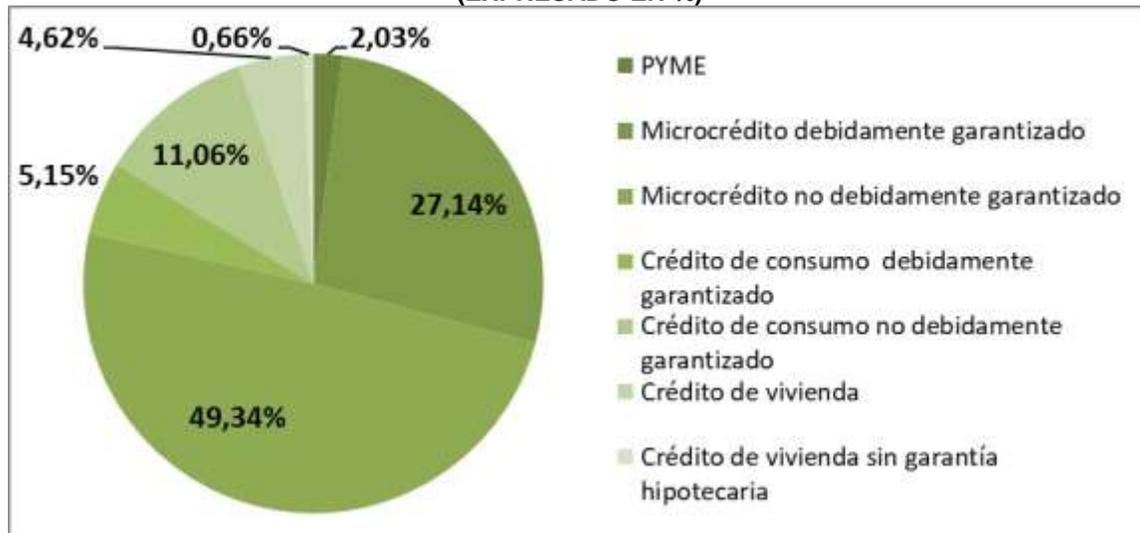
### Cartera Vigente

La cartera vigente del Banco representa 98,28% de la cartera en la gestión 2017, 98,02% en la gestión 2018 y 98,08 % en la gestión 2019.

Al 30 de septiembre de 2020 la cartera vigente representa el 92,39% de la cartera del Banco.

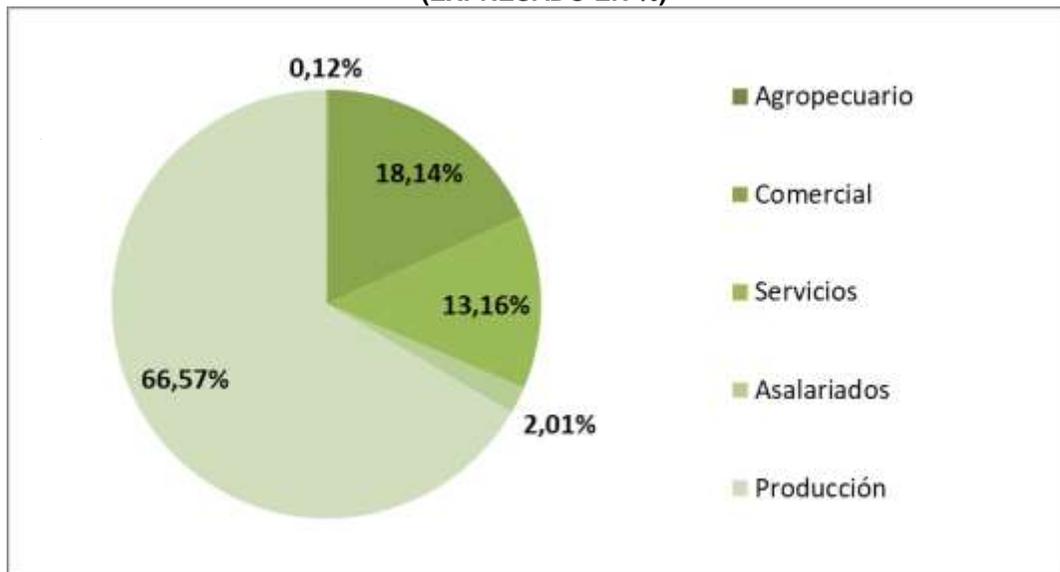
La composición de la cartera vigente para septiembre de 2020 por clase de crédito es la siguiente:

**GRÁFICO N° 3: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR CLASE DE CRÉDITO (EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

**GRÁFICO N° 4: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR SECTOR ECONÓMICO (EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

### Cartera Bruta

La cartera bruta del Banco se compone de: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada vigente, cartera reprogramada vencida y cartera reprogramada en ejecución.

A continuación, se presenta el detalle de la composición de la cartera bruta:

**CUADRO N° 13: CARTERA BRUTA (EXPRESADO EN MM USD)**

	2017	2018	2019	Sep-20	2017-2018 Absoluto	2017-2018 Relativo	2018-2019 Absoluto	2018-2019 Relativo
Cartera vigente	406,74	442,65	463,66	469,60	35,92	8,83%	21,01	4,75%
Cartera vencida	1,77	3,32	2,39	2,61	1,55	87,49%	(0,93)	-27,98%
Cartera en ejecución	6,64	5,93	6,64	7,06	(0,70)	-10,62%	0,71	12,01%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	5,77	5,93	8,00	8,32	0,16	2,70%	2,07	34,96%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,02	0,11	0,05	0,20	0,09	389,43%	(0,06)	-54,70%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0,44	0,18	0,24	0,28	(0,25)	-57,95%	0,06	30,28%
<b>CARTERA BRUTA</b>	<b>421,38</b>	<b>458,13</b>	<b>480,99</b>	<b>488,07</b>	<b>36,75</b>	<b>8,72%</b>	<b>22,86</b>	<b>4,99%</b>

Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

La cartera bruta del Banco PYME Ecofuturo S.A. a diciembre de 2017, 2018 y 2019 ascendió a USD 421,38 millones, a USD 458,13 millones y a USD 480,99 millones respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020 la cartera bruta es de USD 488,07.

Entre la gestión 2017 y 2018, la cartera bruta crece en USD 36,75 millones (8,72%), como consecuencia del crecimiento de la cartera vigente en USD 35,92 millones (8,83%) en la gestión 2018.

Entre la gestión 2018 y 2019 existe un incremento de USD 22,86 millones (4,99%). El crecimiento en la cartera bruta esta dado principalmente por el incremento de la cartera vigente, en USD 21,01 millones (4,75%) en la gestión 2019.

### Cartera en Mora

La cartera en mora está compuesta por: cartera vencida, cartera reprogramada vencida, cartera en ejecución y cartera reprogramada en ejecución.

A continuación, se presenta el detalle de la composición de la cartera en mora:

**CUADRO N° 14: CARTERA EN MORA  
(EXPRESADO EN MM USD)**

	2017	2018	2019	Sep-20	2017- 2018 Absoluto	2017- 2018 Relativo	2018- 2019 Absoluto	2018- 2019 Relativo
Cartera Vencida	1,77	3,32	2,39	2,61	1,55	87,49%	(0,93)	-27,98%
Cartera en ejecución	6,64	5,93	6,64	7,06	(0,70)	-10,62%	0,71	12,01%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,02	0,11	0,05	0,20	0,09	389,43%	(0,06)	-54,70%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0,44	0,18	0,24	0,28	(0,25)	-57,95%	0,06	30,28%
<b>CARTERA EN MORA</b>	<b>8,87</b>	<b>9,54</b>	<b>9,32</b>	<b>10,15</b>	<b>0,68</b>	<b>7,63%</b>	<b>(0,22)</b>	<b>-2,30%</b>

Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

En las gestiones de 2017, 2018 y 2019, la cartera en mora alcanzó USD 8,87 millones, USD 9,54 millones y USD 9,32 millones respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020 la cartera en mora es de USD 10,15 millones.

Entre la gestión 2017 y 2018 la cartera en mora aumenta en USD 0,68 millones (7,63%) y entre el 2018 y 2019 se da una disminución de la cartera en mora en USD 0,22 millones (-2,30%).

### 6.1.2 Pasivo

El pasivo total de Banco PYME Ecofuturo S.A. está compuesto por: obligaciones con el público, obligaciones con instituciones fiscales, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar, provisiones, títulos de deuda en circulación, obligaciones subordinadas y obligaciones con empresas con participación estatal.

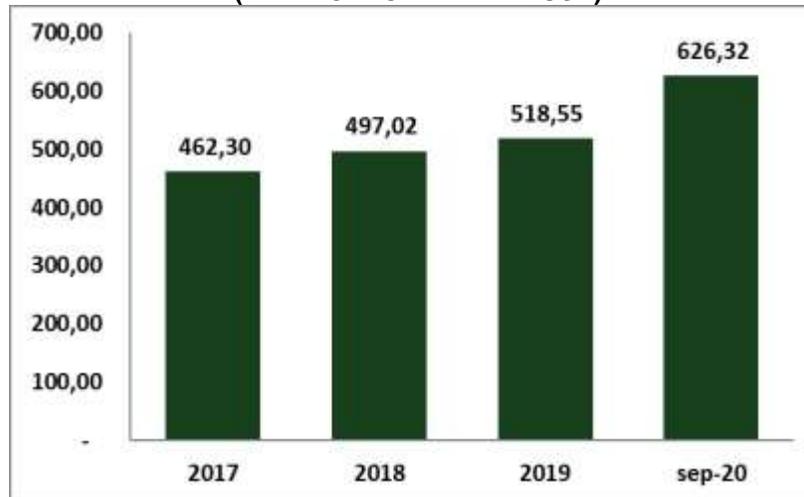
A diciembre de 2017 el pasivo del Banco sumó USD 462,30 millones, representando el 92,71% de la suma pasivo más el patrimonio; a diciembre de 2018 alcanzó USD 497,02 millones, equivalente al 93,27% de la suma del pasivo y el patrimonio y a diciembre de 2019 registró USD 518,55 millones, correspondiente al 91,89% del pasivo más patrimonio.

Al 30 de septiembre de 2020 el pasivo total es de USD 626,32 millones, representando el 93,05% de la suma del pasivo más el patrimonio.

Entre el 2017 y 2018 el pasivo se incrementó en USD 34,72 millones (7,51%), principalmente por el crecimiento de las obligaciones con el público, en USD 23,74 (5,82%) y por el incremento de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en el 2018, en USD 12,52 millones (66,91%).

Entre el 2018 y 2019 el pasivo nuevamente se incrementó en USD 21,54 millones (4,33%), principalmente por el crecimiento de las obligaciones con el público en el 2019, en USD 16,88 millones (3,91%).

**GRÁFICO N° 5: PASIVO TOTAL  
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

Las obligaciones más representativas del Banco PYME Ecofuturo S.A. son las obligaciones con el público que equivalen al 81,83% del total pasivo en la gestión 2017, 81,03% en el 2018, 79,50% en la gestión 2019.

### Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público están compuestas principalmente por: obligaciones con el público a la vista, cuentas de ahorro, obligaciones con el público a plazo, restringidas, con anotación en cuenta y cargos financieros devengados por pagar.

A diciembre del 2017 las obligaciones con el público registraron USD 408,05 millones, equivalente a 81,83% del total pasivo más patrimonio; a diciembre de 2018 ascendieron a USD 431,79 millones, representando 81,03% del total pasivo más patrimonio y a diciembre de 2019 sumaron USD 448,67 millones, correspondiente al 79,50% del total pasivo y patrimonio.

Al 30 de septiembre las obligaciones con el público registraron USD 476,68 millones.

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

**CUADRO N° 15: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO  
(EXPRESADO EN %)**

	Sep-20	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A LA VISTA	55	12%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	102	21%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A PLAZO	8	2%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	1	0%
OBLIG. CON EL PÚBLICO A PLAZO CON ANOTACIÓN EN CUENTA	272	57%
CARGOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR PAGAR	39	8%
<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	<b>477</b>	<b>100%</b>

Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

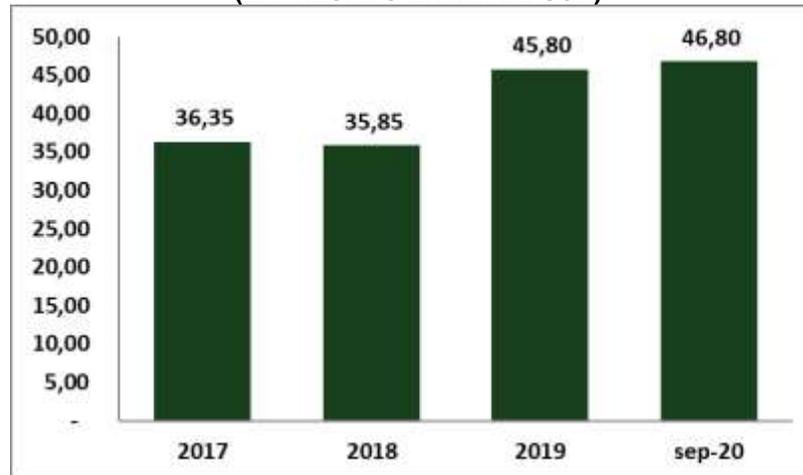
### 6.1.3 Patrimonio Neto

El patrimonio neto del Banco PYME Ecofuturo S.A. está compuesto por: capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados.

En el 2017 el patrimonio neto registró USD 36,35 millones, igual al 7,29% de la suma del pasivo más el patrimonio; en el 2018 alcanzó USD 35,85 millones, correspondiente al 6,73% de la suma del pasivo más el patrimonio y en el 2019 sumó USD 45,80 millones, equivalente al 8,11% de la suma del pasivo más el patrimonio.

Al 30 de septiembre de 2020 el patrimonio neto del Banco es de USD 46,80 millones, representando el 6,95% de la suma del pasivo más el patrimonio.

**GRÁFICO N° 6: PATRIMONIO NETO  
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

Entre el 2017 y 2018 el patrimonio neto disminuye en USD 0,50 millones (-1,39%), debido a la reducción de los resultados acumulados en la gestión 2018, en USD 2,94 millones (-69,88%).

Entre el 2018 y 2019 el patrimonio neto crece en USD 9,95 millones (27,75%), debido al incremento de los resultados acumulados en la gestión 2019 en USD 4,05 millones (320,05%).

La cuenta más significativa del patrimonio neto es el capital social que representa 77,89%, 84,60% y 78,82% del patrimonio neto en las gestiones 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020 el capital social del banco representa el 82,85% del patrimonio neto.

#### Capital Social

El capital social del Banco PYME Ecofuturo S.A. alcanzó la suma de USD 28,31 millones en la gestión 2017 representó 5,68%, en la gestión 2018 fue de USD 30,33 millones y 5,69% del pasivo y patrimonio neto respectivamente, en la gestión 2019 el capital social del Banco se incrementó a USD 36,10 millones, equivalente a 6,40% del pasivo y patrimonio neto.

Al 30 de septiembre de 2020 el capital social es de USD 38,78 millones.

El valor patrimonial proporcional por cada acción, a diciembre 2017, 2018 y 2019 es de Bs 128,39, Bs 118,21 y Bs 126,87 respectivamente, el Valor Patrimonial Proporcional de cada acción.

## 6.2 ESTADO DE RESULTADOS

### 6.2.1 Ingresos

#### Ingresos Financieros

Los ingresos financieros del Banco PYME Ecofuturo S.A. están compuestos por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, productos por otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente.

En la gestión 2017 los ingresos financieros alcanzaron USD 63,10 millones, a diciembre de 2018 ascendieron a USD 64,84 millones y a diciembre de 2019 reportaron USD 69,90 millones. Al 30 de septiembre de 2020 los ingresos financieros son USD 55,99 millones.

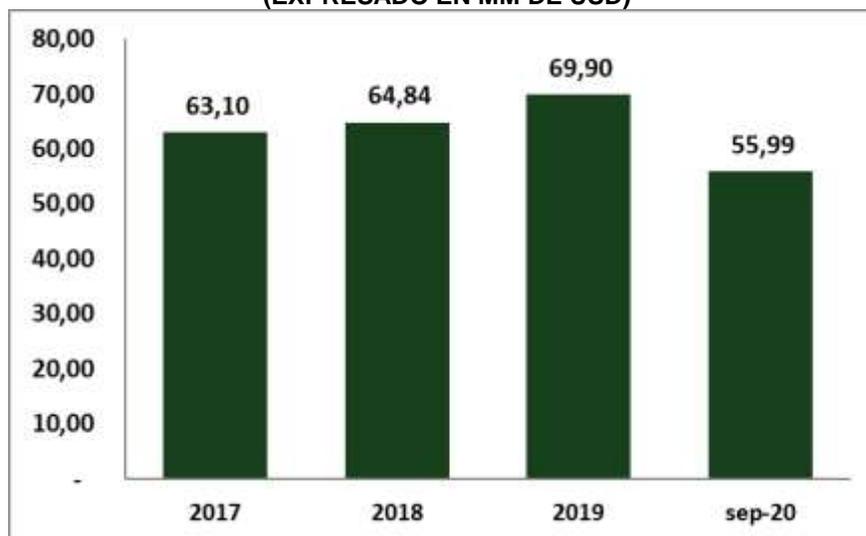
A continuación, se presenta el porcentaje de participación de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

**CUADRO N° 16: INGRESOS FINANCIEROS  
(EXPRESADO EN %)**

	2018	2019	sep-20
Productos por inversiones temporarias MN	0,40%	0,32%	1,85%
Productos por inversiones temporarias ME	0,14%	0,11%	0,06%
Productos por inversiones temporarias UFV	0,00%	0,00%	0,00%
Productos por cartera	98,99%	99,21%	96,19%
Productos por inversiones permanentes	0,24%	0,17%	1,81%
Comisiones de cartera y contingente	0,23%	0,19%	0,08%

Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

**GRÁFICO N° 7: INGRESOS FINANCIEROS  
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

#### Gastos Financieros

Los gastos financieros del Banco están compuestos por: obligaciones con el público, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, comisiones por títulos en

circulación, comisiones pagadas por financiamiento, obligaciones subordinadas y obligaciones con el público con participación estatal.

A diciembre de 2017 los gastos financieros registraron USD 13,93 millones, equivalente al 22,08% de los ingresos financieros; a diciembre de 2018 sumaron USD 16,02 millones, correspondiente al 24,70% de los ingresos financieros y a diciembre de 2019 alcanzaron USD 18,50 millones, correspondiente al 26,46% de los ingresos financieros.

Al 30 de septiembre de 2020 los gastos financieros son de USD 17,51 millones.

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

**CUADRO N° 17: GASTOS FINANCIEROS  
(EXPRESADO EN %)**

	2018	2019	sep-20
Cargos por cuentas corrientes MN	0,68%	2,81%	7,21%
Cargos por caja de ahorros MN	9,28%	10,01%	14,39%
Cargos por caja de ahorros ME	0,02%	0,02%	0,01%
Depósitos a plazo fijo MN	78,30%	70,76%	58,74%
Depósitos a plazo fijo ME	0,42%	0,40%	0,49%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento MN	3,99%	10,16%	8,10%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ME	0,82%	0,14%	0,00%
Intereses Bonos ME	0,35%	0,23%	0,07%
Intereses obligaciones subordinadas MN	0,58%	3,23%	2,26%
Intereses obligaciones subordinadas ME	4,27%	2,24%	1,60%
intereses obligaciones con empresas públicas	1,30%	0,01%	7,12%

Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

### Resultado Financiero Bruto

Correspondiente a la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros. Para diciembre de 2017 el resultado financiero bruto alcanzó USD 49,17 millones, representando 77,92% de los ingresos financieros; para diciembre de 2018 ascendió a USD 48,83 millones, correspondiente al 75,30% de los ingresos financieros y para diciembre de 2019 registró USD 51,40 millones, equivalente al 73,54% de los ingresos financieros.

Al 30 de septiembre de 2020 el resultado financiero bruto es de USD 38,49 millones.

Entre el 2017 y 2018 existe una ligera disminución del resultado financiero bruto de USD 0,34 millones (-0,69%), ocasionado por el incremento de los gastos financieros en 2,08 USD millones (14,97%).

Entre el 2018 y 2019 existe un incremento del resultado financiero bruto de USD 2,57 millones (5,27%), dado por un incremento de los ingresos financieros en la gestión 2019, en USD 5,05 millones (7,79%).

### Resultado Neto del Ejercicio

El resultado neto del ejercicio, es básicamente el ingreso efectivo que recibe el Banco luego de descargar todos sus egresos.

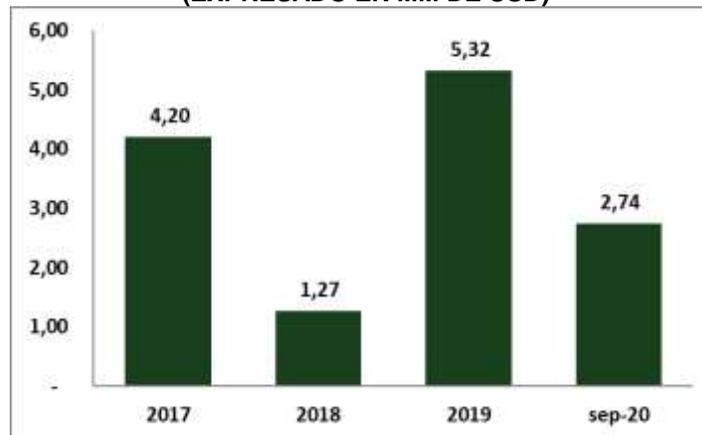
Para la gestión 2017 el resultado neto del ejercicio registró USD 4,20 millones, correspondiente al 6,66% de los ingresos financieros; para la gestión 2018 alcanzó USD 1,27 millones, igual al 1,95% de los ingresos financieros y para la gestión 2019 fue USD 5,32 millones, equivalente al 7,61% de los ingresos financieros.

Al 30 de septiembre de 2020 el resultado neto del ejercicio es de USD 2,74 millones, equivalentes al 4,90% de los ingresos financieros.

Entre el 2017 y 2018 el resultado neto del ejercicio registró una disminución en USD 2,94 millones (-69,88%), principalmente por el incremento en los gastos de administración en el 2018, en USD 5,06 millones (13,80%).

Entre el 2018 y 2019 el resultado neto del ejercicio registró un crecimiento en USD 4,05 millones (320,10%), principalmente por el crecimiento de los ingresos financieros, en USD 5,05 millones (7,79%).

**GRÁFICO N° 8: RESULTADO FINANCIERO NETO  
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

## 6.3 INDICADORES FINANCIEROS

### 6.3.1 Ratios de Liquidez

#### Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)

Expresado por las disponibilidades más las inversiones temporarias entre el total de activos; este indicador muestra la liquidez con la que cuenta el Banco en relación al activo total.

Entre las gestiones 2017 y 2018 el índice de liquidez disminuyó de 9,64% a 8,71%, principalmente por la disminución de las inversiones temporarias en la gestión 2018, en USD 13,25 millones (-59,63%) y el incremento de total activos en USD 34,21 millones (6,86%).

Entre las gestiones 2018 y 2019 el índice de liquidez subió de 8,71% a 9,76%, principalmente por un aumento en las disponibilidades en la gestión 2019, en USD 5,73 millones (15,30%) y el incremento de las inversiones temporarias en USD 2,93 millones (32,68%).

Al 30 de septiembre de 2020 el indicador de liquidez es de 15,20%, esto debido al incremento en: disponibilidades (48,60%) y en inversiones temporales (220,31%).

#### Coeficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo)

El coeficiente de liquidez muestra en que porcentaje llegan a cubrir las disponibilidades e inversiones temporarias, las obligaciones que se tiene a corto plazo.

En las gestiones 2017, 2018 y 2019 los activos líquidos cubrieron en 70,12%, 59,39% y 61,69% las obligaciones a corto plazo respectivamente.

La disminución en la gestión 2018 está dada por el incremento de las obligaciones a corto plazo en USD 9,63 millones (14,05%) en el 2018 y el movimiento del ratio en la gestión 2019 está dado por el incremento en las disponibilidades y las inversiones temporarias y el incremento de las obligaciones a corto plazo en USD 11,13 millones (14,23%).

Al 30 de septiembre de 2020 el coeficiente de liquidez es de 64,20%, esto quiere decir que el banco puede cubrir el 64,20% de sus obligaciones a corto plazo, con sus disponibilidades y sus Inversiones Temporales.

### 6.3.2 Indicadores de Solvencia

#### Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)

Este indicador muestra que porcentaje representa el patrimonio del Banco en relación a sus activos.

A diciembre de 2017, 2018 y 2019 el coeficiente fue de 7,29%, 6,73% y 8,11% respectivamente.

Entre el 2017 y 2018 se ve una disminución en el indicador dado por el crecimiento del activo en mayor proporción al patrimonio neto en 6,86% y -1,39% respectivamente.

Entre el 2018 y 2019 se ve un ligero incremento en el indicador dado por el crecimiento en el patrimonio y en el activo de 27,75% y 5,91% respectivamente.

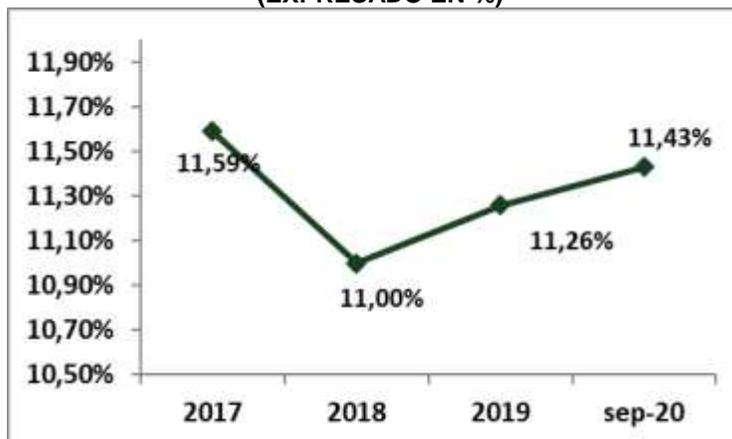
Al 30 de septiembre de 2020 el indicador de solvencia es de 6,95%.

#### Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial, considerado como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio (definido y calculado según la normativa legal vigente) y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo.

En las gestiones 2017, 2018 y 2019 el CAP de Banco fue 11,59%, 11,00% y 11,26% respectivamente, al 30 de septiembre de 2020 el CAP es de 11,43%.

**GRÁFICO N° 9: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL (EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

### 6.3.3 Calidad de la Cartera

#### **Cartera Vigente / Cartera Bruta**

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que está representado por la cartera vigente.

En las gestiones 2017, 2018 y 2019 este índice mostró niveles muy favorables, con una disminución muy leve entre las dos últimas gestiones, alcanzando 96,53%, 96,62% y 96,40% respectivamente, manteniéndose en esos niveles principalmente por el incremento de la cartera vigente en las gestiones 2018 y 2019, en USD 35,92 millones (8,83%) y USD 21,01 millones (4,75%) respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020 el indicador de calidad de cartera es de 96,22%.

#### **Cobertura de Cartera (Previsión para Cartera Incobrable / Cartera Bruta)**

Corresponde al porcentaje de la cartera bruta que es destinado a la cuenta de previsión para la cartera incobrable.

En el periodo 2017 - 2019, este índice ha presentado un comportamiento estable, alcanzando 3,31%, 2,89% y 3,22% respectivamente; esta tendencia dada primeramente por el incremento de la cartera bruta en la gestión 2018, en USD 36,75 millones (8,72%) y posteriormente en la gestión 2019 en USD 22,86 millones (4,99%).

Al 30 de septiembre de 2020 el indicador de cobertura de cartera es de 3,74%.

#### **Índice de Cobertura (Previsión para Cartera Incobrable Específica y Cíclica/ Cartera en Mora)**

En las gestiones 2017, 2018 y 2019 el índice de cobertura fue 157,09%, 132,15% y 153,08%, respectivamente. Este comportamiento esta dado principalmente por los movimientos de cartera en mora en USD 0,68 millones (7,63%) y USD 0,22 millones (-2,30%) en las gestiones 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020 el índice de cobertura es de 148,94%, esto quiere decir que el banco cuenta con un alto índice de cobertura ya que puede responder a la cartera en mora con las provisiones para Cartera incobrable Específica y Cíclica.

#### **Índice de Mora (Cartera Vencida Total\* + Cartera en Ejecución Total\*<sup>1</sup> / Cartera Bruta)**

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que se encuentra en mora.

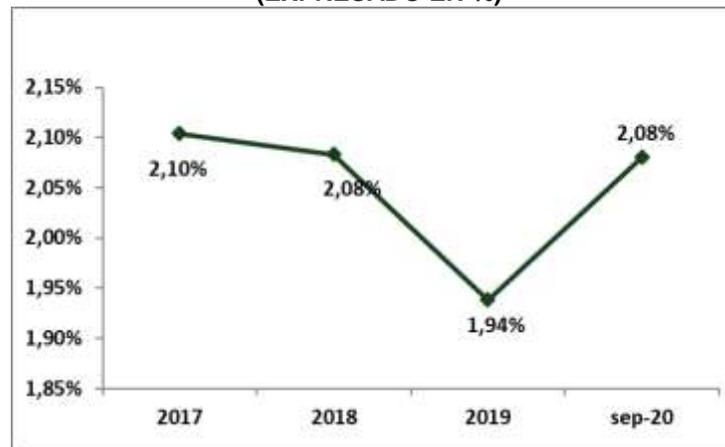
En las gestiones 2017, 2018 y 2019; el 2,10%, 2,08% y 1,94% de la cartera bruta se encuentra en mora, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020 el índice de mora es de 2,08%, de acuerdo a este comportamiento, el banco incremento su índice de mora hasta septiembre de 2020.

---

<sup>1</sup> Se considera a las carteras en reprogramadas o reestructuradas vencidas y en ejecución.

**GRÁFICO N° 10: ÍNDICE DE MORA  
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

#### **6.3.4 Indicadores de Financiamiento**

##### **Obligaciones con el Público / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)**

Este indicador muestra la proporción de las obligaciones con el público en relación al total de la estructura de capital (pasivo + patrimonio) con la que cuenta el Banco PYME Ecofuturo S.A.

Las obligaciones con el público representaron el 81,83%, 81,03% y 79,50% del pasivo y patrimonio en las gestiones 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Estos movimientos están dados principalmente por el aumento del pasivo y patrimonio en las gestiones 2018 y 2019, en USD 34,21 millones (6,86%) y USD 31,49 millones (5,91%) respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020 el indicador es de 70,82%.

##### **Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)**

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir la porción del activo que está siendo financiada con deuda.

A diciembre de 2017 la razón de endeudamiento alcanzó 92,71%, a diciembre de 2018 registró 93,27% y a diciembre de 2019, fue 91,89%.

Al 30 de septiembre de 2020 la razón de endeudamiento es de 93,05%.

#### **6.3.5 Eficiencia Administrativa**

##### **Gastos de Administración / Ingresos Financieros**

Este índice muestra el porcentaje que representan los gastos de administración en relación a los ingresos financieros percibidos.

Los gastos de administración representan el 58,16%, 64,41% y 57,29%, de los ingresos financieros en las gestiones 2017, 2018 y 2019 de manera correspondiente.

Entre el 2017 y 2018 el índice tiene un crecimiento, dado un incremento de los gastos de administración en la gestión 2018, en 13,80%, mayor en relación al incremento de los ingresos financieros en 2,76%.

Entre el 2018 y 2019 el índice disminuye, por un incremento de los ingresos financieros en la gestión 2019, en 7,79%.

Al 30 de septiembre de 2020 este indicador es de 55,01%.

#### **Gastos de Administración / Cartera Bruta**

Este índice muestra el porcentaje que constituyen los gastos de administración en relación a la cartera bruta.

Los gastos de administración representaron el 8,71%, 9,12% y 8,33%, de la cartera bruta en las gestiones 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

El incremento del indicador entre el 2017 y 2018 se debe a que la cartera bruta incremento en menor proporción que los gastos administrativos en la gestión 2018, en 8,72% y 13,80% respectivamente.

La reducción del indicador entre el 2018 y 2019 se debe a que la cartera bruta se incrementó y los gastos administrativos disminuyeron en la gestión 2019, en 4,99% y -4,11% respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020 este indicador es de 6,31%.

#### **Gastos de Administración / Activo + Contingente**

Este indicador muestra la relación que tienen los gastos de administración respecto a la suma de los activos más las cuentas contingentes que posee el Banco.

Los gastos de administración representaron 7,35% 7,80% y 7,04%, del activo más contingente en las gestiones 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020 este indicador es de 4,55%.

### **6.3.6 Indicadores de Rentabilidad**

#### **ROE (Resultado Neto / Promedio Patrimonio Neto)**

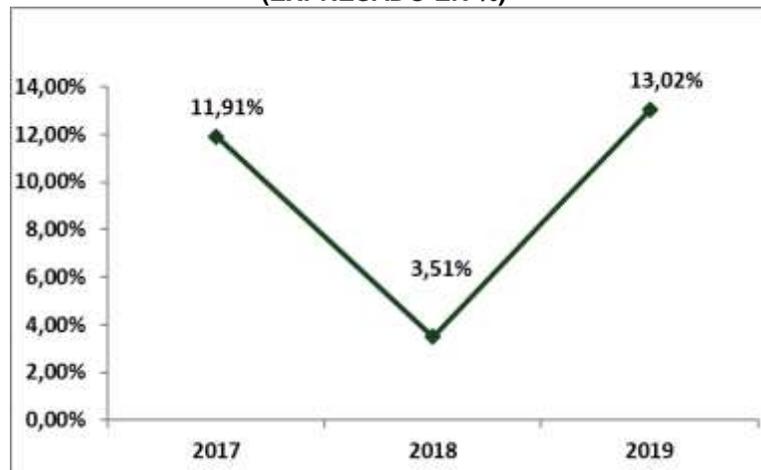
El ROE corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida reflejada en el patrimonio.

En las gestiones analizadas 2017, 2018 y 2019 el ROE fue 11,91%, 3,51% y 13,02% respectivamente.

Entre el 2017 y 2018 el ROE disminuye, principalmente por la disminución de utilidades en la gestión 2018, en USD 2,94 millones (-69,88%).

Entre el 2018 y 2019 el ROE crece, por el incremento de utilidades en la gestión 2019, en USD 4,05 millones (320,10%).

**GRÁFICO N° 11: ROE  
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

**ROA (Resultado Neto / (Promedio Activos + Promedio Contingente))**

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida, pero en este caso, en relación a los activos que se posee.

Este indicador fue 0,85%, 0,24% y 0,96% en las gestiones 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

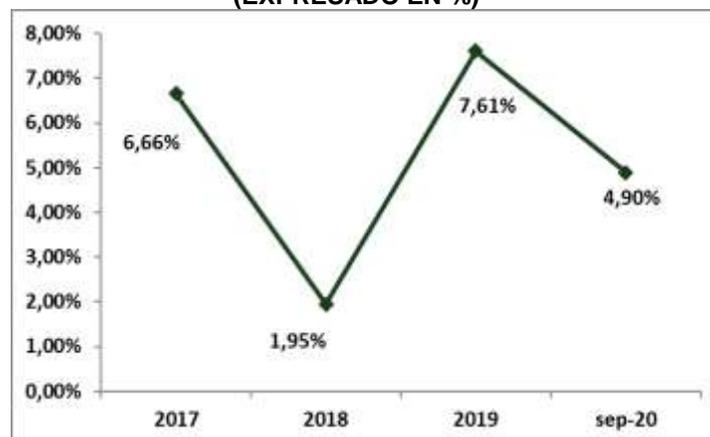
Entre el 2017 y 2018 el ROA decrece, principalmente por la disminución de utilidades en la gestión 2018, en USD 2,94 millones (-69,88%).

Entre el 2018 y 2019 el ROA crece, principalmente por el aumento de utilidades en la gestión 2019, en USD 4,05 millones (320,10%).

**Margen Neto (Utilidad Neta del Ejercicio / Total Ingresos Financieros)**

El margen neto muestra el porcentaje que representa la ganancia neta (luego de descontar todos los costos y gastos) en relación al total de ingresos financieros.

**GRÁFICO N° 12: MARGEN NETO  
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

El margen neto de Banco PYME Ecofuturo alcanzó 6,66%, 1,95% y 7,61% de los ingresos financieros en las gestiones 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020 este indicador es de 4,90%.

Entre el 2017 y 2018 el margen neto disminuye debido a que la utilidad se redujo en la gestión 2018, en USD 2,94 millones (-66,88%).

Entre el 2018 y 2019 el margen neto se incrementa considerando que la utilidad subió en la gestión 2019, en USD 4,05 millones (320,10%).

## 7. RESPONSABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 7.1.1 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

El funcionario principal contable en las gestiones 2017 y 2018 fue EDGAR HUANCA ALA NOCA y en la gestión 2019 el Contador fue RAQUEL CHUMACERO.

El auditor externo de la gestión 2017 fue Berthin Amengual y Asociados S.R.L.; se realizó la modificación debido a que la representación de la firma externa la suspendieron, siendo un requisito para que puedan habilitarse como firmas para bancos en ASFI, el auditor externo la gestión 2018 fue Ernst & Young Ltda. y para la gestión 2019 se realizó la modificación de auditor externo debido a una decisión institucional facultada por la normativa ASFI, y se escogió a KPMG S.R.L.

En las gestiones analizadas la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

## 8. COMPROMISOS FINANCIEROS

### COMPROMISO FINANCIERO - CAP>11% - ANUAL

	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19	mar-20	jun-20	jul-20	sep-20
Capital Regulatorio	349.088.039	353.595.063	362.068.526	388.407.238	388.407.117	396.285.136	393.642.221	395.706.535	395.610.594
Activos Ponderados por Riesgo	3.121.153.855	3.198.316.616	3.279.761.867	3.348.437.588	3.316.884.908	3.391.207.053	3.491.137.453	3.552.087.769	3.407.121.514
PROMEDIO CAPITAL REGULATORIO	328.868.142	335.617.614	344.367.248	356.117.406	368.020.156	377.837.910	386.547.304	389.178.445	392.136.573
PROMEDIO ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	2.990.268.382	3.065.405.536	3.141.964.945	3.212.851.268	3.269.282.803	3.327.255.455	3.387.477.689	3.409.641.040	3.429.711.431
COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL	11,00%	10,95%	10,96%	11,08%	11,26%	11,36%	11,41%	11,41%	11,43%

### COMPROMISO FINANCIERO - IL>50%

	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19	mar-20	jun-20	jul-20	sep-20
Disponibilidades	256.950.685	241.732.175	520.186.122	466.502.708	296.256.775	602.827.480	398.288.592	338.439.364	440.241.688
Inversiones Temporarias	61.542.297	63.848.155	63.707.336	79.327.075	81.653.403	207.156.619	238.784.367	128.914.822	261.543.329
Total	318.492.982	305.580.330	583.893.458	545.829.783	377.910.178	809.984.099	637.072.960	467.354.186	701.785.017
Cuentas de Ahorro	468.725.523	466.581.275	513.729.858	565.750.492	487.314.673	646.711.215	637.542.379	637.243.098	701.623.581
PROMEDIO DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	358.290.171	317.339.563	439.389.179	609.570.928	376.127.433	678.883.176	677.442.078	598.171.524	594.443.174
PROMEDIO CUENTAS DE AHORRO	490.942.994	457.834.924	488.747.333	573.213.717	503.892.858	587.058.777	651.579.098	649.259.058	644.414.194
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	72,98%	69,31%	89,90%	106,34%	74,64%	115,64%	103,97%	92,13%	92,25%

## COMPROMISO FINANCIERO - IC>100%

	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19	mar-20	jun-20	jul-20	sep-20
Previsión para Incob Cartera	90.932.692	94.619.384	97.481.560	119.148.573	106.282.992	111.736.629	124.767.697	124.283.666	125.319.003
Previsión para Activos Contingentes	732.430	981.947	1.362.157	1.497.538	1.139.763	1.340.433	1.501.754	1.391.393	1.384.823
Previsión Genérica Cíclica	30.051.397	30.186.736	31.416.932	32.631.238	32.742.646	32.539.762	30.474.388	32.937.004	33.509.245
Previsiones de Cartera Voluntaria	15.707.602	15.707.602	15.707.602	15.707.602	15.707.602	15.707.602	15.707.602	15.707.602	15.707.602
<b>Total</b>	<b>137.424.120</b>	<b>141.495.669</b>	<b>145.968.251</b>	<b>168.984.951</b>	<b>155.873.003</b>	<b>161.324.426</b>	<b>172.451.441</b>	<b>174.319.665</b>	<b>175.920.673</b>
Cartera Vencida	22.773.866	29.055.916	23.798.284	31.342.187	16.400.788	32.035.010	28.968.740	25.860.499	17.896.969
Cartera en Ejecución	40.693.946	43.662.523	45.377.745	46.614.411	45.580.073	48.772.071	48.095.333	47.598.944	48.443.348
Cartera Reprogramada Vencida	737.198	946.895	545.179	1.521.602	333.926	1.961.369	1.802.105	1.512.657	1.383.228
Cartera Reprogramada en Ejecución	1.261.605	3.541.365	1.536.705	1.390.303	1.643.580	1.616.854	1.616.854	1.866.215	1.925.238
<b>Total</b>	<b>65.466.615</b>	<b>77.206.699</b>	<b>71.257.912</b>	<b>80.868.503</b>	<b>63.958.366</b>	<b>84.385.304</b>	<b>80.483.032</b>	<b>76.838.315</b>	<b>69.648.783</b>
PROMEDIO PREVISIONES DE CARTERA	145.531.560	140.203.312	145.176.313	163.296.621	165.980.062	160.661.741	169.564.548	172.218.330	171.874.504
PROMEDIO CARTERA EN MORA	73.506.357	75.193.077	74.435.287	78.936.379	78.964.234	79.613.177	82.939.919	80.241.413	78.277.724
<b>ÍNDICE DE COBERTURA</b>	<b>197,98%</b>	<b>186,46%</b>	<b>195,04%</b>	<b>206,87%</b>	<b>210,20%</b>	<b>201,80%</b>	<b>204,44%</b>	<b>214,63%</b>	<b>219,57%</b>

## 9. ESTADOS FINANCIEROS

**CUADRO N° 18: BALANCE GENERAL  
(EXPRESADO EN MILLONES DE USD Y PORCENTAJE)**

	2017	2018	2019	sep-20	2017-2018 Absoluto	2017-2018 Relativo	2018-2019 Absoluto	2018-2019 Relativo
<b>ACTIVO</b>								
Disponibilidades	25,84	37,46	43,19	64,18	11,61	44,93%	5,73	15,30%
Inversiones temporarias	22,22	8,97	11,90	38,13	(13,25)	-59,63%	2,93	32,68%
<b>Cartera</b>	<b>413,84</b>	<b>451,61</b>	<b>472,74</b>	<b>508,30</b>	<b>37,77</b>	<b>9,13%</b>	<b>21,13</b>	<b>4,68%</b>
Cartera vigente	406,74	442,65	463,66	469,60	35,92	8,83%	21,01	4,75%
Cartera Vencida	1,77	3,32	2,39	2,61	1,55	87,49%	(0,93)	-27,98%
Cartera en ejecucion	6,64	5,93	6,64	7,06	(0,70)	-10,62%	0,71	12,01%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	5,77	5,93	8,00	8,32	0,16	2,70%	2,07	34,96%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,02	0,11	0,05	0,20	0,09	389,43%	(0,06)	-54,70%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion	0,44	0,18	0,24	0,28	(0,25)	-57,95%	0,06	30,28%
Productos devengados por cobrar	6,39	6,74	7,24	38,50	0,35	5,49%	0,50	7,45%
Prevision para cartera incobrable	(13,93)	(13,26)	(15,49)	(18,27)	0,67	-4,84%	(2,24)	16,88%
Otras cuentas por cobrar	5,82	3,21	5,24	7,25	(2,60)	-44,78%	2,03	63,16%
Bienes realizables	1,17	1,17	0,48	0,17	(0,00)	-0,31%	(0,69)	-58,67%
Inversiones permanentes	6,86	6,39	7,49	29,79	(0,47)	-6,88%	1,10	17,27%
Bienes de uso	20,58	21,77	20,74	19,99	1,19	5,79%	(1,03)	-4,75%
Otros activos	2,32	2,28	2,57	5,31	(0,04)	-1,52%	0,29	12,59%
<b>Total Activo</b>	<b>498,65</b>	<b>532,86</b>	<b>564,35</b>	<b>673,12</b>	<b>34,21</b>	<b>6,86%</b>	<b>31,49</b>	<b>5,91%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>								
<b>PASIVO</b>								
Obligaciones con el público	408,05	431,79	448,67	476,68	23,74	5,82%	16,88	3,91%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	8,65%	(0,00)	-7,26%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	18,71	31,22	31,58	62,14	12,52	66,91%	0,36	1,14%
Otras cuentas por pagar	13,32	9,06	15,00	18,10	(4,26)	-31,99%	5,95	65,65%
Previsiones	6,11	6,78	7,23	7,38	0,66	10,84%	0,45	6,66%
Titulos de deuda en circulacion	3,07	2,05	1,02	-	(1,02)	-33,29%	(1,02)	-49,96%
Obligaciones subordinadas	13,03	16,12	14,42	12,14	3,08	23,64%	(1,70)	-10,55%
Obligaciones con empresas con participaciones estatal	-	-	0,63	49,87	-	-	0,63	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>462,30</b>	<b>497,02</b>	<b>518,55</b>	<b>626,32</b>	<b>34,72</b>	<b>7,51%</b>	<b>21,54</b>	<b>4,33%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>								
Capital social	28,31	30,33	36,10	38,78	2,01	7,11%	5,77	19,03%
Aportes no capitalizados	0,13	0,13	0,13	0,13	(0,00)	-0,08%	0,00	0,11%
Reservas	3,71	4,13	4,25	4,89	0,42	11,33%	0,13	3,07%
Resultados acumulados	4,20	1,27	5,32	3,00	(2,94)	-69,88%	4,05	320,05%
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>36,35</b>	<b>35,85</b>	<b>45,80</b>	<b>46,80</b>	<b>(0,50)</b>	<b>-1,39%</b>	<b>9,95</b>	<b>27,75%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>498,65</b>	<b>532,86</b>	<b>564,35</b>	<b>673,12</b>	<b>34,21</b>	<b>6,86%</b>	<b>31,49</b>	<b>5,91%</b>

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

**CUADRO N° 19: ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL  
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

	2017	2018	2019	sep-20
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	5,18%	7,03%	7,65%	9,53%
Inversiones temporarias	4,46%	1,68%	2,11%	5,66%
<b>Cartera</b>	<b>82,99%</b>	<b>84,75%</b>	<b>83,77%</b>	<b>75,51%</b>
Cartera vigente	81,57%	83,07%	82,16%	69,77%
Cartera vencida	0,36%	0,62%	0,42%	0,39%
Cartera en ejecucion	1,33%	1,11%	1,18%	1,05%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1,16%	1,11%	1,42%	1,24%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,00%	0,02%	0,01%	0,03%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion	0,09%	0,03%	0,04%	0,04%
Productos devengados por cobrar	1,28%	1,26%	1,28%	5,72%
Prevision para cartera incobrable	-2,79%	-2,49%	-2,75%	-2,71%
Otras cuentas por cobrar	1,17%	0,60%	0,93%	1,08%
Bienes realizables	0,24%	0,22%	0,09%	0,03%
Inversiones permanentes	1,38%	1,20%	1,33%	4,43%
Bienes de uso	4,13%	4,09%	3,67%	2,97%
Otros activos	0,47%	0,43%	0,46%	0,79%
<b>Total Activo</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				
<b>PASIVO</b>				
Obligaciones con el público	81,83%	81,03%	79,50%	70,82%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3,75%	5,86%	5,60%	9,23%
Otras cuentas por pagar	2,67%	1,70%	2,66%	2,69%
Previsiones	1,23%	1,27%	1,28%	1,10%
Titulos de deuda en circulacion	0,01	0,38%	0,18%	0,00%
Obligaciones subordinadas	2,61%	3,02%	2,55%	1,80%
Obligaciones con empresas con participaciones estatal	0,00%	0,00%	0,11%	7,41%
<b>Total Pasivo</b>	<b>92,71%</b>	<b>93,27%</b>	<b>91,89%</b>	<b>93,05%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital social	5,68%	5,69%	6,40%	5,76%
Aportes no capitalizados	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%
Reservas	0,74%	0,77%	0,75%	0,73%
Resultados acumulados	0,84%	0,24%	0,94%	0,45%
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>7,29%</b>	<b>6,73%</b>	<b>8,11%</b>	<b>6,95%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

**CUADRO N° 20: ESTADO DE RESULTADOS  
(EXPRESADO EN MILLONES DE USD Y PORCENTAJE)**

	2017	2018	2019	sep-20	2017-2018 Absoluto	2017-2018 Relativo	2018-2019 Absoluto	2018-2019 Relativo
Ingresos financieros	63,10	64,84	69,90	55,99	1,74	2,76%	5,05	7,79%
Gastos financieros	(13,93)	(16,02)	(18,50)	(17,51)	(2,08)	14,97%	(2,48)	15,49%
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>49,17</b>	<b>48,83</b>	<b>51,40</b>	<b>38,49</b>	<b>(0,34)</b>	<b>-0,69%</b>	<b>2,57</b>	<b>5,27%</b>
Otros ingresos operativos	5,64	7,87	11,35	3,64	2,23	39,55%	3,49	44,34%
Otros gastos operativos	(3,84)	(5,26)	(6,25)	(1,64)	(1,43)	37,18%	(0,98)	18,66%
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>50,97</b>	<b>51,43</b>	<b>56,50</b>	<b>40,48</b>	<b>0,46</b>	<b>0,90%</b>	<b>5,08</b>	<b>9,87%</b>
Recuperacion de activos financieros	10,93	13,03	11,92	4,73	2,10	19,24%	(1,11)	-8,52%
Cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos financieros	(17,06)	(20,02)	(19,15)	(9,46)	(2,96)	17,35%	0,87	-4,36%
<b>Resultado de operación despues de incobrables</b>	<b>44,83</b>	<b>44,43</b>	<b>49,27</b>	<b>35,75</b>	<b>(0,40)</b>	<b>-0,89%</b>	<b>4,84</b>	<b>10,90%</b>
Gastos de administracion	(36,70)	(41,76)	(40,05)	(30,80)	(5,06)	13,80%	1,72	-4,11%
<b>Resultado de operación neto</b>	<b>8,13</b>	<b>2,67</b>	<b>9,23</b>	<b>4,95</b>	<b>(5,46)</b>	<b>-67,18%</b>	<b>6,56</b>	<b>245,81%</b>
Diferencias de cambio	0,03	0,00	0,00	(0,00)	(0,03)	-93,31%	0,00	37,95%
<b>Resultado Despues de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor</b>	<b>8,16</b>	<b>2,67</b>	<b>9,23</b>	<b>4,95</b>	<b>(5,49)</b>	<b>-67,27%</b>	<b>6,56</b>	<b>245,66%</b>
Ingresos Extraordinarios	0,81	0,03	0,11	0,11	(0,79)	-96,87%	0,09	337,50%
<b>Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores</b>	<b>8,97</b>	<b>2,70</b>	<b>9,34</b>	<b>5,06</b>	<b>(6,28)</b>	<b>-69,96%</b>	<b>6,64</b>	<b>246,52%</b>
Ingresos de gestiones anteriores	-	-	0,11	0,23	-	-	0,11	-
Gastos de gestiones anteriores	(0,11)	(0,58)	-	(0,19)	(0,46)	405,61%	0,58	-100,00%
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>	<b>8,86</b>	<b>2,12</b>	<b>9,45</b>	<b>5,11</b>	<b>(6,74)</b>	<b>-76,09%</b>	<b>7,33</b>	<b>346,39%</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>8,86</b>	<b>2,12</b>	<b>9,45</b>	<b>5,11</b>	<b>(6,74)</b>	<b>-76,09%</b>	<b>7,33</b>	<b>346,39%</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(4,66)	(0,85)	(4,14)	(2,37)	3,80	-81,70%	(3,28)	385,47%
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>4,20</b>	<b>1,27</b>	<b>5,32</b>	<b>2,74</b>	<b>(2,94)</b>	<b>-69,88%</b>	<b>4,05</b>	<b>320,10%</b>

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

**CUADRO N° 21: ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS  
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

	2017	2018	2019	sep-20
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos financieros	-22,08%	-24,70%	-26,46%	-31,27%
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>77,92%</b>	<b>75,30%</b>	<b>73,54%</b>	<b>68,73%</b>
Otros ingresos operativos	8,93%	12,13%	16,24%	6,50%
Otros gastos operativos	-6,08%	-8,12%	-8,94%	-2,93%
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>80,77%</b>	<b>79,31%</b>	<b>80,84%</b>	<b>72,30%</b>
Recuperación de activos financieros	17,32%	20,09%	17,05%	8,45%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	-27,04%	-30,88%	-27,40%	-16,89%
<b>Resultado de operación despues de incobrables</b>	<b>71,04%</b>	<b>68,52%</b>	<b>70,49%</b>	<b>63,86%</b>
Gastos de administracion	-58,16%	-64,41%	-57,29%	-55,01%
<b>Resultado de operación neto</b>	<b>12,88%</b>	<b>4,11%</b>	<b>13,20%</b>	<b>8,85%</b>
Diferencias de cambio	0,05%	0,00%	0,00%	-0,01%
<b>Resultado Despues de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor</b>	<b>12,93%</b>	<b>4,12%</b>	<b>13,20%</b>	<b>8,84%</b>
Ingresos Extraordinarios	1,29%	0,04%	0,16%	0,19%
<b>Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores</b>	<b>14,22%</b>	<b>4,16%</b>	<b>13,36%</b>	<b>9,04%</b>
Ingresos de gestiones anteriores	0,00%	0,00%	0,16%	0,42%
Gastos de gestiones anteriores	-0,18%	-0,89%	0,00%	-0,33%
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>	<b>14,04%</b>	<b>3,27%</b>	<b>13,52%</b>	<b>9,12%</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>14,04%</b>	<b>3,27%</b>	<b>13,52%</b>	<b>9,12%</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-7,38%	-1,31%	-5,92%	-4,22%
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>6,66%</b>	<b>1,95%</b>	<b>7,61%</b>	<b>4,90%</b>

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

**CUADRO N° 22: INDICADORES FINANCIEROS  
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

Formula	Interpretacion	2017	2018	2019	sep-20
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>					
Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)	Porcentaje	9,64%	8,71%	9,76%	15,20%
Coefficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo (1))	Porcentaje	70,12%	59,39%	61,69%	64,20%
<b>INDICADORES DE SOLVENCIA</b>					
Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)	Porcentaje	7,29%	6,73%	8,11%	6,95%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Porcentaje	11,59%	11,00%	11,26%	11,43%
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>					
Cartera Vigente / Cartera Bruta (2)	Porcentaje	96,53%	96,62%	96,40%	96,22%
Previsión para Cartera Incobrable / Cartera Bruta (2)	Porcentaje	3,31%	2,89%	3,22%	3,74%
Índice de Cobertura (Previsión para Cartera Incobrable Específica y Cíclica/ Cartera en Mora (3))	Porcentaje	157,09%	132,15%	153,08%	148,94%
Índice de Mora (Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera Bruta)	Porcentaje	2,10%	2,08%	1,94%	2,08%
<b>INDICADORES DE FINANCIAMIENTO</b>					
Oblig. con el público / ( Total Pasivo + Total Patrimonio Neto )	Porcentaje	81,83%	81,03%	79,50%	70,82%
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)	Porcentaje	92,71%	93,27%	91,89%	93,05%
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>					
Gastos de Administración / Ingresos Financieros	Porcentaje	58,16%	64,41%	57,29%	55,01%
Gastos de Administración / Cartera Bruta (2)	Porcentaje	8,71%	9,12%	8,33%	6,31%
Gastos de Administración / (Activo + Contingente)	Porcentaje	7,35%	7,80%	7,04%	4,55%
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD (4)</b>					
ROE (Resultado Neto / Promedio Patrimonio Neto )	Porcentaje	11,91%	3,51%	13,02%	
ROA (Resultado Neto / ( Promedio Activos + Promedio Contingente ))	Porcentaje	0,85%	0,24%	0,96%	
Margen Neto (Resultado Neto del Ejercicio/ Ingresos Financieros)	Porcentaje	6,66%	1,95%	7,61%	4,90%

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

---

## ANEXO I

# ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA



**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

Informe de los Auditores Independientes  
sobre los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2019

*KPMG S.R.L.*

*31 de enero de 2020*

*Este informe contiene 78 páginas*

*Ref 2020 Informes Auditoría Bolivia/BANCO PYME ECOFUTURO 2019*

## **Informe sobre los Estados Financieros**

### **Contenido**

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	6
Estado de situación patrimonial	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujo de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10
Nota 1 – Datos generales sobre la Institución	10
Nota 2 – Normas contables	28
Nota 3 – Cambios de políticas, prácticas contables y estimaciones contables	37
Nota 4 – Activos sujetos a restricciones	37
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	38
Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas	41
Nota 7 – Posición en moneda extranjera	41
Nota 8 – Composición de rubros de los estados financieros	43
Nota 9 – Patrimonio neto	75
Nota 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	77
Nota 11 – Contingencias	78
Nota 12 – Hechos posteriores	78
Nota 13 – Consolidación de estados financieros	78

## **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

### **CONTENIDO**

Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
USD = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento de vivienda  
PIB = Producto Interno Bruto  
BCB = Banco Central de Bolivia  
IPM = Informe de Política Monetaria  
RIN = Reservas Internacionales



KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414655  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
Banco Pyme Ecofuturo S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Banco Pyme Ecofuturo S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico*

Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### *Cuestiones clave de auditoría*

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la



formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de la provisión para cartera incobrable <i>Ver Nota 8 c) a los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Por la naturaleza del Banco, los créditos de microcrédito y consumo alcanzan al 92% del total de la cartera. La otorgación, calificación y provisión de este tipo de créditos involucra un alto grado de juicio; principalmente la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, así como la confiabilidad de la información, documentación y actualización de la misma, que sirve de insumo para la otorgación del crédito, la calificación y provisión de la cartera de éstos créditos y es uno de los factores importantes establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y políticas y procedimientos establecidos por el Banco; por esta situación, consideramos la provisión para la cartera de microcrédito como uno de los estimados de relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría, con relación a la calificación y provisión para cartera incobrable, incluyen entre otros los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, los procedimientos y controles establecidos por el Banco y, evaluamos y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles del proceso crediticio y la determinación de la calificación y provisión para cartera incobrable.</li> <li>▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y provisión sobre la base del análisis efectuado por el Banco considerando la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos".</li> <li>▪ Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio.</li> <li>▪ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco, para el registro de la provisión de cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos".</li> <li>▪ Efectuamos confirmaciones externas de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos que no recibimos respuestas de los prestatarios.</li> <li>▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y provisión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.</li> </ul>



Sistemas de Tecnología de Información	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La operativa y continuidad de la actividad del Banco, por su naturaleza, y en especial el proceso de elaboración de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información que integran su estructura tecnológica, por lo que un adecuado entorno de control sobre los mismos es de gran importancia para garantizar la continuidad del negocio del Banco y el correcto procesamiento de la información.</p> <p>Asimismo, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos sobre los sistemas que procesan la información para la emisión y presentación de estados financieros; por lo tanto, es crítico evaluar aspectos como la organización del área de tecnología y operaciones del Banco, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones relevantes, la seguridad física y lógica y la continuidad de los sistemas relevantes.</p> <p>En este contexto, resulta necesario evaluar los controles automáticos de las diferentes aplicaciones que son esenciales para disminuir el riesgo inherente y validar el correcto procesamiento de la información para la preparación de los estados financieros; consecuentemente, la evaluación de los Controles Generales de Tecnología de Información y los controles de aplicación son aspectos relevantes para nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información, incluyen entre otros los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnologías y Seguridad de la Información (TI), establecidos por el Banco, y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes de Tecnologías de la Información, para lo cual consideramos las Normas de Auditoría aplicadas a TI.</li> <li>▪ Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros.</li> <li>▪ A través de pruebas de eficacia operativa evaluamos si existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría.</li> <li>▪ Probamos el cumplimiento por parte del Banco con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.</li> </ul>

#### *Otra cuestión*

Los estados financieros de Banco Pyme Ecofuturo S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 15 de febrero de 2019.

#### *Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros*

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión



del Sistema Financiero - ASFI, y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

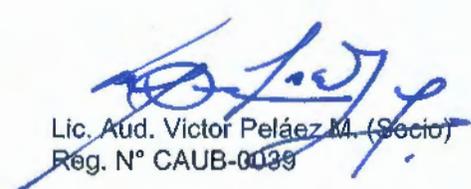
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**KPMG S.R.L.**



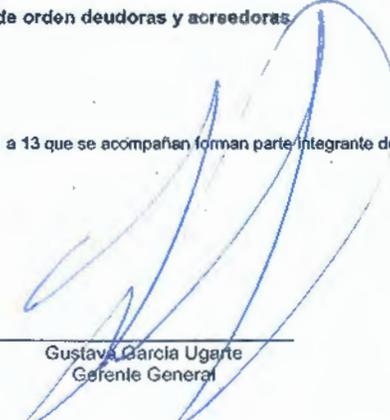
Lic. Aud. Víctor Peláez M. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 31 de enero de 2020

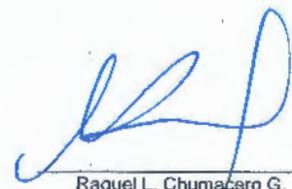
**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	Nota	2019 Bs	2018 (Reclasificado) Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	296.256.775	256.950.685
Inversiones temporarias	8.b)	81.653.403	61.542.297
Cartera	8.c)	3.242.975.613	3.098.050.215
Cartera vigente	3.180.719.467		3.036.603.076
Cartera vencida	16.400.788		22.773.867
Cartera en ejecución	45.580.073		40.693.946
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	54.903.736		40.681.201
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	333.926		737.198
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1.643.580		1.261.805
Productos devengados por cobrar cartera	49.677.035		46.232.014
Previsión para cartera incobrable	(106.282.992)		(90.932.692)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	35.949.696	22.033.821
Bienes realizables	8.e)	3.319.859	8.031.705
Inversiones permanentes	8.f)	51.385.329	43.818.946
Bienes de uso	8.g)	142.251.044	149.343.888
Otros activos	8.h)	17.644.712	15.671.050
<b>Total del activo</b>		<b><u>3.871.436.431</u></b>	<b><u>3.655.442.607</u></b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8.l)	3.077.884.660	2.958.237.378
Obligaciones con Instituciones fiscales	8.j)	51.253	55.264
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	216.624.906	214.180.339
Otras cuentas por pagar	8.l)	102.914.517	62.127.036
Previsiones	8.m)	49.590.010	46.491.429
Valores en circulación	8.n)	7.026.469	14.041.048
Obligaciones subordinadas	8.o)	98.891.978	110.559.060
Obligaciones con empresas con participación estatal	8.p)	4.290.518	3.831.976
<b>Total del pasivo</b>		<b><u>3.557.274.330</u></b>	<b><u>3.409.823.530</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	9.a)	247.620.300	208.037.800
Aportes no capitalizados	9.c)	883.261	882.286
Reservas	9.b)	29.183.799	28.315.656
Resultados acumulados		36.474.741	8.683.435
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b><u>314.162.101</u></b>	<b><u>245.919.077</u></b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b><u>3.871.436.431</u></b>	<b><u>3.655.442.607</u></b>
Cuentas contingentes deudoras y acreedoras	8.x)	29.846.262	17.582.832
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	8.y)	5.614.665.718	5.246.349.665

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Gustavo García Ugarte  
 Gerente General

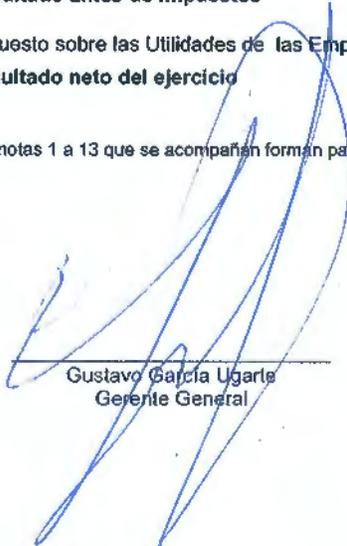
  
 Marcela Cabrero Uzin  
 Gerente Nacional de Finanzas

  
 Raquel L. Chumacero G.  
 Contador General

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

	Nota	2019 Bs	2018 Bs
Ingresos financieros	8.q)	479.486.034	444.825.338
Gastos financieros	8.q)	(126.891.322)	(109.875.878)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>352.594.712</b>	<b>334.949.460</b>
Otros ingresos operativos	8.r)	77.881.723	53.957.526
Otros gastos operativos	8.r)	(42.855.286)	(36.117.369)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>387.621.149</b>	<b>352.789.617</b>
Recuperación de activos financieros	8.s)	81.760.817	89.375.176
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.t)	(131.373.198)	(137.369.075)
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>338.008.768</b>	<b>304.795.718</b>
Gastos de administración	8.u)	(274.720.816)	(286.494.354)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>63.287.952</b>	<b>18.301.364</b>
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		18.677	13.538
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>63.306.629</b>	<b>18.314.902</b>
Ingresos extraordinarios	8.v)	1.084.480	174.649
Gastos extraordinarios	8.v)	(320.391)	-
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>64.070.718</b>	<b>18.489.551</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.v)	1.841.028	929.059
Gastos de gestiones anteriores	8.v)	(1.070.556)	(4.893.071)
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>64.841.190</b>	<b>14.525.539</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>64.841.190</b>	<b>14.525.539</b>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	8.w)	(28.366.449)	(5.843.107)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>36.474.741</b>	<b>8.682.432</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Gustavo García Ugarte  
 Gerente General

  
 Marcela Cabrerizo Uzin  
 Gerente Nacional de Finanzas

  
 Raquel L. Chumacero G.  
 Contador General

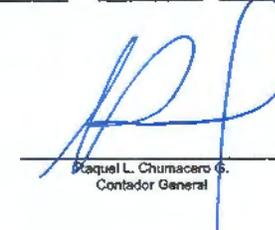
**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	Total Bs	Capital social Bs	Aportes no capitalizados		Reservas			Resultados acumulados Bs	
			Aportes para futuros aumentos de capital Bs	Donaciones no capitalizados Bs	Total Bs	Legal Bs	Otras reservas no distribuíbles Bs		Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2018	249.378.408	194.235.900	728	882.286	883.014	23.219.293	2.213.603	25.432.896	28.826.598
Constitución de Reserva Legal 10% de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2017, aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de febrero de 2018 ratificada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 13 de marzo de 2018	-	-	-	-	-	2.882.660	-	2.882.660	(2.882.660)
Distribución del 43% de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2017, aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de febrero de 2018 ratificada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 13 de marzo de 2018	(10.412.167)	-	-	-	-	-	-	-	(10.412.167)
Constitución del Fondo de Garantía para Créditos para Capital Semilla de acuerdo al D.S. 3459 de fecha 17 de enero de 2018 (6% utilidad neta)	(1.729.596)	-	-	-	-	-	-	-	(1.729.596)
Reinversión de utilidades en reemplazo del pago de la deuda subordinada aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de febrero de 2018 ratificada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 13 de marzo de 2018	-	-	6.795.000	-	6.795.000	-	-	-	(6.795.000)
Capitalización de aportes aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2018, ratificada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2018, ratificada y aclarada en Junta General Extraordinaria de fecha 19 de junio de 2018 y carta ASF/DSR I/R-153171/2018 de fecha 19 de julio de 2018	-	7.006.900	(6.795.728)	-	(6.795.728)	-	-	-	(211.172)
Capitalización de aportes aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2018, ratificada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2018, ratificada y aclarada en Junta General Extraordinaria de fecha 19 de junio de 2018 y carta ASF/DSR I/R-237334/2018 de fecha 6 de noviembre de 2018	-	6.795.000	-	-	-	-	-	-	(6.795.000)
Resultado neto del ejercicio	8.682.432	-	-	-	-	-	-	-	8.682.432
Saldos al 31 de diciembre de 2018	245.919.077	208.037.800	-	882.286	882.286	26.101.953	2.213.603	28.315.596	8.683.435
Aporte para futuros aumentos de capital, que quedo pendiente de la gestión 2018. Aumento de capital aprobado según Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 19 de julio de 2018, y carta ASF/DSR I/R-153171/2018 y ASF/DSR I/R-237334/2018	-	-	1.003	-	1.003	-	-	-	(1.003)
Constitución de Reserva Legal del 10% de la utilidad líquida distribuible al 31 de diciembre de 2018, aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2019.	-	-	-	-	-	868.243	-	868.243	(868.243)
Distribución del 50% de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2018, aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2019.	(3.646.621)	-	-	-	-	-	-	-	(3.646.621)
Constitución del Fondo de Garantía para Créditos Productivos aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2019, de acuerdo al D.S. 3764 (6%)	(520.946)	-	-	-	-	-	-	-	(520.946)
Capitalización de aportes aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2019.	-	-	3.646.622	-	3.646.622	-	-	-	(3.646.622)
Autorización "Aumento de capital pagado /reversión utilidades gestión 2018" de fecha 14/03/2019 nota ASF/DSR I/R-51168/2019	-	3.646.700	(3.646.700)	-	(3.646.700)	-	-	-	-
Capitalización de aportes aprobados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2019, ratificada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 2 de abril de 2019:									
- Registro de los "Aportes irrevocables de capitalización, autorizado en fecha 24 de julio de 2019 según nota ASF/DSR I/R-151965/2019	24.541.699	-	24.541.699	-	24.541.699	-	-	-	-
- Registro de los "Aportes irrevocables de capitalización", autorizado en fecha 15 de agosto de 2019 según nota ASF/DSR I/R-166554/2019	1.794.151	-	1.794.151	-	1.794.151	-	-	-	-
- Registro de los "Aportes irrevocables de capitalización", autorizado en fecha 20 de septiembre de 2019 nota ASF/DSR I/R-195387/2019	9.600.000	-	9.600.000	-	9.600.000	-	-	-	-
- Registro del incremento de capital social, autorizado en fecha 30 de julio de 2019 según nota ASF/DSR I/R-157628/2019	-	24.541.600	(24.541.600)	-	(24.541.600)	-	-	-	-
- Registro del incremento de capital social, autorizado en fecha 29 de agosto de 2019 según nota ASF/DSR I/R-180536/2019	-	1.794.200	(1.794.200)	-	(1.794.200)	-	-	-	-
- Registro del incremento de capital social, autorizado en fecha 30 de septiembre de 2019 según nota ASF/DSR I/R-205424/2019	-	9.600.000	(9.600.000)	-	(9.600.000)	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	36.474.741	-	-	-	-	-	-	-	36.474.741
Saldos al 31 de diciembre de 2019	314.162.101	247.620.300	975	882.286	883.261	26.970.196	2.213.603	29.183.799	36.474.741

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Gustavo García Ugarte  
 Gerente General

  
 Marcela Cabreizo Uzcú  
 Gerente Nacional de Finanzas

  
 Raquel L. Chumacero G.  
 Contador General

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

Nota	2019	2018
	Bs	(Reclasificado) Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
<b>Utilidad (pérdida) neta del ejercicio</b>	38.474.741	8.882.432
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(49.717.022)	(46.303.243)
Cargos devengados no pagados	276.732.973	256.541.345
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	371.290	-
Previsiones para incobrables (neto de la disminución de provisión para incobrables)	59.114.471	58.917.721
Provisión para inversiones (neto de la disminución de provisión para inversiones)	(2.108.094)	5.475.049
Provisión por desvalorización de bienes realizables	3.523.852	-
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	22.169.820	16.785.983
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	10.626.202	8.479.623
Provisiones para impuestos IUE	28.365.691	-
Depreciaciones y amortizaciones	15.634.707	16.805.404
Otros ajustes	(7.997)	(8.289)
<b>Fondos obtenidos en (aplicados a) a la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<b>401.180.634</b>	<b>325.376.025</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de créditos	46.232.014	43.827.152
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	71.229	186.346
Obligaciones con el público	(249.080.666)	(211.208.873)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(4.349.107)	(5.372.703)
Otras obligaciones	(2.790.523)	(1.674.743)
Otras cuentas por pagar	(321.048)	(466.709)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	(17.492.913)	15.647.521
Bienes realizables -vendidos-	4.656.466	3.164.008
Otros activos -partidas pendientes de imputación-	(2.700.404)	(1.554.142)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-	(20.622.133)	(54.633.173)
Provisiones	(4.132)	87.903
<b>Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-</b>	<b>154.579.417</b>	<b>(211.988.413)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en caja de ahorro		
Depósitos a la vista y en caja de ahorro	75.778.572	68.818.367
Obligaciones con empresas públicas	4.290.518	3.631.876
Depósitos a plazo		
Depósitos a plazo hasta 360 días	236.709.267	(19.349.694)
Depósitos a plazo por más de 360 días	(214.804.838)	71.657.087
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(15.695.438)	15.788.312
A mediano y largo plazos	15.131.991	71.091.112
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		
Obligaciones con instituciones financieras	(4.011)	4.401
Cobros anticipados a clientes de Tarjetas de Crédito	78.415	146.411
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
a mediano y largo plazos -más de 1 año	(1.419.107.076)	(1.618.303.805)
Créditos recuperados en el ejercicio	1.221.730.697	1.300.795.870
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>(95.893.903)</b>	<b>(105.519.963)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamo de liquidez del BCB	-	-
Títulos valores en circulación	(8.860.000)	(6.880.000)
Obligaciones subordinadas	(11.394.151)	20.024.000
Cuentas de los accionistas:		
Dividendos pagados	(3.646.621)	(10.417.030)
Aportes de Capital	35.935.800	-
Fondo de Garantía para Créditos Productivos de acuerdo al D.S. 3784	-	(1.729.596)
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>	<b>14.035.028</b>	<b>1.017.374</b>
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		
(Incremento) disminución neta en:		
Inversiones temporarias	(20.099.290)	90.836.378
Inversiones permanentes	(5.600.032)	3.111.170
Bienes de uso	(5.394.447)	(21.197.880)
Bienes diversos	32.229	211.502
Cargos diferidos	(2.452.903)	(2.191.899)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(33.414.452)</b>	<b>70.769.271</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>	<b>39.306.090</b>	<b>79.654.294</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>256.950.685</b>	<b>177.296.391</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>296.256.775</b>	<b>256.950.685</b>

Las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integrante de estos estados financieros.

Gustavo García Ugarte  
Gerente General

Marcela Cabrero Uzín  
Gerente Nacional de Finanzas

Raquel L. Chumacero G.  
Contador General

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN**

**a) Organización de la Sociedad (Naturaleza y Objeto)**

Banco Pyme Ecofuturo S.A. (Ecofuturo S.A. F.F.P.), fue constituido mediante Escritura Pública N° 746/98 del 3 de agosto de 1998, como Fondo Financiero Privado - Sociedad Anónima; autorizado para realizar operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios auxiliares financieros, orientando su actividad principal al financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa.

De conformidad al artículo 16° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (artículo 150° de la actual Ley de Servicios Financieros), se otorga la Licencia de Funcionamiento el 29 de mayo de 1999, iniciando sus actividades con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a partir del 1° de junio de 1999, bajo el denominativo de ECOFUTURO S.A. Fondo Financiero Privado.

Mediante Resolución ASFI N° 400/2014 de fecha 6 de junio de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado a Banco Pyme, con la denominación social de BANCO PYME ECOFUTURO S.A., para prestar servicios financieros autorizados a este tipo de entidades, conforme a lo previsto en la Ley 393 de Servicios Financieros.

El domicilio legal desde el mes de marzo de 2018 de la Oficina Nacional es en la Av. Sánchez Bustamante N° 302, esquina calle 9, zona Calacoto. De acuerdo con sus estatutos tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

En Reunión de Directorio de fecha 26 de enero de 2017, se aprobó la Planificación Estratégica 2017-2019, en la cual se ajustó la misión y visión. En Reunión de Directorio de fecha 27 de febrero de 2019, se reformula la Planificación Estratégica 2017-2019.

La Misión es: “Generamos experiencias positivas ofreciendo servicios financieros que responden a los proyectos y necesidades de nuestros clientes”.

La Visión es: “Ser el banco reconocido por su innovación y calidad de servicio”.

**Cambios en la organización y su estructura**

Durante la gestión 2019, los principales cambios que se presentaron en el Banco fueron los siguientes:

**Cambios en la organización**

**Gerencia General**

- Se crea la “Subgerencia Nacional del Talento Humano” dependiente de la Gerencia General.
- Se crea el cargo de “Subgerente Nacional del Talento Humano” dependiente del Gerente General.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- Cambio de dependencia de la "Unidad Nacional de Planificación y Dotación de Personal" del Departamento Nacional de Gestión de Personas a la Subgerencia Nacional del Talento Humano.
- Cambio de dependencia de la "Unidad Nacional de Capacitación y Desarrollo" del Departamento Nacional de Gestión de Personas a la Subgerencia Nacional del Talento Humano.
- Cambio de dependencia de la "Unidad Nacional de Información de Personas" del Departamento Nacional de Gestión de Personas a la Subgerencia Nacional del Talento Humano.
- Se elimina el "Departamento Nacional de Gestión de Personas" dependiente de Gerencia General.
- Se elimina el cargo de "Jefe Nacional de Gestión de Personas" dependiente del Gerente General.
- Se crea el cargo de "Asesor de Gerencia General" dependiente del Gerente General.
- Se cambia la denominación del cargo de "Delegado Gerencial" a "Analista de Información Gerencial" dependiente del Gerente General.
- Se cambia la denominación del cargo de "Asistente de Planificación" a "Analista de Planificación" dependiente del Encargado Nacional de Planificación y Responsabilidad Social Empresarial.
- Se cambia la denominación del cargo de "Asistente de Responsabilidad Social Empresarial" a "Analista de Responsabilidad Social Empresarial" dependiente del Encargado Nacional de Planificación y Responsabilidad Social Empresarial.
- Se cambia la denominación del cargo de "Secretaria" a "Asistente de Gerencia General" dependiente del Gerente General.
- Se cambia la denominación del cargo de "Auxiliar de Oficina" a "Asistente de Soporte Gerencial" dependiente del Gerente General.
- Se crea el cargo de "Analista de Coordinación Gerencial" dependiente del Gerente General.
- Se elimina el cargo de "Asesor de Gerencia General" dependiente del Gerente General, siendo sus funciones asumidas por el "Analista de Coordinación Gerencial"
- Se cambia la dependencia del cargo de "Gerente de Proyecto", siendo de manera lineal y funcional la dependencia al Gerente General.

**Gerencia Nacional de Negocios**

- Creación del "Departamento Nacional de Marketing y Comunicación" en la Gerencia Nacional de Negocios.
- Creación del cargo de "Jefe Nacional de Marketing y Comunicación" dependiente del Gerente Nacional de Negocios.
- Cambio de dependencia del "Asistente de Marketing" dependiente del Encargado Nacional de Marketing y Atención al Cliente a dependencia del Jefe Nacional de Marketing y Comunicación.
- Eliminación del cargo de "Asistente de Atención al Cliente" dependiente del Encargado Nacional de Marketing y Atención al Cliente.
- Cambio de dependencia del "área de Contact Center" de la Unidad Nacional de Marketing al Departamento Nacional de Marketing y Comunicación.
- Eliminación del cargo de "Encargado Nacional de Marketing y Atención al Cliente" dependiente de la Gerencia Nacional de Negocios.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- Cambio de dependencia de la "Unidad Nacional de Información de Cartera" del Departamento Nacional de Control de Cartera de la Gerencia Nacional de Negocios al Departamento Nacional de Proyectos e Innovación de la Gerencia Nacional de Desarrollo e Innovación.
- Cambio de dependencia del "Encargado Nacional de Información de Cartera" dependiente del Jefe Nacional de Control de Cartera de la Gerencia Nacional de Negocios a dependencia del Jefe Nacional de Proyectos e Innovación de la Gerencia Nacional de Desarrollo e Innovación.
- Se elimina el cargo de "Analista de Tarjetas de Crédito" dependiente del Jefe Nacional de Tarjetas de Créditos.
- Creación del "Departamento Nacional de Fábrica de Créditos" en la Gerencia Nacional de Negocios.
- Creación del cargo de "Jefe Nacional de Fábrica de Créditos" dependiente del Gerente Nacional de Negocios.
- Creación de la "Unidad Nacional de Admisión Crediticia" en el Departamento Nacional de Fábrica de Créditos.
- Creación del cargo de "Encargado Nacional de Admisión Crediticia" dependiente del Jefe Nacional de Fábrica de Créditos.
- Cambio de dependencia del cargo de "Analista de Admisión Crediticia" dependiente del Jefe Nacional de Admisión Crediticia al Encargado Nacional de Admisión Crediticia.
- Creación de la "Unidad Nacional de Desembolso" en el Departamento Nacional de Fábrica de Créditos.
- Creación del cargo de "Supervisor Nacional de Desembolso" dependiente del Jefe Nacional de Fábrica de Créditos.
- Eliminación de la "Unidad de Admisión Crediticia Regional" en el Departamento Nacional de Admisión Crediticia.
- Eliminación del cargo de "Encargado de Admisión Crediticia Regional".
- Eliminación del cargo de "Supervisor de Admisión Crediticia A".
- Eliminación del cargo de "Supervisor de Admisión Crediticia B".
- Eliminación del "Departamento Nacional de Admisión Crediticia" en la Gerencia Nacional de Negocios.
- Se crea el cargo de "Analista de Control de Cartera" dependiente del Jefe Nacional de Control de Cartera.
- Se crea el cargo de "Asistente de Control de Cartera" dependiente del Jefe Nacional de Control de Cartera.
- Se crea el cargo de "Analista de Marketing Digital" dependiente del Jefe Nacional de Marketing y Comunicación.
- Se elimina el cargo de "Analista de Normativa y Capacitación de Créditos" dependiente del Jefe Nacional de Control de Cartera.
- Se cambia la denominación del cargo de "Secretaria" a "Asistente de Gerencia" como también su dependencia del "Gerente Nacional de Negocios" a "Encargado Nacional de Administración de Bienes y Servicios".
- Se cambia la denominación del cargo de "Asistente de Créditos" a "Asistente de Admisión Crediticia", como también su dependencia del "Gerente Nacional de Negocios" al "Jefe Nacional de Admisión Crediticia".
- Se cambia la denominación del "Departamento Nacional de Gestión de Créditos" a "Departamento Nacional de Gestión de Negocios" dependiente de la Gerencia Nacional de Negocios.
- Se cambia la denominación del cargo de "Jefe Nacional de Gestión de Créditos" a "Jefe Nacional de Gestión de Negocios" dependiente del Gerente Nacional de Negocios.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- Se cambia la denominación del cargo de "Analista de Gestión de Créditos" a "Analista de Gestión de Negocios" dependiente del Jefe Nacional de Gestión de Negocios.
- Se cambia la denominación del "Departamento Nacional de Cobranzas" a "Departamento Nacional de Gestión de Cartera en Mora" dependiente de la Gerencia Nacional de Negocios.
- Se cambia la denominación del cargo de "Jefe Nacional de Cobranzas" a "Jefe Nacional de Gestión de Cartera en Mora" dependiente del Gerente Nacional de Negocios.
- Se cambia la denominación del cargo de "Analista de Cobranzas" a "Analista de Gestión de Cartera en Mora" dependiente del Jefe Nacional de Gestión de Cartera en Mora.
- Se cambia la denominación del cargo de "Asistente de Cobranzas" a "Asistente de Gestión de Cartera en Mora" dependiente del Jefe Nacional de Gestión de Cartera en Mora.
- Se cambia la denominación del cargo de "Asistente de Tarjetas de Crédito" a "Analista de Tarjetas de Crédito" dependiente del Jefe Nacional de Tarjetas de Crédito.
- Se cambia la denominación del "Departamento Nacional de Fábrica de Créditos" a "Departamento Nacional de Admisión Crediticia" dependiente de la Gerencia Nacional de Negocios.
- Se cambia la denominación del cargo de "Jefe Nacional de Fábrica de Créditos" a "Jefe Nacional de Admisión Crediticia" dependiente del Gerente Nacional de Negocios.
- Se cambia la dependencia de la "Unidad Nacional de Créditos y Crédito Productivo" dependiente del "Gerente Nacional de Negocios" al "Departamento Nacional de Admisión Crediticia".
- Se cambia la denominación del cargo de "Analista de Créditos" a "Analista de Admisión Crediticia de Montos Mayores" dependiente del Encargado Nacional de Créditos y Crédito Productivo.
- Se cambia la denominación del cargo de "Encargado Nacional de Admisión Crediticia" a "Encargado de Admisión Crediticia de Sucursal" dependiente del Jefe Nacional de Admisión Crediticia.
- Se elimina el cargo de "Supervisor Nacional de Desembolso" dependiente del Jefe Nacional Fábrica de Créditos, asumiendo las funciones el "Jefe Nacional de Admisión Crediticia".
- Los cargos de "Analista de Admisión Crediticia" de las Sucursales dependen lineal y funcionalmente del Encargado de Admisión Crediticia de Sucursal.
- Se cambia la denominación del cargo de "Asistente Comercial" a "Analista Comercial" dependiente del Jefe Nacional Comercial.
- Se crea el cargo de "Analista de Marketing" dependiente del Jefe Nacional de Marketing y Comunicación.
- Se cambia la denominación del cargo de "Supervisor Nacional de Contact Center" a "Encargado Nacional de Contact Center" dependiente del Jefe Nacional de Marketing y Comunicación.

**Subgerencia Nacional de Talento Humano**

- Creación del "Departamento Nacional de Capacitación y Desarrollo", dependiente de la Subgerencia Nacional del Talento Humano
- Creación del cargo de "Jefe Nacional de Capacitación y Desarrollo", dependiente del Subgerente Nacional del Talento Humano
- Cambio de dependencia del cargo "Asistente de Capacitación y Desarrollo" del Encargado Nacional de Capacitación y Desarrollo al Jefe Nacional de Capacitación y Desarrollo.
- Eliminación de la "Unidad Nacional de Capacitación y Desarrollo", dependiente de la Subgerencia Nacional del Talento Humano.
- Eliminación del cargo "Encargado Nacional de Capacitación y Desarrollo".

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- Se crea el "Departamento Nacional de Estructura y Dotación de Personal" dependiente de la Subgerencia Nacional del Talento Humano.
- Se crea el cargo de "Jefe Nacional de Estructura y Dotación de Personal" dependiente del Subgerente Nacional del Talento Humano.
- Se crea el cargo de "Asistente de Dotación de Personal" dependiente del Jefe Nacional de Estructura y Dotación de Personal.
- Se crea la "Unidad Nacional de Estructura Organizacional" dependiente de la Subgerencia Nacional del Talento Humano.
- Se crea el cargo de "Encargado Nacional de Estructura Organizacional" dependiente del Subgerente Nacional del Talento Humano.
- Se crea el cargo de "Asistente de Estructura Organizacional" dependiente del Encargado Nacional de Estructura Organizacional.
- Se crea la "Unidad Nacional de Administración de Personal" dependiente de la Subgerencia Nacional del Talento Humano.
- Se crea el cargo de "Supervisor Nacional de Administración de Personal" dependiente del Subgerente Nacional del Talento Humano.
- Se crea el cargo de "Asistente de Administración de Personal" dependiente del Supervisor Nacional de Administración de Personal.
- Cambio de dependencia de la "Unidad Nacional de Información de Personas" de la Subgerencia Nacional del Talento Humano al área Nacional de Administración de Personal.
- Se crea el cargo de "Asistente de Información de Personas" dependiente del Encargado Nacional de Información de Personas.
- Se crea el cargo de "Unidad Nacional de Estructura Organizacional" dependiente de la Subgerencia Nacional del Talento Humano.
- Se crea el cargo de "Asistente de Capacitación" dependiente del Jefe Nacional de Capacitación y Desarrollo.
- Se crea el cargo de "Asistente de Desarrollo Organizacional" dependiente del Jefe Nacional de Capacitación y Desarrollo.
- Se elimina la "Unidad Nacional de Planificación y Dotación de Personal"
- Se elimina el cargo de "Encargado Nacional de Planificación y Dotación de Personal"
- Se elimina el cargo de "Asistente de Planificación y Dotación de Personal"
- Se elimina el cargo de "Asistente de Capacitación y Desarrollo"
- Se elimina la "Unidad de Información de Personas" dependiente de la Unidad de Administración de Personal.
- Se elimina el cargo de "Encargado Nacional de Información de Personas", dependiente de la Unidad de Administración de Personal.
- Se elimina el cargo de "Asistente de Información de Personas", dependiente de la Unidad de Información de Personas.
- Se adiciona dos (2) ítems del cargo "Asistente de Administración de Personal", dependiente de la Unidad de Administración de Personal.
- Se elimina la "Unidad Nacional de Administración de Personal" dependiente de la Subgerencia Nacional de Talento Humano.
- Se crea el "Departamento Nacional de Administración de Personal" dependiente de la Subgerencia Nacional de Talento Humano.
- Se cambia la denominación del cargo de "Supervisor Nacional de Administración de Personal" a "Jefe Nacional de Administración de Personal" dependiente del Subgerente Nacional de Talento Humano.
- Se crea el cargo de "Analista de Administración de Personal" dependiente del Jefe Nacional de Administración de Personal.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- El cargo de "Asistente de Administración de Personal" depende del Jefe Nacional de Administración de Personal.
- Se cambia la dependencia de la "Unidad de Estructura Organizacional" al Departamento Nacional de Estructura y Dotación de Personal.
- Se cambia la dependencia del cargo de "Encargado Nacional de Estructura Organizacional" al Jefe Nacional de Estructura y Dotación de Personal.
- Se cambia la denominación del cargo de "Asistente de Dotación de Personal" a "Analista de Dotación de Personal" dependiente del Jefe Nacional de Estructura y Dotación de Personal.
- Se cambia la denominación del cargo de "Asistente de Capacitación" a "Asistente de Capacitación y Desarrollo" dependiente del Jefe Nacional de Capacitación y Desarrollo.
- Se elimina el cargo de "Asistente de Desarrollo Organizacional" dependiente del Jefe Nacional de Capacitación y Desarrollo, asumiendo las funciones el "Asistente de Capacitación y Desarrollo"
- Se cambia la denominación del cargo de "Encargado Nacional de Estructura Organizacional" a "Analista de Eficiencia Organizacional" dependiente del Jefe Nacional de Estructura y Dotación de Personal.
- Se cambia la denominación del cargo de "Asistente de Estructura Organizacional" a "Asistente de Estructura y Dotación de Personal", así como su dependencia del "Encargado Nacional de Estructura Organizacional" al "Jefe Nacional de Estructura y Dotación de Personal".
- Se cambia de denominación del cargo de "Asistente de Capacitación y Desarrollo" a "Asistente de Capacitación" dependiente del Jefe Nacional de Capacitación y Desarrollo.
- Se crea el cargo de "Analista de Formación y Desarrollo" dependiente del Jefe Nacional de Capacitación y Desarrollo.
- Se elimina el cargo "Subgerente Nacional de Talento Humano" y se crea el cargo "Gerente Nacional de Talento Humano" asumiendo sus funciones y manteniendo su dependencia del Gerente General.

**Gerencia Nacional de Finanzas**

- Se elimina la "Unidad Nacional de Administración de Planillas" dependiente del Departamento Nacional de Contabilidad.
- Se elimina el cargo de "Supervisor Nacional de Administración de Planillas"
- Se elimina el cargo de "Asistente de Administración de Planillas"
- Se crea la "Unidad Nacional de Contabilidad" dependiente de la Jefatura Nacional de Contabilidad.
- Se crea el cargo de "Encargado Nacional de Contabilidad" dependiente de la Jefatura Nacional de Contabilidad.
- Se crea el cargo de "Analista de Impuestos" dependiente de la Jefatura Nacional de Contabilidad.
- Se elimina el "Departamento Nacional de Finanzas" dependiente de la Gerencia Nacional de Finanzas.
- Se crea la "Unidad Nacional de Finanzas" dependiente de la Gerencia Nacional de Finanzas.
- Se cambia la denominación del cargo de "Jefe Nacional de Finanzas" a "Encargado Nacional de Finanzas", dependiente del Gerente Nacional de Finanzas.
- Se elimina el cargo de "Asistente de Finanzas" dependiente del Jefe Nacional de Finanzas, asumiendo las funciones el "Analista de Finanzas".
- Se elimina el cargo de "Oficial de Mesa de Dinero" dependiente del Jefe Nacional de Finanzas, asumiendo las funciones el "Encargado Nacional de Finanzas".

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- Se cambia la dependencia del cargo de "Analista de Finanzas" al "Encargado Nacional de Finanzas"
- Se crea el cargo de "Auxiliar Contable" dependiente del Encargado Nacional de Contabilidad.

**Gerencia Nacional de Operaciones**

- Se crea el cargo de "Asistente de Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos" dependiente del Encargado Nacional de Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos.
- Se cambia la denominación de la "Unidad Nacional de Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos" a "Unidad Nacional de Bienes Adjudicados" dependiente del Departamento Nacional de Administración.
- Se cambia de denominación al cargo de "Encargado Nacional de Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos" a "Encargado Nacional de Bienes Adjudicados" dependiente de la Jefatura Nacional de Administración.
- Se cambia de denominación al cargo de "Asistente de Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos" a "Asistente de Bienes Adjudicados" dependiente del Encargado Nacional de Bienes Adjudicados.
- Se crea el cargo de "Analista de Control de Operativo" dependiente del Encargado Nacional de Control Operativo.
- Se cambia la denominación de "Analista de Conciliaciones" a "Analista Operativo de Tarjetas" como también su dependencia del "Jefe Nacional de Operaciones" al "Encargado Nacional de Control Operativo".
- Se crea el cargo de "Asistente Operativo de Tarjetas" dependiente del Encargado Nacional de Control Operativo.
- Se elimina el cargo de "Jefe Nacional de Soporte Operativo" dependiente del Gerente Nacional de Operaciones, asumiendo las funciones el "Jefe Nacional de Operaciones"
- Se cambia la denominación de "Asistente de Soporte Operativo" a "Asistente de Operaciones", como también cambia la dependencia de "Jefe Nacional de Soporte Operativo" a "Encargado Nacional de Control Operativo".
- El cargo de "Encargado Nacional de Retenciones Judiciales" cambia de dependencia de "Jefe Nacional de Soporte Operativo" a "Jefe Nacional de Operaciones".
- Se cambia la denominación del cargo de "Asistente de Servicios Generales" a "Analista de Servicios Generales" como también su dependencia del "Jefe Nacional de Administración" al "Encargado Nacional de Administración de Bienes y Servicios".
- Se cambia la denominación del cargo de "Asistente de Bienes y Servicios 2" a "Asistente de Bienes y Servicios" dependiente del Encargado Nacional de Administración de Bienes y Servicios.
- Se cambia la denominación del cargo de "Asistente de Bienes y Servicios 4" a "Asistente de Administración" dependiente del Encargado Nacional de Administración de Bienes y Servicios.
- Se cambia la denominación del cargo de "Analista de Archivo" a "Asistente de Archivo" como su dependencia del "Jefe Nacional de Administración" al "Encargado Nacional de Administración de Bienes y Servicios".
- Se cambia la denominación del cargo de "Secretaria" a "Asistente de Gerencia", como también su dependencia del "Gerente Nacional de Operaciones" al "Encargado Nacional de Administración de Bienes y Servicios".
- Se elimina el cargo de "Secretaria Recepcionista" dependiente del Encargado Nacional de Administración de Bienes y Servicios, asumiendo las funciones el "Asistente de Gerencia"
- El cargo de "Auxiliar de Oficina" cambia de dependencia del "Gerente Nacional de Operaciones" al "Encargado Nacional de Administración de Bienes y Servicios".

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- Se cambia la denominación del cargo de "Encargado Nacional de Adquisición de Bienes y Servicios" a "Encargado Nacional de Adquisiciones y Contrataciones" dependiente del Jefe Nacional de Administración.
- Se cambia la denominación del cargo de "Asistente de Bienes y Servicios 1" a "Analista de Adquisiciones y Contrataciones" dependiente del Encargado Nacional de Adquisiciones y Contrataciones.
- Se cambia la denominación del cargo de "Asistente de Bienes y Servicios 3" a "Asistente de Adquisiciones y Contrataciones" dependiente del Encargado Nacional de Adquisiciones y Contrataciones.
- Se cambia la denominación del cargo de "Asistente de Bienes Adjudicados" a "Analista de Bienes Adjudicados" dependiente del Encargado Nacional de Bienes Adjudicados.
- Se elimina el cargo de "Analista de Administración" dependiente del Jefe Nacional de Administración, asumiendo las funciones el "Encargado Nacional de Administración de Bienes y Servicios".
- Se elimina el cargo de "Almacenero" dependiente del Jefe Nacional de Administración, asumiendo las funciones el "Asistente de Bienes y Servicios".
- Se crea el cargo de "Analista de Seguridad Bancaria" dependiente del Jefe Nacional de Seguridad Bancaria.
- Se cambia la denominación del cargo de "Asistente de Seguridad Electrónica" a "Asistente de Seguridad Bancaria" dependiente del Jefe Nacional de Seguridad Bancaria.
- Se elimina el cargo de "Asistente de Monitoreo" dependiente del Jefe Nacional de Seguridad Bancaria, asumiendo las funciones el "Asistente de Seguridad Bancaria".

**Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos**

- Se elimina la "Unidad de Riesgo Operativo" dependiente de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgo.
- Se elimina el cargo de "Supervisor Nacional de Riesgo Operativo" dependiente de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgo.
- Se crea el "Departamento Nacional de Riesgo Operativo", dependiente de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgo.
- Se crea el cargo de "Jefe Nacional de Riesgo Operativo", dependiente de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgo.
- Se cambia la dependencia del cargo "Analista de Riesgo Operativo" a la Jefatura Nacional de Riesgo Operativo.
- Se cambia la dependencia del cargo "Asistente de Riesgo Operativo" a la Jefatura Nacional de Riesgo Operativo.
- Se transfiere un (1) ítem del cargo de "Asistente de Seguridad de la Información" a la Jefatura Nacional de TIC con la denominación "Asistente de Monitoreo de Sistemas".
- Se cambia la denominación del cargo de "Supervisor Nacional de Riesgo de Liquidez, Mercado y Análisis Financiero" a "Encargado Nacional de Riesgo de Liquidez, Mercado y Análisis Financiero" dependiente del Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos.

**Departamento Nacional de Prevención y Cumplimiento**

- Se crea el cargo de "Encargado Nacional de Prevención y Cumplimiento" dependiente del Jefe Nacional de Prevención y Cumplimiento.
- Se cambia la dependencia del cargo de "Analista de Prevención y Cumplimiento" del Jefe Nacional de Prevención y Cumplimiento al Encargado Nacional de Prevención y Cumplimiento.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- Se crea el cargo de "Analista de Debida Diligencia" dependiente del Jefe Nacional de Prevención y Cumplimiento.
- Se crea el cargo de "Asistente de Prevención y Cumplimiento" dependiente del Jefe Nacional de Prevención y Cumplimiento.

**Gerencia Nacional de Desarrollo e Innovación**

- Se cambia la denominación del "Departamento Nacional de Gestión de la Calidad" a "Departamento Nacional de Procesos y Mejora Continua" dependiente de la Gerencia Nacional de Desarrollo e Innovación.
- Se cambia de denominación al cargo de "Jefe Nacional de Gestión de la Calidad" a "Jefe Nacional de Procesos y Mejora Continua" dependiente del Gerente Nacional de Desarrollo e Innovación.
- Se cambia de denominación al cargo de "Asistente de Gestión de la Calidad" a "Analista de Procesos y Mejora Continua" dependiente de la Jefatura Nacional de Procesos y Mejora Continua.
- Se elimina la "Unidad Nacional de Información de Cartera" dependiente del Departamento Nacional de Proyectos e Innovación.
- Se elimina el cargo de "Encargado Nacional de Información de Cartera" dependiente del Jefe Nacional de Proyectos e Innovación, siendo este último quien asume las funciones.
- Se elimina el cargo de "Analista de Innovación" dependiente del Jefe Nacional de Proyectos e Innovación, asumiendo las funciones el "Analista de Proyectos".
- Se cambia la denominación del cargo de "Asistente Programador" a "Analista Programador" como también su dependencia del "Jefe Nacional de Proyectos e Innovación" al "Encargado Nacional de Diseño y Desarrollo".
- Se elimina el cargo de "Analista de Mesa de Ayuda" dependiente del Jefe Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación, asumiendo las funciones el "Encargado Nacional de Monitoreo de Sistemas".

**Gerencia Nacional de Auditoría Interna**

- La dependencia de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna es del Directorio a través del Comité de Auditoría.

**Gerencia Nacional Legal**

- Se elimina el cargo de "Abogado de Procesos Legales", dependiente de la Unidad de Procesos Legales.
- Se crea el cargo de "Asistente de Procesos Legales", dependiente de la Unidad de Procesos Legales.
- Se crea el cargo de "Analista Legal", dependiente del Encargado Nacional Legal.
- Se cambia la denominación del cargo de "Auxiliar de Oficina" a "Auxiliar Legal" dependiente del Gerente Nacional Legal.
- Se crea el cargo de "Analista Legal de Sucursal" dependiente del Gerente Nacional Legal.

**SUCURSAL**

- Se crea la "Unidad del Talento Humano de Sucursal" dependiente de la Subgerencia Nacional del Talento Humano.
- Se crea el cargo de "Encargado del Talento Humano de Sucursal" dependiente del Subgerente Nacional del Talento Humano.
- Se crea el cargo de "Asistente de Administración de Personal de Sucursal" dependiente del Encargado del Talento Humano de Sucursal.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- Se crea el cargo de "Asistente del Talento Humano de Sucursal" dependiente del Encargado del Talento Humano de Sucursal.
- Se elimina la "Unidad de Gestión de Personas"
- Se elimina el cargo de "Encargado de Gestión de Personas"
- Se elimina el cargo de "Analista de Gestión de Personas"
- Se elimina el cargo de "Asistente de Gestión de Personas"
- Se elimina el cargo de "Asistente de Administración de Planillas de Sucursal"
- Se cambia la dependencia del cargo de "Encargado de Contabilidad" de Sucursal a la Unidad Nacional de Contabilidad.
- Se crea la "Unidad de Operaciones de Sucursal", dependiente del Departamento de Operaciones de Sucursal.
- Se crea el cargo de "Encargado de Operaciones de Sucursal", dependiente de la Jefatura de Operaciones de Sucursal.
- Se cambia la dependencia del cargo de "Asistente de Operaciones de Sucursal" a la Unidad de Operaciones de Sucursal.
- Se crea el cargo de "Asistente de Administración de Personal de Sucursal", dependiente de la Unidad de Talento Humano de Sucursal.
- La "Unidad de Administración de Sucursal" tiene responsabilidad sobre las Sucursales La Paz y El Alto.

**Cambios en la estructura de Sucursales y Puntos de Atención Financiero**

Apertura de tres (3) Agencias Fijas

- Agencia Fija Laja, Sucursal El Alto (Enero/2019)
- Agencia Fija Al Valle, Sucursal Oruro (febrero 2019)
- Agencia Fija Mapiri, Sucursal La Paz (Julio 2019)

Apertura de Siete (7) Cajeros Automáticos.

- Cajero Mercado Campesino, Sucursal Tarija (Febrero/2019)
- Cajero Guarayos, Sucursal Santa Cruz (Febrero/2019)
- Cajero 16 de Julio, Sucursal El Alto (Abril/2019)
- Cajero Megacenter, Sucursal La Paz (Abril/2019)
- Cajero Cine Center, Sucursal Cochabamba (Abril/2019)
- Cajero 10 de febrero, Sucursal Oruro (septiembre, 2019)
- Cajero Camacho, Sucursal La Paz (noviembre, 2019)

Apertura de dos (2) Oficinas Externas.

- Oficina Externa Charazani, Sucursal El Alto (Junio/2019)
- Oficina Externa Valle de la Concepción, Sucursal Tarija (Agosto/2019)

Cierre de una (1) Oficina Externa.

- Oficina Externa Mapiri, Sucursal La Paz (Agosto/2019)

Cierre de una (1) Oficina Ferial.

- Oficina Ferial Culpina, Sucursal Sucre (Mayo/2019)

Cierre de dos (2) Agencias Fijas.

- Agencia Fija San Javier, Sucursal Santa Cruz (Febrero/2019)
- Agencias Fija Valle de la Concepción, Sucursal Tarija (Octubre/2019)

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Cierre de dos (2) Cajeros Automáticos.

- Cajero 10 de febrero, Sucursal Oruro (Mayo/2019)
- Cajero Terminal Bimodal, Sucursal Santa Cruz (septiembre 2019)

En la actualidad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. cuenta con oficinas a nivel nacional, de acuerdo a la siguiente relación:

- En Chuquisaca, una Sucursal (oficina central), cinco agencias fijas y tres cajeros automáticos.
- En La Paz, una Oficina Nacional, una Sucursal (oficina central), diez agencias fijas, una oficina externa y doce cajeros automáticos.
- En El Alto, una Sucursal (oficina central), diez agencias fijas, dos oficinas externas, y cuatro cajeros automáticos.
- En Cochabamba, una Sucursal (oficina central), ocho agencias fijas, una oficina externa y cinco cajeros automáticos.
- En Oruro, una Sucursal (oficina central), siete agencias fijas, una oficina externa, dos ventanillas de cobranza y cuatro cajeros automáticos.
- En Potosí, una Sucursal (oficina central), seis agencias fijas y tres cajeros automáticos.
- En Tarija, una Sucursal (oficina central), seis agencias fijas, dos oficinas externas y tres cajeros automáticos.
- En Santa Cruz de la Sierra, una Sucursal (oficina central), diez y siete agencias fijas y siete cajeros automáticos.
- En Beni, una Sucursal (oficina central), cuatro agencias fijas.

Totalizando:

- Oficina Nacional: 1
- Sucursales: 9
- Agencias Fijas: 73
- Oficinas Externas: 7
- Ventanillas de Cobranza: 2
- Cajeros Automáticos: 41

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el plantel de empleados en el Banco es el siguiente:

	Número de empleados	
	2019	2018
Oficina Nacional	203	181
Sucursal Chuquisaca	67	69
Sucursal La Paz	170	168
Sucursal El Alto	161	149
Sucursal Cochabamba	134	129
Sucursal Oruro	125	113
Sucursal Potosí	82	79
Sucursal Tarija	87	86
Sucursal Santa Cruz	225	219
Sucursal Beni	46	40
	1.300	1.233

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- La máxima autoridad es la Junta de Accionistas, encargada de la designación de un Directorio que responde a los intereses de los accionistas.
- Del Directorio depende la Gerencia General, máxima autoridad ejecutiva, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, la Gerencia Nacional de Auditoría Interna y el Departamento Nacional de Prevención y Cumplimiento.
- De la Gerencia General dependen los siguientes niveles:
- Las Gerencias Nacionales: Operaciones, Negocios, Desarrollo e Innovación, Finanzas y Legal, así como el Subgerente Nacional de Talento Humano y la Unidad de Planificación y Responsabilidad Social Empresarial.
- Las Gerencias de las Sucursales: cada sucursal está conformada por una parte operativa y otra de negocios.

**b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

**Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del país, el Gobierno de Bolivia proyecta un crecimiento del Producto Interno Bruto del 3 a 4% para este año y una inflación estimada del 1,47%.

Durante el primer semestre de la gestión 2019, la evolución de los precios internacionales de las materias primas fue mixta, aunque en agregado se mostraron estables. En ese ámbito, el déficit en cuenta corriente de Bolivia al primer trimestre de 2019 se explicó principalmente por factores exógenos vinculados a la ralentización de la actividad económica de socios comerciales y a la volatilidad cambiaria y financiera en los mercados internacionales. La necesidad de financiamiento se cubrió con las reservas internacionales; las cuales a pesar de este comportamiento reflejan niveles adecuados según estándares internacionales. Esto, junto al endeudamiento externo sostenible del país, configura la fortaleza externa de Bolivia. En este escenario, se espera que la expansión de la economía boliviana para este año siga siendo la más alta a nivel regional, con una inflación controlada y el tipo de cambio estable.

En ese sentido, el BCB siguió adoptando una orientación expansiva, de tipo contra cíclico, contribuyendo al crecimiento económico y los programas de protección social, sin descuidar la estabilidad precios. Esta orientación de la política monetaria se señaló a través de la inyección de recursos para mantener niveles adecuados de liquidez y tasas de interés bajas.

En el contexto de mayor volatilidad en los mercados cambiarios, la estabilidad cambiaria en Bolivia contribuyó a conservar ancladas las expectativas del público sobre el valor del dólar, a mantener la inflación importada controlada, y a profundizar el proceso de bolivianización, complementando a la política monetaria expansiva.

El contexto internacional en lo que resta de 2019 seguirá marcado por la incertidumbre, con un balance de riesgos sesgado hacia la baja. En consecuencia, las perspectivas de la actividad global se han debilitado. En América del Sur se espera un crecimiento modesto y diferenciado entre países. En ese marco, el crecimiento del PIB externo relevante para Bolivia sería inferior al pronosticado en el IPM de enero. Los precios internacionales de las materias primas fueron revisados a la baja. Por su parte, la incertidumbre seguirá siendo una característica de los mercados financieros y cambiarios.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Según informe del Banco Central de Bolivia (BCB), las Reservas Internacionales Netas (RIN) descendieron de USD 8,946 millones a USD 6.460 millones durante la gestión 2019. El incremento desde el 2005 hasta marzo de 2015 de las RIN se debió a los recursos provenientes por hidrocarburos, remesas familiares recibidas del exterior y la mayor bolivianización de la economía. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) del país se redujeron desde marzo de 2015 por el contexto adverso donde los precios internacionales están cayendo, y en el último trimestre, por las importaciones de maquinaria y equipo para dinamizar el aparato productivo.

Respecto a la política cambiaria, el tipo de cambio desde 2011 no presentó ninguna variación, manteniendo el tipo de cambio de compra de Bs 6.86 por USD 1 y el tipo de cambio de venta en Bs6,96 por USD 1. La tasa de inflación acumulada al 31 de diciembre 2019 fue de 1,47%.

Al 30 de noviembre de 2019, el saldo de la deuda externa se situó en USD 11.079 millones, con un incremento del 8,86% ó USD 902 millones con respecto a diciembre de 2018. Este incremento se originó por un importante flujo de desembolsos que superó la Amortización de capital, recursos que fueron destinados a importantes proyectos de inversión pública que contribuyen al desarrollo económico y social del país.

El Sistema Financiero mantuvo el crecimiento crediticio sostenido como viene aconteciendo desde el 2006. De acuerdo a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la cartera bruta a diciembre de 2019 llegó a USD 26.515 millones (crecimiento del 7,33% respecto a la gestión anterior) y los depósitos con el público a USD 24.849 millones (disminución del 1,8% respecto a la gestión anterior).

El sector de microfinanzas viene repitiendo su desempeño y crecimiento de los últimos años. En lo que respecta a las instituciones asociadas a ASOFIN, a diciembre 2019 el aumento de la cartera en relación a diciembre 2018 fue del 5,6% y de captaciones disminuyó en 4,5%, en relación a los índices de mora se evidencia que estos mantienen niveles bajos (1,35%).

#### **Disposiciones legales**

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La citada Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

El 18 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N° 1842, que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera, en cuyo cumplimiento el Banco actualmente cuenta entre su oferta de productos crediticios, las operaciones de crédito de vivienda de interés social.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Asimismo, en cumplimiento del Artículo N° 59 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014, se determinan las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y se establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, en cuyo marco se procedió a la adecuación del tarifario de tasas de interés del Banco, para dichas operaciones financieras.

Mediante Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, se estableció que las entidades de intermediación financiera deberán destinar un porcentaje del monto de sus utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. A través de la Resolución Ministerial N° 055 del 10 de febrero de 2017 se determinó que con dicho porcentaje constituirán el Fondo Capital Semilla que será administrado por el BDP SAM.

Mediante Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en la que se establece que; cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, exceda el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25%, a partir de las utilidades de la gestión 2017. La Alícuota Adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

**Administración de Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado**

**Administración del Riesgo de Crédito**

Cumpliendo con lo establecido en el Libro 3° Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), al 31 de diciembre de 2019, se han encarado varios hechos relevantes en la administración del riesgo crediticio, los cuales son:

1. Fortalecimiento del proceso de otorgación de créditos (Revisiones Ex Ante).
2. Inspecciones Internas de Riesgo de Crédito a Sucursales (Revisiones Ex Post).
3. Análisis sectoriales.
4. Monitoreo regular de la cartera y los factores internos y externos que podrían generar deterioro de la misma.
5. Automatización de reportes de riesgo de crédito.

1) **Fortalecimiento del Proceso de otorgación de Créditos (Revisiones Ex ante)**

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgo a través del Departamento Nacional de Riesgo de Crédito, efectuó la revisión de solicitudes de crédito de forma previa a su aprobación en función al "Reglamento de Revisión del Proceso Crediticio" con la herramienta Ex Ante. Se revisaron todas las propuestas de créditos para niveles de endeudamiento mayores USD 30,000,

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

debido a que las operaciones con monto hasta USD 30,000 no son de alcance de análisis por parte del Departamento Nacional de Riesgo de Crédito, que realiza un muestreo aleatorio mensual de verificación previo al desembolso en Oficina Nacional, elección por sucursales a partir de criterios de rangos de morosidad y rentabilidad por agencia.

2) Inspecciones Internas de Riesgo de Crédito a Sucursales (Revisiones Ex post)

En cumplimiento a lo dispuesto en la RNSF, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos realizó Inspecciones Internas de Riesgo Crediticio a todas las Sucursales del Banco con el objeto de determinar el riesgo adicional a la morosidad de la cartera recientemente desembolsada, verificando adicionalmente el cumplimiento de la normativa interna y externa vigente y el cumplimiento de buenas prácticas en la otorgación de créditos, fortaleciendo la cultura de riesgos en las líneas de negocio y alertando al Directorio y a los ejecutivos de la entidad sobre riesgos latentes en la cartera de créditos, mismos que podrían materializarse en pérdidas. Al 31 de diciembre de 2019, se ha revisado la cartera de las nueve (9) Sucursales del Banco PYME Ecofuturo S.A.

3) Elaboración de Análisis Sectoriales

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos ha realizado durante la gestión 2019, el análisis sectorial y del entorno macroeconómico de los principales sectores en los que la cartera del Banco se encuentra concentrada, con el fin de identificar y evaluar los factores de riesgo que puedan afectar, en su conjunto, a la capacidad de pago de los prestatarios de la Institución.

4) Monitoreo regular de la cartera y los factores internos y externos que podrían generar deterioro de la misma

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, emite informes periódicos relativos a todos los riesgos que gestiona, los mismos están dirigidos al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

5) Automatización de reportes de riesgo de crédito

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos de manera permanente ejecuta la automatización de los reportes de Riesgo Crediticio. A la fecha se han trabajado automatizaciones relacionadas a reportes sobre la estructura de mora en el Banco tomando en cuenta rangos de desembolso, actividad económica del destino del crédito, análisis de sobreendeudamiento, proyección de previsiones, análisis de contagio de calificaciones en el Sistema Financiero Nacional, entre otros. Dichos reportes son continuamente actualizados en función a las necesidades de información.

**Administración del Riesgo de Mercado y Liquidez**

En cumplimiento a lo establecido en el "Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez" y los límites de exposición al riesgo de liquidez ahí definidos, se realiza el monitoreo respectivo. Estos límites pueden ser sujetos a cambios, relacionados a la estrategia institucional y la coyuntura económica del país.

De la misma forma, se realiza el monitoreo a los límites de exposición al riesgo cambiario, establecidos en el "Manual de Gestión del Riesgo Cambiario" vigente.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Se ha concluido con la automatización del cálculo de límites de liquidez y riesgo cambiario, por lo cual el monitoreo a la fecha se realiza mediante software específico.

Se ha realizado la difusión a los funcionarios del Banco de la Cultura de Riesgo de Liquidez y Mercado a través de Boletines con la temática respectiva.

**Administración del Riesgo Operativo y Legal**

En cumplimiento a lo establecido en las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo y conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo del Departamento Nacional de Riesgo Operativo, se han realizado ajustes a la metodología de evaluación de Riesgo Operativo en la Institución, para poder identificar, medir, controlar y monitorear los potenciales riesgos operativos y legales a los cuales la Entidad se encuentra expuesta en cada uno de ellos.

La Entidad, dando cumplimiento a las disposiciones concernientes a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO), reportó bajo la estructura de archivo y formatos definidos en el Manual de Envío de Información Electrónica a la CIRO, la Base de Eventos de Riesgo Operativo efectuando el cargado de la información en los plazos establecidos para el efecto de manera trimestral, misma que contó con la validación respectiva por parte del regulador.

Se ha continuado con la difusión de Cultura de Riesgo Operativo a través de Boletines con la temática respectiva, adicionalmente, se ha reformulado los planes de capacitación hacia los funcionarios, dando un enfoque integral, para ello se consensuó con diferentes áreas de la Institución para comenzar a impartir capacitaciones conjuntas, exponiendo los riesgos a los que nos exponemos en cada proceso que realiza el personal.

En lo que respecta a la Gestión del Riesgo Legal, se continuo el año 2019 con el monitoreo sobre:

- Gobernabilidad de Banco PYME Ecofuturo S.A.
- Actividad crediticia de Banco PYME Ecofuturo S.A.
- Cumplimiento de la normativa regulatoria.
- Procesos judiciales iniciados por o contra Banco PYME Ecofuturo S.A., que son ajenos a la recuperación de cartera.
- Contrataciones que efectúe Banco PYME Ecofuturo S.A.

**Administración del Riesgo de Seguridad de la Información y el Riesgo Tecnológico**

En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Trabajo del Departamento Nacional de Seguridad de la Información se han concluido varios proyectos nuevos y se ha dado continuidad a proyectos de gestiones anteriores con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo de seguridad de la información y del riesgo tecnológico de Banco PYME Ecofuturo S.A.:

- a. Actualización de la Política de Seguridad de la Información.
- b. Emisión de normativa complementaria.
- c. Evaluación de Riesgo Tecnológico en los procesos de TIC.
- d. Se realizaron monitoreos de Base de Datos, red, logs y prevención de fuga de información.
- e. Se actualizó la matriz de clasificación de la Información y el inventario de activos de información para priorizar la implementación de salvaguardas o definir los controles asociados a estos activos.
- f. Se designó formalmente a los propietarios de la información.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- g. Se llevó adelante la evaluación de vulnerabilidades técnicas externa.
- h. Participación en la evaluación de riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información para la eventual implementación de nuevos productos.
- i. Campañas de educación en Seguridad de la Información.
- j. Depuración de usuarios de los sistemas de información.
- k. Depuración de perfiles y privilegios.
- l. Revisión de Accesos a Información Sensible.

Todas las actividades de los proyectos mencionados incorporan criterios definidos por la ISO 27001, Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información, bajo esta visión se espera incorporar controles más allá de los establecidos por la norma local.

**Estructura de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos**

Al 31 de diciembre de 2019 la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos cuenta con un Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos, un Asistente de Riesgos, un Jefe Nacional de Riesgo de Crédito, cuatro Analistas de Riesgo de Crédito, un Jefe Nacional de Riesgo Operativo, dos Analistas de Riesgo Operativo, un Asistente de Riesgo Operativo, un Encargado Nacional de Riesgo de Liquidez y Mercado, un Jefe Nacional de Seguridad de la Información, un Analista de Seguridad de la Información, un Asistente de Seguridad de la Información.

**Administración del Riesgo de Lavado y Financiamiento al Terrorismo**

El Departamento de Prevención y Cumplimiento de Banco PYME Ecofuturo S.A., tiene como objetivo dar cumplimiento a todas las disposiciones nacionales relacionadas a la gestión de riesgos de LGI/FT y/o DP, así como todas las disposiciones que emita la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), acorde al Nuevo Instructivo de Cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera con enfoque basado en Gestión de Riesgos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes, con vigencia a partir del 2 de diciembre de 2019.

Para lograr este objetivo, a partir del último trimestre de 2019, el Departamento de Prevención y Cumplimiento se encuentra en proceso de reestructuración en cuanto a:

- Estructura: se realizó la ampliación del Departamento de Prevención y Cumplimiento donde se cuenta con un archivo propio, sala de reuniones, un área totalmente restringida con acceso mediante códigos.
- Funcionarios: se contaba con 5 Analistas y el Funcionario Responsable, actualmente la estructura aprobada cuenta con un Funcionario Responsable, un Encargado, un Asistente y 6 Analistas.
- Documentación: se están generando los nuevos documentos del Departamento en base al Nuevo Instructivo.
- Transición del Sistema Informático de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo (ESPIA) al nuevo Sistema SENTINEL, para el monitoreo de operaciones que presentan condiciones inusuales o injustificadas, dando como resultado el reporte de operación sospechosa.
- Adquisición de aplicativos tecnológicos que nos permitirán mejorar la detección, gestión, control y monitoreo para la prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

El programa anual de capacitaciones de manera virtual y presencial a Directores, Ejecutivos, miembros del Departamento de Prevención y Cumplimiento y personal del Banco PYME Ecofuturo S.A. en temas operativos, conceptos y normativa sobre Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes se cumplió en su totalidad.

**Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración**

En la Junta General Ordinaria de Accionistas y Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 2019, se determinó la reinversión del 50% de las Utilidades Líquidas de la gestión 2018, la capitalización de Bs3.646.700.- (Tres millones seiscientos cuarenta y seis mil setecientos 00/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 36.467 acciones, autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-51168/2019 de fecha 15 de marzo de 2019.

En las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, de fecha 18 de enero, 02 de abril y 15 de mayo de la gestión 2019, se determinó el aporte de Bs37.730.000.- (Treinta y siete millones setecientos treinta mil 00/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 377.300 acciones de acuerdo al siguiente cronograma:

Nº	Monto (Bs)	Nº Acciones	Destino	Estado de aceptación por ASFI	Registro contable a capital pagado
1	24.541.600	245.416	Aporte de Capital Pagado nuevo	Autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-151965/2019 de fecha 24 de julio de 2019	Transferido a capital pagado en fecha 31 de julio de 2019, autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-157628/2019
2	1.794.200	17.942	Reemplazo de Obligación Subordinada	Autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-166554/2019 de fecha 15 de agosto de 2019	Transferido a capital pagado en fecha 30 de agosto de 2019, autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-180536/2019
3	9.600.000	96.000	Reemplazo de Obligación Subordinada	Autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-195387/2019 de fecha 20 de septiembre de 2019	Transferido a capital pagado en fecha 3 de octubre de 2019, autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-205424/2019
4	1.794.200	17.942	Reemplazo de Obligación Subordinada	Autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-264388/2019 de fecha 19 de diciembre de 2019	Pendiente de aceptación transferencia a capital pagado por parte de al ASFI
	37.730.000	377.300			

Al 31 de diciembre de 2019, la composición accionaria es:

Nº	ACCIONISTAS	VALOR NOMINAL DE LA ACCION	CAPITAL PAGADO			CLASE DE ACCIONES
			NUMERO DE ACCIONES	VALOR PAQUETE ACCIONARIO Bs	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	
1	Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES	100	1.732.503	173.250.300,00	69,97%	Ordinarias
2	Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC	100	299.546	29.954.600,00	12,10%	Ordinarias
3	Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI	100	104.712	10.471.200,00	4,23%	Ordinarias
4	Fundación Acción Cultural Loyola - ACLO	100	93.451	9.345.100,00	3,77%	Ordinarias
5	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA	100	44.041	4.404.100,00	1,78%	Ordinarias
6	Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero - PROFIN	100	35.818	3.581.600,00	1,45%	Ordinarias
7	Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social - UNITAS	100	35.331	3.533.100,00	1,43%	Ordinarias
8	Jorge Guillermo Ricardo Roberto Mac Lean Vargas	100	18.496	1.849.600,00	0,75%	Ordinarias
9	Sociedad de Inversiones para el Desarrollo S.A. - SIDESA	100	16.796	1.679.600,00	0,68%	Ordinarias
10	Otros	100	95.509	9.550.900,00	3,84%	Ordinarias
	<b>TOTAL ACCIONES</b>		2.476.203	247.620.300,00	100,00%	Ordinarias

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES**

Las políticas contables más significativos aplicados por Banco Pyme Ecofuturo S.A., son los siguientes:

**2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con los Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas Contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**2.2. Presentación de estados financieros**

Como se indica en la Nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no registran los efectos de la inflación.

Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Chuquisaca, Potosí, Tarija y Cobija (la información contable de esta última es centralizada en la sucursal de El Alto).

**2.3 Criterios de valuación**

**a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda, se convierten y ajustan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o a la variación del indicador informada por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones de dólares estadounidenses se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función al índice reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El valor de este índice al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs2,33187 y Bs2,29076, respectivamente.

**b) Inversiones temporarias y permanentes**

**b.1) Inversiones temporarias**

Las inversiones temporarias, consistentes en inversiones en entidades financieras del país, cajas de ahorros, se valúan a su valor de costo más los productos devengados por cobrar y, los depósitos a plazo fijo a monto original más los productos devengados por cobrar, convertido a bolivianos en función de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera, en los casos que corresponda. Conforme a la normativa vigente, los DPF no son marcados a precio de mercado.

Las inversiones en entidades no financieras del país (fondos de inversión abiertos) se valúan al valor de la cuota de participación determinado y/o informado por el administrador, convertido a bolivianos en función de la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera y a la variación del indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en los casos que corresponda.

Las inversiones de disponibilidad restringida, cuotas de participación en el Fondo RAL y Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al valor de la cuota de participación determinado y/o informado por el administrador y a su valor de costo, convertido a bolivianos en función de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera y en la variación del indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en los casos que corresponda.

**b.2) Inversiones permanentes**

Las acciones en entidades de servicios financieros se valúan al valor de costo de adquisición.

El valor de las aportaciones telefónicas se presenta neto de la previsión por desvalorización correspondiente, establecida en función al valor de mercado.

El valor de los Títulos de entidades privadas no financieras se valúa a su valor nominal, más los productos financieros devengados por cobrar.

La valuación de las inversiones en Títulos de deuda, se determina entre el valor menor correspondiente a a) el costo de adquisición actualizado más los productos devengados por cobrar y b) el valor de mercado, informado por la Entidad de Depósito de Valores al cierre de cada ejercicio. Cuando el valor de mercado resulta menor, se contabiliza la previsión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se constituyó una previsión de Bs14.804 y Bs85.881 por estas inversiones respectivamente.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

La participación en fondos de inversión y en el Fondo CPVIS se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión y Fondo CPVIS al cierre de cada ejercicio.

**c) Cartera**

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en las Circulares emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que entre los aspectos más importantes dispone lo siguiente:

- Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito Hipotecario de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.
- Incorpora el concepto de Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social y Crédito de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria.
- Se incluye como operaciones de crédito debidamente garantizadas a las operaciones de Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria Debidamente Garantizadas
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- Se incorpora el reglamento para operaciones de crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, Microcréditos, de Vivienda, o de Consumo.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no).
- Se amplía los límites establecidos para la otorgación de Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria y sin Garantía Hipotecaria Debidamente Garantizados.
- Se modifica la tabla de régimen de provisiones para desglosar la categoría de vivienda en dos subcategorías con diferentes porcentajes de previsión en función de la garantía hipotecaria y la calidad de vivienda de interés social de acuerdo con los siguientes cuadros:

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Créditos en MNO MNJFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	3,00%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	6,50%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos Hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Créditos en ME o MMOV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	7,00%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	12,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos Hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs65.165.214 y Bs56.465.232, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

La previsión específica para activos contingentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs1.139.763 y Bs732.430, respectivamente.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tiene constituida una previsión genérica de Bs41.117.778 y Bs34.467.460, respectivamente.

**Previsión cíclica**

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, la constitución de la previsión cíclica es sobre el saldo del crédito directo y contingente de los prestatarios.

La utilización de la previsión cíclica se puede dar cuando se presenten los siguientes casos:

- i) Deterioro por seis meses consecutivos de la calidad de su cartera total o deterioro por seis meses consecutivos de la calidad de su cartera al sector productivo, medida a través del aumento en el ratio de previsión requerida sobre cartera y contingente total (T RPR) ó ratio de cartera de previsión requerida sobre cartera y contingente al sector productivo ( p RPR) respectivamente,
- ii) Hayan constituido la previsión cíclica requerida total en un 100%."

De acuerdo a lo establecido en la Circular ASFI/091/2011 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, del 27 de septiembre de 2011, a partir del 31 de octubre de 2011, se modifican los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, así como, para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito; incrementándose en 0,30% en cada una de las categorías respecto a los porcentajes establecidos mediante Circular ASFI/062/2010 del 16 de diciembre de 2010. El resumen de los cambios citados se presenta en los siguientes cuadros:

**Créditos empresariales y créditos PYME**

Categoría	Porcentaje de Previsión							
	Créditos Directos y Contingentes en MN y MNUFV				Créditos directos y Contingentes en ME y MNMV			
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito)		Empresariales calificación días mora		Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito)		Empresariales calificación días mora	
	Circular ASFI		Circular ASFI		Circular ASFI		Circular ASFI	
	062/10	091/11	062/10	091/11	062/10	091/11	062/10	091/11
A	1,60%	1,90%	1,15%	1,45%	3,20%	3,50%	2,30%	2,60%
B	2,75%	3,05%	n/a	n/a	5,50%	5,80%	n/a	n/a
C	2,75%	3,05%	n/a	n/a	5,50%	5,80%	n/a	n/a

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	Porcentaje de Previsión					
	Vivienda		Consumo		Microcrédito y PYME calificados por días mora	
	Circular ASFI		Circular ASFI		Circular ASFI	
	062/10	091/11	062/10	091/11	062/10	091/11
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	0,75%	1,05%	1,15%	1,45%	0,80%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,50%	1,80%	2,30%	2,80%	1,60%	1,90%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs32.742.645 y Bs30.051.397, respectivamente.

**Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019**

En fecha 18 de noviembre de 2019, según Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito así como tomar otras medidas de solución, en consideración a la coyuntura político social de los meses de octubre y noviembre de 2019 a nivel nacional.

En este sentido, el Banco PYME Ecofuturo S.A. con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes implementó acciones que permitieron reprogramaciones y prórrogas en el pago de las cuotas.

Entre octubre y noviembre de 2019 se han realizado cuarenta y cuatro (44) reprogramaciones por un monto equivalente a USD 503.109. Asimismo, se han concedido prórrogas en el pago de las cuotas, efectuadas entre los meses de noviembre y diciembre de 2019, a 2.185 operaciones por un total de USD 23.778.239.

**d) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de desembolsos de dinero por cuenta de pagos anticipados, contratos anticréticos e importes en garantía sobre locales alquilados para el funcionamiento de algunas agencias, seguros y otros gastos pendientes de cobro a favor del Banco registrados a su valor nominal.

**e) Bienes realizables**

**e.1) Bienes muebles e inmuebles recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación o valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si el Banco se adjudica o recibe en dación

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de su adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo establecido se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por Bs13.811.145 y Bs10.410.094, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

**f) Bienes de uso**

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están valuados a su costo de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

**g) Otros activos**

■ Bienes diversos

La papelería, útiles y material de servicio registrados en la cuenta bienes diversos están valuados a su valor de costo.

■ Cargos diferidos

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados por el Banco se valúan a su valor de costo.

Las amortizaciones se efectúan mensualmente dentro del plazo del contrato de alquiler, a partir del mes siguiente a la fecha de incorporación.

■ Activos intangibles

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por el Banco se valúan al costo de adquisición.

La amortización de estos activos se registra mensualmente por el plazo de uso de la licencia y/o aplicación.

**h) Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no ha constituido nuevos fideicomisos.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**i) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

**i.1) Provisión de primas**

Las provisiones para primas se calculan en función al sueldo promedio de cada empleado de los últimos tres meses.

**i.2) Provisión para indemnizaciones al personal**

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de trabajo continuo en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de retiro voluntario.

**i.3) Provisiones por servicios básicos**

Las provisiones por servicios básicos (agua, electricidad, comunicaciones, etc.) se calculan mensualmente en base al promedio de las facturas canceladas de los últimos tres meses.

**i.4) Provisiones por Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores**

Las provisiones para Impuestos de Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores se estiman en función del último impuesto pagado. Al 31 de diciembre de 2019, la provisión alcanza a Bs1.689.331.

**i.5) Otras provisiones**

Las otras provisiones mensuales, como ser auditoría externa se proratean en función al contrato suscrito.

Las provisiones para el Fondo de Protección del Ahorrista se calculan en función al saldo promedio diario de las obligaciones con el público del trimestre anterior.

**i.6) Provisiones genéricas voluntarias**

De acuerdo con política interna, se decidió constituir provisiones genéricas voluntarias para futuras pérdidas no identificadas.

**j) Patrimonio neto**

Los saldos del capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión monetaria.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

■ **Otras reservas no distribuibles**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del rubro "Reservas" incluye en la subcuenta "Otras reservas no distribuibles" un importe de Bs2.213.603, registrado en cumplimiento de la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**k) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

**l) Cargos financieros**

Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

**m) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 09 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en la que se establece que; cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco provisionó Bs14.182.846 y Bs5.714.342 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y por la Alícuota Adicional al IUE Bs14.182.846, correspondiente al ejercicio 2019.

**n) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

Con la aprobación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio, el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N° 0199 del 8 de julio de 2009,

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

en la gestión 2012 mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N° 713 del 1° de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica la alícuota de este impuesto del 0,15% para la gestión 2015, 0,20% para la gestión 2016, 0,25% para la gestión 2017 y del 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N°1135 de 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0,30%). Dicha modificación entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondientes a la aplicación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa.

El Banco, como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago del mismo.

**o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**p) Absorciones o fusiones de otras entidades**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

**NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS, PRACTICAS CONTABLES Y ESTIMACIONES CONTABLES**

De acuerdo a la Circular ASFI/606/2019 de 9 de abril de 2019, a partir del año 2019 las "Obligaciones con Empresas Públicas" del Código 280 se exponen separado de las "Obligaciones con el Público".

**NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	2019	2018
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	186.301.556	176.842.876
Cuotas de participación en el Fondo RAL	58.131.621	46.505.276
Importes entregados en garantía	539.108	556.828
	<u>244.972.285</u>	<u>223.904.980</u>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se componen como sigue:

	2019	2018
	Bs	Bs
<b><u>Activo Corriente</u></b>		
Disponibilidades	270.548.613	256.950.685
Inversiones temporarias	81.653.403	61.538.029
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	-	4.268
Cartera vigente	920.608.377	778.446.442
Cartera vencida	11.409.366	10.059.917
Cartera ejecución	20.252.252	16.625.502
Productos devengados por cobrar cartera	49.676.716	46.230.528
Previsión de cartera	(32.940.154)	(24.938.100)
Otras cuentas por cobrar	35.344.309	21.018.605
Bienes realizables	1.376.125	2.390.635
Inversiones permanentes	17.381.648	14.637.648
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	39.987	66.961
Previsión sobre inversiones permanentes	-	-
Otros activos	12.040.971	9.441.978
<b>Total activo corriente</b>	<b>1.387.391.615</b>	<b>1.192.473.099</b>
<b><u>Activo No Corriente</u></b>		
Disponibilidades	25.708.161	-
Cartera vigente	2.315.014.826	2.298.837.835
Cartera vencida	5.325.348	13.451.147
Cartera ejecución	26.971.400	25.330.049
Productos devengados p/cobrar cartera	319	1.486
Previsión de cartera	(73.342.838)	(65.994.592)
Otras cuentas por cobrar	605.387	1.015.216
Bienes realizables	1.943.734	5.641.070
Inversiones permanentes	34.099.627	29.268.162
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	-	-
Previsión sobre inversiones permanentes	(135.934)	(153.825)
Bienes de uso	142.251.044	149.343.888
Otros activos	5.603.742	6.229.073
<b>Total Activo no corriente</b>	<b>2.484.044.816</b>	<b>2.462.969.508</b>
<b>Total Activo</b>	<b>3.871.436.431</b>	<b>3.655.422.607</b>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	2019	2018
	Bs	Bs
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>		
Obligaciones con el público	1.097.236.489	973.305.986
Obligaciones con instituciones fiscales	-	55.264
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	138.255.304	128.298.955
Obligaciones con Empresas Part.estatal	4.290.518	-
Otras cuentas por pagar	25.983.618	46.000.911
Previsiones	49.590.010	46.491.428
Valores en circulación	-	7.181.048
Obligaciones subordinadas	14.788.301	14.184.674
Otras operaciones pasivas	320.164.963	-
Total Pasivo corriente	1.650.309.204	1.215.518.266
<b><u>Pasivo No Corriente</u></b>		
Obligaciones con el público	1.709.665.882	1.984.931.393
Obligaciones con empresas con participación estatal	4.290.518	3.831.976
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	71.012.481	85.881.384
Otras cuentas por pagar	147.451	16.126.125
Valores en circulación	6.860.000	6.860.000
Obligaciones subordinadas	81.586.085	96.374.386
Otras operaciones pasivas	33.402.710	-
Total Pasivo no corriente	1.906.965.127	2.194.005.264
Total Pasivo	3.557.274.331	3.409.523.530
Total Patrimonio	314.162.100	245.919.077
Total Pasivo y Patrimonio	3.871.436.431	3.655.442.607

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento es la siguiente al 31 de diciembre de 2019:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
<b>ACTIVOS</b>	<b>3.901.282.863</b>	<b>882.892.298</b>	<b>81.724.014</b>	<b>80.892.188</b>	<b>219.051.218</b>	<b>436.508.584</b>	<b>737.792.548</b>	<b>1.782.011.935</b>
Disponibilidades	269.256.776	236.630.936	6.615.097	10.914.809	10.051.845	5.135.877	6.232.059	10.415.462
Inversiones temporales	61.853.403	78.746.822	2.008.591	-	-	-	-	-
Cartera vigente	3.236.623.203	107.351.994	61.480.218	64.073.111	198.722.685	398.980.189	718.864.605	1.660.160.321
Otros cuantos por cobrar	18.492.402	13.761.801	56.620	51.107	250.479	3.807.131	105.608	378.368
Inversiones permanentes	51.481.276	-	-	-	-	17.361.849	10.740.401	23.359.227
Otras operaciones activas	197.509.372	43.724.030	8.965.606	5.653.119	10.090.000	11.203.739	1.698.037	106.947.800
Cuentas contingentes	29.048.282	13.486.595	-	-	-	-	-	16.359.057
<b>PASIVOS</b>	<b>3.667.274.331</b>	<b>476.628.406</b>	<b>196.142.447</b>	<b>182.978.054</b>	<b>416.131.349</b>	<b>416.828.945</b>	<b>377.564.230</b>	<b>1.620.400.868</b>
Obligaciones con el público - vista	124.455.901	124.456.391	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	467.314.673	40.480.723	65.603.025	83.597.396	77.047.830	36.091.300	46.469.116	135.194.321
Obligaciones con el público - a plazo	2.191.850.371	130.180.767	64.193.600	39.850.073	235.318.051	189.029.615	221.410.557	1.393.692.406
Obligaciones restringidas	7.571.454	7.251.454	110.000	115.000	65.000	-	-	-
Financiamiento BCB	4.290.518	4.290.518	-	-	-	-	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	28.122.049	-	-	-	-	17.361.849	10.740.400	-
Financiamientos externos	161.146.739	294.382	-	17.800.000	40.000.000	63.103.993	60.272.081	-
Otros cuantos por pagar	28.131.059	26.785.691	25.912	35.128	74.608	61.282	122.583	34.887
Títulos valores	6.000.000	-	-	-	-	-	-	6.000.000
Obligaciones subordinadas	93.374.383	-	1.794.151	-	-	12.094.150	14.788.301	65.797.794
Otras operaciones pasivas	493.157.694	143.808.512	24.454.059	41.766.465	63.625.680	58.078.556	16.911.213	16.491.496
<b>BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)</b>		<b>199.363.890</b>	<b>(74.418.433)</b>	<b>(102.285.906)</b>	<b>(197.079.131)</b>	<b>17.979.619</b>	<b>360.228.318</b>	<b>233.211.037</b>

Al 31 de diciembre de 2018:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
<b>ACTIVOS</b>	<b>3.673.025.439</b>	<b>477.480.075</b>	<b>68.191.893</b>	<b>65.458.632</b>	<b>231.004.931</b>	<b>363.924.572</b>	<b>648.434.274</b>	<b>1.617.541.262</b>
Disponibilidades	256.950.686	212.415.998	2.712.301	3.444.419	38.377.959	-	-	-
Inversiones temporales	61.538.028	59.212.765	2.325.264	-	-	-	-	-
Cartera vigente	3.077.284.277	130.644.813	65.279.198	66.767.665	178.613.646	357.251.421	640.667.438	1.657.970.367
Otros cuantos por cobrar	7.749.626	6.444.516	15.357	45.621	684.307	614.035	64.024	661.164
Inversiones permanentes	43.925.810	14.637.648	-	-	-	-	-	23.288.162
Otras operaciones activas	208.014.100	41.538.731	7.669.573	6.211.927	13.429.111	6.862.115	8.502.212	125.615.511
Cuentas contingentes	17.582.832	13.576.804	-	-	-	-	-	4.006.028
<b>PASIVOS</b>	<b>3.409.623.529</b>	<b>367.862.144</b>	<b>103.116.708</b>	<b>102.785.071</b>	<b>258.913.669</b>	<b>386.770.452</b>	<b>353.471.509</b>	<b>1.540.633.755</b>
Obligaciones con el público - vista	66.351.595	65.351.598	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	468.725.523	18.054.042	27.571.324	36.336.337	39.845.744	15.703.004	23.616.283	308.793.788
Obligaciones con el público - a plazo	2.169.482.818	108.027.961	62.739.099	30.701.548	158.135.624	182.913.664	246.635.252	1.302.439.697
Obligaciones restringidas	9.418.953	8.743.133	-	48.000	588.813	35.007	-	-
Financiamiento BCB	14.637.648	-	-	-	-	14.637.648	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	190.057.877	18.987.877	-	-	22.357.877	82.000.738	45.881.584	40.000.000
Financiamientos externos	5.125.703	-	-	3.057.703	-	2.068.000	-	-
Otros cuantos por pagar	17.477.794	17.253.052	62.602	-	162.140	-	-	-
Títulos valores	13.720.000	-	-	-	-	6.000.000	6.000.000	-
Obligaciones subordinadas	107.768.637	-	-	-	-	11.394.151	14.798.301	81.585.005
Otras operaciones pasivas	347.737.279	131.454.453	22.742.843	33.808.480	37.122.761	59.302.239	15.794.279	17.715.185
<b>BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)</b>		<b>109.616.931</b>	<b>(34.925.815)</b>	<b>(37.305.449)</b>	<b>(25.008.698)</b>	<b>(21.846.881)</b>	<b>295.962.765</b>	<b>(22.992.494)</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha definido la exposición de sus obligaciones con el público en cajas de ahorro en función a la volatilidad de éstas en el tiempo.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

6.a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco Pyme Ecofuturo S.A. no mantiene operaciones en cartera de créditos, cuentas por cobrar, obligaciones con el público y otras cuentas por pagar con partes relacionadas.

**NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2019:

	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	USD	equivalente en Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	9.854.195	67.599.780
Inversiones temporarias	2.447.267	16.788.251
Cartera	3.374.343	23.147.996
Otras cuentas por cobrar	368.642	2.528.884
Inversiones permanentes	4.124.952	28.297.166
Otros activos	33.159	227.472
<b>Total activo</b>	<u>20.202.558</u>	<u>138.589.549</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	12.962.652	88.923.794
Obligaciones con instituciones fiscales	2.227	15.275
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.285	8.814
Otras cuentas por pagar	499.832	3.428.856
Previsiones	2.363.307	16.212.286
Valores en circulación	1.024.267	7.026.469
Obligaciones subordinadas	4.804.860	32.961.338
<b>Total pasivo</b>	<u>21.658.430</u>	<u>148.576.832</u>
<b>Posición neta - pasiva USD</b>	<u>(1.455.872)</u>	<u>(9.987.283)</u>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Al 31 de diciembre de 2018:

	Total	Total
	USD	equivalente en Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	10.344.095	70.960.491
Inversiones temporarias	3.438.763	23.589.914
Cartera	5.429.926	37.249.291
Otras cuentas por cobrar	586.867	4.025.909
Inversiones permanentes	2.159.295	14.812.766
Otros activos	42.455	291.239
<b>Total activo</b>	<b>22.001.401</b>	<b>150.929.610</b>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	10.756.209	73.787.591
Obligaciones con instituciones fiscales	1.306	8.960
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.216.589	8.345.799
Otras cuentas por pagar	482.235	3.308.139
Previsiones	2.386.057	16.368.356
Valores en circulación	2.046.800	14.041.048
Obligaciones subordinadas	5.080.612	34.853.001
<b>Total pasivo</b>	<b>21.969.808</b>	<b>150.712.894</b>
Posición neta - activa	31.593	216.716

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Bs6,86 por USD 1.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda.

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total	Total
	UFVs	equivalente en Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	326.298	760.884
Inversiones temporarias	23.692	55.247
Cartera	87.278	203.522
<b>Total activo</b>	<b>437.268</b>	<b>1.019.653</b>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	6.803	15.865
Otras cuentas por pagar	4.020	9.373
Previsiones	457	1.065
<b>Total pasivo</b>	<b>11.280</b>	<b>26.303</b>
Posición neta - activa	425.988	993.350

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Al 31 de diciembre de 2018 (reexpresado):

	Total	Total
	UFVs	equivalente en Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	326.298	747.470
Inversiones temporarias	23.705	54.302
Cartera	131.562	301.378
<b>Total activo</b>	<b>481.565</b>	<b>1.103.150</b>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	4.612	10.566
Otras cuentas por pagar	3.552	8.137
Previsiones	689	1.579
<b>Total pasivo</b>	<b>8.853</b>	<b>20.282</b>
Posición neta - activa	472.712	1.082.868

Los activos y pasivos en UFV's han sido convertidos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2019 de Bs2.33187 por UFV 1 (al 31 de diciembre de 2018, Bs2.29076 por UFV 1).

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están compuestos de los siguientes grupos:

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Caja	105.993.064	75.675.210
Banco Central de Bolivia	186.301.556	176.842.875
Bancos y Corresponsales del País	3.952.415	4.218.132
Bancos y Corresponsales del Exterior	-	213.570
Documentos de Cobro Inmediato	9.740	898
	<b>296.256.775</b>	<b>256.950.685</b>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**b) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Inversiones en Entidades Financieras del Pais - Caja de Ahorro	10.000.081	11.899.636
Inversiones en Entidades no Financieras del Pais - Fondos de Inversión Abiertos	13.521.701	3.133.116
Inversiones de Disponibilidad Restringida - Cuotas de Part. Fondo RAL	58.131.621	46.505.277
Productos devengados por cobrar	-	4.268
	<u>81.653.403</u>	<u>61.542.297</u>

**Descripción de las tasas de rendimiento**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	%	%
Inversiones en Entidades Financieras del Pais	2,18	0,81
Inversiones en Entidades no Financieras del Pais	2,09	2,23
Inversiones de Disponibilidad Restringida	0,15	0,21

**c) CARTERA**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
<b>Cartera vigente</b>		
Préstamos a plazo fijo vigentes	27.200	-
Préstamos amortizables	2.873.525.680	2.750.016.508
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	133.720.272	70.368.932
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	138.030.844	182.176.545
Cartera con suspensión de cobro	906.829	1.450.244
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	16.493.294	10.732.919
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	18.008.787	21.832.903
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria	6.561	25.025
	<u>3.180.719.467</u>	<u>3.036.603.076</u>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	2019	2018
	Bs	Bs
<b>Cartera vencida</b>		
Préstamos amortizables	12.511.379	19.735.725
Deudores por tarjetas de crédito	3.786.242	1.679.624
Préstamos hipotecarios de Vivienda en primer grado	-	975.347
Cartera vencida con suspensión de cobro	4.141	39.901
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	99.026	267.529
Préstamos hipotecarios de Vivienda de Interés Social	-	75.741
	<u>16.400.788</u>	<u>22.773.867</u>
<b>Cartera en ejecución</b>		
Préstamos amortizables	38.179.765	35.941.061
Deudores por tarjetas de crédito	475.016	382.603
Préstamos hipotecarios de Vivienda en primer grado	6.384.202	3.900.959
Cartera en ejecución con suspensión de acciones judiciales	364.622	291.354
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	88.968	90.469
Préstamos de vivienda de interés social	87.500	87.500
	<u>45.580.073</u>	<u>40.693.946</u>
<b>Cartera reprogramada vigente</b>		
Préstamos amortizables	44.776.230	32.289.544
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	6.343.744	4.149.156
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	132.118	48.162
Cartera con suspensión de cobro	3.651.644	4.194.339
	<u>54.903.736</u>	<u>40.681.201</u>
<b>Cartera reprogramada vencida</b>		
Préstamos amortizables	278.210	634.421
Cartera con suspensión de cobro	55.716	102.777
	<u>333.926</u>	<u>737.198</u>
<b>Cartera reprogramada en ejecución</b>		
Préstamos amortizables	1.643.580	921.067
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	-	340.538
	<u>1.643.580</u>	<u>1.261.605</u>
<b>Productos devengados por cobrar</b>		
Cartera vigente	48.385.558	45.084.697
Cartera vencida	124.660	280.533
Cartera en ejecución	-	214
Cartera reprogramada vigente	1.164.756	793.234
Cartera reprogramada vencida	2.061	73.336
	<u>49.677.035</u>	<u>46.232.014</u>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
<b>Previsión cartera incobrable</b>		
Específica para cartera vigente	(21.773.117)	(18.075.864)
Específica para cartera vencida	(11.464.257)	(9.697.719)
Específica para cartera en ejecución	(29.979.392)	(27.347.175)
Específica para cartera reprogramada vigente	(364.299)	(335.835)
Específica para cartera reprogramada vencida	(263.989)	(157.347)
Específica para cartera reprogramada en ejecución	(1.320.160)	(851.292)
Genérica para cartera	(41.117.778)	(34.467.460)
	<u>(106.282.992)</u>	<u>(90.932.692)</u>

**c.1) La composición del grupo, por estado de la cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:**

**- Cartera vigente (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada)**

Por Producto:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Crédito eco individual	643.562.935	707.734.446
Crédito eco DPF	168.758	512.111
Crédito eco consumo	44.277.656	43.258.481
Crédito vivienda bajo PFV - FONDESIF	203.043	300.776
Crédito eco vivienda	144.446.093	186.505.471
Crédito eco vivienda de interés social	18.008.787	21.832.903
Crédito eco agropecuario	960.960.785	906.934.964
Crédito eco disponible	354.999.996	324.184.200
Crédito eco productivo	918.642.906	804.845.886
Crédito eco hogar	16.625.411	10.781.082
Crédito eco hogar de interés social	6.561	25.025
Tarjetas de Crédito	133.720.272	70.368.932
	<u>3.235.623.203</u>	<u>3.077.284.277</u>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**- Cartera vencida (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada)**

Por Producto:

	2019	2018
	Bs	Bs
Crédito Eco-Individual	3.955.657	6.488.894
Crédito Eco-Consumo	439.279	364.805
Crédito Eco-Vivienda	4.141	975.347
Crédito Eco-Vivienda de interés social	-	75.741
Crédito Eco-Agropecuario	2.941.094	6.760.448
Crédito Eco-Disponible	2.702.733	2.768.214
Crédito Eco-Productivo	2.806.541	4.130.461
Crédito Eco-Hogar	99.026	267.529
Tarjeta de Crédito	3.786.243	1.679.626
	<u>16.734.714</u>	<u>23.511.065</u>

**- Cartera en ejecución (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada)**

Por Producto:

	2019	2018
	Bs	Bs
Crédito eco individual	14.858.439	16.793.195
Credito consumo	93.225	54.191
Crédito eco vivienda	6.673.011	4.434.872
Crédito eco vivienda de interés social	87.500	87.500
Crédito eco agropecuario	9.974.751	8.635.306
Crédito eco disponible	4.176.755	3.437.426
Crédito eco productivo	10.795.988	8.039.989
Crédito eco hogar	88.968	90.469
Tarjetas de Crédito	475.016	382.603
	<u>47.223.653</u>	<u>41.955.551</u>

**c.2) Estratificación de la cartera por días mora**

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Rango días mora	Cartera				Previsión para incobrables
	Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
0 días de mora	29.120.245	3.205.043.008	-	-	(21.651.951)
De 1 a 90 días de mora	623.469	30.580.195	9.133.744	868.201	(6.286.125)
De 91 a 180 días de mora	57.747	-	6.623.556	9.631.911	(13.022.797)
De 181 a 360 días de mora	10.666	-	772.268	12.802.876	(9.949.042)
De 361 a 540 días de mora	28.482	-	81.516	7.529.089	(5.286.326)
De 541 a 720 días de mora	5.051	-	114.008	6.816.107	(4.056.701)
Más de 720 días de mora	602	-	9.622	9.575.469	(6.052.035)
Total	<u>29.846.262</u>	<u>3.235.623.203</u>	<u>16.734.714</u>	<u>47.223.653</u>	<u>(66.304.977)</u>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Al 31 de diciembre de 2018 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Rango días mora	Cartera			Ejecución	Previsión para incobrables
	Contingente	Vigente	Vencida		
	Bs	Bs	Bs	Bs.	Bs
0 días de mora	17.069.045	3.040.811.608	-	-	(17.383.449)
De 1 a 90 días de mora	350.631	36.472.669	19.916.999	1.196.867	(9.470.870)
De 91 a 180 días de mora	92.696	-	1.852.818	8.696.800	(8.086.555)
De 181 a 360 días de mora	66.811	-	698.746	14.690.070	(9.819.050)
De 361 a 540 días de mora	3.646	-	1.040.949	6.303.148	(4.877.424)
De 541 a 720 días de mora	2	-	-	4.447.212	(3.157.305)
Más de 720 días de mora	1	-	1.553	6.621.454	(4.403.008)
<b>Total</b>	<b>17.582.832</b>	<b>3.077.284.277</b>	<b>23.511.065</b>	<b>41.955.551</b>	<b>(57.197.661)</b>

**c.3) Composición de la cartera por clase de crédito**

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera			Ejecución	Previsión para incobrables
	Contingente	Vigente	Vencida		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
PYME	-	67.095.081	417.051	4.416.612	(2.821.475)
Microcrédito debidamente garantizado	-	865.231.775	2.343.803	19.822.649	(15.167.922)
Microcrédito no debidamente garantizado	-	1.590.818.454	6.942.438	11.389.917	(19.529.735)
Crédito de consumo debidamente garantizado	1.686.620	164.832.068	1.474.487	3.044.640	(7.074.114)
Crédito de consumo no debidamente garantizado	28.159.642	368.257.042	5.453.768	1.700.355	(18.071.228)
Crédito de vivienda	-	162.657.923	4.141	6.760.512	(3.035.507)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	-	16.730.860	99.026	88.968	(604.996)
<b>Total</b>	<b>29.846.262</b>	<b>3.235.623.203</b>	<b>16.734.714</b>	<b>47.223.653</b>	<b>(66.304.977)</b>

Al 31 de diciembre de 2018 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera			Ejecución	Previsión para incobrables
	Contingente	Vigente	Vencida		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
PYME	-	77.732.587	4.945.781	6.481.981	(5.154.900)
Microcrédito debidamente garantizado	4.583	955.893.989	5.794.685	16.910.025	(14.215.463)
Microcrédito no debidamente garantizado	-	1.385.972.570	6.639.338	10.076.484	(15.631.673)
Crédito de consumo debidamente garantizado	1.426.440	167.757.313	1.375.078	1.998.045	(6.012.407)
Crédito de consumo no debidamente garantizado	16.151.809	270.482.561	3.437.566	1.876.175	(13.140.729)
Crédito de vivienda	-	208.639.150	1.051.088	4.522.372	(2.570.614)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	-	10.806.107	267.529	90.469	(471.875)
<b>Total</b>	<b>17.582.832</b>	<b>3.077.284.277</b>	<b>23.511.065</b>	<b>41.955.551</b>	<b>(57.197.661)</b>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**c.4) Clasificación de cartera por sector económico**

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agropecuario	-	4.308.545	79.132	308.908	(270.941)
Agroindustrial	-	-	-	-	-
Industrial	-	-	-	-	-
Comercial	8.172.475	582.048.782	3.963.697	11.813.989	(16.043.538)
Artesanal	-	-	-	-	-
Servicios	13.190.808	427.321.253	3.700.057	11.266.961	(15.818.175)
Asalariados	-	73.483.510	454.368	577.135	(1.953.775)
Producción	8.482.979	2.148.461.113	8.537.460	23.256.660	(32.218.548)
<b>Total</b>	<b>29.846.262</b>	<b>3.235.623.203</b>	<b>16.734.714</b>	<b>47.223.653</b>	<b>(66.304.977)</b>

Al 31 de diciembre de 2018 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agropecuario	-	6.500.441	216.064	507.491	(521.562)
Agroindustrial	-	-	-	-	-
Industrial	-	-	-	-	-
Comercial	4.619.463	589.299.913	4.985.217	11.486.416	(14.636.701)
Artesanal	-	-	-	-	-
Servicios	8.221.611	465.961.208	4.725.937	10.689.134	(14.110.792)
Asalariados	-	78.221.859	497.487	361.563	(1.680.307)
Producción	4.741.758	1.937.300.856	13.086.360	18.910.947	(26.248.299)
<b>Total</b>	<b>17.582.832</b>	<b>3.077.284.277</b>	<b>23.511.065</b>	<b>41.955.551</b>	<b>(57.197.661)</b>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**c.5) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor**

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera				Previsión para incobrables
	contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	
	Es	Es	Es	Es	Es
Agricultura y ganadería	947.629	929.769.930	2.990.687	8.198.817	(10.754.168)
Caza, silvicultura y pesca	16.451	12.537.083	833	-	(69.022)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	34.641	1.451.118	-	-	(33.667)
Minerales metálicos y no metálicos	538.966	113.821.073	543.692	1.575.317	(3.001.740)
Industria manufacturera	4.574.859	494.855.106	2.852.779	8.614.907	(10.710.627)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	55.022	3.128.905	-	-	(44.305)
Construcción	2.315.421	185.024.608	858.615	1.205.109	(3.116.069)
Venta al por mayor y menor	8.172.475	687.609.252	4.552.762	13.908.102	(17.740.168)
Hoteles y restaurantes	2.289.059	212.770.977	1.436.413	3.801.271	(5.629.588)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3.779.639	379.504.905	1.853.114	4.944.981	(7.649.498)
Intermediación financiera	1.422.199	7.449.587	48.510	-	(248.734)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.601.871	112.165.092	973.049	3.361.599	(4.224.375)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	727.802	13.209.585	104.650	83.342	(432.868)
Educación	431.013	20.529.947	96.265	44.201	(429.907)
Servicios sociales, comunales y personales	1.425.681	53.084.486	414.400	1.486.007	(1.992.117)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	57.592	977.390	2.490	-	(25.801)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	455.952	7.734.159	6.455	-	(202.323)
<b>Total</b>	<b>29.846.262</b>	<b>3.235.623.203</b>	<b>16.734.714</b>	<b>47.223.653</b>	<b>(66.304.977)</b>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Al 31 de diciembre de 2018 (incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	650.738	872.106.659	6.886.890	9.433.330	(10.805.361)
Caza, Silvicultura y pesca	20.838	11.367.778	142.671	-	(106.164)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	14.774	1.382.680	22.261	-	(33.135)
Minerales metálicos y no metálicos	446.553	121.626.842	883.564	836.956	(3.240.337)
Industria manufacturera	2.648.290	446.242.603	2.540.525	6.596.168	(7.722.034)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	51.951	2.829.046	1.034.178	-	(536.373)
Construcción	908.615	150.302.098	857.005	586.746	(1.961.065)
Venta al por mayor y menor	4.619.462	677.705.398	5.111.295	11.630.449	(14.952.613)
Hoteles y restaurantes	1.172.990	194.414.258	1.356.410	2.908.827	(4.125.079)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	2.048.145	364.195.457	2.509.089	2.615.544	(5.545.362)
Intermediación financiera	1.008.077	7.139.223	56.015	29.170	(236.981)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	1.796.902	130.763.771	1.679.143	5.704.404	(5.550.920)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	448.387	12.217.214	114.219	44.308	(319.874)
Educación	255.961	21.724.855	45.059	317.255	(407.495)
Servicios sociales, comunales y personales	1.014.777	53.467.363	261.465	1.252.394	(1.426.035)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	39.423	884.955	11.286	-	(26.903)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	476	14.524	-	-	(450)
Actividades atípicas	436.473	8.899.553	-	-	(202.480)
<b>Total</b>	<b>17.582.832</b>	<b>3.077.284.277</b>	<b>23.511.065</b>	<b>41.955.551</b>	<b>(57.197.661)</b>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**c.6) Clasificación de cartera por destino del crédito**

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	947.629	965.044.994	3.106.643	10.259.138	(10.881.834)
Caza, silvicultura y pesca	16.451	10.568.524	833	121.315	(129.831)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	34.641	238.359	-	-	(8.190)
Minerales metálicos y no metálicos	538.956	52.055.921	94.493	34.699	(250.886)
Industria manufacturera	4.574.859	458.873.580	2.414.699	7.637.836	(8.495.030)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	55.022	1.568.667	-	-	(10.005)
Construcción	2.315.421	316.955.038	716.039	6.723.116	(5.931.225)
Venta al por mayor y menor	8.172.475	707.466.518	6.040.242	9.578.703	(22.340.057)
Hoteles y restaurantes	2.289.059	145.080.435	1.303.271	2.115.645	(3.595.142)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.779.639	364.491.955	1.671.926	4.346.903	(6.281.612)
Intermediación financiera	1.422.199	5.101.980	33.000	80.000	(295.090)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.601.871	164.330.216	894.963	5.273.216	(6.184.005)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	727.802	3.164.430	57.933	-	(144.525)
Educación	431.013	5.227.876	25.082	-	(143.314)
Servicios sociales, comunales y personales	1.425.681	33.820.305	375.590	1.053.082	(1.553.153)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	57.592	490.194	-	-	(12.945)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	455.952	1.144.211	-	-	(48.133)
<b>Total</b>	<b>29.846.262</b>	<b>3.235.623.203</b>	<b>16.734.714</b>	<b>47.223.653</b>	<b>(66.304.977)</b>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Al 31 de diciembre de 2018 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera				Previsión para incobrables
	Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	650.737	908.800.797	6.870.475	8.954.401	(9.917.599)
Caza, silvicultura y pesca	20.838	9.785.399	135.060	37.315	(95.137)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	14.774	111.726	-	-	(3.795)
Minerales metálicos y no metálicos	446.553	49.479.747	108.439	103.539	(381.288)
Industria manufacturera	2.648.290	415.327.237	2.108.577	5.892.109	(6.025.931)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	51.951	1.352.465	989.744	-	(497.822)
Construcción	908.615	322.658.729	1.736.071	4.951.103	(4.848.799)
Venta al por mayor y menor	4.619.463	680.702.269	6.225.580	10.595.365	(20.009.217)
Hoteles y restaurantes	1.172.990	131.509.372	759.960	1.115.859	(2.287.575)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	2.048.145	335.111.439	2.326.050	2.602.479	(4.406.220)
Intermediación financiera	1.008.077	3.876.322	109.909	-	(230.443)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	1.796.902	178.369.984	1.917.343	6.969.478	(7.202.344)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	448.387	1.583.215	55.567	-	(99.326)
Educación	255.961	4.152.358	18.119	-	(101.007)
Servicios sociales, comunales y personales	1.014.777	33.238.360	143.794	733.903	(1.036.816)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	39.423	338.109	6.377	-	(14.631)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	476	14.524	-	-	(450)
Actividades atípicas	436.473	872.225	-	-	(39.261)
<b>Total</b>	<b>17.582.832</b>	<b>3.077.284.277</b>	<b>23.511.065</b>	<b>41.955.551</b>	<b>(57.197.661)</b>

**c.7) Clasificación de cartera por tipo de garantía**

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Garantía	Cartera				Previsión para incobrables
	contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Hipotecaria	-	907.206.339	1.545.836	31.976.187	(19.977.205)
Prendaria	-	228.478.650	1.732.513	4.246.643	(6.808.131)
Depósitos	-	256.635	-	-	(465)
Otras garantías	22.647.124	1.115.926.722	6.173.457	6.890.721	(21.016.900)
Garantía personal	7.199.138	983.754.857	7.282.908	4.110.102	(18.502.276)
Gtía quirografaria	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>29.846.262</b>	<b>3.235.623.203</b>	<b>16.734.714</b>	<b>47.223.653</b>	<b>(66.304.977)</b>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Al 31 de diciembre de 2018 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Garantía	Cartera contingente				Previsión para incobrables
	Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	
Hipotecaria	-	1,099,980,868	10,250,775	26,834,217	(20,943,500)
Prendaria	-	7,851,684	47,696	91,349	(219,079)
Depósitos	10,289	563,634	-	-	(16,078)
Otras garantías	11,917,003	743,835,965	4,506,927	7,492,757	(15,275,764)
Garantía personal	5,655,540	1,225,052,126	8,705,667	7,537,228	(20,743,240)
Gtía quirografaria	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>17,582,832</b>	<b>3,077,284,277</b>	<b>23,511,065</b>	<b>41,955,551</b>	<b>(57,197,661)</b>

**c.8) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes**

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	29.064.148	97%	3.198.675.411	99%	-	0%	-	0%	(18.126.721)	27%
Categoría B	349.596	2%	29.714.907	1%	63.892	0%	-	0%	(1.313.541)	2%
Categoría C	209.028	1%	3.156.309	0%	4.117.155	25%	1.570.600	3%	(1.516.102)	2%
Categoría D	-	0%	170.159	0%	830.177	5%	482.671	1%	(573.033)	1%
Categoría E	95.657	0%	986.277	0%	3.465.219	21%	2.355.684	5%	(4.431.308)	7%
Categoría F	127.833	0%	2.920.140	0%	8.258.271	49%	42.814.698	91%	(40.344.272)	61%
<b>Total</b>	<b>29.846.262</b>	<b>100%</b>	<b>3.235.623.203</b>	<b>100%</b>	<b>16.734.714</b>	<b>100%</b>	<b>47.223.653</b>	<b>100%</b>	<b>(66.304.977)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2018 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	17.041.504	97%	3.039.599.169	99%	11.283	0%	-	0%	(15.077.936)	26%
Categoría B	258.842	1%	33.667.041	1%	902.483	4%	-	0%	(1.343.791)	3%
Categoría C	88.368	1%	544.492	0%	7.803.244	33%	345.250	1%	(1.602.960)	3%
Categoría D	-	0%	-	0%	5.304.272	23%	1.254.493	3%	(1.921.330)	3%
Categoría E	30.292	0%	606.641	0%	5.631.391	24%	2.910.909	7%	(5.658.590)	10%
Categoría F	163.806	1%	2.846.934	0%	3.658.392	16%	37.444.899	89%	(31.593.052)	55%
<b>Total</b>	<b>17.582.832</b>	<b>100%</b>	<b>3.077.284.277</b>	<b>100%</b>	<b>23.511.065</b>	<b>100%</b>	<b>41.955.551</b>	<b>100%</b>	<b>(57.197.661)</b>	<b>100%</b>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**c.9) Concentración crediticia por montos, número de clientes y porcentaje**

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Nº de Clientes	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatario	-	0%	30.495.874	1%	-	0%	-	0%	(53.583)	0%
De 11 a 50 mayores prestatario	-	0%	42.552.453	1%	-	0%	3.683.560	8%	(2.018.502)	3%
De 51 a 100 mayores prestatario	-	0%	34.109.338	1%	-	0%	2.792.405	6%	(1.411.224)	2%
Otros	29.846.262	100%	3.128.465.538	97%	16.734.714	100%	40.747.688	86%	(62.821.668)	95%
<b>Total</b>	<b>29.846.262</b>	<b>100%</b>	<b>3.235.623.203</b>	<b>100%</b>	<b>16.734.714</b>	<b>100%</b>	<b>47.223.653</b>	<b>100%</b>	<b>(66.304.977)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2018 (Incluye la cartera reprogramada reestructurada):

Nº de Clientes	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatario	-	0%	27.150.037	1%	3.853.586	17%	3.022.982	7%	(2.507.714)	4%
De 11 a 50 mayores prestatario	-	0%	49.150.525	2%	989.744	4%	1.250.000	3%	(1.457.360)	3%
De 51 a 100 mayores prestatario	-	0%	38.936.844	1%	764.750	3%	1.515.930	4%	(1.186.896)	2%
Otros	17.582.832	100%	2.982.046.871	96%	17.902.985	76%	36.166.639	86%	(52.045.691)	91%
<b>Total</b>	<b>17.582.832</b>	<b>100%</b>	<b>3.077.284.277</b>	<b>100%</b>	<b>23.511.065</b>	<b>100%</b>	<b>41.955.551</b>	<b>100%</b>	<b>(57.197.661)</b>	<b>100%</b>

**c.10) Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones**

La Sociedad muestra la siguiente evolución de la cartera de créditos durante los tres últimos periodos:

	Saldos al 12/31/2019	Saldos al 12/31/2018	Saldos al 12/31/2017
	Bs	Bs	Bs
Cartera Vigente	3.180.719.467	3.036.603.076	2.790.211.666
Cartera Vencida	16.400.788	22.773.867	12.146.520
Cartera en Ejecución	45.580.073	40.693.946	45.529.343
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	54.903.736	40.681.201	39.613.310
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	-	333.926	150.625
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	1.643.580	1.261.805	2.999.948
Cartera contingente	29.846.262	17.582.832	6.761.694
Productos Financieros Devengados por Cobrar	49.677.035	46.232.014	43.827.152
Previsión Específica para Incobrabilidad	(65.165.215)	(56.465.231)	(55.159.367)
Previsión Genérica para Incobrabilidad	(41.117.778)	(34.467.461)	(40.396.506)
Previsión para activos contingentes	(1.139.763)	(732.430)	(360.773)
Previsión cíclica	(32.742.646)	(30.051.397)	(25.874.654)
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad	100.879.308	115.152.555	101.455.133
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad	13.006.371	5.470.165	7.657.292
Cargo por previsión genérica p/incobrabilidad de cartera por otro riesgo	-	4.204.729	-
Cargos por Previsión para activos contingentes	1.401.537	1.153.433	491.618
Cargos por Previsión Genérica Cíclica	5.539.866	8.067.184	4.363.002
Prev.gen.p/exceso al lim. De op. De cons. No debid. Gar.	5.582.641	-	-
Disminución de Previsiones	(65.347.082)	(71.882.465)	(62.142.925)
Productos por Cartera (Ingresos Financieros) y Comisiones	(476.629.719)	(441.319.761)	(429.103.423)
Productos en Suspense	11.636.116	9.164.012	10.315.988
Líneas de Crédito Otorgadas	-	879.010.686	804.450.581
Líneas de Crédito Otorgadas no Utilizadas	904.306.728	809.286.839	719.345.299
Créditos castigados por insolvencia (*)	188.888.681	162.942.077	125.543.893
Número de Clientes	68.593	60.004	53.536

(\*) Corresponde al saldo del monto total acumulado de créditos castigados por insolvencia desde el inicio de operaciones de la institución en 1999.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**c.11) Grado de las reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados**

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera reprogramada representa el 1,72% de la cartera bruta del Banco, al 30 de septiembre de 2019, la relación fue del 1,64%.

Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos financieros por la cartera reprogramada representan el 2,65% de los ingresos por la cartera bruta del Banco, al 31 de diciembre de 2018 la relación fue del 2,52%.

**c.12) Límites legales prestables del Banco según normas vigentes**

Con respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, el Banco no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupos de prestatarios que excedan dichos límites con relación a su patrimonio neto.

**c.13) Conciliación de provisiones de cartera**

La conciliación de provisiones de cartera incluye la cuenta 253.01 Provisiones Genéricas Voluntarias.

	2019 Bs	2018 Bs	2017 Bs
Saldo inicial	137.424.121	137.497.902	132.652.397
Recuperación de cartera provisionada y disminución de provisiones	(70.929.723)	(77.352.630)	(62.142.924)
Castigos y recepción de bienes por daciones en pago y adjudicaciones judiciales y reversiones	(37.031.119)	(58.769.218)	(46.978.616)
Constitución de provisiones	126.409.723	136.048.067	113.967.045
Saldo final	<u>155.873.002</u>	<u>137.424.121</u>	<u>137.497.902</u>

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo, es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	14.182.846	11.104.571
Anticipo compras bienes y servicios (a)	2.033.896	751.133
Alquileres pagados por anticipado	397.384	707.471
Anticipo sobre avance de obras	-	20.000
Seguros pagados por anticipado	607.682	742.145
Otros pagos anticipados (b)	269.160	958.875
Comisiones por cobrar	2.394.167	1.613.004
Gastos por recuperar	1.731.714	1.414.769
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	6.112	2.950
Crédito Fiscal IVA	58.688	-
Contratos Anticrético	308.700	308.700
Importes entregados en garantía (c)	539.108	556.828
Otras partidas pendientes de cobro (d)	13.453.912	3.853.375
Provisión específica para cuentas por cobrar diversas	(33.673)	-
	<u>35.949.696</u>	<u>22.033.821</u>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- a) Los anticipos por compras de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2019, se encuentran divididos en dos grupos, por los anticipos de compra de bienes y servicios que están compuestos principalmente por adelantos a Leonel Fransezze por auspicio de la película Mi Socio 2.0 por Bs517.824, a la empresa Jala Soft por servicios de sistema de gestión de contenido Jala Digital por Bs64.561, a la empresa Nous Et Sis S.R.L. por servicio de consultoría calidad de auditoría interna por Bs48.500.

El siguiente grupo que compone los anticipos por compras de bienes y servicios está compuesto por la adquisición de licencias Microsoft, Certificados Digitales, Soportes de Licencias y otros por Bs1.060.307.

Los anticipos por compras de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2018, están compuestos principalmente por adelantos a la empresa a) Suport Manage Gold S.R.L. por la implementación de switch transacción del ATMs por Bs208.800, y a la empresa Smartsoft anticipo por compra licencia Smartsoft Sentinel por Bs377.574.

El saldo deudor al 31 de diciembre de 2018, principalmente está compuesto por adelantos a las empresas Comtec SRL por renovación de licencias antivirus corporativa por Bs103.990, Hablando Todos S.R.L. renovación licencia HUB Satelital por Bs46.972, a la empresa AESA RATING calificadora de riesgo por Bs97.612, y a la empresa CIT por renovación de licencias Microsoft por Bs292.930.

Otras partidas pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2018, está compuesta principalmente por operaciones de giros pagados por cuenta de Money Gram por Bs383.153, giros pagados por cuenta de Tigo Money Bs329.754 y giros por cuenta de Western Unión por Bs887.156.

- (b) El saldo deudor al 31 de diciembre de 2019, principalmente está compuesto por adelantos a las empresas como ser CIT S.R.L. por adquisición de licencias Microsoft por Bs110.449, Aesa Rating por servicio de calificación de riesgo de bonos ordinarios y subordinados por Bs79.318, Microfinanzas Rating S.A. por servicio de calificación de riesgo del ente emisor por Bs17.150, Erick Silberstein por dominio de sitios web econet.bancoecofuturo.com.bo y econet.ecofuturo.com.bo por Bs7.508, Tecnología de Alto Rendimiento S.R.L. por servicio de renovación de garantía servidor R720ST por Bs3.237, suscripciones a periódicos a nivel nacional por Bs10.721.
- (c) Los importes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están compuestos por montos entregados en garantía por inmuebles alquilados para el funcionamiento de nuestras oficinas.
- (d) Otras partidas pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2019, está compuesta principalmente por operaciones de giros pagados por cuenta de Money Gram por Bs187.551, giros pagados por cuenta de Tigo Money Bs401.583, pago seguro por cobrar a clientes por cuenta seguro de desgravamen por Bs10.566.863, y pago seguro por cobrar a clientes por cuenta seguro de desgravamen tarjetas de crédito por Bs745.330.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
<b>Bienes recibidos en recuperación</b>		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	2	3
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	17.131.002	18.441.796
	17.131.004	18.441.799
(Previsión por desvalorización)	(13.811.145)	(10.410.094)
	3.319.859	8.031.705

**f) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Participación en burós de información crediticia (a)	424.844	395.694
Participación en entidades de servicios públicos (b)	293.672	293.672
Títulos valores en entidades no financieras del país (c)	8.387.822	14.577.319
Participación en fondos de inversión	14.253.089	14.001.476
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	28.122.049	14.637.649
	51.481.276	43.905.810
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	39.987	66.961
Previsión sobre inversiones permanentes	(135.934)	(153.825)
	51.385.329	43.818.946

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la participación en burós de información crediticia, está referida a 3.884 y 4.077 acciones respectivamente, adquiridas del Buró de Información Crediticia InfoCred B.I.C. S.A. que representa el 3,82% de participación accionaria.

(b) La participación en entidades de servicios públicos corresponde a acciones de líneas telefónicas; al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tiene una previsión por desvalorización acumulada por Bs118.555.

(c) La composición de las inversiones permanentes en entidades no financieras y fondos de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Fecha Adq.	Emissor	Calif.	Calificador	Nº Tít.	Serie	Fecha Venc.	Plazo (días)	Tasa	Valor de Mercado Total Bs	
30/08/2016	SOBOCE	AA3	AESA RATINGS	730	SBC-7-N1U-16	19/07/2024	1.662	3,9100%	7.513.534	
04/11/2016	AGROOPERATIVO FIC	AA3	PCR	119	AGP-N1U-12	30/09/2021	639	2,0500%	14.253.089	
28/12/2016	ACEITE FINO	AA2	PCR	100	FIN-3-N1U-16	24/01/2022	755	1,6600%	874.288	
<b>Totales</b>								<b>Prom.</b>	<b>2,6522%</b>	<b>22.640.911</b>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Al 31 de diciembre de 2018

Fecha Adq.	Emisor	Calif.	Calificador	Nº Titos	Serie	Fecha Venc.	Plazo (días)	Tasa	Valor de Mercado Total Bs
30/08/2016	SOBOCE	AA3	AESA RATINGS	1.300	SBC-7-N1U-16	19/07/2024	2.027	3,9100%	13.504.047
04/11/2016	AGROPERATIVO FIC	AA3	PCR	119	AGP-N1U-12	11/10/2019	284	2,8100%	14.001.476
28/12/2016	ACEITE FINO	AA2	PCR	100	FIN-3-N1U-16	24/01/2022	1.120	1,6600%	1.073.272
<b>Totales</b>							<b>Prom.</b>	<b>3,2866%</b>	<b>28.578.795</b>

**g) BIENES DE USO**

La composición del grupo, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Terrenos	23.500.360	25.094.957
Edificios	91.332.562	90.912.718
Muebles y enseres	28.060.612	27.686.845
Equipo e instalaciones	16.781.936	15.541.167
Equipo de computación	41.449.968	38.063.882
Vehículos	16.036.162	16.633.113
Obras de arte	143.942	143.942
Obras en construcción	-	2.848.854
	<u>217.305.542</u>	<u>216.925.478</u>
Depreciación acumulada	(75.054.498)	(67.581.590)
	<u>142.251.044</u>	<u>149.343.888</u>

Las depreciaciones de bienes de uso con cargo a resultados, de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, alcanzaron a Bs12.487.290 y Bs13.029.390, respectivamente.

**h) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Papelería, útiles y material de servicio	1.509.137	1.541.365
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (a)	3.930.727	4.432.715
Remesas en tránsito	4.548.001	5.530.400
Fallas de caja	6.997	-
Partidas pendientes de Tarjetas de crédito	228.983	3.100
Otras partidas pendientes de imputación	4.062.953	613.030
Programas y aplicaciones informáticas ( b)	16.753.628	16.662.222
	<u>31.040.426</u>	<u>28.782.832</u>
Amortización acumulada	(13.395.714)	(13.111.782)
	<u>17.644.712</u>	<u>15.671.050</u>

(a) De acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, las mejoras en inmuebles alquilados se amortizan en función a la vigencia de los contratos de alquiler.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Las amortizaciones de mejoras e instalaciones, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, alcanzaron a Bs1.415.669 y Bs1.818.222, respectivamente.

- (b) Los programas y aplicaciones informáticas se amortizan en cinco años de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

La amortización de programas y aplicaciones informáticas, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, alcanzó a Bs1.731.747 y Bs1.957.792, respectivamente.

**i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y 2017, es la siguiente:

	2019	2018	2017
	Bs	Bs	Bs
Depósitos en cuenta corriente	123.819.664	64.793.902	55.411.950
Cuentas corrientes inactivas	540.115	465.101	344.035
Acreedores por documentos de cobro inmediato	8.000	-	800
Giros y transferencias por pagar	88.612	92.593	8.557
Depósitos en cajas de ahorro	479.818.201	464.893.547	408.723.467
Depósitos en cajas de ahorro clausuradas	7.496.472	-	-
Depósitos a plazo fijo:			
Depósitos a plazo fijo a 30 días	8.998.550	6.609.418	6.095.092
Depósitos a plazo fijo a 60 días	52.000.867	2.000	44.000
Depósitos a plazo fijo a 90 días	17.260.000	4.000	144.022
Depósitos a plazo fijo a 180 días	26.487.402	392.243	347.804
Depósitos a plazo fijo a 360 días	142.104.919	3.134.809	22.861.246
Depósitos a plazo fijo a 720 días	242.780.259	253.774.219	183.477.768
Depósitos a plazo fijo mayores a 720 días	1.702.218.374	1.905.575.927	1.904.472.378
Obligaciones con el público restringidas	7.571.454	9.418.953	6.099.383
	<u>2.811.192.889</u>	<u>2.709.156.712</u>	<u>2.588.030.502</u>
Cargos financieros por pagar	266.691.791	249.080.666	211.209.873
	<u>3.077.884.680</u>	<u>2.958.237.378</u>	<u>2.799.240.375</u>

**j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

	2019	2018
	Bs	Bs
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	51.253	55.264
	<u>51.253</u>	<u>55.264</u>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
<b>Obligaciones con el BCB a plazo (*)</b>		
Obligaciones con el BCB a corto plazo	28.122.049	14.637.648
<b>Obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo</b>		
Banco Unión S.A. (a)	59.381.384	68.600.000
<b>Depósitos en cuenta corriente no sujetos a encaje legal</b>		
IDEPRO IFD	91.323	616.142
Fondo Comunal de Desarrollo IFD	1.551	172.170
<b>Depósitos en caja de ahorros no sujetos a encaje legal</b>		
Creceer IFD	97.520	47.560
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo Ltda.	48.255	48.084
CIDRE	-	15.122
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción Ltda.	23.700	22.618
Cooperativa de Ahorro y Crédito Catedral de Tarija Ltda.	2.003	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín Ltda.	-	3.046.182
<b>Depósitos a plazo fijo no sujetos a encaje legal</b>		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.	62.500.000	62.500.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	-	40.000.000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Catedral de Tarija Ltda.	2.000.000	-
Banco Solidario S.A.	-	-
Banco Fortaleza S.A.	-	-
Banco Ganadero S.A.	50.000.000	-
Banco Unión S.A.	5.000.000	-
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	-
<b>Obligaciones a plazo no sujetas a encaje legal restringidas</b>		
Banco Fie S.A.	2.000.000	-
<b>Operaciones Interbancarias</b>		
Banco Fortaleza S.A.		15.000.000
<b>Financiamiento de entidades del exterior a mediano plazo</b>		
Responsability SICAV an Investment Company (b)	-	514.500
Responsability SICAV an Investment Company (b)	-	514.500
Responsability Management Company SA (c)	-	1.029.000
Asn-Novib Microkredietfonds - Triple Jump BV (d)	-	3.067.706
Cargos financieros por pagar	7.357.120	4.349.108
	<u>216.624.905</u>	<u>214.180.339</u>

(\*) En el marco de la Resolución de Directorio N° 054/2018, N° 010/2019, N° 015/2019 y N° 139/2019 de fecha 24 de abril 2018, 24 de enero, 19 de febrero y 08 de octubre de 2019

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

respectivamente, establece el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS II) por Bs17.381.648,48 a tasa de interés 0% hasta el 30 de junio de 2021. Asimismo, en el marco de la Resolución de Directorio N° 35/2019 de fecha 09 de abril de 2019, establece el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por Bs10.740.400,16 a tasa de interés 0% hasta el 01 de febrero de 2021. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo deudor es Bs28.122.048,64.

- (a) Línea de Crédito Rotativa otorgada por el Banco Unión S.A. para capital de operaciones destinado al financiamiento de nuevos créditos de fecha 30 de diciembre de 2010 por USD2.000.000, se procedió a la ampliación del plazo e incremento del monto hasta USD6.000.000 o su equivalente en bolivianos, suscribiéndose el contrato en fecha 23 de diciembre de 2013, el 04 de abril de 2017 se procedió a la ampliación del plazo e incremento del monto hasta USD10.000.000 o su equivalente en bolivianos, el 13 de agosto de 2019 se modificó el Contrato de Línea de Crédito Rotativa, incrementándose el monto hasta USD12.000.000 o su equivalente en bolivianos y amplió el plazo en dos años con vencimiento el 26 de abril de 2022, con tasas de interés a negociarse en cada operación en función a condiciones de mercado. Al 31 de diciembre de 2019 los intereses devengados ascienden a Bs407.381 (USD59.418).
- (b) Responsibility SICAV an Investment Company, crédito (Pagaré) suscrito en fecha 04 de noviembre de 2016, por USD250.000 a una tasa de interés del 5,72% más impuestos de ley, plazo de 36 meses con amortización de capital a 18, 24 y 36 meses y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2019 no existe saldo deudor.
- Responsability SICAV an Investment Company, crédito (Pagaré) suscrito en fecha 04 de noviembre de 2016, por USD250.000 a una tasa de interés del 5,72% más impuestos de ley, plazo de 36 meses con amortización de capital a 18, 24 y 36 meses y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2019 no existe saldo deudor.
- (c) Responsibility Management Company SA, crédito (Pagaré) suscrito en fecha 04 de noviembre de 2016, por USD500.000 a una tasa de interés del 5,72% más impuestos de ley, plazo de 36 meses con amortización de capital a 18, 24 y 36 meses y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2019 no existe saldo deudor.
- (d) ASN-NOVIB MICROKREDIETFONDS, Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V., Triple Jump B.V., crédito (Pagaré) suscrito en fecha 10 de marzo de 2017, por USD1.000.000 a una tasa de interés del 5,50% más impuestos de ley, plazo de 24 meses con amortización de capital al vencimiento, con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2019 no existe saldo deudor.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Cobros anticipados a clientes de Tarjetas de Crédito	246.020	169.604
Cheques de gerencia	3.118.630	4.889.433
Acreedores fiscales por retención a terceros	363.478	431.111
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	1.696.007	1.647.983
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	-	1.812
Ingresos diferidos	371.290	-
Acreedores por compra de bienes y servicios	-	104.688
Acreedores por retenciones a funcionarios	-	6.500
Acreedores varios (a)	20.335.643	10.226.663
Provisiones (b)	73.431.293	44.094.225
Fallas de caja	103.100	920
Otras partidas pendientes de imputación	3.249.056	554.097
	<u>102.914.517</u>	<u>62.127.036</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta acreedores varios están compuestos principalmente por Bs12.678.096 Alianza Vida S.A. por seguros de desgravamen, cesantía, tarjeta de crédito, tarjetahabiente y vida, Bs1.794.151 Depositos de accionistas para incrementos de capital, Bs437.405 giros recibidos dentro del sistema de Giros YA, Bs638.276 Otros seguros (Proteccion del Tja.habiente, salud protegido, vida ecoaguinaldo, vida ecopasanaku, ecovida), Bs930.158 Seguro Desgr.Cesantia .

Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta acreedores varios está compuesta principalmente por Bs1.109.814 Alianza Vida S.A. por seguros de desgravamen, cesantía y vida, Bs437.405 giros recibidos dentro del sistema de Giros YA, Bs198.881 usuarios de Tarjetas de Débito, , Bs725.427 Credinform por seguro automotor, Bs157.650 por recaudaciones ELFEO S.A., 184.567 Western Union por giros recibidos, Bs348.257 corresponde al interés diferencial a valor presente en la emisión de bonos subordinados y Bs709.073 corresponde al interés diferencial a valor presente en la emisión del Programa "BONOS ECOFUTURO".

- (b) Al 31 de diciembre de 2019, las provisiones están compuestas principalmente por provisiones para primas extraordinaria, utilidades y personal retirado por Bs13.095.752, indemnizaciones del personal Bs21.343.648, así como para cancelación de servicios básicos y otros por Bs5.957.465, impuestos a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos Bs1.689.331 e impuesto a las utilidades de las empresas IUE y AA Bs28.365.692.

Al 31 de diciembre de 2018, las provisiones están compuestas principalmente por provisiones para primas Bs7.234.757, indemnizaciones del personal Bs22.665.503, así como para cancelación de servicios básicos y otros por Bs6.264.271, impuestos a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos Bs1.823.327 e Impuesto a las Utilidades de las Empresas IUE Bs5.714.342.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**m) PREVISIONES**

La composición del grupo, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Previsión específica para activos contingentes	1.139.763	732.430
Previsión genérica para pérdidas futuras no identificadas (a)	15.707.602	15.707.602
Previsión genérica cíclica (b)	32.742.645	30.051.397
	49.590.010	46.491.429

(a) El Banco constituyó una previsión genérica voluntaria para cubrir posibles pérdidas futuras; esta previsión es adicionada al patrimonio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de la ponderación de activos.

(b) La previsión genérica cíclica se constituyó para cubrir posibles pérdidas en aquellos préstamos que el deterioro aún no se ha materializado de acuerdo a normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**n) VALORES EN CIRCULACIÓN**

La composición del grupo es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta (a)	6.860.000	13.720.000
Cargos devengados por pagar bonos	166.469	321.048
	7.026.469	14.041.048

(a) El 20 de agosto de 2012, mediante nota ASFI/DSV/R-102074/2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS ECOFUTURO – EMISIÓN 2" bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FEF-018/2012. La emisión fue colocada en su totalidad el 28 de agosto de 2012.

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de USD4.000.000 a un plazo de 8 años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,20%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 25% en el cupón 10, 25% en el cupón 12, 25% en el cupón 14 y 25% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos.

El 18 de enero de 2019, se realizó el pago de intereses correspondiente al cupón 13, y el 17 de julio de 2019, se realizó el pago de intereses y 25% del capital por USD1.000.000 correspondiente al cupón 14. Al 31 de diciembre de 2019, existe un saldo por USD1.000.000.

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

El cálculo de los mismos al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Indicadores Financieros	Compromiso	Diciembre 2019
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP $\geq$ 11%	11,71%
Índice de Liquidez (IL) (ii)	IL $\geq$ 50%	74,64%
Índice de Cobertura (IC) (ii)	IC $\geq$ 100%	210,20%

(i) Promedio de los últimos 12 meses

(ii) Promedio de los últimos 3 meses

**o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Oblig. subordinadas con el FONDESIF Programa MAP (a)	54.537	54.537
Oblig. subordinadas con entidades financieras del exterior (b)	31.819.849	33.614.000
Bonos subordinados MN ( c)	64.500.000	74.100.000
Cargos devengados por pagar Oblig. Subord.	2.517.592	2.790.523
	<u>98.891.978</u>	<u>110.559.060</u>

(a) Corresponde al contrato de financiamiento en calidad de asistencia técnica no reembolsable sujeta a condición suspensiva del Programa de Movilización de Ahorro Popular en Instituciones Micro Financieras (Programa MAP), suscrito entre el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) y Ecofuturo S.A. F.F.P. (actualmente Banco Pyme Ecofuturo S.A.).

(b) Corresponde a la suscripción de contratos de préstamos subordinados con OIKOCREDIT ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A. por USD3.400.000, a un plazo de siete años y tasa de interés nominal de 8,20%, al 31 de diciembre de 2019, existe un saldo por USD3.138.462; y ASN MICROKREDIETPOOL, PATTELEAAR EFFECTENBEWAARBEDRIJF N.V., TRIPLE JUMP B.V. por EUR1.328.256,44 a un plazo de siete años y tasa de interés nominal de 6,50%.

(c) El 16 de agosto de 2013, mediante nota ASFI/DSV/R-122622/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FEF-024/2013. La emisión fue colocada en su totalidad el 23 de agosto de 2013.

Los BONOS Subordinados, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs32.000.000 a un plazo de 8 años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

de capital, 30% en el cupón 12, 35% en el cupón 14, y 35% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos.

El 22 de enero de 2019, se realizó el pago de intereses correspondiente al cupón 11, y el 21 de julio de 2019, se realizó el pago de intereses y 30% del capital por Bs9.600.000 correspondiente al cupón 12. Al 31 de diciembre de 2019, existe un saldo por Bs22.400.000.

- El 21 de noviembre de 2014, mediante nota ASFI/DSV/R-180197/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FEF-028/2014. La emisión fue colocada en su totalidad el 27 de noviembre de 2014.

Los BONOS Subordinados, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs16.300.000 a un plazo de 10 años (3.600 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 7,10%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 30% en el cupón 16, 35% en el cupón 18, y 35% en el cupón 20 conforme al cronograma de pagos.

El 04 de mayo y 31 de octubre de 2019, se realizó el pago de intereses correspondiente al cupón 9 y cupón 10 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, existe un saldo por Bs16.300.000.

- El 25 de enero de 2017, mediante Resolución ASFI N°112/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 3", bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FEF-001/2017. La emisión fue colocada en su totalidad el 07 de febrero de 2017.

Los BONOS Subordinados, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs25.800.000 a un plazo de 8 años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 30% en el cupón 12, 35% en el cupón 14, y 35% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos.

El 16 de enero y 15 de julio de 2019, se realizó el pago de intereses correspondiente al cupón 4 y cupón 5 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, existe un saldo por Bs25.800.000.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018 (Reclasificado)
	Bs	Bs
Oblig.con empresas publicas por cuentas de ahorro	4.290.518	3.831.976
	<u>4.290.518</u>	<u>3.831.976</u>

Con las aclaraciones de la Circular ASFI/606/2019 de 9 de abril de 2019, respecto a los Grupos de Cuentas "210 Obligaciones con el Público" y "280 Obligaciones con Empresas Públicas" se realizó la reclasificación de estas cuentas durante el ejercicio 2019. El monto reclasificado al cierre del ejercicio 2018 muestra el efecto a esa fecha.

**q) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición del grupo es la siguiente:

	2019		2018	
	Bs	Tasa Promedio %	Bs	Tasa Promedio %
Productos por inversiones temporarias MN (*)	1.530.491	0,95%	1.779.180	0,58%
Productos por inversiones temporarias ME (*)	526.557	0,22%	644.642	0,19%
Productos por inversiones temporarias UFV (*)	(91)	-2,59%	(104)	0,41%
Productos por cartera	475.699.191	15,89%	440.310.765	18,67%
Productos por inversiones permanentes	799.358	2,65%	1.081.859	3,25%
Comisiones de cartera y contingente (a)	930.528	0,00%	1.008.996	0,00%
	<u>479.486.034</u>		<u>444.825.338</u>	

(\*) Incluye rendimiento del fondo RAL.

(a) La composición de las comisiones de cartera y contingente están compuestas principalmente por las ganancias por la compra de la cartera de la Cooperativa Cotoca en Liquidación Voluntaria, la compra de cartera del Fondo de Desarrollo Comunal (FONDECO).

La exposición a riesgos de las tasas activas está en base al comportamiento del mercado, las que responden a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracterizan las microfinanzas; nuestras tasas son ajustadas periódicamente para mantener la competitividad en el mercado; dichas tasas establecen el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir frente a cada tipo de negocio.

Las tasas activas, son expuestas al público en lugares visibles en todas las oficinas del Banco y comunicadas al cliente. En este sentido, el Banco ha definido sus tasas de interés activa en función al riesgo, ya que, al momento de formalizar la operación crediticia mediante el desembolso, el contrato de préstamo consigna la tasa nominal y la tasa efectiva al cliente tal como establece la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**q) GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo es la siguiente:

	2019		2018	
	Bs	Tasa Promedio %	Bs	Tasa Promedio %
Cargos por:				
Obligaciones con el público				
Cuentas corrientes M.N.	3.561.858	0,44%	741.704	1,36%
Cuentas corrientes M.E.	-	0,00%	-	0,00%
Caja de ahorros MN	12.700.469	2,13%	10.200.157	1,54%
Caja de ahorros ME	21.581	0,08%	21.456	0,09%
Depósitos a plazo fijo MN	89.793.407	4,47%	86.030.218	4,08%
Depósitos a plazo fijo ME	509.266	1,23%	460.285	1,02%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento MN	12.887.796	4,52%	4.379.687	3,76%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ME	178.262	0,00%	904.980	3,46%
Comisiones por financiamientos	-	-	381.220	-
Intereses Bonos ME	287.649	5,20%	635.006	5,20%
Intereses obligaciones subordinadas MN	4.094.311	5,90%	4.696.495	5,85%
Intereses obligaciones subordinadas ME	2.848.414	7,64%	1.424.670	7,67%
Intereses obligaciones con empresas públicas	8.309	0,00%	-	0,00%
	<u>126.891.322</u>		<u>109.875.878</u>	

La exposición a riesgos de las tasas pasivas, está en base al comportamiento del mercado, las que responde a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracteriza las microfinanzas; nuestras tasas son ajustadas periódicamente para mantener la competitividad en el mercado; dichas tasas establecen el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir frente a cada tipo de negocio.

Las tasas pasivas, son expuestas al público en lugares visibles de las oficinas del Banco y comunicadas al cliente. La tasa de interés pasiva es determinada en función al comportamiento y tendencia de la industria financiera, buscando la mayor captación de depositantes del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo, de tal manera de sostener y/o apalancar el crecimiento de las colocaciones de crédito del Banco.

**r) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo es la siguiente:

Otros ingresos operativos	2019	2018
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (a)	51.859.496	40.948.378
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	1.531.369	1.819.771
Ingresos por bienes realizables	18.685.958	8.658.635
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	2.196.180	92.283
Ingresos operativos diversos (b)	3.608.720	2.438.459
	<u>77.881.723</u>	<u>53.957.526</u>

(a) Las comisiones por servicios, registran las comisiones por servicios prestados por la cobranza o pago a varias instituciones (Envía Bolivia, Tigo Money, ENTEL, NUEVATEL,

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

ENDE, CRE, DELAPAZ, COMTECO, ELFEC, COTAS, SAGUAPAC, YPFB, MONEYGRAM, MORE MONEY TRANSFERS, WESTERN UNIÓN, AFP's, etc.).

- (b) Los ingresos operativos diversos registran principalmente el ingreso por compensación del IVA por generación de crédito fiscal IVA proporcional, compensación del IT a través del pago del IUE y el cobro de formularios en la recuperación de cartera por préstamos otorgados hasta el 14 de diciembre de 2009, en los cuales los contratos contemplan este cobro.

	2019	2018
	Bs	Bs
<b>Otros gastos operativos</b>		
Comisiones por servicios (a)	23.833.200	18.639.382
Costo de bienes realizables	13.685.676	12.781.451
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	24.736	119.167
Gastos operativos diversos (b)	5.311.674	4.577.369
	<u>42.855.286</u>	<u>36.117.369</u>

- (a) Las comisiones por servicios, representan fundamentalmente las comisiones pagadas por GIROS YA, giros al exterior, comisiones SINTESIS y pagos a la Dirección de Supervisión de Valores y Bolsa Boliviana de Valores S.A., por emisión de depósitos a plazo fijo.
- (b) En la cuenta gastos operativos diversos, se registra la diferencia por operaciones de cambio por compra de divisas entre el tipo de cambio de venta y compra y otros gastos sobre seguros de desgravamen, cesantía, seguro de vida y accidentes de los productos de ahorro Ecoaguinaldo, Ecopasanaku, Renta Doble y procesamiento de datos de tarjetas de débito por ATC.

**s) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Recuperación de capital	7.969.895	8.790.281
Recuperación de intereses	1.779.681	2.187.366
Recuperación de otros conceptos	63.166	160.898
Disminución de provisión específica para	54.341.987	56.150.476
Disminución de provisión específica para	4.935.460	16.431.994
Disminución de provisión específica para	2.230.908	-
Disminución de provisión para cuentas por cobrar	994.518	582.764
Disminución de provisión para activos contingentes	990.083	781.677
Disminución provisión genérica cíclica	2.848.644	3.988.484
Disminución provisión por exceso al límite de operaciones de consumo	5.582.641	-
Disminución de provisión para inversiones temporarias	14.804	-
Disminución de provisión para inversiones permanentes	9.030	-
Disminución provisión para partida pendientes de imputación	-	301.236
	<u>81.760.817</u>	<u>89.375.176</u>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**t) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	100.879.308	115.152.555
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad riesgo adicional	13.006.371	5.470.165
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	4.204.729
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	4.571.555	2.805.049
Cargos por provisión para activos contingentes	1.401.537	1.153.433
Pérdidas por venta de cartera	57.433	-
Cargos por provisión genérica cíclica	5.539.866	8.067.184
Cargos por provisión genérica por el exceso al límite de operaciones de consumo	5.582.641	-
Pérdidas por inversiones temporarias financieras	35	-
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	87.150	38.099
Castigo de productos financieros	247.302	176.625
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	-	301.236
	<u>131.373.198</u>	<u>137.369.075</u>

**u) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del grupo es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Gastos de personal	159.240.004	161.507.218
Servicios contratados	27.267.645	27.921.563
Seguros	1.032.020	864.883
Comunicaciones y traslados	11.573.147	12.033.734
Impuestos	3.979.913	11.133.162
Mantenimiento y reparaciones	7.349.804	5.823.571
Depreciación y desvalorización	12.487.290	13.029.390
Amortización de cargos diferidos	3.147.416	3.776.014
Otros gastos de administración (a)	48.643.577	50.404.819
	<u>274.720.816</u>	<u>286.494.354</u>

(a) La composición de otros gastos de administración, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Alquileres	16.553.390	17.113.637
Papelería, útiles y material de escritorio	5.174.305	6.007.823
Fondo de Protección del Ahorrista	15.395.569	14.273.520
Otros	11.520.313	13.009.839
	<u>48.643.577</u>	<u>50.404.819</u>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**v) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	<u>1.084.480</u>	<u>174.649</u>
	<u><u>1.084.480</u></u>	<u><u>174.649</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a la regularización de seguro de Desgravamen de los créditos otorgados de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2019 por Bs740.874, y la penalidad por el retraso en la obra civil de la Casa Patiño de Sucursal Oruro por Bs205.380.

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a la regularización de alquileres pagados por anticipado y descuentos por mobiliario no entregado por la empresa Ezearte S.R.L.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Gastos extraordinarios	<u>320.391</u>	<u>-</u>
	<u><u>320.391</u></u>	<u><u>-</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la regularización de seguro de desgravamen de los créditos otorgados de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre 2019 por Bs320.391.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	<u>1.841.028</u>	<u>929.059</u>
	<u><u>1.841.028</u></u>	<u><u>929.059</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a reversión y ajuste de provisiones.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	<u>1.070.556</u>	<u>4.893.071</u>
	<u><u>1.070.556</u></u>	<u><u>4.893.071</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a reversiones y ajustes de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a gastos de servicios de comunicación, servicios básicos y aportes al FPA.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**w) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE	14.183.602	5.778.726
Impuesto Alícuota Adicional - AA-IUE	14.182.847	64.384
	<u>28.366.449</u>	<u>5.843.107</u>

**x) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Garantías a primer requerimiento	-	4.583
Créditos acordados para tarjetas de crédito	29.846.262	17.578.249
	<u>29.846.262</u>	<u>17.582.832</u>

**y) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en administración de cartera	-	-
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias (a)	2.902.621.793	2.883.821.349
Otras garantías prendarias	656.862.883	539.900.935
Garantías en la entidad financiera	519.019	122.619
Garantías de otras entidades financieras	137.883	76.700
Bienes embargados	267.159	267.159
Otras garantías	25.757.543	43.742.703
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	904.306.728	809.286.839
Documentos y valores de la entidad	878.831.501	752.686.146
Cuentas Incobrables Castigadas y Condonadas	198.094.414	169.174.332
Productos en suspenso	11.636.116	9.164.012
Otras cuentas de registro	615	666
Cuentas de los fideicomisos (b)	35.630.064	38.106.205
	<u>5.614.665.718</u>	<u>5.246.349.665</u>

(a) Corresponde al registro del valor de las garantías de inmuebles y vehículos otorgados por los clientes del Banco.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(b) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde al saldo de los siguientes fideicomisos:

Descripción	FOGACP	MERCADOS RURALES	AMAZONIA FIDDA	BOP - CRED. SECT. E INF. PRODUCTIV.	FIMYPE	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>	<b>4.498.033</b>	<b>6.336.423</b>	<b>7.076.928</b>	<b>6.067.090</b>	<b>6.672.678</b>	<b>34.671.149</b>
Disponibilidades	1952.750	4.022.898	7.076.928	737.938	293.675	
Inversiones temporarias	1394.981	-	-	-	-	
Cartera	-	2.827.028	-	1532.014	8.379.000	
Otras cuentas por cobrar	-	148.1327	-	27.866	-	
Inversiones permanentes	124.822	-	-	-	-	
Garantías otorgadas	15.500	-	-	-	-	
Garantías Recibidas	-	-	-	3.739.708	-	
Productos en suspenso	-	5.172	-	49.588	-	
<b>GASTOS</b>	<b>52.181</b>	<b>83.519</b>	<b>-</b>	<b>642.850</b>	<b>180.665</b>	<b>958.915</b>
Gastos por incobrabilidad y devaluaz. de act. fin.	-	54.600	-	581.03	21000	
Otros gastos operativos	150	150	-	10	15	
Gastos de administración	52.031	28.769	-	61437	159.650	
<b>TOTAL ACTIVO Y GASTO</b>	<b>4.660.214</b>	<b>6.419.942</b>	<b>7.076.928</b>	<b>6.728.640</b>	<b>6.853.340</b>	<b>35.630.064</b>
<b>PASIVO</b>	<b>16.500</b>	<b>46.772</b>	<b>7.066.928</b>	<b>3.810.764</b>	<b>121.800</b>	<b>11.060.794</b>
Otras cuentas por pagar	-	40.600	7.066.928	21522	21600	
Garantías otorgadas	15.500	-	-	-	-	
Garantías recibidas	-	-	-	3.739.708	-	
Productos en suspenso	-	5.172	-	49.588	-	
<b>PATRIMONIO</b>	<b>4.455.484</b>	<b>6.074.127</b>	<b>10.000</b>	<b>2.528.413</b>	<b>8.313.616</b>	<b>23.381.639</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>79.230</b>	<b>300.043</b>	<b>-</b>	<b>390.433</b>	<b>417.925</b>	<b>1.187.631</b>
Ingresos financieros	78.383	216.340	-	182.327	325.625	
Ingreso de gestiones anteriores	647	1545	-	-	-	
Recuperación de activos financieros	-	83.058	-	208.106	92.400	
Productos en suspenso	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL PASIVO, PATRIMONIO E INGRES</b>	<b>4.660.214</b>	<b>6.419.942</b>	<b>7.076.928</b>	<b>6.728.640</b>	<b>6.853.340</b>	<b>35.630.064</b>

### FOGACP – PEF

El FOGACP - PEF constituye un Patrimonio Autónomo el cual está constituido por el seis por ciento (6%) del monto total de las utilidades netas de Banco PYME Ecofuturo S.A.

Los recursos del FOGACP - PEF están destinados a respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de microcrédito y de crédito PYME destinados al Sector Productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión en el marco de lo establecido en los Decretos Supremos 2136 y 2614 de fechas 9 de octubre de 2014 y 2 de diciembre de 2015, respectivamente.

### FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN AMAZONAS

Constituido el 5 de noviembre de 2015, tiene como finalidad administrar los recursos de la Compañía de Servicios de Transporte Aéreo Amazonas S.A., provenientes por concepto de ventas directas de servicios de transporte de pasajeros, carga y correo, ventas a través de BSP, Agencias no Afiliadas a IATA, ventas a través de instrumentos electrónicos de pago y otros relacionados con el giro del negocio y con dichos recursos realizar el pago de las obligaciones crediticias del Fideicomitente con entidades de intermediación financiera de acuerdo a sus planes de pago, realizar el pago de comisiones a las entidades de intermediación financiera por las ventas directas que realicen éstas por los servicios que ofrece el Fideicomitente y realizar el pago a proveedores del exterior por concepto de operaciones relacionadas al giro del negocio del Fideicomitente, previa instrucción por escrito del FIDEICOMITENTE, de acuerdo a lo establecido

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

en el presente contrato y sus reglamentos, siendo responsabilidad del FIDEICOMITENTE efectuar los trámites u otorgar mandatos o instrucciones necesarios a las instancias respectivas para que se efectúen los depósitos a la cuenta corriente del FIDEICOMISO.

**FIDEICOMISO MERCADOS RURALES**

Constituido el 29 de noviembre de 2015 y adenda de fecha 30 de noviembre de 2017, con la Fundación PROFIN, tiene como finalidad Apoyar el diseño, desarrollo e implementación de innovaciones en temáticas financieras y no financieras que permitan fortalecer el Desarrollo de Sistemas de Mercado en el marco del Proyecto Mercados Rurales de la Fundación PROFIN a partir de:

- La otorgación de recursos económicos en calidad de préstamo a las Entidades de Intermediación Financiera - EIF, para que éstas a su vez otorguen créditos y servicios de desarrollo a sus clientes en el marco de su innovación financiera.
- La habilitación de un servicio denominado "Pronto Pago" que permita a la población meta y/o grupo de intervención acceder a la posibilidad de contar con liquidez oportuna por la venta a crédito de sus productos.

**FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA – FIDCSIP**

Constituido el 23 de marzo de 2016, tiene como finalidad el otorgar financiamiento en calidad de crédito para inversiones en infraestructura productiva, que permita mejorar las condiciones de producción en una unidad productiva determinada.

**FIDEICOMISO FONDO DE INNOVACIÓN PARA MICRO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES**

El Fideicomiso Fondo de Innovación para Micro y Pequeños Productores es un fideicomiso de administración de cartera que tiene la finalidad de otorgar recursos económicos en calidad de préstamos a entidades de intermediación financiera para que éstas a su vez otorguen créditos y servicios de desarrollo a sus clientes.

**Castigo de créditos**

El Banco para el tratamiento global del castigo de créditos, desde su inicio hasta su recuperación establece:

- La Normativa de Créditos comprende: instancias, documentación mínima, plazo, frecuencia, información adicional, consideraciones especiales, niveles de aprobación y operativa, como los aspectos más importantes para el castigo.
- La Normativa de Créditos establece que una operación en estado castigado no implica la pérdida del derecho de recuperación, por lo que el personal de normalización debe realizar todos los esfuerzos posibles para la recuperación de las mismas.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**NOTA 9 - PATRIMONIO NETO**

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
<b>Patrimonio</b>		
Capital social	247.620.300	208.037.800
Aportes no capitalizados	883.261	882.286
Reservas	29.183.799	28.315.556
Resultados acumulados	<u>36.474.741</u>	<u>8.683.435</u>
Total del patrimonio	<u><u>314.162.101</u></u>	<u><u>245.919.077</u></u>

**a) Capital social**

El capital social está compuesto principalmente por aportes de Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES, Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC, Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI, y veinticinco accionistas privados.

El capital autorizado modificado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 2017 alcanza a Bs350.000.000, dividido en 3.500.000 acciones de Bs100 cada una. La misma fue autorizada mediante Resolución ASFI N° 456/2017 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 7 de abril de 2017.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs247.620.300 equivalente a 2.476.203 acciones ordinarias; y Bs208.037.800 equivalente a 2.080.378 acciones ordinarias, respectivamente.

Los estatutos del Banco establecen que:

- Se podrán emitir nuevas acciones contra capital autorizado, únicamente cuando todas las acciones suscritas (si existieran) hubieran sido totalmente suscritas y pagadas.
- Cuando se acuerde aumento de capital pagado mediante la emisión de nuevas acciones, los accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlas en proporción al número de sus acciones, con la autorización de la Junta Extraordinaria de Accionistas.
- El Banco emitirá únicamente acciones ordinarias, nominativas y endosables. Cada acción da derecho a un voto en las Juntas de Accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades. Por lo tanto, actualmente el 100% del capital está compuesto por acciones ordinarias.
- Todas las acciones suscritas y pagadas serán representadas por títulos o certificados de acciones con los detalles exigidos por el Código de Comercio, basándose en las inscripciones nominativas de las acciones en los libros de la Sociedad, y estarán firmados por el Presidente, el Secretario del Directorio y el Síndico en ejercicio de titularidad.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- La distribución de utilidades sólo puede hacerse cuando las mismas sean efectivas y líquidas certificadas por auditoría externa previa deducción de la reserva legal, aprobada por la Junta de Accionistas. No se pueden efectuar pagos a accionistas como adelantos de utilidades futuras ni dividendos anticipados o provisorios.
- En los casos señalados por ley, tampoco se podrá distribuir dividendos si con su reparto la Sociedad dejare de cumplir relaciones legales respecto de sus operaciones y patrimonio. Cuando la Junta resuelva la declaración de dividendos, su distribución se hará en forma proporcional al número de acciones ordinarias, emitidas y pagadas dentro de los plazos que al efecto pudiera haber acordado la Junta, teniendo en cuenta recomendaciones del Directorio.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2019, decidió distribuir dividendos por Bs3.646.621. Asimismo, se constituyó la Reserva Legal por la suma de Bs868.243.19.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2019, se resolvió capitalizar Bs3.646.622.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha en fecha 21 de febrero de 2019, se resolvió constituir el Fondo de Garantía para Crédito Productivo por Bs520.946, correspondiente al 6% de la utilidad neta de la gestión 2018 en cumplimiento al D.S. N° 3764 de fecha 2 de enero de 2019.

El valor patrimonial proporcional de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs126,87 y Bs118,21, respectivamente.

En las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas en fechas 18 de enero, 02 de abril y 15 de mayo de la gestión 2019, se determinó el aporte de Bs37.730.000 (Treinta y siete millones setecientos treinta mil 00/100 Bolivianos), y la correspondiente emisión de 377.300 acciones, de los cuales Bs24.541.600 y emisión de 245.416 tiene destino a fortalecer el Patrimonio y Bs13.188.400.- y emisión de 131.884 con destino a remplazar obligaciones subordinadas. Al 31 de diciembre de 2019 quedo pendiente el aporte de Bs1.794.200 a ser capitalizado en el mes de enero 2020.

**b) Reservas**

**Legal**

De acuerdo a la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades al Banco de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta de Accionistas podrá disponer la constitución de otras reservas nuevas o extraordinarias, en los porcentajes, límites y objeto que acuerde, sin perjuicio de otras reservas que tuvieran que establecerse obligatoriamente por disposición legal.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 21 de febrero de 2019, resolvió constituir la Reserva legal 10% sobre los resultados obtenidos en la gestión 2018, importe que ascendió a Bs868.243.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**Otras reservas obligatorias**

Tal como se menciona en la Nota 2.3 i) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del rubro "Reservas", incluye en la subcuenta "Otras reservas no distribuibles" Bs2.213.603, registrado en cumplimiento de la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**c) Aportes no capitalizados**

El saldo de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesto por Donaciones no Capitalizables, que asciende a Bs882.286.

**d) Restricciones para la distribución de utilidades**

En los estatutos del Banco, convenios con los financiadores o requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no existe ninguna restricción para la distribución de utilidades obtenidas durante la presente gestión, una vez constituida la reserva legal obligatoria de acuerdo con lo descrito en la nota 9 b).

**e) Resultados acumulados**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2019, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2018, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs868.243,19; el 6% destinado al cumplimiento del D.S. 3764 de Función Social por un importe total de Bs520.946; asimismo, se dispuso Bs3.646.621 para distribución de Dividendos y Bs3.646.621 para incremento del Capital Pagado.

**NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

La ponderación de los activos a nivel consolidado, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo activo</u> Bs	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	383.613.533	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	44.182.862	0,20	8.836.572
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	164.060.224	0,50	82.030.112
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	472.316.004	0,75	354.237.003
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.871.781.221	1,00	2.871.781.221
Totales		3.935.953.844		3.316.884.908
10% sobre Activo computable				331.688.491
Capital regulatorio (*)				388.407.172
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				56.718.681
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,71%

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Al 31 de diciembre de 2018:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo activo</u> Bs	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	281.302.454	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	86.837.450	0,20	17.367.490
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	245.791.631	0,50	122.895.816
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	514.841.837	0,75	386.131.378
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.333.126.030	1,00	2.333.126.030
<b>Totales</b>		<b>3.461.899.402</b>		<b>2.859.520.713</b>
10% sobre Activo computable				285.952.071
Capital regulatorio (*)				322.670.613
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				36.718.542
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,28%

(\*) El capital regulatorio consignado para este cálculo, corresponde al cálculo realizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en forma mensual.

**NOTA 11- CONTINGENCIAS**

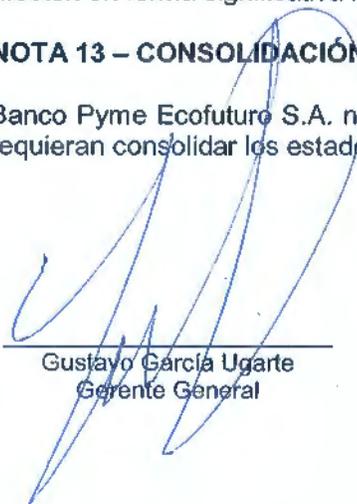
El Banco declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

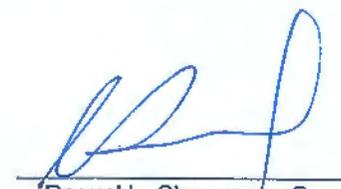
Banco Pyme Ecofuturo S.A. no tiene filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas que requieran consolidar los estados financieros.



Gustavo García Ugarte  
Gerente General



Marcela Cabrerizo Uzin  
Gerente Nacional de Finanzas



Raquel L. Chumacero G.  
Contador General

---

**ANEXO II**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2020 CON  
INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

**GERENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA**  
**Inf. B/GNAI/039/2020**

**INFORME**

**A:** Álvaro Taborga Gumucio  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA  
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

**De:** Elio Villavicencio Jimenez  
**GERENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA  
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

**Ref.:** **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
BANCO PYME ECOFUTURO S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE  
DE 2020**

**Fecha:** **09 de noviembre de 2020**

En cumplimiento de instrucciones específicas y aplicación de las Políticas de la Entidad, Normas de Auditoría Interna, Reglamento de Control Interno y Auditoría Interna emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hemos efectuado la revisión de los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. al 30 de septiembre de 2020, así como las notas 1 a 13 que acompañan a los estados financieros, que en su conjunto son responsabilidad de la Alta Gerencia.

Nuestro trabajo, se realizó en conformidad con el Reglamento de Control Interno y Auditores Internos contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitido por la ASFI, aplicando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos.

Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, para obtener razonablemente seguridad respecto a si los Estados Financieros están presentados adecuadamente, verificando que los mismos reflejen los registros contables del Banco Pyme Ecofuturo S.A.

La auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los Estados Financieros. También incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la alta Gerencia de la Entidad, así como también evaluar la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

En nuestra opinión de acuerdo con los procedimientos descritos, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y de



las notas 1 a 13, surgen de los registros contables de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. al 30 de septiembre de 2020, están de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y reflejan en todo aspecto la situación financiera y económica de la Entidad.

Es cuanto se informa,



**Elio Villavicencio Jimenez**  
**GERENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA**  
**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

c.c.:	Javier Gómez	Presidente del Directorio
	Carla Solares	Síndico
	Hugo Fernandez	Comité de Auditoría
	Luis Pablo Cuba	Comité de Auditoría
	Gustavo García	Gerente General
	Huáscar Martínez	NGIR
	Archivo	

EVJ/EDM/JVP

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

**Oficina Nacional**  
Av. Sánchez Bustamante N° 302 esq. Calle 9, Zona Calacoto (La Paz)

**Sucursal La Paz**  
Av. Sánchez Bustamante N° 302 Torre 4 esq. Calle 9, Zona Calacoto

**Sucursal El Alto**  
Av. Juan Pablo II N° 2560, Edif. El Ceibo, 3° piso

**Sucursal Santa Cruz**  
Calle Bernabé Sosa N° 698 esq. Av. Cristóbal de Mendoza, Zona Central

**Sucursal Potosí**  
Calle Bolívar N° 788 entre Bustillos y Oruro Zona Central

**Sucursal Tarija**  
Calle General Trigo N° 758, 1° y 2° piso, entre Calles Bolívar e Ingavi, Zona Central

**Sucursal Oruro**  
Calle Soria Galvarro N° 1291 esq. Calle Ayacucho, Zona Central

**Sucursal Cochabamba**  
Calle Nataniel Aguirre N° 501 esq. Calle Calama, Zona Central

**Sucursal Beni**  
Calle Cochabamba N° 222 entre Av. Simón Bolívar y Mariscal Antonio José de Sucre

**Sucursal Chuquisaca**  
Calle Nicolás Ortíz N° 34 entre Calles Dalence y Real Audiencia

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

Estados financieros al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**CONTENIDO**

Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
USD = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento de vivienda  
PIB = Producto Interno Bruto  
BCB = Banco Central de Bolivia  
IPM = Informe de Política Monetaria  
RIN = Reservas Internacionales

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	440,241,688	296,256,775
Inversiones temporarias	8.b)	261,543,329	81,653,403
Cartera	8.c)	3,486,960,601	3,242,975,613
Cartera vigente	3,221,466,836		3,180,719,467
Cartera vencida	17,896,969		16,400,788
Cartera en ejecución	48,443,348		45,580,073
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	57,053,670		54,903,736
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	1,383,228		333,926
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1,925,390		1,643,580
Productos devengados por cobrar cartera	264,110,163		49,677,035
Previsión para cartera incobrable	(125,319,003)		(106,282,992)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	49,720,709	35,949,696
Bienes realizables	8.e)	1,168,887	3,319,859
Inversiones permanentes	8.f)	204,373,066	51,385,329
Bienes de uso	8.g)	137,127,963	142,251,044
Otros activos	8.h)	36,459,491	17,644,712
<b>Total del activo</b>		<b><u>4,617,595,734</u></b>	<b><u>3,871,436,431</u></b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8.i)	3,270,034,021	3,077,884,680
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	59,978	51,253
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	426,286,437	216,624,905
Otras cuentas por pagar	8.l)	124,168,004	102,914,517
Previsiones	8.m)	50,601,670	49,590,010
Valores en circulación	8.n)	-	7,026,469
Obligaciones subordinadas	8.o)	83,254,418	98,891,978
Obligaciones con Empresas con Participacion Estatal	8.p)	342,142,018	4,290,518
<b>Total pasivo</b>		<b><u>4,296,546,546</u></b>	<b><u>3,557,274,330</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	9.a)	266,003,200	247,620,300
Aportes no capitalizados	9.c)	883,629	883,260
Reservas	9.b)	33,560,769	29,183,800
Resultados acumulados		20,601,590	36,474,741
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b><u>321,049,188</u></b>	<b><u>314,162,101</u></b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b><u>4,617,595,734</u></b>	<b><u>3,871,436,431</u></b>
<b>Cuentas contingentes deudoras y acreedoras</b>	8.x)	<b><u>29,678,909</u></b>	<b><u>29,846,262</u></b>
<b>Cuentas de orden deudoras y acreedoras</b>	8.y)	<b><u>7,016,942,500</u></b>	<b><u>5,614,665,718</u></b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Gustavo García Ugarte  
Gerente General

Marcela L. Cabrerizo Uzin  
Gerente Nacional de Finanzas

Raquel L. Chumacero Gonzales  
Contador General

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

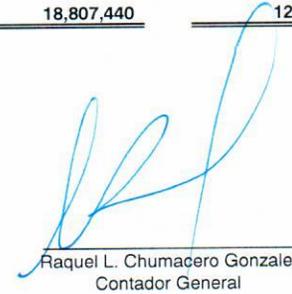
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8.q)	384,109,500	357,588,735
Gastos financieros	8.q)	<u>(120,098,157)</u>	<u>(94,537,349)</u>
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>264,011,343</b>	<b>263,051,386</b>
Otros ingresos operativos	8.r)	24,956,358	51,977,558
Otros gastos operativos	8.r)	<u>(11,254,380)</u>	<u>(31,085,336)</u>
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>277,713,321</b>	<b>283,943,608</b>
Recuperación de activos financieros	8.s)	32,455,728	53,827,375
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.t)	<u>(64,890,321)</u>	<u>(104,151,248)</u>
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>245,278,728</b>	<b>233,619,735</b>
Gastos de administración	8.u)	<u>(211,288,266)</u>	<u>(214,261,833)</u>
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>33,990,462</b>	<b>19,357,902</b>
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>(30,110)</u>	<u>11,899</u>
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>33,960,352</b>	<b>19,369,801</b>
Ingresos extraordinarios	8.v)	1,863,116	86,810
Gastos extraordinarios	8.v)	<u>(1,115,235)</u>	<u>-</u>
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>34,708,233</b>	<b>19,456,611</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.v)	1,601,223	664,954
Gastos de gestiones anteriores	8.v)	<u>(1,276,377)</u>	<u>(838,407)</u>
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>35,033,079</b>	<b>19,283,158</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	8.w)	<u>(16,225,639)</u>	<u>(6,704,740)</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b><u>18,807,440</u></b>	<b><u>12,578,418</u></b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Gustavo García Ugarte  
Gerente General

  
Marcela L. Cabrerizo Uzin  
Gerente Nacional de Finanzas

  
Raquel L. Chumacero Gonzales  
Contador General

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020 Y 2019**

	Aportes no capitalizados		Reservas		Total Bs.
	Capital social Bs.	Aportes para futuros aumentos de capital Bs.	Donaciones capitalizadas Bs.	Otras Reservas no distribuyables Bs.	
<b>Saldo al 1° de enero de 2019</b>	208.037.800	882.286	882.286	2.213.603	28.315.556
Constitución de Reserva Legal 10% de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2018, aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2019	-	-	-	-	868.243
Capitalización de aportes aprobados en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 2019 y carta ASF/DSR/IR-51168/2019 del 14 de marzo de 2019.	3.646.700	(78)	-	-	868.243
Distribución del 50% de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2018, aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2019.	-	-	-	-	(3.646.622)
Constitución del Fondo de Garantía para Créditos Productivos de acuerdo al D.S. 3764 de fecha 02 de enero de 2019 (5% utilidad neta)	-	-	-	-	(3.646.621)
Reclasificación de saldos por incremento de capital según carta ASF/DSR/IR-153174/2018	-	1.003	1.003	-	(620.946)
Aceptación de aporte para incremento de capital en fecha 23-7-2019 aceptación según carta ASF/DSR/IR-151985/2019 T-130821921	-	24.541.699	24.541.699	-	(1.003)
Incremento de capital autorizado en fecha 30-7-2019 según carta ASF/DSR/IR-157629/2019 T-130821921	24.541.600	(24.541.600)	-	-	24.541.699
Aceptación de aporte para incremento de capital en fecha 12-8-2019 aceptación según carta ASF/DSR/IR-166594/2019 T-130821921	-	1.794.151	1.794.151	-	1.794.151
Incremento de capital autorizado en fecha 29-8-2019 según carta ASF/DSR/IR-180536/2019 T-130821921	1.794.200	(1.794.200)	-	-	-
Solicitud incremento de capital en fecha 17-9-2019 aceptación según carta ASF/DSR/IR-195387/2019 T-130821921	-	9.600.000	9.600.000	-	9.600.000
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	12.378.418
<b>Saldo al 31 de julio de 2019</b>	238.020.300	9.600.975	882.286	2.213.603	29.183.799
<b>Saldo al 1° de enero de 2020</b>	247.620.300	974	883.260	2.213.603	29.183.800
Constitución de Reserva Legal 10% de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2019 ratificada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2020	-	-	-	-	3.647.474
Distribución de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2019, aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2020	-	-	-	-	(12.255.513)
Constitución del Fondo de Garantía para Créditos para Capital Semilla de acuerdo al D.S. 4131 de fecha 09 de enero de 2020 (4% utilidad neta)	-	-	-	-	(1.458.390)
Constitución de reservas no distribuyables del 2% al 31 de diciembre de 2019, aprobada en la Junta Ordinaria del 18 de febrero de 2020	-	-	-	729.495	(729.495)
Autorización "Aportes Inmovilizables de Capitalización" de fecha 03/01/2020 nota AF/DSR/IR-204068/2020	-	1.795.445	1.795.445	-	1.795.445
Incremento de capital según autorización de fecha 17 de enero de 2020 nota ASF/DSR/IR-107065/2020	1.794.200	(1.795.127)	(1.795.127)	-	(927)
Capitalización de aportes aprobados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2020 y carta ASF/DSR/IR-481917/2020	3.594.000	-	-	-	(3.594.368)
Aportes Inmovilizables para capitalización aprobados de acuerdo a Junta General Extraordinaria de Accionistas del 18/02/2020 registrado el 03/07/2020	-	1.794.151	1.794.151	-	(1.794.151)
Aportes Inmovilizables para capitalización aprobado de acuerdo a Junta General Extraordinaria de Accionistas del 18/02/2020 registrado el 10/07/2020	-	11.200.000	11.200.000	-	(11.200.000)
Incremento de capital según autorización de fecha 15 de julio de 2020 nota ASF/DSR/IR-79742/2020	1.794.100	(1.794.000)	(1.794.000)	-	-
Incremento de capital según autorización de fecha 30 de julio de 2020 nota ASF/DSR/IR-84391/2020	11.200.100	(11.200.100)	(11.200.100)	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	16.807.440
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2020</b>	266.003.700	1.343	885.629	2.943.096	33.560.769

Guillermo García-Piñare  
Gerente General

Rafael L. Chumacero González  
Contador General

Miranda J. Cabrera Ustín  
Gerente Nacional de Finanzas

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	2020 Bs	2019 Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>			
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		18,807,440	12,578,418
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</b>		(269,122,485)	(48,159,310)
Productos devengados no cobrados		277,246,751	266,043,838
Cargos devengados no pagados			
Productos cobrados en ejercicios ant. Devengados en el periodo		(241,496)	456,430
Previsiones para incobrables		30,056,347	52,541,522
Previsiones para desvalorizaciones		4,128,545	1,940,625
Previsiones o provisiones para beneficios sociales		30,193,034	21,651,532
Previsiones para impuesto IUE		16,225,639	6,703,982
Previsiones para impuestos y otras cuentas por pagar		16,851,979	5,372,059
Depreciaciones y amortizaciones		10,878,386	11,639,461
otros		(5,401)	68,494,230
<b>Fondos obtenidos en (aplicados a) el resultado neto del ejercicio</b>		<b>135,018,739</b>	<b>399,262,786</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de créditos		48,031,396	43,416,537
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		127,913	176,928
Obligaciones con el público		(254,327,175)	(233,568,391)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(9,842,272)	(4,928,226)
Otras obligaciones		(1,799,084)	(1,911,094)
Otras cuentas por pagar		(75,308)	(138,725)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas		(32,594,532)	16,621,566
Bienes realizables vendidos		2,207,770	2,565,650
Otros activos - partidas pendientes de imputación		(12,412,213)	6,003,951
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones		(52,091,739)	(27,621,336)
Previsiones		(240,939)	1,841,327
<b>Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-</b>		<b>(177,997,442)</b>	<b>201,720,974</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en caja de ahorro		508,910,837	208,916,121
Depósitos a plazo		(18,931,495)	260,368,109
Depósitos a plazo hasta 360 días		(133,445,391)	(253,643,349)
Depósitos a plazo por más de 360 días			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		(22,598)	(9,858,870)
A mediano y largo plazos		116,031,796	153,091,953
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera			
Obligaciones con instituciones financieras		15,214	6,811
Otras obligaciones			
Cobros anticipados a clientes de Tarjetas de Crédito		10,279	279,870
Incremento (disminución) de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio:			
a mediano y largo plazos -más de 1 año		(463,401,800)	(1,171,818,611)
Créditos recuperados en el ejercicio		448,979,550	849,055,093
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>		<b>458,146,392</b>	<b>36,397,126</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de Financiamiento:</b>			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de prestamo de liquidez del BCB			
Títulos valores en circulación		(6,860,000)	(6,860,000)
Obligaciones subordinadas		(14,788,301)	(17,945,192)
Cuentas de los accionistas:			
Dividendos pagados		(12,188,257)	(7,302,334)
Aportes de Capital		54,318,783	(29,982,500)
Fondo de Garantía para Créditos Productivos de acuerdo al D.S. 3764		(1,458,980)	(520,946)
<b>Flujo de fondos en actividades de Financiamiento:</b>		<b>19,023,245</b>	<b>(62,610,972)</b>
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>			
(Incremento) disminución neta en:			
Inversiones temporarias		(182,711,450)	(23,505,924)
Inversiones permanentes		(144,373,166)	(6,067,758)
Bienes de uso		3,708,993	(9,791,565)
Bienes diversos		(37,902)	(161,845)
Cargos diferidos		(2,019,690)	(800,503)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>(325,433,215)</b>	<b>(40,327,594)</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>		<b>(26,261,020)</b>	<b>135,179,535</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>		<b>466,502,708</b>	<b>331,323,174</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	8. a)	<b>440,241,688</b>	<b>466,502,708</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Gustavo García Ugarte  
Gerente General

Marcela L. Cabrerizo Uzin  
Gerente Nacional de Finanzas

Raquel L. Chumacero Gonzales  
Contador General

## BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

### NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN

#### a) Organización de la Sociedad (Naturaleza y Objeto)

Banco Pyme Ecofuturo S.A. (Ecofuturo S.A. F.F.P.), fue constituido mediante Escritura Pública N° 746/98 del 3 de agosto de 1998, como Fondo Financiero Privado - Sociedad Anónima; autorizado para realizar operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios auxiliares financieros, orientando su actividad principal al financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa.

De conformidad al artículo 16° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (artículo 150° de la actual Ley de Servicios Financieros), se otorga la Licencia de Funcionamiento el 29 de mayo de 1999, iniciando sus actividades con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a partir del 1° de junio de 1999, bajo el denominativo de ECOFUTURO S.A. Fondo Financiero Privado.

Mediante Resolución ASFI N° 400/2014 de fecha 6 de junio de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado a Banco Pyme, con la denominación social de BANCO PYME ECOFUTURO S.A., para prestar servicios financieros autorizados a este tipo de entidades, conforme a lo previsto en la Ley 393 de Servicios Financieros.

El domicilio legal desde el mes de marzo de 2018 de la Oficina Nacional es en la Av. Sanchez Bustamante N° 302, esquina calle 9, zona Calacoto. De acuerdo con sus estatutos tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

En Reunión de Directorio de fecha 17 de diciembre de 2019, se aprobó el Plan Estratégico 2020-2022, en Reunión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2020, se reformula el documento y en Reunión de Directorio de fecha 30/07/2020 se aprobó la tercera versión del Plan Estratégico 2020 -2022.

La Misión es: “Generamos experiencias positivas ofreciendo servicios financieros que responden a los proyectos y necesidades de nuestros clientes”.

La Visión es: “Ser el banco reconocido por su innovación y calidad de servicio”.

#### **Cambios en la organización y su estructura**

Hasta el tercer trimestre de la gestión 2020, los principales cambios que se presentaron en el Banco fueron los siguientes:

#### **Cambios en la organización**

##### **Oficina Nacional**

##### **Gerencia Nacional de Negocios**

Creación del cargo Asistente de Cuentas Especiales con dependencia lineal y funcional del Jefe Nacional de Cuentas Especiales.

##### **Gerencia Nacional de Finanzas**

Creación del cargo Asistente de Finanzas con dependencia del Encargado Nacional de Finanzas.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Creación del cargo Encargado Nacional de Contabilidad de Sucursales con dependencia del Jefe Nacional de Contabilidad, creándose la Unidad Nacional de Contabilidad de Sucursales.

Creación del cargo Encargado Nacional de Gestión Patrimonial, con dependencia de la Gerencia Nacional de Finanzas.

Modificación del cargo Asistente de Gestión Patrimonial, antes denominado Asistente de Finanzas.

**Gerencia Nacional de Legal**

Creación del cargo Encargado Nacional de Reclamos con dependencia de la Gerencia Nacional de Legal.

Creación del cargo Asistente de Reclamos con dependencia del Encargado Nacional de Reclamos.

Creación del cargo Jefe Nacional Legal, con dependencia del Gerente Nacional Legal.

Creación del cargo Jefe Nacional de Procesos Legales, con dependencia del Gerente Nacional Legal.

**Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos**

Modificación del cargo Encargado Nacional de Riesgo de Liquidez y Mercado antes denominado Encargado Nacional de Riesgo de Liquidez, Mercado y Análisis Financiero.

Creación del cargo Asistente de Riesgo de Liquidez y Mercado con dependencia del Encargado Nacional de Riesgo de Liquidez y Mercado.

**Gerencia Nacional de Desarrollo e Innovación**

Creación del cargo Encargado Nacional de Mejora Continua, con dependencia del Jefe Nacional de Procesos y Mejora Continua.

Creación del cargo Analista de Mejora Continua, con dependencia del Encargado Nacional de Mejora Continua.

Creación del cargo Encargado Nacional de Procesos, con dependencia del Jefe Nacional de Procesos y Mejora Continua.

Creación del cargo Analista de Procesos, con dependencia del Encargado Nacional de Procesos.

Creación del cargo Analista de Certificación, con dependencia del Jefe Nacional de Proyectos e Innovación.

Creación del cargo Asistente de Certificación, con dependencia del Jefe Nacional de Proyectos e Innovación.

**Gerencia Nacional de Operaciones**

Modificación del cargo Encargado Nacional de Operaciones, antes denominado Encargado Nacional de Control Operativo.

## **BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Modificación del cargo Analista de Operaciones, antes denominado Analista de Control Operativo.

Creación del cargo Asistente de Servicios Financieros Auxiliares, con dependencia del Encargado Nacional de Operaciones.

Creación del cargo Analista de Retenciones Judiciales, con dependencia del Encargado Nacional de Retenciones Judiciales.

Creación del cargo Jefe Nacional de Gestión Operativa, con dependencia del Gerente Nacional de Operaciones.

Creación del cargo Encargado Nacional de Gestión Operativa, con dependencia del Jefe Nacional de Gestión Operativa.

Creación del cargo Analista de Gestión Operativa, con dependencia del Encargado Nacional de Gestión Operativa.

Modificación del cargo Encargado Nacional de Seguros y Bienes Adjudicados, antes denominado Encargado Nacional de Seguros.

Creación del cargo Asistente de Bienes Adjudicados, con dependencia del Encargado Nacional de Seguros y Bienes Adjudicados.

### **Gerencia Nacional de Talento Humano**

Modificación del cargo Jefe Nacional de Compensaciones y Bienestar Laboral, antes denominado Jefe Nacional de Administración de Personal.

Creación del cargo Analista de Bienestar Laboral con dependencia del Jefe Nacional de Compensaciones y Bienestar Laboral.

Modificación del cargo Analista de Compensaciones, antes denominado Analista de Administración de Personal.

Modificación del cargo Asistente de Compensaciones y Bienestar Laboral, modificación en la denominación del cargo, antes denominado Asistente de Administración de Personal.

Modificación del cargo Analista de Formación, antes denominado Analista de Formación y Desarrollo.

Creación del cargo Analista de Cultura Clima y Comunicación Interna, con dependencia del Jefe Nacional de Capacitación y Desarrollo.

Creación del cargo Analista de Gestión del Desempeño, con dependencia del Jefe Nacional de Estructura y Dotación de Personal.

### **Gerencia Nacional de Gestión Estratégica**

Creación del cargo Gerente Nacional de Gestión Estratégica, con dependencia de Gerencia General.

Creación del cargo Jefe Nacional de Inteligencia de Mercado, con dependencia de Gerente Nacional de Gestión Estratégica.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Creación del cargo Analista de Inteligencia de Mercado, con dependencia de Jefe Nacional de Inteligencia de Mercado.

**Gerencia Nacional de TICs y Desarrollo**

Modificación de cargo Gerente Nacional de TICs y Desarrollo, antes denominado Gerente Nacional de Desarrollo e Innovación.

Creación del cargo Encargado Nacional de Certificación, con dependencia de Jefe Nacional de Proyectos e Innovación.

**Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento**

Creación del cargo Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento, con dependencia del Directorio.

Creación del cargo Encargado Nacional de Prevención y Cumplimiento, con dependencia del Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento.

Creación del cargo Encargado Nacional de Debida Diligencia, con dependencia del Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento.

**Sucursales**

Modificación del cargo Secretaria, a Asistente de Gerencia de Sucursal.

**Cambios en la estructura de Sucursales y Puntos de Atención Financiero**

- Apertura de Dos (2) Cajeros Automáticos.
- ✓ Cajero Conocpoión, Sucursal Santa Cruz (Enero/2020)
- ✓ Cajero Mercado Central, Sucursal Chuquisaca (Agosto/2020)
- Apertura de Una (1) Oficina Externa.
- ✓ Oficina Externa San Javier, Sucursal Santa Cruz (Marzo/2020)
- Apertura de una (1) Agencia Fija.
- ✓ Agencia Fija Caracollo, Sucursal Oruro (Julio/2020)
- Cierre de un (1) cajero automático.
- ✓ Cajero Aniceto Arce, Sucursal Chuquisaca (Febrero/2020)
- Cierre de dos (2) Oficinas Externas.
- ✓ Oficina Externa Caracollo, Sucursal Oruro (Julio/2020)
- ✓ Oficina Externa Montes, Sucursal La Paz (Septiembre/2020)

En la actualidad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. cuenta con oficinas a nivel nacional, de acuerdo a la siguiente relación:

- En Chuquisaca, una Sucursal (oficina central), cinco agencias fijas y tres cajeros automáticos.
- En La Paz, una Oficina Nacional, una Sucursal (oficina central), diez agencias fijas y doce cajeros automáticos.
- En El Alto, una Sucursal (oficina central), diez agencias fijas, dos oficinas externas, y cuatro cajeros automáticos.

## BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- En Cochabamba, una Sucursal (oficina central), ocho agencias fijas, una oficina externa y cinco cajeros automáticos.
- En Oruro, una Sucursal (oficina central), ocho agencias fijas, dos ventanillas de cobranza y cuatro cajeros automáticos.
- En Potosí, una Sucursal (oficina central), seis agencias fijas y tres cajeros automáticos.
- En Tarija, una Sucursal (oficina central), seis agencias fijas, dos oficinas externas y tres cajeros automáticos.
- En Santa Cruz de la Sierra, una Sucursal (oficina central), diez y siete agencias fijas y ocho cajeros automáticos y una oficina externa.
- En Beni, una Sucursal (oficina central), cuatro agencias fijas.

Totalizando:

- ✓ Oficina Nacional: 1
- ✓ Sucursales: 9
- ✓ Agencias Fijas: 74
- ✓ Oficinas Externas: 6
- ✓ Ventanillas de Cobranza: 2
- ✓ Cajeros Automáticos: 42

Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el plantel de empleados en el Banco es el siguiente:

	Número de Empleados	
	Sep. 2020	Dic. 2019
Of. Nacional	212	203
Sucursal Chuquisaca	69	67
Sucursal La Paz	162	170
Sucursal El Alto	155	161
Sucursal Cochabamba	132	134
Sucursal Oruro	127	125
Sucursal Potosí	78	82
Sucursal Tarija	87	87
Sucursal Santa Cruz	217	225
Sucursal Beni	42	46
	<u>1.281</u>	<u>1.300</u>

La máxima autoridad es la Junta de Accionistas, encargada de la designación de un Directorio que responde a los intereses de los accionistas.

Del Directorio depende la Gerencia General, máxima autoridad ejecutiva, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, la Gerencia Nacional de Auditoría Interna y el Departamento Nacional de Prevención y Cumplimiento.

De la Gerencia General dependen los siguientes niveles:

- Las Gerencias Nacionales: Operaciones, Negocios, TICs y Desarrollo, Finanzas, Legal y Talento Humano y Gestión Estratégica.
- Las Gerencias de las Sucursales: cada sucursal está conformada por una parte operativa y otra de negocios.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

**Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

Los acontecimientos acaecidos a partir de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, ocasionaron un giro total a las estrategias definidas a fin de año, lo que sin duda afecta las proyecciones realizadas para esta gestión. Originalmente según datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del país, el Gobierno de Bolivia proyectaba un crecimiento del Producto Interno Bruto del 3 a 4% para este año y una inflación estimada del 1,47%.

En la actualidad, se presentan distintas proyecciones que realizan los organismos multilaterales sobre el desempeño económico para fin de año, el Banco Mundial (BM), adelantaron que la recesión a fines de diciembre de esta gestión en Bolivia se ubicará en un 7.3%, mientras que desde el BANCO Central de Bolivia (BCB), calculan que la misma variable se ubicará en un 6.2%, pero para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), se ubicará en un 5.2%.

El Gobierno en el mes de marzo 2020 determinó la cuarentena total, como una medida que ayudará a evitar la propagación del virus, En medio de las medidas de emergencia sanitaria, el Gobierno ha dispuesto en este semestre diversas medidas con la finalidad de:

- Evitar el desplome de los ingresos de las familias, a través del Bono Universal, Bono Familia, reducción en el pago de tarifas de servicios básicos, entre otros.
- Impedir el quiebre de las empresas más vulnerables, con la creación del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Evitar que se rompa la cadena de pagos.

Adicionalmente se dicta:

- Ley excepcional del diferimiento de pagos de créditos.
- Regulación del Teletrabajo.

Respecto a las variables económicas al 30 de septiembre de 2020 según informe del Banco Central de Bolivia (BCB), las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyó de USD 6.468 millones la gestión 2019 a USD 6.356 millones. El incremento desde el 2005 hasta marzo de 2015 de las RIN se debió a los recursos provenientes por hidrocarburos, remesas familiares recibidas del exterior y la mayor bolivianización de la economía. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) del país se redujeron desde marzo de 2015 por el contexto adverso de los precios internacionales.

Respecto a la política cambiaria, el tipo de cambio no presentó ninguna variación, manteniendo el tipo de cambio de compra de Bs 6.86 por dólar americano y el tipo de cambio de venta en Bs 6.96 por dólar americano. La tasa de inflación acumulada del año al 30 de septiembre de 2020 fue de 0.45%.

El Sistema Financiero mantuvo el crecimiento crediticio sostenido como viene aconteciendo desde el 2006. De acuerdo con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, la cartera bruta a agosto de 2020 llegó a USD 26.983.979 (crecimiento del 1.77% respecto a la gestión anterior que fue de USD 26.515.963) y los depósitos con el público a USD 26.177.435 (crecimiento del 5.34% respecto a la gestión anterior que fue de USD 24.849.791), mostrando una recuperación a diferencia del decrecimiento del primer trimestre.

El sector de microfinanzas viene repitiendo su desempeño y crecimiento de los últimos años. En lo que respecta a las instituciones asociadas a ASOFIN, a agosto 2020 el aumento de la cartera en relación a diciembre 2019 fue del 0.8% y de captaciones en 13.5%, en relación a los índices de mora se evidencia que estos mantienen niveles bajos (1,31%) por la medida de diferimiento del pago de créditos.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Disposiciones legales**

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La citada Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

El 18 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N° 1842, que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera, en cuyo cumplimiento el Banco actualmente cuenta entre su oferta de productos crediticios, las operaciones de crédito de vivienda de interés social.

Asimismo, en cumplimiento del Artículo N° 59 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014, se determinan las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y se establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, en cuyo marco se procedió a la adecuación del tarifario de tasas de interés del Banco, para dichas operaciones financieras.

Mediante Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, se estableció que las entidades de intermediación financiera deberán destinar un porcentaje del monto de sus utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. A través de la Resolución Ministerial N° 055 del 10 de febrero de 2017 se determinó que con dicho porcentaje constituirán el fondo Capital Semilla que será administrado por el BDP SAM.

Mediante Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en la que se establece que; cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% a partir de las utilidades de la gestión 2017. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

Mediante Decreto Supremo 4206 de fecha 1 de abril de 2020 indica: Las entidades de intermediación financiera, quedan autorizadas a realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de marzo, abril y mayo. Dentro de los seis (6) meses posteriores al último diferimiento, las entidades de intermediación financiera deberán convenir con sus prestatarios los términos para el pago de las cuotas diferidas.

Mediante Decreto Supremo 4248 de fecha 28 de mayo de 2020: Se amplía el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS). Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación financiera, para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), las entidades de

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

intermediación financiera, podrán diferir las cuotas, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso. Los prestatarios que cuentan con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios tanto del sector público como privado, no se encuentran alcanzados por lo establecido en el citado Decreto Supremo.

El mes de agosto se promulga el Decreto Supremo N° 4318, que reglamenta el diferimiento de pagos de créditos bancarios hasta el 31 de diciembre de 2020 para todos los prestatarios, sin excepción.

**Administración de Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado**

**Administración del Riesgo de Crédito**

Cumpliendo con lo establecido en el Libro 3° Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), al 30 de septiembre de 2020, se han encarado varios hechos relevantes en la administración del riesgo crediticio, los cuales son:

1. Fortalecimiento del proceso de otorgación de créditos (Revisiones Ex Ante)
2. Inspecciones Internas de Riesgo de Crédito a Sucursales (Revisiones Ex Post)
3. Análisis sectoriales y Diagnóstico COVID 19.
4. Monitoreo regular de la cartera y los factores internos y externos que podrían generar deterioro de la misma.

1) Fortalecimiento del Proceso de otorgación de Créditos (Revisiones Ex ante)

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgo a través del Departamento Nacional de Riesgo de Crédito, efectuó la revisión de solicitudes de crédito de forma previa a su aprobación en función al "Reglamento de Revisión del Proceso Crediticio" con la herramienta Ex Ante. Se revisaron todas las propuestas de créditos para niveles de endeudamiento mayores USD. 30,000, debido a que las operaciones con monto hasta USD. 30,000 no son de alcance de análisis por parte del Departamento Nacional de Riesgo de Crédito, que realiza un muestreo aleatorio mensual de verificación previo al desembolso en Oficina Nacional, elección por sucursales a partir de criterios de rangos de morosidad y rentabilidad por agencia.

2) Inspecciones Internas de Riesgo de Crédito a Sucursales (Revisiones Ex post)

En cumplimiento a lo dispuesto en la RNSF, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos realizó Inspecciones Internas de Riesgo Crediticio a todas las Sucursales del Banco con el objeto de determinar el riesgo adicional a la morosidad de la cartera recientemente desembolsada, verificando adicionalmente el cumplimiento de la normativa interna y externa vigente y el cumplimiento de buenas prácticas en la otorgación de créditos, fortaleciendo la cultura de riesgos en las líneas de negocio y alertando al Directorio y a los ejecutivos de la entidad sobre riesgos latentes en la cartera de créditos, mismos que podrían materializarse en pérdidas. Al 30 de septiembre de 2020, se ha revisado la cartera de cinco (5) Sucursales del Banco PYME Ecofuturo S.A.

3) Elaboración de Análisis Sectoriales y Diagnóstico COVID 19

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos ha realizado durante lo que va de la gestión 2020, el análisis sectorial y del entorno macroeconómico de los principales sectores en los que la cartera del Banco se encuentra concentrada, con el fin de identificar y evaluar los factores de riesgo que puedan afectar, en su conjunto, a la capacidad de pago de los prestatarios de la Institución y en especial un diagnóstico e informe de los sectores que están pasando la crisis de Covid 19 de mejor manera que los sectores más afectados, para dirigir

## BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

los esfuerzos de colocación y recuperación de cartera de la mejor manera posible en base a la distribución de nuestra cartera.

4) Monitoreo regular de la cartera y los factores internos y externos que podrían generar deterioro de la misma

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, emite informes periódicos relativos a todos los riesgos que gestiona, los mismos están dirigidos al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

### Administración del Riesgo de Mercado y Liquidez

En cumplimiento a lo establecido en el “Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez” y los límites de exposición al riesgo de liquidez ahí definidos, se realiza el monitoreo respectivo. Estos límites pueden ser sujetos a cambios, relacionados a la estrategia institucional y la coyuntura económica del país.

De la misma forma, se realiza el monitoreo a los límites de exposición al riesgo cambiario, establecidos en el “Manual de Gestión del Riesgo Cambiario” vigente.

Se ha concluido con la automatización del cálculo de límites de liquidez y riesgo cambiario, por lo cual el monitoreo a la fecha se realiza mediante software específico.

Se ha realizado la difusión a los funcionarios del Banco de la Cultura de Riesgo de Liquidez y Mercado a través de Boletines con la temática respectiva.

### Administración del Riesgo Operativo y Legal

En cumplimiento a lo establecido en las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo y conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo del Departamento Nacional de Riesgo Operativo, se han realizado ajustes a la metodología de evaluación de Riesgo Operativo en la Institución, para poder identificar, medir, controlar y monitorear los potenciales riesgos operativos y legales a los cuales la Entidad se encuentra expuesta en cada uno de ellos.

La Entidad, dando cumplimiento a las disposiciones concernientes a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO), reportó bajo la estructura de archivo y formatos definidos en el Manual de Envío de Información Electrónica a la CIRO, la Base de Eventos de Riesgo Operativo efectuando el cargado de la información en los plazos establecidos para el efecto de manera trimestral, misma que contó con la validación respectiva por parte del regulador.

Se ha continuado con la difusión de Cultura de Riesgo Operativo a través de Boletines con la temática respectiva, adicionalmente, se ha reformulado los planes de capacitación hacia los funcionarios, dando un enfoque integral, para ello se consensuó con diferentes áreas de la Institución para comenzar a impartir capacitaciones conjuntas, exponiendo los riesgos a los que nos exponemos en cada proceso que realiza el personal.

En lo que respecta a la Gestión del Riesgo Legal, se continua en el año 2020 con el monitoreo sobre:

- ✓ Gobernabilidad de Banco PYME Ecofuturo S.A.
- ✓ Actividad crediticia de Banco PYME Ecofuturo S.A.
- ✓ Cumplimiento de la normativa regulatoria.
- ✓ Procesos judiciales iniciados por o contra Banco PYME Ecofuturo S.A., que son ajenos a la recuperación de cartera.
- ✓ Contrataciones que efectúe Banco PYME Ecofuturo S.A.

## BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

### Administración del Riesgo de Seguridad de la Información y el Riesgo Tecnológico

En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Trabajo del Departamento Nacional de Seguridad de la Información se han concluido varios proyectos nuevos y se ha dado continuidad a proyectos de gestiones anteriores con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo de seguridad de la información y del riesgo tecnológico de Banco PYME Ecofuturo S.A.:

- a. Actualización de la Política de Seguridad de la Información.
- b. Emisión de normativa complementaria.
- c. Evaluación de Riesgo Tecnológico en los procesos de TIC
- d. Se realizaron monitoreos de Base de Datos, red, logs y prevención de fuga de información.
- e. Se actualizó la matriz de clasificación de la Información y el inventario de activos de información para priorizar la implementación de salvaguardas o definir los controles asociados a estos activos.
- f. Se designó formalmente a los propietarios de la información.
- g. Se llevó adelante la evaluación de vulnerabilidades técnicas externa.
- h. Participación en la evaluación de riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información para la eventual implementación de nuevos productos.
- i. Campañas de educación en Seguridad de la Información.
- j. Depuración de usuarios de los sistemas de información.
- k. Depuración de perfiles y privilegios.
- l. Revisión de Accesos a Información Sensible.

Todas las actividades de los proyectos mencionados incorporan criterios definidos por la ISO 27001, Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información, bajo esta visión se espera incorporar controles más allá de los establecidos por la norma local.

### Estructura de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos

Al 30 de septiembre de 2020 la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos cuenta con un Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos, un Asistente de Riesgos, un Jefe Nacional de Riesgo de Crédito, tres Analistas de Riesgo de Crédito, un Jefe Nacional de Riesgo Operativo, tres Analistas de Riesgo Operativo, un Encargado Nacional de Riesgo de Liquidez y Mercado, un Jefe Nacional de Seguridad de la Información, un Analista de Seguridad de la Información, un Asistente de Seguridad de la Información.

### Administración del Riesgo de Lavado y Financiamiento al Terrorismo

La Subgerencia de Prevención y Cumplimiento de Banco PYME Ecofuturo S.A., tiene como objetivo dar cumplimiento a todas las disposiciones nacionales relacionadas a la gestión de riesgos de LGI/FT y/o DP, así como todas las disposiciones que emita la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), acorde al Nuevo Instructivo de Cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera con enfoque basado en Gestión de Riesgos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes, con vigencia a partir de diciembre de 2019.

Al 30 de septiembre de 2020, el Departamento de Prevención y Cumplimiento realizó:

- A raíz de la pandemia del COVID-19 la Subgerencia de Prevención y Cumplimiento se encuentra realizando las tareas del área acorde a la información que puede ser obtenida de las sucursales y agencias, a su vez se está gestionando mecanismos para regularizar la documentación ante los entes reguladores.
- Funcionarios: se incrementó un ítem de asistente de prevención y cumplimiento de acuerdo a la estructura del área.

## BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- El Sistema anti-lavado SENTINEL, se encuentra realizando el monitoreo de operaciones que presentan condiciones inusuales o injustificadas.
- El programa anual de capacitaciones en temas operativos, conceptos y normativa sobre Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes se realizará de manera virtual/online debido a la pandemia del COVID-19 de acuerdo al Plan Anual de Trabajo y Capacitación.

### Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

En la Junta General Ordinaria de Accionistas y Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2020, se determinó la reinversión del 60% de las Utilidades Líquidas de la gestión 2019, de acuerdo al siguiente cronograma:

Detalle	En Bolivianos	
Reinversión de Utilidades Líquidas del 60%		Bs18.383.270
Capitalización de utilidades gestión 2019	Bs 3.594.968	
Reemplazo de Obligación Subordinada Oikocredit, a efectuarse en fecha 02 de julio de 2020	Bs 1.794.151	
Reemplazo Obligación Subordinada – Bonos Subordinados 2 – Emisión, a efectuarse en fecha 10 de julio de 2020	Bs11.200.000	
Reemplazo Obligación Subordinada Oikocredit, a efectuarse en fecha 04 de enero de 2021	Bs 1.794.151	

La capitalización de Bs3.594.968 (Tres millones quinientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y ocho 00/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 35.946 acciones por un valor nominal de Bs3.594.600.- fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-49197/2020 de fecha 18 de marzo de 2020.

La capitalización de Bs1.794.151.- (Un millón setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y uno 00/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 17.940 acciones por un valor nominal de Bs1.794.000.- fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-79742/2020 de fecha 15 de julio de 2020.

La capitalización de Bs.11.200.100.- (Once millones doscientos mil cien 00/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 112.001 acciones por un valor nominal de Bs11.200.100.- fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-84391/2020 de fecha 30 de julio de 2020.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Al 30 de septiembre de 2020, la composición accionaria es:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACCIONISTA	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	CAPITAL PAGADO			CLASE DE ACCIONES
			NÚMERO DE ACCIONES	VALOR PAQUETE ACCIONARIO Bs	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
1	Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES	100	1,864,050	186,405,000.00	70.08%	Ordinarias
2	Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC	100	319,613	31,961,300.00	12.02%	Ordinarias
3	Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI	100	124,141	12,414,100.00	4.67%	Ordinarias
4	Fundación Acción Cultural Loyola - ACLO	100	100,389	10,038,900.00	3.77%	Ordinarias
5	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA	100	46,991	4,699,100.00	1.77%	Ordinarias
6	Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero - PROFIN	100	38,555	3,855,500.00	1.45%	Ordinarias
7	Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social - UNITAS	100	37,698	3,769,800.00	1.42%	Ordinarias
8	Jorge Guillermo Ricardo Roberto Mac Lean Vargas	100	19,875	1,987,500.00	0.75%	Ordinarias
9	Sociedad de Inversiones para el Desarrollo S.A. - SIDESA	100	17,921	1,792,100.00	0.67%	Ordinarias
10	Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo - ICCO	100	13,463	1,346,300.00	0.51%	Ordinarias
11	Luis Bollmann Verástegui	100	10,327	1,032,700.00	0.39%	Ordinarias
12	Carla Cecilia Morales Mauri	100	8,441	844,100.00	0.32%	Ordinarias
13	Hugo Alfredo Fernández Araoz y María Elena Peña de Fernández	100	8,017	801,700.00	0.30%	Ordinarias
14	Walter Saúl Espinoza Torrico	100	6,261	626,100.00	0.24%	Ordinarias
15	Rudy Eduardo Rivera Duran	100	5,800	580,000.00	0.22%	Ordinarias
16	María Angélica Montero Rojas	100	5,791	579,100.00	0.22%	Ordinarias
17	Instituto de Investigación Cultural para la Educación Popular - INDICEP	100	5,435	543,500.00	0.20%	Ordinarias
18	Matilde María Mónica Velasco de Roth	100	5,421	542,100.00	0.20%	Ordinarias
19	María Cecilia Fernández Peña	100	4,496	449,600.00	0.17%	Ordinarias
20	Javier Elmer Rojas Méndez	100	4,423	442,300.00	0.17%	Ordinarias
21	María Patricia Lemos Sosa	100	2,560	256,000.00	0.10%	Ordinarias
22	Balo Cristobal Baldivieso Hache	100	2,238	223,800.00	0.08%	Ordinarias
23	Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social - CERES	100	1,935	193,500.00	0.07%	Ordinarias
24	Helmut Bruno Vega Trujillo	100	1,811	181,100.00	0.07%	Ordinarias
25	René Fernández Revollo y Mariel Mansilla de Fernández	100	1,708	170,800.00	0.06%	Ordinarias
26	Mariana Josefa Terán Avendaño y Joaquín Gonzalo Andres Terán Avendaño	100	1,067	106,700.00	0.04%	Ordinarias
27	Julio Hernán Pérez Tapia	100	960	96,000.00	0.04%	Ordinarias
28	Eliana Caballero Vedia	100	645	64,500.00	0.02%	Ordinarias
<b>TOTAL ACCIONES</b>			<b>2,660,032</b>	<b>266,003,200</b>	<b>100.00%</b>	

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES**

Las políticas contables más significativos aplicados por Banco Pyme Ecofuturo S.A., son los siguientes:

**2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con los Normas de Contabilidad Generalmente

## BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas Contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

#### 2.2. Presentación de estados financieros

Como se indica en la Nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no registran los efectos de la inflación.

Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Chuquisaca, Potosí, Tarija y Cobija (la información contable de esta última es centralizada en la sucursal de El Alto).

#### 2.3 Criterios de valuación

##### a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda, se convierten y ajustan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o a la variación del indicador informada por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones de dólares estadounidenses se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 de Bs6,86 por USD 1. Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función al índice reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El valor de este índice al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es de Bs2.35755 y Bs2.33187, respectivamente.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**b) Inversiones temporarias y permanentes**

**b.1) Inversiones temporarias**

Las inversiones temporarias, consistentes en inversiones en entidades financieras del país, cajas de ahorros, se valúan a su valor de costo más los productos devengados por cobrar y, los depósitos a plazo fijo a monto original más los productos devengados por cobrar, convertido a bolivianos en función de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera, en los casos que corresponda. Conforme a la normativa vigente, los DPF no son marcados a precio de mercado.

Las inversiones en entidades no financieras del país (fondos de inversión abiertos) se valúan al valor de la cuota de participación determinado y/o informado por el administrador, convertido a bolivianos en función de la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera y a la variación del indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en los casos que corresponda.

Las inversiones de disponibilidad restringida, cuotas de participación en el Fondo RAL y Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al valor de la cuota de participación determinado y/o informado por el administrador y a su valor de costo, convertido a bolivianos en función de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera y en la variación del indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en los casos que corresponda.

**b.2) Inversiones permanentes**

Las acciones en entidades de servicios financieros se valúan al valor de costo de adquisición.

El valor de las aportaciones telefónicas se presenta neto de la previsión por desvalorización correspondiente, establecida en función al valor de mercado.

El valor de los Títulos de entidades privadas no financieras se valúa a su valor nominal, más los productos financieros devengados por cobrar.

La valuación de las inversiones en Títulos de deuda, se determina entre el valor menor correspondiente a a) el costo de adquisición actualizado más los productos devengados por cobrar y b) el valor de mercado, informado por la Entidad de Depósito de Valores al cierre de cada ejercicio. Cuando el valor de mercado resulta menor, se contabiliza la previsión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados. Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se constituyó una previsión de Bs131.746 y Bs14.804 por estas inversiones respectivamente.

La participación en fondos de inversión y en el Fondo CPVIS se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión y Fondo CPVIS al cierre de cada ejercicio.

**c) Cartera**

Los saldos de cartera al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

## BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en las Circulares emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que entre los aspectos más importantes dispone lo siguiente:

- Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito Hipotecario de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.
- Incorpora el concepto de Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social y Crédito de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria.
- Se incluye como operaciones de crédito debidamente garantizadas a las operaciones de Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria Debidamente Garantizadas
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- Se incorpora el reglamento para operaciones de crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, Microcréditos, de Vivienda, o de Consumo.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no).
- Se amplía los límites establecidos para la otorgación de Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria y sin Garantía Hipotecaria Debidamente Garantizados.
- Se modifica la tabla de régimen de provisiones para desglosar la categoría de vivienda en dos subcategorías con diferentes porcentajes de previsión en función de la garantía hipotecaria y la calidad de vivienda de interés social de acuerdo con los siguientes cuadros:

### Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	3,00%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	6,50%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos Hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Créditos en ME o MNMV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	7,00%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	12,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos Hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

La previsión específica para cartera incobrable al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es de Bs70.222.752 y Bs65.165.214, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Para la gestión 2020 también se encuentra incluida la previsión específica de los créditos diferidos y los reprogramados diferidos.

La previsión específica para activos contingentes al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es de Bs1.384.823 y Bs1.139.763, respectivamente.

Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se tiene constituida una previsión genérica de Bs55.096.251 y Bs41.117.778 respectivamente.

### **Previsión cíclica**

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, la constitución de la previsión cíclica es sobre el saldo del crédito directo y contingente de los prestatarios.

La utilización de la previsión cíclica se puede dar cuando se presenten los siguientes casos:

- Deterioro por seis meses consecutivos de la calidad de su cartera total o deterioro por seis meses consecutivos de la calidad de su cartera al sector productivo, medida a través del aumento en el ratio de previsión requerida sobre cartera y contingente total (T RPR) o ratio de cartera de previsión requerida sobre cartera y contingente al sector productivo (p RPR) respectivamente,

## BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- ii) Hayan constituido la previsión cíclica requerida total en un 100%.”

De acuerdo a lo establecido en la Circular ASFI/091/2011 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, del 27 de septiembre de 2011, a partir del 31 de octubre de 2011, se modifican los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, así como, para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito; incrementándose en 0,30% en cada una de las categorías respecto a los porcentajes establecidos mediante Circular ASFI/062/2010 del 16 de diciembre de 2010. El resumen de los cambios citados se presenta en los siguientes cuadros:

### Créditos empresariales y créditos PYME

Categoría	Porcentaje de Previsión							
	Créditos Directos y Contingentes en MN y MNUFV				Créditos directos y Contingentes en ME y MNMV			
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito)		Empresariales calificación días mora		Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito)		Empresariales calificación días mora	
	Circular ASFI		Circular ASFI		Circular ASFI		Circular ASFI	
	062/10	091/11	062/10	091/11	062/10	091/11	062/10	091/11
A	1,60%	1,90%	1,15%	1,45%	3,20%	3,50%	2,30%	2,60%
B	2,75%	3,05%	n/a	n/a	5,50%	5,80%	n/a	n/a
C	2,75%	3,05%	n/a	n/a	5,50%	5,80%	n/a	n/a

### Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	Porcentaje de Previsión					
	Vivienda		Consumo		Microcrédito y PYME calificados por días mora	
	Circular ASFI		Circular ASFI		Circular ASFI	
	062/10	091/11	062/10	091/11	062/10	091/11
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	0,75%	1,05%	1,15%	1,45%	0,80%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,50%	1,80%	2,30%	2,60%	1,60%	1,90%

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs33.509.245 y Bs32.742.645, respectivamente.

### Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019

En fecha 18 de noviembre de 2019, según carta circular ASFI/DNP/12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, así como tomar otras medidas de solución, en consideración a la coyuntura político social de los meses de octubre y noviembre de 2019 a nivel nacional.

En ese sentido, el Banco Pyme Ecofuturo S.A. con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes implementó acciones que permitieron reprogramaciones y prórrogas en el pago de las cuotas.

Entre octubre y noviembre de 2019 se han realizado cuarenta y cuatro (44) reprogramaciones por un monto equivalente a USD503.109. Así mismo se han concedido prórrogas en el pago de las cuotas efectuadas entre los meses de noviembre y diciembre de 2019 a 2.185 operaciones por un total de USD23.778.239.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2598/2020**

En fecha 19 de marzo de 2020, según carta circular ASFI/DNP/CC-2598/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero –ASFI instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento del pago de crédito de los prestatarios que se vean afectados en su actividad económica o laboral, ante la situación de emergencia sanitaria que viene atravesando el país, que impida el cumplimiento del pago de sus obligaciones crediticias.

**Carta Circular ASFI/DNP/CC-2715/2020**

En fecha 24 de marzo de 2020, según carta circular ASFI/DNP/CC/2715/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI comunica a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) que en fusión al análisis que estas realicen caso por caso podrán considerar a los prestatarios cuyo vencimiento del pago de cuota se encuentre comprendido entre el 1 y 14 de marzo de 2020.

**Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020**

En fecha 6 de abril de 2020, según ASFI/DNP/CC-2785/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar mecanismos de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes, bajo las condiciones establecidas en la citada carta circular. Asimismo, faculta a las EIF a efectuar reprogramaciones o adoptar otras medidas de solución para sus deudores tales como periodos de gracia y otras que contemplen condiciones accesibles, a solicitud de sus clientes. Finalmente, deja sin efecto lo instruido en las cartas circulares ASFI/DNP/CC-2598/2020 y ASFI/DNP/CC-2633/2020 y ASFI/DNP/CC-2715/2020 de 19, 20 y 24 de marzo de 2020 respectivamente.

**Carta Circular ASFI/DNP/CC-3006/2020**

En fecha 29 de mayo de 2020, según carta circular ASFI/DNP/CC-3006/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y las empresas de arrendamiento financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondiente al pago de amortizaciones de créditos por los meses de junio, julio y agosto de 2020.

**Carta Circular ASFI/DNP/CC-4737/2020**

En fecha 1 de septiembre de 2020, según carta circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y Empresas de Arrendamiento Financiero (EAF), realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2020, pudiendo los prestatarios continuar con el pago de sus créditos a solicitud de los mismos, mediante los mecanismos habilitados por las citadas entidades.

**Carta Circular ASFI/DNP/CC-5920/2020**

En fecha 6 de octubre de 2020, según carta circular ASFI/DNP/CC-5929/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI recuerda a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y Empresas de Arrendamiento Financiero (EAF), el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e interés y otros gravámenes, por los periodos establecidos en las mencionadas disposiciones legales, sin que la aplicación de este mecanismo implique la generación de intereses extraordinarios, ni el incremento de la tasa de interés, ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, sin que conlleve mayores costos a los prestatarios prohibiendo el anatocismo.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Asimismo, reitera lo establecido en las Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020 y ASFI/DNP/CC-4737/2020 de 6 de abril y 1 de septiembre de 2020, respectivamente.

En ese sentido el Banco Pyme Ecofuturo S.A. implementó mecanismo de diferimiento del pago de créditos. Entre los meses de marzo a septiembre de 2020 se han realizado diferimientos de 58.934 operaciones crediticias por un monto equivalente a Bs377.528.711.

**Carta Circular ASFI/DNP/CC-2598/2020**

De acuerdo a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-2598/2020 de fecha 19 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria que se declara mediante Decreto supremo No.4196 referido a la flexibilización y reprogramación de las obligaciones, se instruye implementar el mecanismo de diferimientos del pago de créditos de los prestatarios que se vean afectados en su actividad económica o laboral y autorizan la creación de las siguientes cuentas:

- a) 131.50 Préstamos Diferidos (por el importe de capital diferido)
- b) 138.50 Productos Devengados por Cobrar de Préstamos Diferidos (Por el importe de los intereses diferidos)
- c) 139.50 Previsión Especifica para Incobrabilidad de Cartera por Préstamos Diferidos (Por la previsión constituida del préstamo diferido).

Asimismo, de acuerdo a la Carta Circular/ASFI/DNP/CC-4316/2020 de fecha 18 de agosto de 2020, se habilitan las siguientes subcuentas que clasifican los préstamos diferidos:

- a) 133.52 Préstamos Diferidos Vencidos
- b) 134.52 Préstamos Diferidos en Ejecución
- c) 136.50 Préstamos Diferidos Reprogramados Vencidos
- d) 137.50 Préstamos Diferidos Reprogramados en Ejecución
- e) 138.52 Productos Devengados Diferidos Vencidos
- f) 138.53 Productos Devengados Diferidos Reprogramados Vencidos
- g) 138.54 Productos Devengados Diferidos en Ejecución
- h) 138.55 Productos Devengados Diferidos Reprogramados en Ejecución
- i) 139.52 Previsión Específica por incobrabilidad Créditos Diferidos Vencidos
- j) 139.53 Previsión Específica por incobrabilidad Créditos Diferidos Reprogramados Vencidos
- k) 139.54 Previsión Específica por Incobrabilidad Créditos Diferidos en Ejecución
- l) 139.55 Previsión Específica por Incobrabilidad Créd. Diferidos Reprog. En Ejecución

La misma circular da pie a la apertura de cuentas analíticas de los diferimientos de créditos, incorporando los préstamos hipotecarios de vivienda de interés social diferidos, renegociados, no renegociados; préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria, renegociados, no renegociados y préstamos de segundo piso diferidos otorgados por el Banco de Desarrollo, aplicados para los estados de créditos vigentes, vencidos y en ejecución.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

De acuerdo a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-3006/2020 donde la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI instruye a las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero, continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de créditos por los meses de junio julio y agosto de 2020.

En ese sentido, el Banco Pyme Ecofuturo S.A. implementó los mecanismos de diferimiento del pago de créditos manteniendo dichos registros en las cuentas contables creadas anteriormente.

**d) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de desembolsos de dinero por cuenta de pagos anticipados, contratos anticréticos e importes en garantía sobre locales alquilados para el funcionamiento de algunas agencias, seguros y otros gastos pendientes de cobro a favor del Banco registrados a su valor nominal.

**e) Bienes realizables**

**e.1) Bienes muebles e inmuebles recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación o valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de su adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo establecido se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables, al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 por Bs14.161.919 y Bs13.811.145, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

**f) Bienes de uso**

Los bienes de uso existentes al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, están valuados a su costo de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

## BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

### g) Otros activos

#### ■ Bienes diversos

La papelería, útiles y material de servicio registrados en la cuenta bienes diversos están valuados a su valor de costo.

#### ■ Cargos diferidos

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados por el Banco se valúan a su valor de costo.

Las amortizaciones se efectúan mensualmente dentro del plazo del contrato de alquiler, a partir del mes siguiente a la fecha de incorporación.

#### ■ Activos intangibles

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por el Banco se valúan al costo de adquisición.

La amortización de estos activos se registra mensualmente por el plazo de uso de la licencia y/o aplicación.

### h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco no ha constituido nuevos fideicomisos.

### i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

#### i.1) Provisión de primas

Las provisiones para primas se calculan en función al sueldo promedio de cada empleado de los últimos tres meses.

#### i.2) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de trabajo continuo en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de retiro voluntario.

#### i.3) Provisiones por servicios básicos

Las provisiones por servicios básicos (agua, electricidad, comunicaciones, etc.) se calculan mensualmente en base al promedio de las facturas canceladas de los últimos tres meses.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**i.4) Provisiones por Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores**

Las provisiones para Impuestos de Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores se estiman en función del último impuesto pagado. Al 30 de septiembre de 2020, la provisión alcanza a Bs2.817.496.

**i.5) Otras provisiones**

Las otras provisiones mensuales, como ser auditoría externa se prorratan en función al contrato suscrito.

Las provisiones para el Fondo de Protección del Ahorrista se calculan en función al saldo promedio diario de las obligaciones con el público del trimestre anterior.

**i.6) Previsiones genéricas voluntarias**

De acuerdo con política interna, se decidió constituir provisiones genéricas voluntarias para futuras pérdidas no identificadas.

**j) Patrimonio neto**

Los saldos del capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión monetaria.

■ **Otras reservas no distribuibles**

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo del rubro “Reservas” incluye en la subcuenta “Otras reservas no distribuibles” un importe de Bs2.213.603, registrado en cumplimiento de la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Se constituyó además otras reservas no distribuibles del 2% al 31 de diciembre de 2019 aprobada en la Junta Ordinaria del 18 de febrero de 2020 de Bs729.495.

**k) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

**l) Cargos financieros**

Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

**m) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es

## BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 09 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Ley N° 921 del 29 de junio de 2017, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en la que se establece que; cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco provisionó Bs16.225.639 y Bs14.182.846 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y por la Alícuota Adicional al IUE Bs14.182.846, correspondiente al ejercicio 2019.

### **n) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

Con la aprobación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio, el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N° 0199 del 8 de julio de 2009, en la gestión 2012 mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N° 713 del 1° de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica la alícuota de este impuesto del 0,15% para la gestión 2015, 0,20% para la gestión 2016, 0,25% para la gestión 2017 y del 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 de 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0,30%). Dicha modificación entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondientes a la aplicación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa.

El Banco, como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago del mismo.

### **o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### **p) Absorciones o fusiones de otras entidades**

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS, PRACTICAS CONTABLES Y ESTIMACIONES CONTABLES**

Al 30 de septiembre de 2020, no existieron cambios en las políticas, prácticas contables y estimaciones contables respecto a la gestión 2019, excepto la modificación de la política de provisiones con la eliminación del criterio de constitución de provisiones voluntarias para cartera reprogramada

**NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	305,293,374	186,301,556
Cuotas de participación en el Fondo RAL	78,639,612	58,131,621
Títulos valores de Ent. Fin. Adquiridas con pacto de reventa	144,870,215	-
Importes entregados en garantía	511,668	539,108
	<u>529,314,869</u>	<u>244,972,285</u>

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se componen como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b><u>Activo Corriente</u></b>		
Disponibilidades	377.143.263	270.548.613
Inversiones temporarias	201.491.151	81.653.403
Productos devengados p/cobrar inv. temporarias	270.954	-
Cartera Vigente	1.004.606.715	920.608.377
Cartera Vencida	14.839.130	11.409.366
Cartera Ejecución	26.531.542	20.252.252
Productos devengados p/cobrar cartera	56.231.093	49.676.716
Previsión de cartera	(36.145.256)	(32.940.154)
Otras cuentas por cobrar	48.820.207	35.344.309
Bienes realizables	415.882	1.376.125
Inversiones permanentes	129.456.301	17.381.648
Productos devengados p/cobrar inv. permanentes	4.741.368	39,987
Otros activos	32.427.945	12.040.971
<b>Total Activo corriente</b>	<u>1.860.830.294</u>	<u>1.387.391.615</u>
<b><u>Activo No Corriente</u></b>		
Disponibilidades	63.098.425	25.708.161
Inversiones temporarias	59.781.224	-
Cartera Vigente	2.273.913.791	2.315.014.826
Cartera Vencida	4.441.067	5.325.348
Cartera Ejecución	23.837.195	26.971.400
Productos devengados p/cobrar cartera	207.879.070	319
Previsión de cartera	(89.173.747)	(73.342.838)

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Otras cuentas por cobrar	900.501	605.387
Bienes realizables	753.005	1.943.734
Inversiones permanentes	70.307.143	34.099.627
Previsión sobre inversiones permanentes	(131.746)	(135.934)
Bienes de uso	137.127.963	142.251.044
Otros activos	4.031.548	5.603.742
<b>Total Activo no corriente</b>	<b>2.756.765.440</b>	<b>2.484.044.816</b>
<b>Total Activo</b>	<b>4.617.595.735</b>	<b>3.871.436.431</b>

**Pasivo Corriente**

Obligaciones con el público	1.638.697.387	1.097.236.489
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	241.353.388	138.255.304
Obligaciones con Empresas Part. estatal	108.478.741	4.290.518
Otras cuentas por pagar	24.922.617	25.983.618
Previsiones	50.601.670	49.590.010
Financiamiento BCB	28.122.049	-
Obligaciones subordinadas	14.788.301	14.788.301
Otras Operaciones pasivas	134.681.724	320.164.963
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>2.241.645.876</b>	<b>1.650.309.204</b>

**Pasivo No Corriente**

Obligaciones con el público	1.370.462.791	1.709.665.882
Obligaciones con Empresas Part. estatal	233.663.277	4.290.518
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	116.096.744	71.012.481
Obligaciones con Banco de Segundo Piso	26.009.682	-
Otras cuentas por pagar	97.477	147.451
Valores en circulación	66.797.784	6.860.000
Obligaciones subordinadas	-	81.586.085
Otras Operaciones pasivas	241.772.916	33.402.710
<b>Total Pasivo no corriente</b>	<b>2.054.900.671</b>	<b>1.906.965.127</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>4.296.546.547</b>	<b>3.557.274.331</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>321.049.188</b>	<b>314.162.100</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>4.617.595.735</b>	<b>3.871.436.431</b>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento es la siguiente al 30 de septiembre de 2020:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
<b>Activos</b>	4,647,274,643	867,800,531	92,953,463	101,927,057	262,458,274	536,090,979	826,238,796	1,960,205,563
Disponibilidades	440,241,688	357,226,807	6,353,960	5,393,841	6,668,994	1,409,692	2,120,842	60,977,583
Inversiones temporarias	261,272,375	185,536,008	4,891,671	4,183,368	5,273,568	1,606,536	10,940,869	48,831,355
Cartera vigente	3,278,520,506	206,369,702	70,405,565	72,359,530	217,628,266	437,583,612	763,616,535	1,510,297,256
Otras cuentas por cobrar	32,817,568	27,294,829	3,599,575	112,794	353,175	728,561	294,608	464,016
Inversiones permanentes	199,763,444	24,398,675	0.00	15,000,000	23,000,125	67,057,501	14,978,280	56,328,862
Otras operaciones activas	404,980,164	66,974,511	7,272,663	4,877,523	9,334,128	27,615,106	34,278,661	254,627,573
Cuentas contingentes	29,678,909	-	-	-	-	-	-	29,678,909
<b>PASIVOS</b>	4,296,546,547	785,481,029	316,818,763	278,399,466	410,399,761	450,546,857	374,606,875	1,680,293,796
Obligaciones con el público - vista	380,301,110	338,380,277	33,024,318	707,494	1,225,416	1,733,000	2,450,832	2,779,772
Obligaciones con el público - ahorro	701,623,581	163,275,129	163,275,129	163,275,129	192,815,938	5,707,726	8,071,943	5,202,568
Obligaciones con el público - a plazo	1,919,326,729	51,717,974	97,701,509	83,537,024	119,778,973	222,542,351	223,445,709	1,110,603,189
Obligaciones restringidas	7,908,757	-	-	-	-	-	-	7,908,757
Obli con empresas con Partic. estatal ahorro pasivo	208,837,018	15,105,219	15,105,219	15,105,219	25,163,005	37,000,078	52,306,013	48,032,265
Obli con empresas con Partic. estatal a plazo	133,305,000	-	-	-	-	-	-	133,305,000
Financiamientos BCB	28,122,049	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos ent. Financieras del País	357,450,132	124,800,422	-	-	10,740,400	17,381,648	-	-
Otras cuentas por pagar	26,009,682	-	-	-	39,796,626	76,706,340	18,759,823	97,336,921
Títulos valores	25,020,094	24,810,267	5,107	15,320	30,641	61,282	97,477	26,009,682
Obligaciones subordinadas	81,586,085	-	-	-	1,794,151	12,994,151	3,588,301	63,209,482
Otras operaciones pasivas	427,056,310	67,391,742	7,707,482	15,759,279	18,004,610	76,300,281	55,866,776	165,906,140
<b>BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)</b>	<b>82,319,502</b>	<b>82,319,502</b>	<b>(224,265,319)</b>	<b>(176,472,409)</b>	<b>(147,941,487)</b>	<b>65,544,122</b>	<b>461,631,921</b>	<b>279,911,758</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>82,319,502</b>	<b>(141,945,809)</b>	<b>(318,418,217)</b>	<b>(466,369,704)</b>	<b>(380,815,582)</b>	<b>70,816,339</b>	<b>350,726,097</b>

Al 31 de diciembre de 2019:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
<b>ACTIVOS</b>	3,901,282,693	582,692,268	81,724,014	80,692,146	219,061,218	436,508,564	737,792,548	1,782,811,935
Disponibilidades	296,256,775	235,630,996	8,615,087	10,914,809	10,051,845	5,135,877	6,292,699	19,415,462
Inversiones temporarias	81,663,403	78,746,822	2,908,581	-	-	-	-	-
Cartera vigente	3,235,623,203	197,351,994	61,490,218	64,073,111	198,722,985	398,960,169	718,664,505	1,596,150,321
Otras cuentas por cobrar	18,492,402	13,751,801	56,620	51,107	250,479	3,807,131	195,906	379,358
Inversiones permanentes	51,481,276	-	-	-	-	17,381,648	10,740,401	23,359,227
Otras operaciones activas	187,929,372	43,724,060	8,665,506	5,653,119	10,036,009	11,203,739	1,699,037	106,947,900
Cuentas contingentes	29,846,262	13,486,595	-	-	-	-	-	16,359,667
<b>PASIVOS</b>	3,557,274,331	476,528,408	156,142,447	182,978,054	416,131,349	418,528,945	377,564,230	1,529,400,896
Obligaciones con el público - vista	124,456,391	124,456,391	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	487,314,673	40,490,723	65,503,925	83,587,369	77,047,830	38,981,390	46,458,115	135,194,321
Obligaciones con el público - a plazo	2,191,850,371	130,160,767	64,193,900	39,950,073	235,318,051	188,924,615	221,410,557	1,310,582,408
Obligaciones restringidas	7,571,454	7,281,454	110,000	115,000	65,000	-	-	-
Obli con empresas con Partic. estatal ahorro pasivo	4,290,518	4,290,518	-	-	-	-	-	-
Financiamientos BCB	28,122,049	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos ent. Financieras del País	181,145,736	264,352	-	17,500,000	40,000,000	63,109,303	60,272,081	-
Otras cuentas por pagar	26,131,069	25,785,691	25,912	36,126	74,608	61,282	122,563	24,887
Títulos valores	6,860,000	-	-	-	-	-	-	6,860,000
Obligaciones subordinadas	96,374,386	-	1,794,151	-	-	12,994,150	14,788,301	66,797,784
Otras operaciones pasivas	403,157,684	143,808,512	24,454,559	41,789,486	63,625,800	96,076,556	16,911,213	16,491,496
<b>BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)</b>	<b>106,363,860</b>	<b>106,363,860</b>	<b>(74,418,433)</b>	<b>(102,285,908)</b>	<b>(197,070,131)</b>	<b>17,979,619</b>	<b>360,228,318</b>	<b>233,211,037</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>106,363,860</b>	<b>31,945,427</b>	<b>(70,340,481)</b>	<b>(267,410,612)</b>	<b>(249,430,993)</b>	<b>110,797,325</b>	<b>344,008,382</b>

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco ha definido la exposición de sus obligaciones con el público en cajas de ahorro en función a la volatilidad de éstas en el tiempo.

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco Pyme Ecofuturo S.A. no mantiene operaciones en cartera de créditos, cuentas por cobrar, obligaciones con el público y otras cuentas por pagar con partes relacionadas.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2020:

	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	USD	equivalente en Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	4,297,808	29,482,964
Inversiones temporarias	2,529,339	17,351,265
Cartera	3,180,129	21,815,685
Otras cuentas por cobrar	229,216	1,572,422
Inversiones permanentes	10,626,414	72,897,203
Otros activos	13,068	89,646
<b>Total activo</b>	<u>20,875,974</u>	<u>143,209,185</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	14,264,717	97,855,962
Obligaciones con instituciones fiscales	2,749	18,857
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	6,568	45,055
Otras cuentas por pagar	376,974	2,586,039
Previsiones	2,357,832	16,174,729
Obligaciones subordinadas	4,225,708	28,988,354
<b>Total pasivo</b>	<u>21,234,548</u>	<u>145,668,996</u>
Posición neta - pasiva USD	(358,574)	(2,459,811)

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total	Total
	USD	equivalente en Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	43,186,119	296,256,775
Inversiones temporarias	11,902,828	81,653,403
Cartera	472,736,970	3,242,975,613
Otras cuentas por cobrar	5,240,480	35,949,696
Inversiones permanentes	7,490,573	51,385,329
Otros activos	23,792,364	163,215,615
<b>Total activo</b>	<b>564,349,334</b>	<b>3,871,436,431</b>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	448,671,236	3,077,884,680
Obligaciones con instituciones fiscales	7,471	51,253
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	31,577,974	216,624,905
Otras cuentas por pagar	15,002,115	102,914,517
Previsiones	7,228,863	49,590,010
Valores en circulación	1,024,267	7,026,469
Obligaciones subordinadas	14,415,740	98,891,978
Obligaciones con empresas con participación estatal	625,440	4,290,518
<b>Total pasivo</b>	<b>518,553,106</b>	<b>3,557,274,330</b>
Posición neta - activa	45,796,228	314,162,101

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 de Bs6,86 por USD 1.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda.

Al 30 de septiembre de 2020:

	Total	Total
	UFVs	equivalente en Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	326,150	768,915
Inversiones temporarias	609,004	1,435,758
Cartera	87,588	206,494
Inversiones permanentes	148	349
<b>Total activo</b>	<b>1,022,890</b>	<b>2,411,516</b>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	5,574,222	13,141,506
Otras cuentas por pagar	4,118	9,686
Previsiones	446	1,049
<b>Total pasivo</b>	<b>5,578,786</b>	<b>13,152,241</b>
Posición neta - activa	(4,555,896)	(10,740,725)

Al 31 de diciembre de 2019 (reexpresado):

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	UFVs	equivalente en Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	326,298	760,834
Inversiones temporarias	23,692	55,247
Cartera	<u>87,278</u>	<u>203,522</u>
<b>Total activo</b>	<u>437,268</u>	<u>1,019,653</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	6,803	15,865
Otras cuentas por pagar	4,020	9,373
Previsiones	<u>457</u>	<u>1,065</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>11,280</u>	<u>26,303</u>
Posición neta - activa	425,988	993,350

Los activos y pasivos en UFV's han sido convertidos al índice referencial vigente al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 de Bs2.35755 y Bs2.33187 por UFV 1 respectivamente.

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, están compuestos de los siguientes grupos:

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Billetes y Monedas Nacionales	109,730,404	80,789,359
Billetes y Monedas Extranjeras	17,884,864	21,980,833
Fondos asignados a cajeros automaticos moneda Nacional	3,868,030	3,134,790
Fondos asignados a cajeros automaticos moneda Extranjera	176,302	88,082
Banco Central de Bolivia	305,293,374	186,301,556
Bancos y Corresponsales del Pais	3,236,513	3,952,415
Bancos y Corresponsales del Exterior	33,978	-
Documentos de Cobro Inmediato	<u>18,223</u>	<u>9,740</u>
	440,241,688	296,256,775

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**b) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Inversiones en Entidades Financieras del Pais - Caja de Ahorro	13,892,430	10,000,081
Inversiones en Entidades no Financieras del Pais - Fondos de Inversión Abiertos	23,870,118	13,521,701
Inversiones de Disponibilidad Restringida - Cuotas de Part. Fondo RAL	78,639,612	58,131,621
Inv. de Disponib. Restringida - Títulos de Ent. Fin. Con pacto de reventa	144,870,215	-
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	270,954	-
	<u>261,543,329</u>	<u>81,653,403</u>

**Descripción de las tasas de rendimiento**

	2020	2019
	%	%
Inversiones en Entidades Financieras del Pais	2.56	2.18
Inversiones en Entidades no Financieras del Pais	2.15	2.09
Inversiones de Disponibilidad Restringida	2.67	0.15

**c) CARTERA**

	2020	2019
	Bs	Bs
<b>Cartera vigente</b>		
Préstamos a plazo fijo vigentes	1	27,200
Préstamos amortizables	2,557,168,172	2,873,525,680
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	135,715,481	133,720,272
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	118,612,963	138,030,844
Cartera con suspensión de cobro	535,609	906,829
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	18,769,687	16,493,294
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	16,085,606	18,008,787
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria	-	6,561
Préstamos diferidos	374,579,317	-
	<u>3,221,466,836</u>	<u>3,180,719,467</u>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	2020	2019
	Bs	Bs
<b>Cartera vencida</b>		
Préstamos amortizables	12,218,002	12,511,379
Deudores por tarjetas de crédito	5,092,978	3,786,242
Préstamos hipotecarios de Vivienda en primer grado	179,355	-
Cartera vencida con suspensión de cobro	53,999	4,141
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	215,256	99,026
Préstamos hipotecarios de Vivienda de Interés Social	131,298	-
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía	6,081	-
	<u>17,896,969</u>	<u>16,400,788</u>
<b>Cartera en ejecución</b>		
Préstamos amortizables	41,168,214	38,179,765
Deudores por tarjetas de crédito	1,030,227	475,016
Préstamos hipotecarios de Vivienda en primer grado	5,575,498	6,384,202
Cartera en ejecución con suspensión de acciones judiciales	364,622	364,622
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	39,159	88,968
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	265,628	87,500
	<u>48,443,348</u>	<u>45,580,073</u>
<b>Cartera reprogramada vigente</b>		
Préstamos amortizables	44,214,043	44,776,230
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	6,521,284	6,343,744
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	284,954	132,118
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos	3,083,995	-
Cartera con suspensión de pagos	2,949,394	3,651,644
	<u>57,053,670</u>	<u>54,903,736</u>
<b>Cartera reprogramada vencida</b>		
Préstamos amortizables	1,305,753	278,210
Cartera con suspensión de cobro	77,475	55,716
	<u>1,383,228</u>	<u>333,926</u>
<b>Cartera reprogramada en ejecución</b>		
Préstamos amortizables	1,925,390	1,643,580
	<u>1,925,390</u>	<u>1,643,580</u>
<b>Productos devengados por cobrar</b>		
Cartera vigente	39,498,691	48,385,558
Cartera vencida	806	124,660
Cartera reprogramada vigente	994,115	1,164,756
Cartera reprogramada vencida	-	2,061
Cartera reprogramada en ejecución	2,281	-
Productos devengados por cobrar préstamos diferidos	219,527,760	-
Productos devengados por cobrar préstamos reprogramados diferidos	4,086,510	-
	<u>264,110,163</u>	<u>49,677,035</u>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	2020	2019
	Bs	Bs
<b>Previsión cartera incobrable</b>		
Específica para cartera vigente	(21,086,270)	(21,773,117)
Específica para cartera vencida	(10,346,188)	(11,464,257)
Específica para cartera en ejecución	(33,583,229)	(29,979,392)
Específica para cartera reprogramada vigente	(356,694)	(364,299)
Específica para cartera reprogramada vencida	(269,718)	(263,989)
Específica para cartera reprogramada en ejecución	(1,399,011)	(1,320,160)
Genérica para cartera	(55,096,251)	(41,117,778)
Específica para incobrabilidad préstamos diferidos	(3,163,086)	-
Específica para incob. préstamos reprogramados diferidos	(18,556)	-
	<u>(125,319,003)</u>	<u>(106,282,992)</u>

c.1) La composición del grupo, por estado de la cartera al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

- **Cartera vigente (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada y diferida)**

Por Producto:

	2020	2019
	Bs	Bs
Crédito eco individual	665,843,483	643,562,935
Crédito eco DPF	124,931	168,758
Crédito eco consumo	38,928,527	44,277,656
Crédito vivienda bajo PFV - FONDESIF	199,899	203,043
Crédito eco vivienda	134,264,752	144,446,093
Crédito eco vivienda de interés social	17,079,575	18,008,787
Crédito eco agropecuario	979,521,172	960,960,785
Crédito eco disponible	356,611,552	354,999,996
Crédito eco productivo	928,650,043	918,642,906
Crédito eco hogar	21,581,090	16,625,411
Crédito eco hogar de interés social	-	6,561
Tarjetas de Crédito	135,715,482	133,720,272
	<u>3,278,520,506</u>	<u>3,235,623,203</u>

**Cartera vencida (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada)**

Por Producto:

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	2020	2019
	Bs	Bs
Crédito Eco-Individual	3,902,476	3,955,657
Crédito Eco-Consumo	456,523	439,279
Crédito Eco-Vivienda	179,355	4,141
Crédito Eco-Vivienda de interés social	131,298	-
Crédito Eco-Agropecuario	3,467,256	2,941,094
Crédito Eco-Disponible	2,716,451	2,702,733
Crédito Eco-Productivo	3,112,525	2,806,541
Crédito Eco-Hogar	215,255	99,026
Crédito Eco-Hogar de Interés Social	6,081	-
Tarjeta de Crédito	5,092,977	3,786,243
	<u>19,280,197</u>	<u>16,734,714</u>

**- Cartera en ejecución (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada)**

Por Producto:

	2020	2019
	Bs	Bs
Crédito eco individual	15,588,687	14,858,439
Crédito consumo	149,418	93,225
Crédito eco vivienda	5,902,385	6,673,011
Crédito eco vivienda de interés social	265,628	87,500
Crédito eco agropecuario	12,139,443	9,974,751
Crédito eco disponible	5,046,212	4,176,755
Crédito eco productivo	10,207,579	10,795,988
Crédito eco hogar	39,159	88,968
Tarjetas de Crédito	1,030,227	475,016
	<u>50,368,738</u>	<u>47,223,653</u>

**c.2) Estratificación de la cartera por días mora**

Al 30 de septiembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Rango días mora	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
0 días de mora	29,106,738	3,276,380,106	-	174,401	(25,473,476)
De 1 a 90 días de mora	-	2,140,400	-	-	(62,757)
De 91 a 180 días de mora	-	-	-	-	-
De 181 a 360 días de mora	492,654	-	16,236,125	10,841,285	(16,171,333)
De 361 a 540 días de mora	70,114	-	2,730,054	11,863,483	(12,113,868)
De 541 a 720 días de mora	3,269	-	169,776	9,233,567	(6,487,377)
Más de 720 días de mora	6,134	-	144,242	18,256,002	(11,298,764)
Total	<u>29,678,909</u>	<u>3,278,520,506</u>	<u>19,280,197</u>	<u>50,368,738</u>	<u>(71,607,575)</u>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Rango días mora	Cartera				Previsión para incobrables
	Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
0 días de mora	29,120,245	3,205,043,008	-	-	(21,651,951)
De 1 a 90 días de mora	623,469	30,580,195	9,133,744	868,201	(6,286,125)
De 91 a 180 días de mora	57,747	-	6,623,556	9,631,911	(13,022,797)
De 181 a 360 días de mora	10,666	-	772,268	12,802,876	(9,949,042)
De 361 a 540 días de mora	28,482	-	81,516	7,529,089	(5,286,326)
De 541 a 720 días de mora	5,051	-	114,008	6,816,107	(4,056,701)
Más de 720 días de mora	602	-	9,622	9,575,469	(6,052,035)
<b>Total</b>	<b>29,846,262</b>	<b>3,235,623,203</b>	<b>16,734,714</b>	<b>47,223,653</b>	<b>(66,304,977)</b>

**c.3) Composición de la cartera por clase de crédito**

Al 30 de septiembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera				Previsión para incobrables
	Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>PYME</b>	-	66,609,542	-	3,478,991	(2,110,216)
Microcrédito debidamente garantizado	-	889,940,137	4,489,069	22,402,279	(17,019,394)
Microcrédito no debidamente garantizado	-	1,617,524,547	5,993,187	12,054,440	(19,947,793)
Crédito de consumo debidamente garantizado	1,622,808	168,832,253	1,486,905	3,193,384	(7,434,703)
Crédito de consumo no debidamente garantizado	28,056,101	362,488,712	6,779,046	3,032,472	(20,882,100)
Crédito de vivienda	-	151,544,226	310,653	6,168,013	(3,481,914)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	-	21,581,089	221,337	39,159	(731,455)
<b>Total</b>	<b>29,678,909</b>	<b>3,278,520,506</b>	<b>19,280,197</b>	<b>50,368,738</b>	<b>(71,607,575)</b>

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera				Previsión para incobrables
	Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>PYME</b>	-	67,095,081	417,051	4,416,612	(2,821,475)
Microcrédito debidamente garantizado	-	865,231,775	2,343,803	19,822,649	(15,167,922)
Microcrédito no debidamente garantizado	-	1,590,818,454	6,942,438	11,389,917	(19,529,735)
Crédito de consumo debidamente garantizado	1,686,620	164,832,068	1,474,487	3,044,640	(7,074,114)
Crédito de consumo no debidamente garantizado	28,159,642	368,257,042	5,453,768	1,700,355	(18,071,228)
Crédito de vivienda	-	162,657,923	4,141	6,760,512	(3,035,507)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	-	16,730,860	99,026	88,968	(604,996)
<b>Total</b>	<b>29,846,262</b>	<b>3,235,623,203</b>	<b>16,734,714</b>	<b>47,223,653</b>	<b>(66,304,977)</b>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**c.4) Clasificación de cartera por sector económico**

Al 30 de septiembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Agropecuario	-	3,891,426	131,732	308,908	(280,107)
Comercial	8,453,165	594,860,674	4,522,005	12,556,024	(17,602,036)
Servicios	13,088,530	431,458,147	4,097,798	11,457,394	(17,232,809)
Asalariados	-	65,884,625	856	927,291	(2,086,317)
Producción	8,137,214	2,182,425,634	10,029,806	25,119,121	(34,406,306)
<b>Total</b>	<b>29,678,909</b>	<b>3,278,520,506</b>	<b>18,782,197</b>	<b>50,368,738</b>	<b>(71,607,575)</b>

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Agropecuario	-	4,308,545	79,132	308,908	(270,941)
Comercial	8,172,475	582,048,782	3,963,697	11,813,989	(16,043,538)
Servicios	13,190,808	427,321,253	3,700,057	11,266,961	(15,818,175)
Asalariados	-	73,483,510	454,368	577,135	(1,953,775)
Producción	8,482,979	2,148,461,113	8,537,460	23,256,660	(32,218,548)
<b>Total</b>	<b>29,846,262</b>	<b>3,235,623,203</b>	<b>16,734,714</b>	<b>47,223,653</b>	<b>(66,304,977)</b>

**c.5) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor**

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Al 30 de septiembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Agricultura y ganadería	867,460	949,640,175	3,925,131	10,137,132	(12,154,812)
Caza, silvicultura y pesca	8,825	13,450,152	50,216	-	(102,113)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	59,263	1,217,343	-	-	(27,549)
Minerales metálicos y no metálicos	475,093	109,412,543	560,689	1,377,921	(2,780,688)
Industria manufacturera	4,585,256	500,431,521	3,244,391	7,545,198	(10,258,732)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	64,310	2,895,609	9,833	-	(42,308)
Construcción	2,077,007	187,686,694	1,278,311	931,795	(3,442,203)
Venta al por mayor y menor	8,453,165	703,310,045	4,664,572	15,224,700	(19,638,641)
Hoteles y restaurantes	2,287,379	221,739,253	1,817,752	4,377,099	(6,279,726)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,319,941	376,918,594	1,851,290	5,565,593	(8,473,456)
Intermediación financiera	1,571,292	6,845,750	59,982	255,304	(307,629)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2,753,795	110,636,885	1,076,074	3,666,860	(5,124,688)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	808,365	12,300,370	125,688	123,945	(497,230)
Educación	491,605	18,489,429	124,125	44,201	(400,915)
Servicios sociales, comunales y personales	1,340,372	54,816,245	447,096	1,118,990	(1,848,834)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	63,862	1,008,068	19,954	-	(33,495)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	34,999	-	-	(1,050)
Actividades atípicas	451,919	7,686,831	25,033	-	(193,506)
<b>Total</b>	<b>29,678,909</b>	<b>3,278,520,506</b>	<b>19,280,197</b>	<b>50,368,738</b>	<b>(71,607,575)</b>

Al 31 de diciembre de 2019 (incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Tipo de Crédito	Cartera contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	947,629	929,769,930	2,990,687	8,198,817	(10,754,168)
Caza, silvicultura y pesca	16,451	12,537,083	833	-	(69,022)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	34,641	1,451,118	-	-	(33,667)
Minerales metálicos y no metálicos	538,956	113,821,073	543,692	1,575,317	(3,001,740)
Industria manufacturera	4,574,859	494,855,106	2,852,779	8,614,907	(10,710,627)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	55,022	3,128,905	-	-	(44,305)
Construcción	2,315,421	185,024,608	858,615	1,205,109	(3,116,069)
Venta al por mayor y menor	8,172,475	687,609,252	4,552,762	13,908,102	(17,740,168)
Hoteles y restaurantes	2,289,059	212,770,977	1,436,413	3,801,271	(5,629,588)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,779,639	379,504,905	1,853,114	4,944,981	(7,649,498)
Intermediación financiera	1,422,199	7,449,587	48,510	-	(248,734)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2,601,871	112,165,092	973,049	3,361,599	(4,224,375)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	727,802	13,209,585	104,650	83,342	(432,868)
Educación	431,013	20,529,947	96,265	44,201	(429,907)
Servicios sociales, comunales y personales	1,425,681	53,084,486	414,400	1,486,007	(1,992,117)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	57,592	977,390	2,490	-	(25,801)
Actividades atípicas	455,952	7,734,159	6,455	-	(202,323)
<b>Total</b>	<b>29,846,262</b>	<b>3,235,623,203</b>	<b>16,734,714</b>	<b>47,223,653</b>	<b>(66,304,977)</b>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**c.6) Clasificación de cartera por destino del crédito**

Al 30 de septiembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera				Previsión para incobrables
	Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	867,460	982,912,830	3,604,511	12,623,759	(12,180,991)
Caza, silvicultura y pesca	8,825	11,613,042	50,216	37,315	(75,514)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	59,263	193,737	-	-	(7,590)
Minerales metálicos y no metálicos	475,093	52,210,272	141,038	-	(355,837)
Industria manufacturera	4,585,256	463,945,825	2,623,079	6,609,174	(8,110,341)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	64,310	1,572,266	-	-	(10,197)
Construcción	2,077,007	311,490,267	1,480,526	5,492,739	(6,351,839)
Venta al por mayor y menor	8,453,165	723,713,991	6,451,163	10,402,429	(23,740,448)
Hoteles y restaurantes	2,287,379	154,923,114	1,368,960	2,653,562	(4,067,356)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,319,941	366,312,185	1,687,464	4,988,795	(6,950,239)
Intermediación financiera	1,571,292	4,852,848	86,077	80,000	(305,072)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2,753,795	158,931,007	1,233,798	6,357,080	(7,415,585)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	808,365	3,070,843	95,283	-	(193,942)
Educación	491,605	5,213,769	48,330	-	(150,389)
Servicios sociales, comunales y personales	1,340,372	35,963,343	392,288	1,123,885	(1,626,460)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	63,862	513,241	17,464	-	(19,580)
Actividades atípicas	451,919	1,087,926	-	-	(46,195)
<b>Total</b>	<b>29,678,909</b>	<b>3,278,520,506</b>	<b>19,280,197</b>	<b>50,368,738</b>	<b>(71,607,575)</b>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera				Previsión para incobrables
	Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	947,629	965,044,994	3,106,643	10,259,138	(10,881,834)
Caza, silvicultura y pesca	16,451	10,568,524	833	121,315	(129,831)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	34,641	238,359	-	-	(8,190)
Minerales metálicos y no metálicos	538,956	52,055,921	94,493	34,699	(250,886)
Industria manufacturera	4,574,859	453,873,580	2,414,699	7,637,836	(8,495,030)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	55,022	1,568,667	-	-	(10,005)
Construcción	2,315,421	316,955,038	716,039	6,723,116	(5,931,225)
Venta al por mayor y menor	8,172,475	707,466,518	6,040,242	9,578,703	(22,340,057)
Hoteles y restaurantes	2,289,059	145,080,435	1,303,271	2,115,645	(3,595,142)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,779,639	364,491,955	1,671,926	4,346,903	(6,281,612)
Intermediación financiera	1,422,199	5,101,980	33,000	80,000	(295,090)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2,601,871	164,330,216	894,963	5,273,216	(6,184,005)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	727,802	3,164,430	57,933	-	(144,525)
Educación	431,013	5,227,876	25,082	-	(143,314)
Servicios sociales, comunales y personales	1,425,681	33,820,305	375,590	1,053,082	(1,553,153)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	57,592	490,194	-	-	(12,945)
Actividades atípicas	455,952	1,144,211	-	-	(48,133)
<b>Total</b>	<b>29,846,262</b>	<b>3,235,623,203</b>	<b>16,734,714</b>	<b>47,223,653</b>	<b>(66,304,977)</b>

**c.7) Clasificación de cartera por tipo de garantía**

Al 30 de septiembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Garantía	Cartera				Previsión para incobrables
	contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Hipotecaria	-	893,174,301	3,201,737	31,854,646	(21,029,744)
Prendaria	-	235,825,021	1,714,459	4,664,112	(6,740,709)
Depósitos	15,562	167,676	-	-	(360)
Otras garantías	22,441,182	1,044,060,986	6,947,293	7,336,321	(22,894,621)
Garantía personal	7,222,165	1,105,243,159	7,416,708	6,513,659	(20,942,141)
Gtía.no convencional	-	49,363	-	-	-
<b>Total</b>	<b>29,678,909</b>	<b>3,278,520,506</b>	<b>19,280,197</b>	<b>50,368,738</b>	<b>(71,607,575)</b>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Garantía	Cartera contingente				Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Vigente	Vencida	Bs		
Hipotecaria	-	904,153,812	1,540,210	31,549,521	(19,977,205)	
Prendaria	-	231,141,552	1,721,303	4,673,309	(6,808,131)	
Depósitos	16,312	256,635	-	-	(465)	
Otras garantías	22,628,190	1,055,923,274	6,053,324	6,450,720	(21,016,900)	
Garantía personal	7,201,760	1,044,096,107	7,419,877	4,550,102	(18,502,276)	
Gtía.no convencional	-	51,825	-	-	-	
<b>Total</b>	<b>29,846,262</b>	<b>3,235,623,203</b>	<b>16,734,714</b>	<b>47,223,653</b>	<b>(66,304,977)</b>	

**c.8) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes**

Al 30 de septiembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	29,063,292	98%	3,264,152,679	100%	-	0%	174,401	0%	(18,537,842)	26%
Categoría B	164	0%	2,540,072	0%	468,872	2%	-	0%	(108,775)	0%
Categoría C	116,867	0%	3,854,430	0%	8,740,819	46%	-	0%	(2,171,559)	4%
Categoría D	3,201	0%	976,171	0%	1,021,367	5%	764,492	2%	(1,007,414)	1%
Categoría E	32,224	0%	243,921	0%	1,593,295	8%	290,540	1%	(1,611,768)	2%
Categoría F	463,161	2%	6,753,233	0%	7,455,844	39%	49,139,305	97%	(48,170,217)	67%
<b>Total</b>	<b>29,678,909</b>	<b>100%</b>	<b>3,278,520,506</b>	<b>100%</b>	<b>19,280,197</b>	<b>100%</b>	<b>50,368,738</b>	<b>100%</b>	<b>(71,607,575)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	29,064,148	97%	3,198,675,411	99%	-	0%	-	0%	(18,126,721)	27%
Categoría B	349,596	2%	29,714,907	1%	63,892	0%	-	0%	(1,313,541)	2%
Categoría C	209,028	1%	3,156,309	0%	4,117,155	25%	1,570,600	3%	(1,516,102)	2%
Categoría D	-	0%	170,159	0%	830,177	5%	482,671	1%	(573,033)	1%
Categoría E	95,657	0%	986,277	0%	3,465,219	21%	2,355,684	5%	(4,431,308)	7%
Categoría F	127,833	0%	2,920,140	0%	8,258,271	49%	42,814,698	91%	(40,344,272)	61%
<b>Total</b>	<b>29,846,262</b>	<b>100%</b>	<b>3,235,623,203</b>	<b>100%</b>	<b>16,734,714</b>	<b>100%</b>	<b>47,223,653</b>	<b>100%</b>	<b>(66,304,977)</b>	<b>100%</b>

**c.9) Concentración crediticia por montos, número de clientes y porcentaje**

Al 30 de septiembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Nº de Clientes	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatario	-	0%	30,935,613	1%	-	0%	-	0%	(53,072)	0%
De 11 a 50 mayores prestatario	3,553	0%	44,286,169	1%	-	0%	2,799,841	6%	(1,591,971)	2%
De 51 a 100 mayores prestatario	6,375	0%	36,306,074	1%	773,116	4%	1,469,415	3%	(932,413)	1%
Otros	29,668,981	100%	3,166,992,650	97%	18,507,081	96%	46,099,482	91%	(69,030,119)	97%
<b>Total</b>	<b>29,678,909</b>	<b>100%</b>	<b>3,278,520,506</b>	<b>100%</b>	<b>19,280,197</b>	<b>100%</b>	<b>50,368,738</b>	<b>100%</b>	<b>(71,607,575)</b>	<b>100%</b>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada reestructurada):

Nº de Clientes	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatario	-	0%	30.495.874	1%	-	0%	-	0%	(53.583)	0%
De 11 a 50 mayores prestatario	-	0%	42.552.453	1%	-	0%	3.683.560	8%	(2.018.502)	3%
De 51 a 100 mayores prestatario	-	0%	34.109.338	1%	-	0%	2.792.405	6%	(1.411.224)	2%
Otros	29.846.262	100%	3.128.465.538	97%	16.734.714	100%	40.747.688	86%	(62.821.668)	95%
<b>Total</b>	<b>29.846.262</b>	<b>100%</b>	<b>3.235.623.203</b>	<b>100%</b>	<b>16.734.714</b>	<b>100%</b>	<b>47.223.653</b>	<b>100%</b>	<b>(66.304.977)</b>	<b>100%</b>

**c.10) Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones**

La Sociedad muestra la siguiente evolución de la cartera de créditos durante los tres últimos períodos:

	Saldos al 30/09/2020	Saldos al 31/12/2019	Saldos al 31/12/2018
	Bs	Bs	Bs
Cartera Vigente	3,221,466,836	3,180,719,467	3,036,603,076
Cartera Vencida	17,896,969	16,400,788	22,773,867
Cartera en Ejecución	48,443,348	45,580,073	40,693,946
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	57,053,670	54,903,736	40,681,201
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	1,383,228	333,926	737,198
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	1,925,390	1,643,580	1,261,605
Cartera contingente	29,678,909	29,846,262	17,582,832
Productos Financieros Devengados por Cobrar	264,110,163	49,677,035	46,232,014
Previsión Específica para Incobrabilidad	(70,222,752)	(65,165,215)	(56,465,231)
Previsión Genérica para Incobrabilidad	(55,096,251)	(41,117,778)	(34,467,461)
Previsión para activos contingentes	(1,384,823)	(1,139,763)	(732,430)
Previsión cíclica	(33,509,245)	(32,742,646)	(30,051,397)
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad	36,046,988	100,879,308	115,152,555
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad	-	13,006,371	5,470,165
Cargo por previsión genérica p/incobrabilidad de cartera por otro riesgo	13,811,099	-	4,204,729
Cargos por Previsión para activos contingentes	678,537	1,401,537	1,153,433
Cargos por Previsión Genérica Cíclica	4,174,304	5,539,866	8,067,184
Prev.gen.p/exceso al lim. De op. De cons. No debid. Gar.	-	5,582,641	-
Disminución de Previsiones	(28,789,327)	(70,929,723)	(71,882,465)
Productos por Cartera (Ingresos Financieros) y Comisiones	(369,797,439)	(476,629,719)	(441,319,761)
Productos en Suspense	18,366,856	11,636,116	9,164,012
Líneas de Crédito Otorgadas no Utilizadas	988,887,521	904,306,728	809,286,839
Créditos castigados por insolvencia (*)	192,273,779	188,688,681	162,942,077
Número de Clientes	70,573	68,593	60,004

(\*) Corresponde al saldo del monto total acumulado de créditos castigados por insolvencia desde el inicio de operaciones de la institución en 1999.

**c.11) Grado de las reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados**

Al 30 de septiembre de 2020, la cartera reprogramada representa el 1,81% de la cartera bruta del Banco, al 31 de diciembre de 2019, la relación fue del 1,72%.

Al 30 de septiembre de 2020, los ingresos financieros por la cartera reprogramada representan el 2.80% de los ingresos por la cartera bruta del Banco, al 31 de diciembre de 2019 la relación fue del 2,65%.

La tasa promedio es del 19.30%.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**c.12) Límites legales prestables del Banco según normas vigentes**

Con respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, el Banco no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupos de prestatarios que excedan dichos límites con relación a su patrimonio neto.

**c.13) Conciliación de provisiones de cartera**

La conciliación de provisiones de cartera incluye la cuenta 253.01 Provisiones Genéricas Voluntarias.

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Saldo inicial	155,873,003	137,424,120	137,497,902
Recuperación de cartera provisionada y disminución de provisiones	(28,789,327)	(70,929,723)	(77,352,630)
Castigos y recepción de bienes por daciones en pago y adjudicaciones judiciales y reversiones	(5,873,932)	(37,031,119)	(58,769,218)
Constitución de provisiones	54,710,929	126,409,725	136,048,066
Saldo final	<u>175,920,673</u>	<u>155,873,003</u>	<u>137,424,120</u>

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (a)	10,480,354	14,182,846
Anticipo compras bienes y servicios (b)	5,348,006	2,033,896
Anticipos al personal	442	-
Alquileres pagados por anticipado	236,346	397,384
Anticipo sobre avance de obras	81,069	-
Seguros pagados por anticipado	367,743	607,682
Otros pagos anticipados	389,190	269,160
Comisiones por cobrar	3,686,559	2,394,167
Gastos por recuperar	1,105,651	1,731,714
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	8,562	6,112
Crédito Fiscal IVA	40,108	58,688
Contratos Anticrético	308,700	308,700
Importes entregados en garantía (c)	511,668	539,108
Otras partidas pendientes de cobro (d)	27,156,311	13,453,912
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas	-	(33,673)
	<u>49,720,709</u>	<u>35,949,696</u>

- a) El pago anticipado del Impuesto a las Transacciones al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es generado en cada periodo contable a fin de compensar el pago de IUE realizado de la anterior gestión.
- b) Los anticipos por compras de bienes y servicios al 30 de septiembre de 2020 se encuentran divididos en dos grupos, por los anticipos de compra de bienes y servicios que están compuestos principalmente por adelantos por servicio de elaboración de informes técnicos de los bloques Ecofuturo y el proyecto jardines por Bs2.507.576, a Jalasoft por compra de sistema Jala Digital por Bs64.561, a Alfonso López del Solar por servicios de conciliación y arbitraje por Bs31.999, Nous Et Sis SRL por servicio de consultoría de calidad de auditoría interna de Bs10.500, Alekia Soluciones SRL por el pago de un paquete de 100 anuncios en plataforma Trabajopolis de Bs.16.155, a B.M.S.C. S.A. por la estructuración de programa para emisión de bonos por Bs13.920; Alpha Systems S.R.L. por actualización de sistema

## BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

operativo Windows para ATMS por Bs504.252; Comunidad Inti Wara Yasi por proyecto de apoyo al cuidado de medio ambiente por Bs.20.000; Escuela de Negocios Delta Ltda por programas de competencias para dirección de equipos y auditoría interna basada en riesgos por Bs572.112; adelanto de 70% a Voyer Group Bolivia S.R.L. por consultoría de selección por Bs39.200 y Mercer por capacitación virtual para el área de talento humano por Bs. 17.814.

El siguiente grupo que compone los anticipos por compra de bienes y servicios está compuesto por la adquisición de licencias Microsoft, Certificados Digitales, Soportes de Licencias y otros de las empresas Axon S.R.L., Asoban, Cit S.R.L., Bluenet S.R.L., Compas Solution S.R.L., Datec Ltda., Soluciones Integrales S.A., Procom Ltda., Realweb S.A., y SSL.S.COM, Skyframe S.R.L., Case Ware Idea Inc., All Digital S.R.L. y Certisur por Bs1.259.459.

Los anticipos por compras de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2019, de igual manera se encuentran divididos en dos grupos, por los anticipos de compra de bienes y servicios que están compuestos principalmente por adelantos a Leonel Fransezze por auspicio de la película Mi Socio 2.0 por Bs517.824, a la empresa Jala Soft por servicios de sistema de gestión de contenido Jala Digital por Bs64.561, a la empresa Nous Et Sis S.R.L. por servicio de consultoría calidad de auditoría interna por Bs48.500.

El siguiente grupo que compone los anticipos por compras de bienes y servicios está compuesto por la adquisición de licencias Microsoft, Certificados Digitales, Soportes de Licencias y otros por Bs1.060.307.

- (c) Los importes al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, están compuestos por montos entregados en garantía por inmuebles alquilados para el funcionamiento de nuestras oficinas.
- (d) Otras partidas pendientes de cobro, al 30 de septiembre de 2020 está compuesto principalmente por operaciones de seguro de desgravamen por Bs4.353.213, pagos realizados de Renta Dignidad por Bs787.900, tarjetas de crédito diferidas por Bs18.888.050, seguros de desgravamen y protección de tarjetas de crédito por Bs1.330.532, bono Juancito Pinto por Bs1.175.600 y otras partidas pendientes por Bs375.042.

Al 31 de diciembre de 2019, está compuesta principalmente por operaciones de giros pagados por cuenta de Money Gram por Bs187.551, giros pagados por cuenta de Tigo Money Bs401.583, pago seguro por cobrar a clientes por cuenta seguro de desgravamen por Bs10.566.863, y pago seguro por cobrar a clientes por cuenta seguro de desgravamen tarjetas de crédito por Bs745.330.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
<b>Bienes excedidos en el plazo de tenencia</b>		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	1	1
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	10.241.578	9.061.063
<b>Bienes dentro del plazo de tenencia</b>		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	1	1
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	5.089.226	8.069.939
	15.330.806	17.131.004
 (Previsión por desvalorización)	 (14.161.919)	 (13.811.145)
	1.168.887	3.319.859

**f) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Inversiones en Entidades Financieras del País (a)	120,283,461	-
Otros títulos y valores en entidades del exterior (b)	1,717,033	-
Participación en burós de información crediticia (c)	424,644	424,644
Participación en entidades de servicios públicos (d)	293,672	293,672
Títulos valores en entidades no financieras del país (e)	8,476,197	8,387,822
Títulos y valores en entidades públicas y privadas no financieras	6,005,989	-
Participación en Fondos de Inversión (e)	14,461,808	14,253,089
Cuotas de particip. fondos CPVIS cedidos en gta. De ptmos. BCB	28,122,049	28,122,049
Cuotas de participación fondo CAPROSEN	19,978,591	-
	199,763,444	51,481,276
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	4,741,368	39,987
Previsión sobre inversiones permanentes	(131,746)	(135,934)
	204,373,066	51,385,329

- (a) Al 30 de septiembre de 2020, las inversiones en entidades financieras del país corresponden a Depósitos a Plazo Fijo en Banco Ganadero, Banco Bisa y Banco Solidario, Banco Nacional de Bolivia, Banco de Desarrollo Productivo BDP, Banco Mercantil Santa Cruz y Banco Unión, y Bonos emitidos por el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y Crecer IFD con plazos entre 26 y 1.388 días.
- (b) Al 30 de septiembre de 2020 las inversiones en entidades financieras, entidades públicas y privadas no financieras del exterior corresponden a Bonos de Largo Plazo y participaciones en ETFs (Fondo de Inversión Cotizado).
- (c) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la participación en burós de información crediticia está referida a 4.077 acciones adquiridas del Buró de Información Crediticia Infocred B.I.C. S.A. que representa el 3.82% de participación accionaria.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- (d) La participación en entidades de servicios públicos, corresponde a acciones de líneas telefónicas; al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se tiene una previsión por desvalorización acumulada por Bs118.555 y Bs128.640 respectivamente.
- (e) La composición de las inversiones permanentes en entidades no financieras y fondos de inversión al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2020

Fecha Adq.	Emisor	Calif.	Calificador a	Nº Tít.	Serie	Fecha Venc.	Plazo (días)	Tasa	Valor de Mercado Total Bs
30/08/2016	SOBOCE	AA3	AESA RATINGS	730	SBC-7-N1U-16	19/07/2024	1.388	3,9100%	7.459.600
04/11/2016	AGROPERATIVO FIC	AA3	PCR	119	AGP-N1U-12	30/09/2021	365	0,8400%	14.461.808
28/12/2016	ACEITE FINO	AA2	PCR	100	FIN-3-N1U-16	24/01/2022	481	1,6600%	516.472
13/03/2020	CAMSA	N-1	PCF	500	CMI-PB1-N1U	06/03/2021	157	4,7500%	500.125
<b>Totales</b>								<b>Prom. 1,9421%</b>	<b>22.938.005</b>

Al 31 de diciembre de 2019

Fecha Adq.	Emisor	Calif.	Calificador a	Nº Tít.	Serie	Fecha Venc.	Plazo (días)	Tasa	Valor de Mercado Total Bs
30/08/2016	SOBOCE	AA3	AESA RATINGS	730	SBC-7-N1U-16	19/07/2024	1.662	3,9100%	7.513.534
04/11/2016	AGROPERATIVO FIC	AA3	PCR	119	AGP-N1U-12	30/09/2021	639	2,0500%	14.253.089
28/12/2016	ACEITE FINO	AA2	PCR	100	FIN-3-N1U-16	24/01/2022	755	1,6600%	874.288
<b>Totales</b>								<b>Prom. 2,6522%</b>	<b>22.640.911</b>

**g) BIENES DE USO**

La composición del grupo, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Terrenos	23,500,360	23,500,360
Edificios	91,332,562	91,332,562
Muebles y enseres	27,433,942	28,060,612
Equipo e instalaciones	15,823,402	16,781,936
Equipo de computación	43,734,564	41,449,968
Vehículos	15,416,384	16,036,162
Obras de arte	143,942	143,942
	<u>217,385,156</u>	<u>217,305,542</u>
Depreciación acumulada	<u>(80,257,193)</u>	<u>(75,054,498)</u>
	<u><u>137,127,963</u></u>	<u><u>142,251,044</u></u>

Las depreciaciones de bienes de uso con cargo a resultados, de los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, alcanzaron a Bs8.763.402 y Bs9.364.001 respectivamente.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**h) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Papelería, útiles y material de servicio	1,732,364	1,509,137
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (a)	3,212,143	3,930,727
Remesas en tránsito	7,216,600	4,548,001
Fallas de caja	6,998	6,997
Fondos fijos no repuestos	280,000	-
Partidas pendientes de Tarjetas de crédito	778,920	228,983
Otras partidas pendientes de imputación (b)	19,980,886	4,062,953
Programas y aplicaciones informáticas (c)	17,748,515	16,753,628
Previsión para partidas pendientes de imputación	(75,402)	-
	<u>50,881,024</u>	<u>31,040,426</u>
Amortización acumulada	<u>(14,421,533)</u>	<u>(13,395,714)</u>
	<u>36,459,491</u>	<u>17,644,712</u>

- (a) De acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, las mejoras en inmuebles alquilados se amortizan en función a la vigencia de los contratos de alquiler.

Las amortizaciones de mejoras e instalaciones, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, alcanzaron a Bs1.050.551 y Bs1.085.614, respectivamente.

- (b) Las partidas pendientes de imputación al 30 de septiembre de 2020, corresponde principalmente a transferencias ACH del tercer ciclo efectuadas el 30 de septiembre de 2020 por un monto de Bs19.682.769.

Las partidas pendientes de imputación al 31 de diciembre de 2019 corresponden principalmente a transferencias pendientes ACH del tercer ciclo del 31 de diciembre de 2019, por un monto de Bs2.353.647.

- (c) Los programas y aplicaciones informáticas se amortizan en cinco años de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

La amortización de programas y aplicaciones informáticas, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, alcanzó a Bs1.064.432 y Bs1.189.847, respectivamente.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La composición del grupo, al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Depósitos en cuenta corriente	379,585,379	123,819,664	64,793,902
Cuentas corrientes inactivas	571,324	540,115	465,101
Acreedores por documentos de cobro inmediato	18,223	8,000	-
Giros y transferencias por pagar	126,184	88,612	92,593
Depósitos en cajas de ahorro	693,055,198	479,818,201	462,186,363
Depósitos en cajas de ahorro clausuradas	8,568,382	7,496,472	6,539,159
Depósitos a plazo fijo:			
Depósitos a plazo fijo a 30 días	20,556,424	8,998,550	6,609,419
Depósitos a plazo fijo a 60 días		52,000,867	2,000
Depósitos a plazo fijo a 90 días	51,583,000	17,260,000	4,000
Depósitos a plazo fijo a 180 días	25,762,899	26,487,402	392,243
Depósitos a plazo fijo a 360 días	117,509,213	142,104,919	3,134,809
Depósitos a plazo fijo a 720 días	286,705,131	242,780,259	253,774,219
Depósitos a plazo fijo mayores a 720 días	1,417,210,062	1,702,218,374	1,905,575,927
Obligaciones con el público restringidas	7,908,758	7,571,454	9,418,953
	3,009,160,177	2,811,192,889	2,712,988,688
Cargos financieros por pagar	260,873,844	266,691,791	249,080,666
	3,270,034,021	3,077,884,680	2,962,069,354

**j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	59,978	51,253
	59,978	51,253

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
<b>Obligaciones con el BCB a plazo</b>		
Obligaciones con el BCB a corto plazo(a)	28,122,049	28,122,049
<b>Obligaciones con Ent. Fin. que realizan actividades de segundo piso</b>		
Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM (b)	26,009,682	-
<b>Obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo</b>		
Banco Unión S.A. (c)	68,600,000	59,381,384
<b>Depósitos en cuenta corriente no sujetos a encaje legal</b>		
IDEPRO IFD	303,548	91,323
Fondo Comunal de Desarrollo IFD	5,251	1,551
Crecer IFD	102,817	-
<b>Depósitos en caja de ahorros no sujetos a encaje legal</b>		
Crecer IFD	6,926,712	97,520
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo Ltda.	48,384	48,255
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción Ltda.	25,364	23,700
Cooperativa de Ahorro y Crédito Catedral de Tarija Ltda.	1,116,265	2,003
<b>Depósitos a plazo fijo no sujetos a encaje legal</b>		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.	61,010,347	62,500,000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	108,600,000	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito Catedral de Tarija Ltda.	1,000,000	2,000,000
Banco Fortaleza S.A.	14,166,444	-
Banco Bisa S.A.	20,500,000	-
Banco Ganadero S.A.	39,000,000	50,000,000
Banco Unión S.A.	6,750,000	5,000,000
Banco Fie S.A.	20,000,000	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	7,295,000	-
<b>Obligaciones a plazo no sujetas a encaje legal restringidas</b>		
Banco Fie S.A.	2,000,000	2,000,000
<b>Cargos financieros por pagar</b>	14,704,574	7,357,120
	<u>426,286,437</u>	<u>216,624,905</u>

- (a) En el Marco de la Resolución de Directorio N° 054/2018, N° 010/2019, N° 015/2019 y N°139/2019 de fecha 24 de abril de 2018, 24 de enero, 19 de febrero y 08 de octubre de 2019 respectivamente, establece el Fondo Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS II) por Bs17.381.648 a tasa de interés 0% hasta el 30 de junio de 2021. También en el marco de la Resolución de Directorio N° 35/2019 de fecha 09 de abril de 2019, establece el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por Bs10.740.400 a tasa de interés 0% hasta el 01 de febrero de 2021. Al 30 de septiembre de 2020 el saldo deudor es de Bs28.122.049.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- (b) En fecha 02 de septiembre de 2020 se procedió a la firma del contrato de línea de crédito con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo –FDP en el marco del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo a la asignación de fondos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, posteriormente se procedió al desembolso respectivo por la suma de Bs26.009.682 (Veintiséis millones nueve mil seiscientos ochenta y dos 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito Simple concedida a favor de la Sociedad, la tasa de interés es de 3.50% fija anual, a un plazo de 7 años, el destino de los fondos es para la colocación de créditos al sector productivo para capital de operaciones a favor de subprestatarios. Al 30 de septiembre de 2020 los intereses devengados ascienden a Bs647.883 (USD94.444).
- (c) Línea de Crédito Rotativa otorgada por el Banco Unión S.A. para capital de operaciones destinado al financiamiento de nuevos créditos de fecha 30 de diciembre de 2010 por USD2.000.000, se procedió a la ampliación del plazo e incremento del monto hasta USD6.000.000 o su equivalente en bolivianos, suscribiéndose el contrato en fecha 23 de diciembre de 2013, el 04 de abril de 2017 se procedió a la ampliación del plazo e incremento del monto hasta USD10.000.000 o su equivalente en bolivianos, el 13 de agosto de 2019 se modificó el Contrato de Línea de Crédito Rotativa, incrementándose el monto hasta USD12.000.000 o su equivalente en bolivianos y amplió el plazo en dos años con vencimiento el 26 de abril de 2022, con tasas de interés a negociarse en cada operación en función a condiciones de mercado. Al 30 de septiembre de 2020 los intereses devengados ascienden a Bs73.333 (USD10.690).

**I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cobros anticipados a clientes de Tarjetas de Crédito	436,285	246,020
Cheques de gerencia	1,108,552	3,118,630
Acreedores fiscales por retención a terceros	245,262	363,478
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	1,544,703	1,696,007
Acreedores por compras de bienes y servicios	949,239	-
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	462,411	-
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	546,713	-
Dividendos o excedentes de percepción por pagar	67,256	-
Ingresos diferidos	214,933	371,290
Acreedores varios (a)	19,444,739	20,335,643
Provisiones (b)	88,003,293	73,431,293
Fallas de caja	102,548	103,100
Otras partidas pendientes de imputación (c)	11,042,070	3,249,056
	<u>124,168,004</u>	<u>102,914,517</u>

- (a) Al 30 de septiembre de 2020 la cuenta acreedores varios están compuestos principalmente por los seguros de Desgravamen, Cesantía, Seguro de Vida, Todo Riesgo, Automotor, Desgravamen de Tarjeta de Crédito, Protección Tarjeta Habiente y Desgravamen Fondecó por Bs15.706.980; Otros seguros como Ecovida, Ecoaguinaldo, Ecoamapara, Ecomedic, Eco protección, Ecoresguardo y Ecovida plus por Bs158.936; Giros Fades YA por Bs343.383;

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Acreedores por pagos parciales de Bs645.348, Tarjetas de Débito ATC por Bs212.679; Servicios de Ruat, Impuestos Nacionales, Elfeo S.A. por Bs988.479 y Honorarios de Abogados por Bs786.330.

Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta acreedores varios están compuestos principalmente por Bs12.678.096 Alianza Vida S.A. por seguros de desgravamen, cesantía, tarjeta de crédito, tarjetahabiente y vida, Bs1.794.151 Depósitos de accionistas para incrementos de capital, Bs437.405 giros recibidos dentro del sistema de Giros YA, Bs638.276 Otros seguros (Protección del Tarjeta habiente, salud protegido, vida ecoaguinaldo, ecopasanaku, ecovida), Bs930.158 Seguro Desgravamen de Cesantía.

- (b) Al 30 de septiembre de 2020 las provisiones están compuestas principalmente por provisiones para primas extraordinaria, de utilidades y para personal retirado por Bs14.269.176, aguinaldo por Bs10.859.281, indemnizaciones de personal por Bs22.638.115, impuestos a la propiedad de bienes inmuebles por Bs2.817.496, provisión para el IUE por Bs16.225.639 y la provisión para cancelación de servicios básicos, patentes, licencias de funcionamiento y otros proveedores por Bs21.193.584.

Al 31 de diciembre de 2019, las provisiones están compuestas principalmente por provisiones para primas extraordinaria, utilidades y personal retirado por Bs13.095.752, indemnizaciones del personal Bs21.343.648, así como para cancelación de servicios básicos y otros por Bs5.957.465, impuestos a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos Bs1.689.331 e impuesto a las utilidades de las empresas IUE y AA Bs28.365.692.

- (c) Al 30 de septiembre de 2020 las partidas pendientes de imputación están compuestas principalmente por transacciones ACH del 3er ciclo de fecha 30 de septiembre de 2020, para los correspondientes abonos en cajas de ahorro o cuentas corrientes.

**m) PREVISIONES**

La composición del grupo, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Provisión específica para activos contingentes	1,384,823	1,139,763
Provisión genérica para pérdidas futuras no identificadas (a)	15,707,602	15,707,602
Provisión genérica cíclica (b)	33,509,245	32,742,645
	<u>50,601,670</u>	<u>49,590,010</u>

- (a) El Banco constituyó una provisión genérica voluntaria para cubrir posibles pérdidas futuras; esta provisión es adicionada al patrimonio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de la ponderación de activos.
- (b) La provisión genérica cíclica se constituyó para cubrir posibles pérdidas en aquellos préstamos que el deterioro aún no se ha materializado de acuerdo a normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**n) VALORES EN CIRCULACIÓN**

La composición del grupo es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos representados por anotaciones en cuenta (a)	-	6,860,000
Cargos devengados por pagar bonos	-	166,469
	<u>-</u>	<u>7,026,469</u>

- (a) El 20 de agosto de 2012, mediante nota ASFI/DSV/R-102074/2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS ECOFUTURO – EMISIÓN 2” bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FEF-018/2012. La emisión fue colocada en su totalidad el 28 de agosto de 2012.

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de USD4.000.000 a un plazo de 8 años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,20%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 25% en el cupón 10, 25% en el cupón 12, 25% en el cupón 14 y 25% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos.

El 13 de enero de 2020, se realizó el pago de intereses correspondiente al cupón 15 y el 11 de julio de 2020 se realizará el pago de intereses y 25% del capital por USD1.000.000.- correspondiente al cupón 16. Al 30 de septiembre de 2020, no existe saldo deudor.

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

El cálculo de los mismos al 30 de septiembre de 2020 es el siguiente:

<b>Indicadores Financieros</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Septiembre 2020</b>
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP >= 11%	<b>11,43%</b>
Índice de Liquidez (IL) (ii)	IL >= 50%	<b>92.25%</b>
Índice de Cobertura (IC) (ii)	IC >= 100%	<b>219,57%</b>

(i) Promedio de los últimos 12 meses

(ii) Promedio de los últimos 3 meses

**o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Oblig. subordinadas con el FONDESIF Programa MAP (a)	54,537	54,537
Oblig. subordinadas con entidades financieras del exterior (b)	28,231,548	31,819,849
Bonos subordinados (c)	53,300,000	64,500,000
Cargos devengados por pagar Obligaciones Subordinadas	1,668,333	2,517,592
	<u>83,254,418</u>	<u>98,891,978</u>

## BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- (a) Corresponde al contrato de financiamiento en calidad de asistencia técnica no reembolsable sujeta a condición suspensiva del Programa de Movilización de Ahorro Popular en Instituciones Micro Financieras (Programa MAP), suscrito entre el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) y Ecofuturo S.A. F.F.P. (actualmente Banco Pyme Ecofuturo S.A.).
- (b) Corresponde a la suscripción de contratos de préstamos subordinados con OIKOCREDIT ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A. por USD3.400.000, a un plazo de siete años y tasa de interés nominal de 8,20%, al 30 de septiembre de 2020, existe un saldo por USD2.876.924; y ASN MICROKREDIETPOOL, PATTELEAAR EFFECTENBEWAARBEDRIJF N.V., TRIPLE JUMP B.V. por EUR1.328.256 a un plazo de siete años y tasa de interés nominal de 6,50%.
- (c) Descripción conceptual del corresponder sobre las obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos:

- 1) El 16 de agosto de 2013, mediante nota ASFI/DSV/R-122622/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FEF-024/2013. La emisión fue colocada en su totalidad el 23 de agosto de 2013.

Los BONOS Subordinados, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs32.000.000 a un plazo de 8 años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 30% en el cupón 12, 35% en el cupón 14, y 35% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos.

El 17 de enero de 2020, se realizó el pago de intereses correspondiente al cupón 13, y el 15 de julio de 2020, se realizó el pago de intereses y 35% del capital por Bs11.200.000.- correspondiente al cupón 14. Al 30 de septiembre de 2020, existe un saldo por Bs11.200.000.-

- 2) El 21 de noviembre de 2014, mediante nota ASFI/DSV/R-180197/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FEF-028/2014. La emisión fue colocada en su totalidad el 27 de noviembre de 2014.

Los BONOS Subordinados, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs16.300.000 a un plazo de 10 años (3.600 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 7,10%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 30% en el cupón 16, 35% en el cupón 18, y 35% en el cupón 20 conforme al cronograma de pagos.

El 28 de abril y 25 de octubre de 2020, se realizará el pago de intereses correspondiente al cupón 11 y cupón 12 respectivamente. Al 30 de septiembre de 2020, existe un saldo por Bs16.300.000.-

- 3) El 25 de enero de 2017, mediante Resolución ASFI N°112/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado

## BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 3", bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FEF-001/2017. La emisión fue colocada en su totalidad el 07 de febrero de 2017.

Los BONOS Subordinados, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs25.800.000 a un plazo de 8 años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 30% en el cupón 12, 35% en el cupón 14, y 35% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos.

El 16 de enero de 2020, se realizó el pago de intereses correspondiente al cupón 6 y el 09 de julio de 2020, se realizará el pago de intereses correspondiente al cupón 7. Al 30 de septiembre de 2020, existe un saldo de Bs25.800.000.

### p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019 (Reclasificado)
	Bs	Bs
Oblig.con empresas publicas por cuentas de ahorro	342,142,018	4,290,518
	<u>342,142,018</u>	<u>4,290,518</u>

Con las aclaraciones de la Circular ASFI/606/2019 de 9 de abril de 2019, respecto a los Grupos de Cuentas "210 Obligaciones con el Público" y "280 Obligaciones con Empresas Públicas" se realizó la reclasificación de estas cuentas durante el ejercicio 2019.

### q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo es la siguiente:

#### Ingresos Financieros

	2020		2019	
	Bs	Tasa Promedio %	Bs	Tasa Promedio %
Productos por inversiones temporarias MN (*)	7,104,767	2.71%	1,218,552	0.34%
Productos por inversiones temporarias ME (*)	237,781	0.21%	456,589	0.25%
Productos por inversiones temporarias UFV (*)	288	-0.02%	22	0.29%
Productos por cartera	369,484,616	16.08%	354,575,316	15.76%
Productos por inversiones permanentes	6,969,225	3.22%	592,493	2.74%
Comisiones de cartera y contingente (a)	312,823	0.00%	745,763	0.00%
	<u>384,109,500</u>		<u>357,588,735</u>	

(\*) Incluye rendimiento del fondo RAL.

(a) Corresponde a la ganancia por la compra de la cartera de la Cooperativa Cotoca en Liquidación Voluntaria.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

La exposición a riesgos de las tasas activas está en base al comportamiento del mercado, las que responden a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracterizan las microfinanzas; nuestras tasas son ajustadas periódicamente para mantener la competitividad en el mercado; dichas tasas establecen el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir frente a cada tipo de negocio.

Las tasas activas, son expuestas al público en lugares visibles en todas las oficinas del Banco y comunicadas al cliente. En este sentido, el Banco ha definido sus tasas de interés activa en función al riesgo, ya que, al momento de formalizar la operación crediticia mediante el desembolso, el contrato de préstamo consigna la tasa nominal y la tasa efectiva al cliente tal como establece la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**Gastos Financieros**

	2020		2019	
	Bs	Tasa Promedio %	Bs	Tasa Promedio %
Cargos por:				
Obligaciones con el público				
Cuentas corrientes M.N.	8,660,687	5.33%	2,411,925	0.65%
Caja de ahorros MN	17,287,984	4.23%	9,246,461	1.93%
Caja de ahorros ME	17,277	0.08%	16,283	0.08%
Depósitos a plazo fijo MN	70,545,379	4.57%	67,310,012	4.36%
Depósitos a plazo fijo ME	585,235	1.41%	343,833	1.22%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento MN	9,730,147	4.70%	9,520,902	3.71%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ME	-	0.00%	141,336	5.70%
Intereses Bonos ME	83,868	0.00%	264,847	5.20%
Intereses obligaciones subordinadas MN	2,715,099	5.99%	3,137,858	5.90%
Intereses obligaciones subordinadas ME	1,924,476	7.57%	2,139,013	7.67%
Intereses obligaciones con empresas públicas	8,548,005	6.32%	4,879	0.35%
	<u>120,098,157</u>		<u>94,537,349</u>	

La exposición a riesgos de las tasas pasivas, está en base al comportamiento del mercado, las que responde a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracteriza las microfinanzas; nuestras tasas son ajustadas periódicamente para mantener la competitividad en el mercado; dichas tasas establecen el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir frente a cada tipo de negocio.

Las tasas pasivas, son expuestas al público en lugares visibles de las oficinas del Banco y comunicadas al cliente. La tasa de interés pasiva es determinada en función al comportamiento y tendencia de la industria financiera, buscando la mayor captación de depositantes del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo, de tal manera de sostener y/o apalancar el crecimiento de las colocaciones de crédito del Banco.

**r) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo es la siguiente:

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<b>Otros ingresos operativos</b>	2020	2019
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (a)	15,294,172	38,666,631
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	577,722	986,982
Ingresos por bienes realizables	5,650,703	7,373,627
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	-	2,196,181
Ingresos operativos diversos (b)	3,433,761	2,754,137
	24,956,358	51,977,558

- (a) Las comisiones por servicios, registran las comisiones por servicios prestados por la cobranza o pago a varias instituciones (Envía Bolivia, Tigo Money, ENTEL, NUEVATEL, ENDE, CRE, DELAPAZ, COMTECO, ELFEC, COTAS, SAGUAPAC, YPFB, MONEYGRAM, MORE MONEY TRANSFERS, WESTERN UNIÓN, AFP's, TRASLACIÓN DE FONDOS, GIROS ECO, Comisiones de Seguros, Comisiones de Fideicomisos, etc.).
- (b) Los ingresos operativos diversos registran principalmente el ingreso por compensación del IVA por generación de crédito fiscal IVA proporcional, alquiler de bienes, emisión de extractos de tarjetas de crédito, emisión, revalidación y venta de chequeras y el cobro de formularios en la recuperación de cartera por préstamos otorgados hasta el 14 de diciembre de 2009, en los cuales los contratos contemplan este cobro.

**Otros Gastos Operativos**

	2020	2019
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (a)	2,904,931	17,189,620
Costo de bienes realizables	5,178,736	10,169,962
Pérdida por inversiones permanentes no financieras	117,890	24,736
Gastos operativos diversos (b)	3,052,823	3,701,018
	11,254,380	31,085,336

- (a) Las comisiones por servicios, representan fundamentalmente las comisiones pagadas por órdenes de pago, transferencias, pagos a la Dirección de Supervisión de Valores y Bolsa Boliviana de Valores S.A., por emisión de depósitos a plazo fijo, comisiones por cámara de compensación, y comisiones por bienes adjudicados y otros.
- (b) En la cuenta gastos operativos diversos, se registra la diferencia por operaciones de cambio por compra de divisas entre el tipo de cambio de venta y compra y otros gastos sobre Renta Doble y procesamiento de datos de tarjetas de débito y crédito por ATC (transacciones fuera de la red enlace, membresía, ensobrado, embozo, distribución y otros).

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**s) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Recuperación de capital	1,990,457	6,736,261
Recuperación de intereses	1,033,803	1,209,127
Recuperación de otros conceptos	2,222	48,754
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	24,942,690	35,977,537
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	2,230,908
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	4,935,460
Disminución de provisión para cuentas por cobrar	603,421	308,839
Disminución de provisión para activos contingentes	438,418	469,528
Disminución provisión genérica cíclica	3,408,219	1,901,931
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	36,498	-
Disminución de provisión para inversiones permanentes		9,030
	32,455,728	53,827,375

**t) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	36,046,988	75,843,584
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad riesgo adicional	-	13,006,371
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	13,811,099	-
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	4,702,856	3,741,926
Cargos por provisión para activos contingentes	678,537	1,234,655
Pérdidas por venta de cartera	-	57,433
Cargos por provisión genérica cíclica	4,174,304	4,481,756
Cargos por provisión genérica por el exceso al límite de operaciones	-	5,582,641
Pérdidas por inversiones temporarias financieras	767,134	-
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	2,892,747	87,150
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	71,808	
Castigo de productos financieros	1,744,848	115,732
	64,890,321	104,151,248

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**u) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del grupo es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	116,263,139	119,815,556
Servicios contratados	23,472,248	20,084,545
Seguros	967,236	747,104
Comunicaciones y traslados	7,348,208	8,715,378
Impuestos	13,419,609	13,556,210
Mantenimiento y reparaciones	3,662,632	3,614,827
Depreciación y desvalorización	8,763,402	9,364,001
Amortización de cargos diferidos	2,114,984	2,275,461
Otros gastos de administración (a)	35,276,808	36,088,751
	<u>211,288,266</u>	<u>214,261,833</u>

(a) La composición de otros gastos de administración, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Alquileres	12,317,400	12,169,583
Papelería, útiles y material de escritorio	2,441,587	4,156,106
Fondo de Protección del Ahorrista	12,177,509	11,196,475
Otros	8,340,312	8,566,587
	<u>35,276,808</u>	<u>36,088,751</u>

**v) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	1,863,116	86,810
	<u>1,863,116</u>	<u>86,810</u>

Al 30 de septiembre de 2020, principalmente los saldos corresponden a las siguientes transacciones, indemnización de siniestro por pérdida total de vehículo Jeep Suzuki de Suc. Oruro por Bs62.640, venta de vehículo de Suc. El Alto por Bs104.400, reembolso de retiro en ATM Y POS e incentivo por cumplimiento de metas Master Card Contacless por USD14.000.- y conciliación de seguros de desgravamen en MN y ME.

Al 30 de septiembre de 2019, corresponde principalmente al descuento por retraso en entrega de obra por la empresa SIETREC S.R.L.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Gastos extraordinarios	1,115,235	-
	<u>1,115,235</u>	<u>-</u>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Al 30 de septiembre de 2020 los gastos extraordinarios corresponden a la anulación en prorrata de prima de póliza multiriesgos de Crediseguros S.A. y conciliación de seguros de desgravamen en MN y ME.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	<u>1,601,223</u>	<u>664,954</u>
	1,601,223	664,954

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, corresponde principalmente a reversión y ajuste de provisiones.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	<u>1,276,377</u>	<u>838,407</u>
	1,276,377	838,407

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, corresponde principalmente a reversiones y ajustes de provisiones.

**w) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE	<u>16,225,639</u>	<u>6,704,740</u>
	16,225,639	6,704,740

**x) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Créditos acordados para tarjetas de crédito	<u>29,678,909</u>	<u>29,846,262</u>
	29,678,909	29,846,262

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**y) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
<b>Garantías recibidas:</b>		
Garantías hipotecarias (a)	4,309,605,833	2,902,621,793
Otras garantías prendarias	638,371,466	656,862,883
Garantías en la entidad financiera	388,692	519,019
Garantías de otras entidades financieras	87,883	137,883
Bienes embargados	267,159	267,159
Otras garantías	21,869,510	25,757,543
<b>Cuentas de registro:</b>		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	988,887,521	904,306,728
Documentos y valores de la entidad	802,504,090	878,831,501
Cuentas Incobrables Castigadas y Condonadas	205,682,785	198,094,414
Productos en suspenso	18,366,856	11,636,116
Otras cuentas de registro	583	615
Cuentas de los fideicomisos (b)	30,910,122	35,630,064
	<u>7,016,942,500</u>	<u>5,614,665,718</u>

(a) Corresponde al registro del valor de las garantías de inmuebles y vehículos otorgados por los clientes del Banco.

(b) Al 30 de septiembre de 2020, corresponde al saldo de los siguientes fideicomisos:

Descripción	FOGACP	MERCADOS	AMASZONA	BDP - CRED.	FIMYPE	Total
	Bs	RURALES Bs	FIDDA Bs	SECT. E INF. PRODUCTIV A Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>	<b>6,015,388</b>	<b>8,457,063</b>	<b>1,550,987</b>	<b>6,082,623</b>	<b>8,710,517</b>	<b>30,816,578</b>
Disponibilidades	4,573,953	4,289,692	1,518,311	771,440	8,710,517	
Inversiones temporarias	1,425,935	-	-	-	-	
Cartera	-	2,806,611	-	1,271,151	-	
Otras cuentas por cobrar	-	1,360,760	31,652	283,366	-	
Garantías otorgadas	15,500	-	-	-	-	
Garantías Recibidas	-	-	-	3,669,735	-	
Productos en suspenso	-	-	-	86,931	-	
Partidas pendientes de imputación	-	-	1,024	-	-	
<b>GASTOS</b>	<b>11</b>	<b>28,412</b>	<b>-</b>	<b>63,356</b>	<b>1,765</b>	<b>93,544</b>
Gastos por incobrabilidad y desvalorz. de act. fin.	-	7,000	-	30,932	-	
Otros gastos operativos	-	100	-	-	15	
Gastos de Gestiones Anteriores	11	-	-	-	-	
Gastos de administración	-	21,312	-	32,424	1,750	
<b>TOTAL ACTIVO Y GASTO</b>	<b>6,015,399</b>	<b>8,485,475</b>	<b>1,550,987</b>	<b>6,145,979</b>	<b>8,712,282</b>	<b>30,910,122</b>
<b>PASIVO</b>	<b>15,500</b>	<b>40,600</b>	<b>1,540,987</b>	<b>3,770,681</b>	<b>-</b>	<b>5,367,768</b>
Otras cuentas por pagar	-	-	1,540,987	2,130	-	
Previsión Genérica Cíclica	-	40,600	-	11,885	-	
Garantías otorgadas	15,500	-	-	-	-	
Garantías recibidas	-	-	-	3,669,735	-	
Productos en suspenso	-	-	-	86,931	-	
<b>PATRIMONIO</b>	<b>5,941,523</b>	<b>8,290,651</b>	<b>10,000</b>	<b>2,276,296</b>	<b>8,313,615</b>	<b>24,832,085</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>58,376</b>	<b>154,224</b>	<b>-</b>	<b>99,002</b>	<b>398,667</b>	<b>710,269</b>
Ingresos financieros	58,376	147,224	-	96,015	255,867	
Recuperación de activos financieros	-	7,000	-	2,987	142,800	
<b>TOTAL PASIVO, PATRIMONIO E INGRES</b>	<b>6,015,399</b>	<b>8,485,475</b>	<b>1,550,987</b>	<b>6,145,979</b>	<b>8,712,282</b>	<b>30,910,122</b>

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**FOGACP – PEF**

El FOGACP - PEF constituye un Patrimonio Autónomo el cual está constituido por el seis por ciento (6%) del monto total de las utilidades netas de Banco PYME Ecofuturo S.A.

Los recursos del FOGACP - PEF están destinados a respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de microcrédito y de crédito PYME destinados al Sector Productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión en el marco de lo establecido en los Decretos Supremos 2136 y 2614 de fechas 9 de octubre de 2014 y 2 de diciembre de 2015, respectivamente.

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN AMASZONAS**

Constituido el 5 de noviembre de 2015, tiene como finalidad administrar los recursos de la Compañía de Servicios de Transporte Aéreo Amazonas S.A., provenientes por concepto de ventas directas de servicios de transporte de pasajeros, carga y correo, ventas a través de BSP, Agencias no Afiliadas a IATA, ventas a través de instrumentos electrónicos de pago y otros relacionados con el giro del negocio y con dichos recursos realizar el pago de las obligaciones crediticias del Fideicomitente con entidades de intermediación financiera de acuerdo a sus planes de pago, realizar el pago de comisiones a las entidades de intermediación financiera por las ventas directas que realicen éstas por los servicios que ofrece el Fideicomitente y realizar el pago a proveedores del exterior por concepto de operaciones relacionadas al giro del negocio del Fideicomitente, previa instrucción por escrito del FIDEICOMITENTE, de acuerdo a lo establecido en el presente contrato y sus reglamentos, siendo responsabilidad del FIDEICOMITENTE efectuar los trámites u otorgar mandatos o instrucciones necesarios a las instancias respectivas para que se efectúen los depósitos a la cuenta corriente del FIDEICOMISO.

**FIDEICOMISO MERCADOS RURALES**

Constituido el 29 de noviembre de 2015 y adenda de fecha 30 de noviembre de 2017, con la Fundación PROFIN, tiene como finalidad Apoyar el diseño, desarrollo e implementación de innovaciones en temáticas financieras y no financieras que permitan fortalecer el Desarrollo de Sistemas de Mercado en el marco del Proyecto Mercados Rurales de la Fundación PROFIN a partir de:

- La otorgación de recursos económicos en calidad de préstamo a las Entidades de Intermediación Financiera - EIF, para que éstas a su vez otorguen créditos y servicios de desarrollo a sus clientes en el marco de su innovación financiera.
- La habilitación de un servicio denominado “Pronto Pago” que permita a la población meta y/o grupo de intervención acceder a la posibilidad de contar con liquidez oportuna por la venta a crédito de sus productos.

**FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA – FIDCSIP**

Constituido el 23 de junio de 2016, tiene como finalidad el otorgar financiamiento en calidad de crédito para inversiones en infraestructura productiva, que permita mejorar las condiciones de producción en una unidad productiva determinada.

## BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

De acuerdo a la Carta Circular/ASFI/DNP/CC-2598/2020 de fecha 19 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria que se declara mediante Decreto supremo No.4196 referido a la flexibilización y reprogramación de las obligaciones, se instruye implementar el mecanismo de diferimientos del pago de créditos de los prestatarios que se vean afectados en su actividad económica o laboral, por lo que el fideicomiso mantiene en una cuenta específica los diferimientos de capital, e intereses de los créditos que fueron afectados de acuerdo al decreto supremo.

### FIDEICOMISO FONDO DE INNOVACIÓN PARA MICRO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES

El Fideicomiso Fondo de Innovación para Micro y Pequeños Productores es un fideicomiso de administración de cartera que tiene la finalidad de otorgar recursos económicos en calidad de préstamos a entidades de intermediación financiera para que éstas a su vez otorguen créditos y servicios de desarrollo a sus clientes.

#### Castigo de créditos

El Banco para el tratamiento global del castigo de créditos, desde su inicio hasta su recuperación establece:

- La Normativa de Créditos comprende: instancias, documentación mínima, plazo, frecuencia, información adicional, consideraciones especiales, niveles de aprobación y operativa, como los aspectos más importantes para el castigo.
- La Normativa de Créditos establece que una operación en estado castigado no implica la pérdida del derecho de recuperación, por lo que el personal de normalización debe realizar todos los esfuerzos posibles para la recuperación de las mismas.

### NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

La composición del Grupo al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Patrimonio</b>		
Capital social	266.003.200	247.620.300
Aportes no capitalizados	883.629	883.261
Reservas	33.560.769	29.183.799
Resultados acumulados	<u>20.601.590</u>	<u>36.474.741</u>
Total del patrimonio	<u><u>321.049.188</u></u>	<u><u>314.162.101</u></u>

#### a) Capital social

El capital social está compuesto principalmente por aportes de Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES, Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC, Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI, y veinticinco accionistas privados.

El capital autorizado modificado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 2017 alcanza a Bs350.000.000, dividido en 3.500.000 acciones de Bs100 cada una. La misma fue autorizada mediante Resolución ASFI N° 456/2017 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 7 de abril de 2017.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

El capital suscrito y pagado al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es de Bs266.003.200 equivalente a 2.660.032 acciones ordinarias; y Bs247.620.300 equivalente a 2.476.203 acciones ordinarias, respectivamente.

Los estatutos del Banco establecen que:

- Se podrán emitir nuevas acciones contra capital autorizado, únicamente cuando todas las acciones suscritas (si existieran) hubieran sido totalmente suscritas y pagadas.
- Cuando se acuerde aumento de capital pagado mediante la emisión de nuevas acciones, los accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlas en proporción al número de sus acciones, con la autorización de la Junta Extraordinaria de Accionistas.
- El Banco emitirá únicamente acciones ordinarias, nominativas y endosables. Cada acción da derecho a un voto en las Juntas de Accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades. Por lo tanto, actualmente el 100% del capital está compuesto por acciones ordinarias.
- Todas las acciones suscritas y pagadas serán representadas por títulos o certificados de acciones con los detalles exigidos por el Código de Comercio, basándose en las inscripciones nominativas de las acciones en los libros de la Sociedad, y estarán firmados por el Presidente, el Secretario del Directorio y el Síndico en ejercicio de titularidad.
- La distribución de utilidades sólo puede hacerse cuando las mismas sean efectivas y líquidas certificadas por auditoría externa previa deducción de la reserva legal, aprobada por la Junta de Accionistas. No se pueden efectuar pagos a accionistas como adelantos de utilidades futuras ni dividendos anticipados o provisorios.
- En los casos señalados por ley, tampoco se podrá distribuir dividendos si con su reparto la Sociedad dejare de cumplir relaciones legales respecto de sus operaciones y patrimonio. Cuando la Junta resuelva la declaración de dividendos, su distribución se hará en forma proporcional al número de acciones ordinarias, emitidas y pagadas dentro de los plazos que al efecto pudiera haber acordado la Junta, teniendo en cuenta recomendaciones del Directorio.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2020, decidió distribuir dividendos por Bs12.255.513. Asimismo, se constituyó la Reserva Legal por la suma de Bs3.647.474.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2020, se resolvió capitalizar Bs18.383.269.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha en fecha 18 de febrero de 2020 se resolvió constituir la Reserva no Distribuible y el Fondo de Garantía para Crédito por Bs729.495 y Bs1.458.990 correspondiente al 2% y 4% de la utilidad neta de la gestión 2019 en cumplimiento al D.S. N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020.

El valor patrimonial proporcional de cada acción en circulación al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es de Bs120,69 y Bs126,87, respectivamente.

## BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

### b) Reservas

#### Legal

De acuerdo a la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades al Banco de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta de Accionistas podrá disponer la constitución de otras reservas nuevas o extraordinarias, en los porcentajes, límites y objeto que acuerde, sin perjuicio de otras reservas que tuvieran que establecerse obligatoriamente por disposición legal.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 18 de febrero de 2020, resolvió constituir la Reserva legal 10% sobre los resultados obtenidos en la gestión 2019, importe que ascendió a Bs3.647.474.

#### Otras reservas obligatorias

Tal como se menciona en la Nota 2.3 i) al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo del rubro "Reservas", incluye en la subcuenta "Otras reservas no distribuibles" Bs2.213.603, registrado en cumplimiento de la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

### c) Aportes no capitalizados

El saldo de esta cuenta, al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, está compuesto por Donaciones no Capitalizables, que asciende a Bs882.286.

### d) Restricciones para la distribución de utilidades

En los estatutos del Banco, convenios con los financiadores o requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no existe ninguna restricción para la distribución de utilidades obtenidas durante la presente gestión, una vez constituida la reserva legal obligatoria de acuerdo con lo descrito en la nota 9 b).

### e) Resultados acumulados

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2020, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2019, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs3.647.474; el 4% destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Bs1.458.990 y el 2% destinado a la Reserva no Distribuible por Bs729.495 en cumplimiento del D.S. 4131 del 09 de enero de 2020; asimismo, se dispuso Bs12.255.513 para distribución de Dividendos y Bs18.383.269 para incremento del Capital Pagado.

## NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de los activos a nivel consolidado, es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2020

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	570,202,351	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	537,387,561	0.20	107,477,512
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	142,527,570	0.50	71,263,785
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	798,374,083	0.75	598,780,562
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2,629,599,655	1.00	2,629,599,655
Totales		4,678,091,220		3,407,121,514
10% sobre Activo computable				340,712,151
Capital regulatorio (*)				395,610,594
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				54,898,443
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				11.61%

Al 31 de diciembre de 2019:

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	383.613.533	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	44.182.862	0,20	8.836.572
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	164.060.224	0,50	82.030.112
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	472.316.004	0,75	354.237.003
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.871.781.221	1,00	2.871.781.221
Totales		3.935.953.844		3.316.884.908
10% sobre Activo computable				331.688.491
Capital regulatorio (*)				388.407.172
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				56.718.681
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				11,71%

(\*) El capital regulatorio consignado para este cálculo, corresponde al cálculo realizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en forma mensual.

**NOTA 11- CONTINGENCIAS**

El Banco declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES**

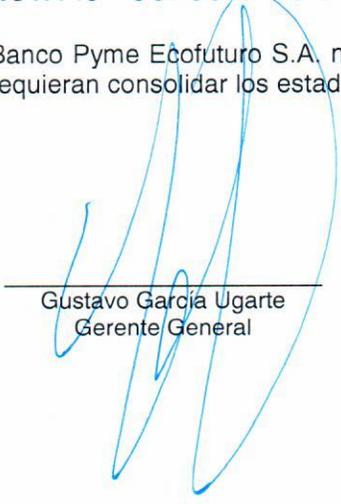
Con posterioridad al 30 de septiembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Banco Pyme Ecofuturo S.A. no tiene filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas que requieran consolidar los estados financieros.



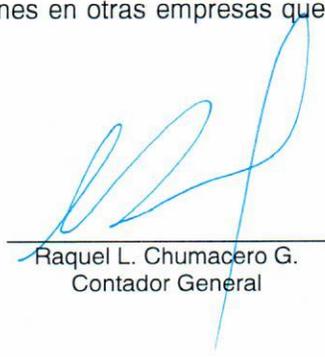
---

Gustavo García Ugarte  
Gerente General



---

Marcela Cabrerizo Uzin  
Gerente Nacional de Finanzas



---

Raquel L. Chumacero G.  
Contador General